

**Tercer
Censo
Nacional**

1914

POBLACION

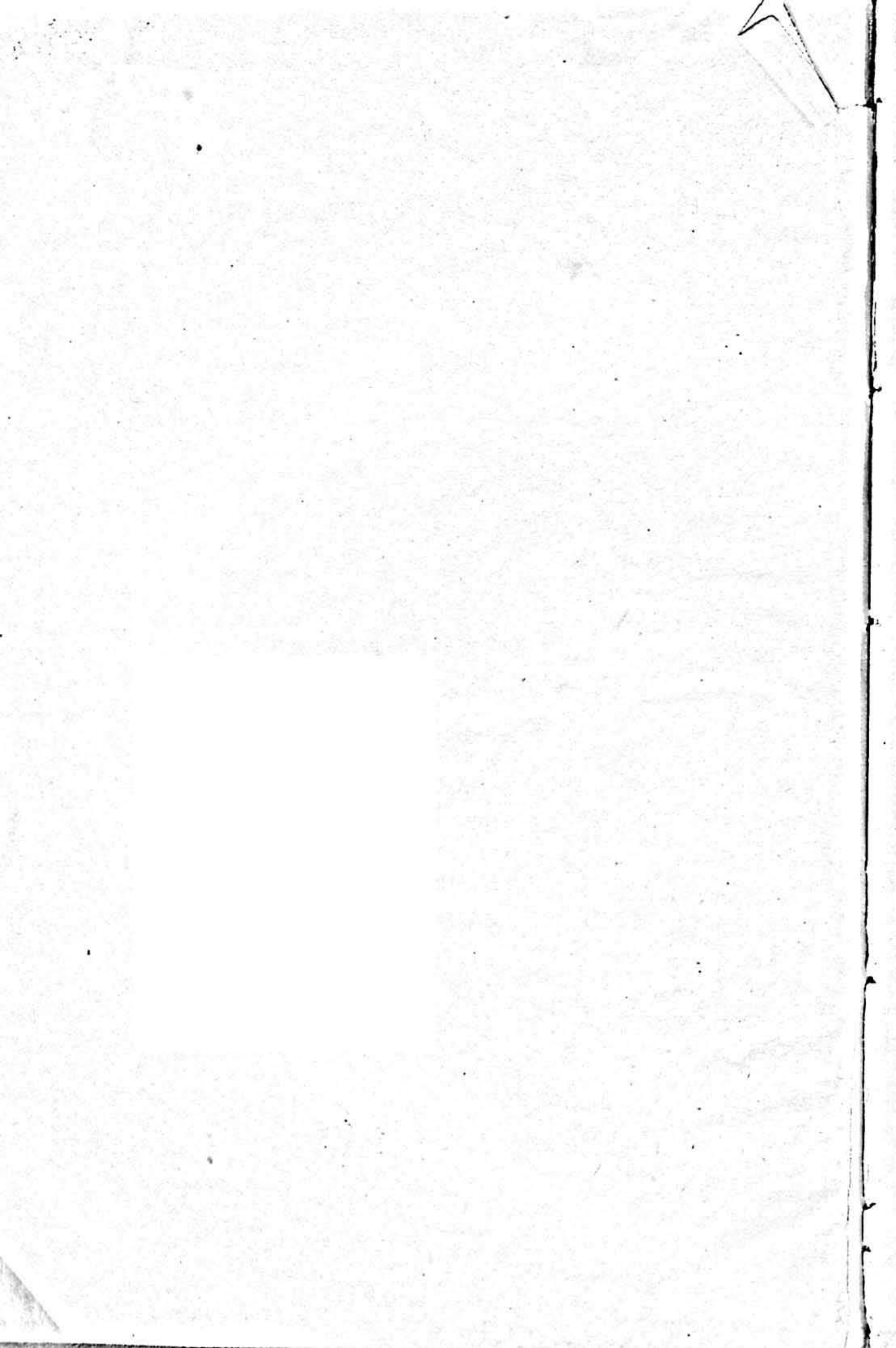
~~M. I. EST. 104 - II~~

M-I-102

Inventario 389

DEIE Nº 950
A: 10.....
C.A.U.C.E. E: 1.D.....

BIBLIOTECA - I.I.E.T.
Dtos. 2059/65 y 2060/65.
INVENTARIO
Nº 3687



REPÚBLICA ARGENTINA

TERCER CENSO NACIONAL

Levantado el 1° de Junio de 1914

ORDENADO POR LA LEY N° 9108

BAJO LA

Presidencia del Dr. ROQUE SAENZ PEÑA

EJECUTADO DURANTE LA PRESIDENCIA

DEL

Dr. VICTORINO DE LA PLAZA



COMISIÓN NACIONAL

PRESIDENTE ALBERTO B. MARTÍNEZ

VOCALIS FRANCISCO LATZINA — EMILIO LAHITZ

TOMO II

POBLACIÓN

BIBLIOTECA

DEL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS

MENDOZA

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE L. J. ROSSO Y CÍA. — BELGRANO 475

1918

TERCER CENSO NACIONAL

VOLUMEN II

POBLACIÓN

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

	Págs.
La Argentina.—Su aspecto físico.—Situación, límites, extensión y población, por el Dr. Francisco Latzina	III
I	
La población por provincias y territorios, distinguiendo sexos y argentinos y extranjeros:	
Capital Federal	3
Isla de Martín García	3
Provincia de Buenos Aires	3
" " Santa Fe	37
" " Entre Ríos	45
" " Corrientes.	49
" " Córdoba	54
" " San Luis	59
" " Santiago del Estero	61
" " Tucumán.	68
" " Mendoza	70
" " San Juan.	73
" " La Rioja.	80
" " Salta	85
" " Jujuy.	94
Territorio del Chaco	100
" " Chubut	100
" de Formosa	101
" " La Pampa	102
" " Los Andes	104
" " Misiones.	104
" del Neuquen.	106
" " Río Negro	107
" de Santa Cruz	108
" de la Tierra del Fuego	108
Toda la República	109

II

Crecimiento de la población en los 19 años que separan los dos últimos censos	115
---	-----

III

La población de la República, distinguiendo urbana y rural, sexos y nacionalidades, por provincias y territorios.	119
Provincia de Buenos Aires.	149
" " Santa Fe	220
" " Entre Ríos	238
" " Corrientes	249
" " Córdoba	261
" " San Luis.	279
" " Santiago del Estero	284
" " Tucumán.	296
" " Mendoza	304
" " San Juan.	315
" " La Rioja.	324
" " Catamarca	330
" " Salta	335
" " Jujuy.	345
Territorio del Chaco.	351
" " Chubut	355
" " de Formosa	359
" " La Pampa	363
" " Los Andes	371
" " Misiones.	372
" " del Neuquen	379
" " Río Negro	383
" " de Santa Cruz	388
" " de la Tierra del Fuego	393
Toda la República	395

IV

La población de la República según sexos y nacionalidades, en 1914 y 1895.	397
--	-----

V

Porcentaje de los elementos étnicos componentes de la población de la República en los censos de 1914 y 1895	398
--	-----

VI

Variaciones de la población de la República en las categorías de urbana y rural durante el intervalo que comprende los años 1895 y 1914	400
---	-----

VII

Los argentinos naturales y naturalizados en cada provincia y territorios de la República	403
--	-----

VIII

La población por su estado civil, nacionalidad, sexo y edad (15 años para arriba) de cada provincia y territorios de la República.	421
--	-----

Fotgrabados

Págs.

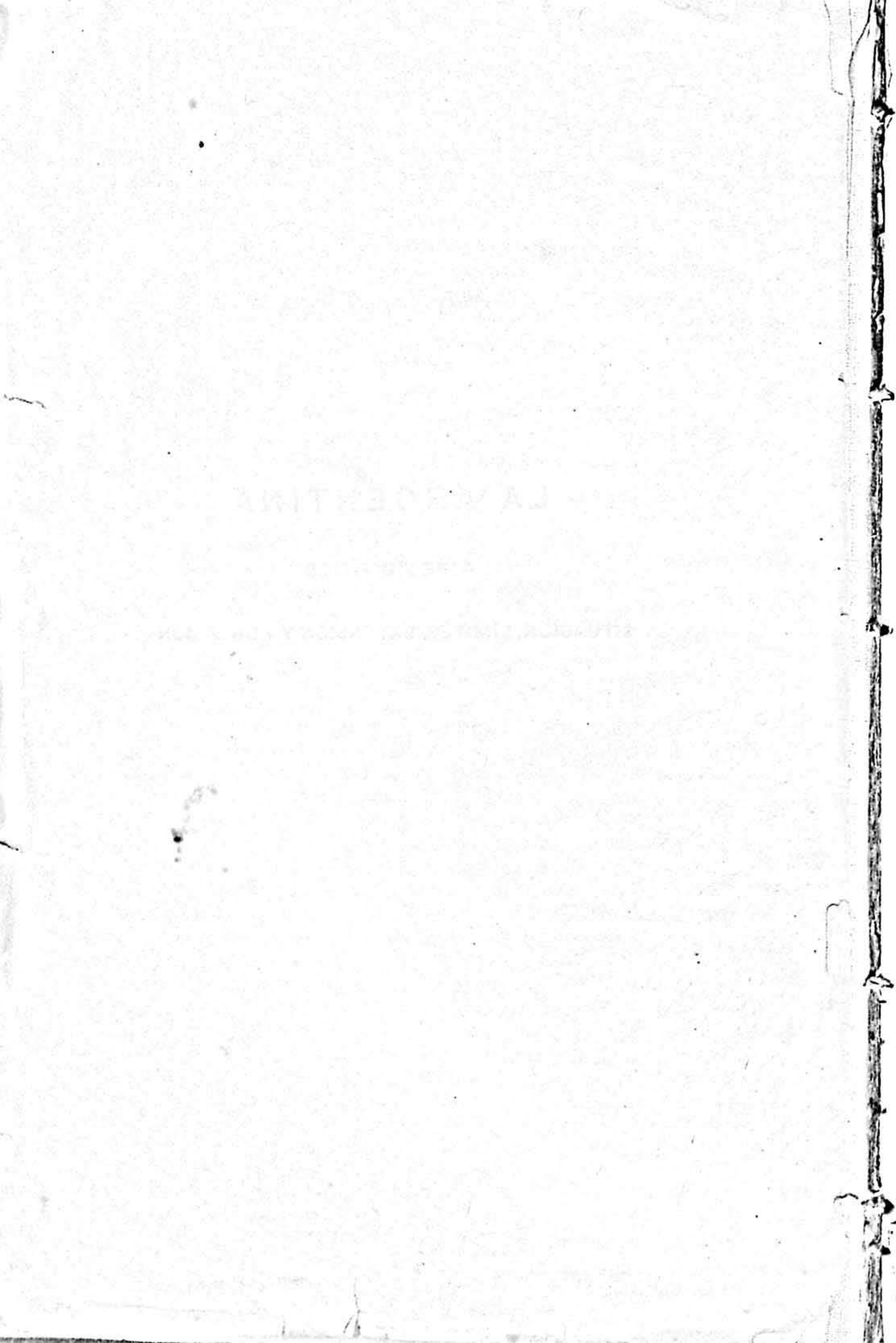
He aquí la colocación de los que contiene este volumen:

Vistas de la República Argentina.—1. Paisaje en el Neuquen.—2. Dique San Roque.—3. Alrededores de Ushuaia, etc.	XVI
Vistas de la República Argentina.—1. Un bosque en la Tierra del Fuego.—2. Dique San Roque.—3. Ushuaia.—4. Puerto Almanza	LXIV
Vistas de la República Argentina.—1. Salto del Iguazú.—2. Panorama en el Salto del Iguazú.—3. Panorama en el Salto del Iguazú.—4 y 5. Panorama en el Salto del Iguazú	80
Vistas de la República.—Sierras de Córdoba	129
Vista del Riachuelo.—Frigorífico La Plata.—Mercado Central de Frutos . . .	176
Buenos Aires Ornamental.—Palacio del Congreso Nacional	224
1. Monumento al General San Martín.—Edificio de las aguas corrientes . . .	272
1. Palacio del diario La Prensa.—2. Grupo escultórico en la plaza San Martín.—3. Edificio de La Morgue	304
Palacio de Justicia.—Vistas interiores.	353
Palacio de Justicia.—Vista exterior e interiores	400
Escuela Presidente Mitre.—Monumento a los dos Congresos	426

LA ARGENTINA

—
ASPECTO FÍSICO
—

SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN



LA ARGENTINA

ASPECTO FÍSICO

SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN

La República Argentina ocupa la extremidad austral de la América del Sud, y se extiende de Norte a Sud entre los $21^{\circ} \frac{1}{2}$ y los $54^{\circ} 52'$ de latitud, o sea sobre 33 grados en el sentido de los meridianos; y de Este a Oeste entre los 52 y 74 grados de longitud al Oeste de Greenwich, o sea sobre 22 grados en el sentido de los paralelos. Confina al Norte con Bolivia y el Paraguay, al Este con el Brasil y el Uruguay y al Oeste con Chile. Sus límites terrestres del Oeste ocupan unos 4.800 kilómetros, los del Norte 1.600, los fluviales del Este 1.200, y la costa del estuario del Plata y del Atlántico 2.600, lo cual da a los confines una extensión total de unos 10.200 kilómetros.

En cuanto a la ubicación de los límites tenemos con Chile primeramente el tratado de 1881, y luego el protocolo de 1896. El primero establece en sus disposiciones principales lo siguiente:

Artículo 1.º — El límite entre la República Argentina y Chile es de Norte a Sud, hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dicha cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidir las un tercer perito designado por ambos gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos, en los puntos en que hubiesen estado de acuerdo, y además por el tercer perito, en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere subscripta por ellos y se considerará firme y validera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar del acta será elevado a cada uno de los dos gobiernos.

Art. 2.º — En la parte austral del continente y al Norte del estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de *Punta Dungeness*, se prolongue por tierra hasta *Monte Dinero*; de aquí

continuará hacia el Oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de *Monte Aymond*. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí seguirá hacia el Oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán a la República Argentina; y a Chile los que se extiendan al Sud, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes, el artículo tercero.

Art. 3.º — En la Tierra del Fuego se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo del *Espíritu Santo* en la latitud 52º 40', se prolongará hacia el Sud, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68º 34' hasta tocar en el canal de *Beagle*. La Tierra del Fuego dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental, y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina: la *isla de los Estados*, los islotes próximamente inmediatos a ésta, y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; pertenecerán a Chile todas las islas al Sud del canal *Beagle* hasta el *Cabo de Hornos* y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

El presente tratado ha sido negociado por los señores Bernardo de Irigoyen (por parte de la Argentina), y Francisco de B. Echeverría (por parte de Chile).

En 1888 se celebró una convención entre los gobiernos argentino y chileno que establece los procedimientos conducentes a la ejecución del tratado de 1881. Nada encierra este documento que valga la pena de ser reproducido en este lugar.

El protocolo de 1893 establece en el segundo de sus artículos que la soberanía de cada estado en el litoral, que por el tratado de 1881 le corresponde, es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Si en la parte peninsular del Sud, al acercarse al paralelo 52, apareciere la cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí existen, los peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que deje a Chile las costas de esos canales; en vista de cuyos estudios ambos gobiernos la determinarán amigablemente.

El cuarto artículo dice: la demarcación de la Tierra del Fuego, comenzará simultáneamente con la de la cordillera, y partirá del punto denominado Cabo del *Espíritu Santo*. Presentándose allí, a la vista, desde el mar, tres alturas o colinas de mediana elevación, se tomará por punto de partida la del centro o intermedia, que es la más elevada, y se colocará en su cumbre el primer hito de la línea demarcadora, que debe seguir hacia el Sud, en la dirección del meridiano.

Los nueve artículos restantes de este protocolo, no encierran más que reglas secundarias de procedimientos, que no vale la pena de reproducir en este lugar.

Viene finalmente el protocolo de 1896 que, entre otras estipulaciones de importancia secundaria, contiene las siguientes:

Primera. — Las operaciones de demarcación de límites entre la República Argentina y la República de Chile, que se ejecutan en conformidad del tratado de 1881, y al protocolo de 1893, se extenderán en la cordillera de los Andes hasta el paralelo 23 de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el de los 26° 52' 45", concurriendo a la operación ambos gobiernos y el gobierno de Bolivia que será solicitado al efecto.

Segunda. — Si ocurriesen divergencias entre los peritos al fijar en la cordillera de los Andes los hitos divisorios al Sud del paralelo de los 26° 52' 45" y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidas al fallo del gobierno de su Majestad Británica, a quien las partes contratantes designan, desde ahora, con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente, en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo mencionados, previo el estudio del terreno, por una comisión que el árbitro designará.

En la demarcación de nuestros límites con Chile se han colocado unos cuantos hitos, algunos de los cuales están ya aprobados oficialmente, y otros penden de aprobación. Entre los primeros hay que mencionar: el del *Paso del Zancarrón* ($\varphi = 29^{\circ} 25'$, $\lambda = 70^{\circ} 12'$); el del *Paso de los Bañitos* ($\varphi = 29^{\circ} 25'$, $\lambda = 70^{\circ} 12'$); el del *Paso de la Deidad* ($\varphi = 29^{\circ} 40'$, $\lambda = 70^{\circ} 10'$); el del *Paso de las Vacas Heladas* ($\varphi = 29^{\circ} 46'$, $\lambda = 70^{\circ} 10'$); el del *Paso de las Tórtolas* ($\varphi = 29^{\circ} 49'$, $\lambda = 70^{\circ} 10'$); el del *Paso de la Lagunita* ($\varphi = 30^{\circ} 13'$, $\lambda = 70^{\circ} 10'$). Estos hitos fueron colocados durante los trabajos de Diciembre de 1895 a Marzo de 1896. Los pasos cruzan la línea de las altas cumbres divisorias de las aguas, y llevan desde la región de los orígenes del río chileno Huasco (los tres primeros) y del río Coquimbo (los tres últimos) hasta la región de los afluentes del río argentino de San Juan.

El *Paso de Molina* se halla entre el valle chileno Cachapoal y el río argentino Barrozo afluente del Diamante ($\varphi = 34^{\circ} 24' 21''$, $\lambda = 70^{\circ} 1' 47''$, $\alpha = 3.830$ m). Sus arrumbamientos verdaderos son los siguientes: Cerro Gorro Frigio: Norte $67^{\circ} 11' 57''$ Este, Cerro Placilla: Norte $84^{\circ} 8' 32''$ Oeste, Cerro de la Guardia: Norte $69^{\circ} 27' 17''$ Oeste.

El *Paso de las Leñas* ($\varphi = 34^{\circ} 27' 46''$, $\lambda = 70^{\circ} 5' 35''$) se encuentra a 4.107 metros de altura, según Güssfeldt, por cuya descripción es más conocido y a 4.042 metros, según Plagemann. Dicho paso divide las aguas del río de las Leñas, afluente del Cachapoal (al Oeste), y de dos ríos afluentes del río Diamante y del Atuel (al Este). Los arrumbamientos verdaderos de este hito son los siguientes: Morro del Atravieso: Norte $45^{\circ} 46' 37''$ Este. Cerro Overo: Sud $28^{\circ} 23' 23''$ Este. Morrillo del Atravieso: Sud $66^{\circ} 19' 57''$ Oeste. Cerro de los Cruceros (extremo Norte): Norte $34^{\circ} 10' 13''$ Oeste.

El *Paso de las Damas* ($\varphi = 34^{\circ} 59'$, $\lambda = 70^{\circ} 26'$) divide las aguas de un afluente del Tinguiririca (al Oeste) del arroyo de la Línea, afluente del Tordillo. El hito del *Paso de Santa Helena* se halla a unos 30 kilómetros al Sud del anterior. Dicho paso divide las aguas de los afluentes del río chileno

Teno de los del Río Grande (al Oriente). El *Paso de Reigolil* ($\varphi = 39^{\circ} 7' 30''$, $\lambda = 71^{\circ} 25'$, $\alpha = 1.150$ m.) divide las nacientes de dos zonas fluviales; al Oeste una región cuyas aguas corren al río Maichín, afluente del río Pucón (Toltén), y al Oriente otra que comprende la laguna Pilué que desagua en el lago Ñorquincó o Palmeri, tributario a su vez del río Colloncurá. El *Paso de Colocó* ($\varphi = 39^{\circ} 13'$, $\lambda = 71^{\circ} 23'$, $\alpha = 1.500$ metros) señala también la divisoria de las aguas entre el Toltén y el Colloncurá.

La demarcación de límites en la Tierra del Fuego, de acuerdo con las disposiciones del art. 4 del protocolo de 1893, fué la obra de dos períodos de trabajo, a saber: de Enero a Abril de 1894 y de Noviembre de 1894 a Marzo de 1895, y fué trazada mediante la colocación de 25 hitos, en parte pirámides de hierro, en parte mojones de piedra, siguiendo el meridiano del Cabo del Espíritu Santo ($\lambda = 68^{\circ} 36' 38''$) hasta la costa septentrional del canal de Beagle. El terreno en forma de pampa que se halla en la mitad septentrional de la isla facilitó los trabajos de modo que se pudieron colocar 20 hitos de hierro sin grandes tropiezos; en cambio, al Sud había dificultades. Allí las últimas ramificaciones de las sierras del Sudoeste, los lagos y los densos bosques vírgenes se opusieron a un progreso rápido en las operaciones. La línea fronteriza viene a cruzar un lago (el *Fagnano*) de unos 150 kilómetros (?) de largo por 3 a 5 de ancho, cuya extensión mayor se adjudica a la República Argentina, y que, hasta ahora, era casi desconocido. El hito más austral se halla en el paralelo de los $54^{\circ} 52' 51''$ de latitud Sud.

Los trabajos para la demarcación de límites en el extremo Sud del continente hasta el paralelo de los 52° , fueron iniciados en el verano de 1895 a 1896. De acuerdo con las disposiciones del artículo 2.º del tratado de 1881, las comisiones han trazado por medio de 18 hitos, saliendo de Punta Dungeness, una línea que pasa por las alturas de Monte Dinero y Monte Aymond hasta llegar al punto de intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° , y otros 21 hitos siguiendo este paralelo. Todos estos hitos han sido ya oficialmente aprobados.

Entre Punta Dungeness y la intersección del paralelo de los 52° con el meridiano de los 70° se han colocado los hitos siguientes:

	φ	λ
I Punta Dungeness.	$52^{\circ} 23' 10''$	$68^{\circ} 25' 26''$
II	$52 19 56$	$68 25 26$
III	$52 19 45$	$68 31 8$
IV Monte Dinero	$52 19 28$	$68 34 44$
V	$52 18 21$	$68 35 28$
VI	$52 17 5$	$68 42 54$
VII	$52 16 37$	$68 50 36$
VIII	$52 14 54$	$68 54 4$
IX	$52 12 10$	$68 59 31$
X	$52 11 4$	$69 5 2$
XI	$52 9 0$	$69 11 43$
XII	$52 9 2$	$69 19 48$
XIII Monte Aymond	$52 9 4$	$69 29 28$
XIV	$52 7 58$	$69 33 11$

	φ			λ		
XV	52	5	35	69	51	16
XVI	52	3	4	69	49	46
XVII	52	1	10	69	56	9
XVIII	52	0	0	70	0	0

A partir de la intersección del paralelo de los 52° con el meridiano de los 70°, se colocaron hacia el Oeste, y fueron aprobados, los 21 hitos siguientes:

	λ		λ		λ
XIX	70° 5' 15"	XXVI	70° 46' 48"	XXXIII	71° 13' 32"
XX	70 7 34	XXVII	70 50 10	XXXIV	71 15 35
XXI	70 15 3	XXVIII	70 53 2	XXXV	71 17 35
XXII	70 19 3	XXIX	70 55 12	XXXVI	71 20 57
XXIII	70 29 48	XXX	70 58 25	XXXVII	71 27 57
XXIV	70 33 26	XXXI	71 3 56	XXXVIII	71 36 8
XXV	70 40 6	XXXII	71 7 18	XXXIX	71 46 7

La zona litigiosa de límites entre Chile y la Argentina, comprendida por las pretensiones chilenas del *divortia aquarum* y las argentinas que se aferran a la línea de las *más altas cumbres* de la cordillera de los Andes, principia en el paralelo de los 40°, y continúa al Sud hasta el estrecho de Magallanes. Esta zona tiene una anchura máxima muy variable en las diversas latitudes, como podrá verse en el cuadrado que sigue, y que consigna la mayor anchura, expresada en kilómetros, de la zona litigiosa entre cada dos paralelos sucesivos, y la extensión, en kilómetros cuadrados, de esa misma zona litigiosa entre los paralelos mencionados. Va el cuadro:

Entre los paralelos de los	Anchura máxima en Kms.	Extensión en Kms.²	
		de la zona litigiosa	
40° y 41°	51	0,1	(9.411) = 941
41 " 42	58	0,4	(9.271) = 3.708
42 " 43	74	1	(9.219) = 9.129
43 " 44	81	1,1	(8.983) = 9.882
44 " 45	79	0,9	(8.835) = 7.952
45 " 46	78	1,1	(8.684) = 9.553
46 " 47	154	2	(8.531) = 17.062
47 " 48	150	1,6	(8.375) = 13.399
48 " 49	111	1,2	(8.216) = 9.859
49 " 50	109	0,4	(8.054) = 3.222
50 " 51	106	0,3	(7.890) = 2.367
51 " 52	97	0,9	(7.724) = 6.952
			<hr/> 94.026

La total extensión de la zona litigiosa es entonces de 94.026 Kms.², cifra superior a la superficie que ocupa cualquiera de las provincias: Entre Ríos, Corrientes, San Luis, La Rioja, Catamarca, Tucumán y Jujuy. El cuadrado que precede enseña que hay partes en dicha zona, donde la línea divisoria de las aguas está más de 150 kilómetros al Este de la línea de las

más altas cumbres. Esto sucede entre los paralelos 46 y 47° de latitud, en la región del lago Buenos Aires, que se encuentra íntegro en la zona litigiosa.

El límite de la Argentina con Chile, en la puna de Atacama, se fijó el 24 de Marzo del 1899, en cuyo día se reunió la comisión demarcadora compuesta de los señores doctor José E. Uriburu por parte de la República Argentina; Enrique Mac Iver por parte de la República de Chile y William Buchanan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en el despacho oficial de este último, y fijó como línea divisoria en la Puna entre la Argentina y Chile, la siguiente: Desde la intersección del paralelo 23° con el meridiano Oeste 67°, una recta hasta la cima del *Cerro del Rincón*, otra recta desde la cima del Cerro del Rincón hasta la cima del volcán *Socompa*. La línea divisoria seguirá corriendo desde la cima del volcán *Socompa* hasta el lugar llamado *Aguas Blancas* en los mapas argentinos, por los puntos y trechos llamados volcán *Socompa*, punto marcado con el número 29 en la proposición del perito argentino, que consta del acta levantada en Santiago de Chile el 1.º de Septiembre de 1898, cerro *Socompa Caipis*, cerro *Tecar*, punto principal del cordón de cerros entre *Tecar* y cerro *Inca*, cerro *Inca*, cerro de la *Zorra Vieja*, cerro *Llullaillaco*, portezuelo de *Llullaillaco*, punto marcado con el número 39 de la proposición antedicha, *Corrida de Cori*, volcán *Azufre* o *Lastarria* hasta el cerro *Bayo*, cordón del *Azufre* o *Lastarria* hasta el cerro *Bayo*, punto al Sud del cerro *Bayo*, número 48 de la proposición ya referida, cerro del *Agua de la Falda*, cerro *Aguas Blancas*. Como continuación de la línea divisoria, una recta que, partiendo de la cima del cerro *Aguas Blancas*, llegue a la cima de los cerros *Colorados*, en seguida otra recta desde la cima de los cerros *Colorados* hasta la cima de los cerros de *Lagunas Bravas* hasta la cima de la llamada *Sierra Nevada* en el mapa argentino y calculada en el mismo mapa con la altura de 6.400 metros. Finalmente, una línea recta que, partiendo del último punto indicado, llegue hasta el que se fije en el paralelo 26° 52' 45" por el gobierno de S. M. Británica, de conformidad al acta de 22 de Septiembre de 1898, firmada en Santiago de Chile por el ministro de relaciones exteriores de esa república y el Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, como punto divisorio entre estos dos países en dicho paralelo.

Para constancia, los señores miembros de la comisión demarcadora acordaron firmar el mapa argentino a que se hace referencia en la presente acta.

Con lo cual dieron por terminado su cometido, debiendo ponerse el contenido de esta acta en conocimiento de ambos gobiernos.—José E. Uriburu.—Enrique Mac Iver.—William I. Buchanan.—Juan S. Gómez.—M. A. Martínez.—François S. Jones, secretarios.

Los límites con Bolivia los fija el tratado del 10 de Mayo de 1889. He aquí, omitiendo preámbulos insustanciales, sus estipulaciones:

Artículo 1.º—Los límites definitivos entre la República Argentina y la República de Bolivia quedan fijados así:

En el territorio de Atacama se seguirá la cordillera del mismo nombre, desde la cabecera de la *Quebrada del Diablo* hacia el Noroeste, por la vertiente oriental de la misma cordillera hasta donde principia la serranía de *Zapa-*

legui; de este punto seguirá la línea hasta encontrar la serranía de *Esmoraca*, siguiendo por las más altas cimas, hasta tocar en el nacimiento occidental de la quebrada de la *Quiaca* y bajando por el medio de ésta, seguirá hasta su desembocadura en el río de *Yanapalpa* y continuará su dirección recta de occidente a oriente hasta la cumbre del cerro del *Porongal*; de este punto bajará hasta encontrar el origen occidental del río de este nombre (*Porongal*), seguirá por el medio de sus aguas hasta su confluencia con el *Bermejo*, frente al pueblo de este nombre. De este punto bajará la línea divisoria por las aguas del mismo río, denominado *Bermejo*, hasta su confluencia con el río *Grande de Tarija*, o sean Juntas de San Antonio; de dichas Juntas remontará por las aguas del río *Tarija* hasta encontrar la desembocadura del río *Itán* y de ésta seguirá por las aguas de dicho río hasta tocar en el paralelo de los 22°, cuyo paralelo continuará hasta las aguas del río *Pilcomayo*.

Los tres artículos que siguen se relacionan con el *modus operandi* de la demarcación; no revisten interés estrictamente geográfico, y, por consiguiente, pueden ser omitidos.

La ley de 10 de Marzo de 1893 aprueba el precedente tratado, salvo la siguiente pequeña modificación del artículo 1.º: Los límites definitivos entre la República Argentina y la República de Bolivia, quedan fijados así:

Por el occidente la línea que une las cumbres más elevadas de la cordillera de los Andes, desde el extremo Norte del límite de la República Argentina con la de Chile hasta la intersección con el paralelo de los 23°; desde aquí se seguirá dicho paralelo hasta su intersección con el punto más alto de la serranía de Zapalegui; etc. Lo que sigue es idéntico al arriba mencionado tratado. Esta modificación ha sido aprobada por el gobierno de Bolivia y, por consiguiente, se canjearon las actas de las ratificaciones del tratado definitivo de límites, entre las partes interesadas. (*)

En Misiones teníamos también un litigio de límites que fué allanado por el laudo arbitral que dictó el día 6 de Febrero de 1895, el presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland. He aquí este laudo:

Yo, Grower Cleveland, presidente, habiendo debidamente considerado y examinado los argumentos, documentos y pruebas presentadas, llego a la siguiente decisión:

Fallo que la línea del límite entre la República Argentina y el Brasil, en la parte que ha sido sometida a mi arbitraje, es constituida y debe ser establecida por y a lo largo de los ríos *Pepiri*, también llamado *Pepiri-Guazú* y el *San Antonio*, es decir, los ríos designados en los documentos y argumentos que me han sido presentados por el Brasil y que constituyen el *sistema occidental*. Para la conveniente identificación de estos ríos, pueden, además, ser designados como los que están reconocidos, designados, marcados y declarados bajo los nombres de *Pepiri* y *San Antonio*, respectivamente, como ríos limítrofes por los comisionados españoles y portugueses de 1759 y 1760, nombrados en ejecución del tratado de límites concluido el 13 de Enero de

(*) En cuanto al laudo arbitral que en nuestra cuestión de límites con Chile dictó el rey de Inglaterra Eduardo VII, en Noviembre de 1902, pueden verse las estipulaciones en mi «Argentina», tomo I, págs. 499 y siguientes.

1750 entre España y Portugal y citado en el informe oficial de dichos comisionados.

La boca del afluente del Uruguay, últimamente mencionado, es decir, el *Pequiri*, también llamado *Pepiri-Guazú*, que con el *San Antonio* aquí determinado como límite en cuestión, fué reconocida e informada por los dichos comisionados que los exploraron en 1759, está a una y tercia leguas arriba de la gran cascada denominada "Salto grande del Uruguay", dos tercios del lugar más arriba que el afluente más pequeño del mismo lado llamado por los dichos comisionados *Itayoa* (?). Según el informe presentado en 1885 por la comisión mixta brasilero-argentina en ejecución del tratado concluído el 28 de Septiembre de 1885, entre la República Argentina y el Brasil, la distancia del gran salto del Uruguay a la boca del antes mencionado *Pepiri*, también llamado *Pepiri-Guazú*, se encontró que era de cuatro y media millas en el sentido de la corriente; la boca del afluente del *Iguazú*, últimamente nombrado, es decir, el *San Antonio*, supuesta e informada por los dichos comisionados en 1759 y 1760, como situada a 19 leguas aguas arriba desde las grandes cataratas del "Salto grande del *Iguazú*", y 23 leguas aguas arriba desde la boca de este último río, también por ellos informado como segundo río importante, se derrama por el banco Sur del *Iguazú* arriba del Salto grande de *San Francisco*, cerca de $17 \frac{1}{4}$ leguas arriba de las grandes cascadas, siendo el primero en el informe de la comisión mixta exploradora llevada a cabo en 1788 en ejecución del tratado del 1.º de Octubre de 1777 entre España y Portugal. La situación de *San Antonio* con referencia a la boca de las grandes cascadas del *Iguazú* concuerda con lo arriba establecido.

En testimonio de lo cual lo he sellado con mi mano, con el sello de los Estados Unidos. — (Firmado: Grower Cleveland. — (Firmado): W. Q. Gresham, secretario de Estado.

Quedan por fin que mencionar todavía los límites naturales indisputables, constituídos por los ríos *Pilcomayo*, *Paraguay* y *Paraná* al Norte, y el *Uruguay* al Este.

La superficie de la República Argentina no ha sido calculada hasta ahora, sobre la base de una triangulación geodésica del terreno; sólo se conocen cómputos planimétricos hechos sobre mapas más o menos correctos. Verdaderos trabajos catastrales, que procedan en las mensuras de la periferia en dirección al centro, no se han podido iniciar todavía, primero porque tal empresa es demasiado costosa para que la soporte (con sus actuales precios), la propiedad raíz de la República, y segundo, porque grandes extensiones de límites al Oeste, se hallan aún indeterminadas. La propiedad privada está medida en casi todas las provincias, pero estas mediciones no se han hecho con sujeción a un plan catastral, es decir midiendo de la periferia para el centro dentro de triángulos de varios órdenes, sino al revés, del centro a la periferia, lo cual acarreará, el día que se haga una verdadera medición catastral, una infinidad de superposiciones en los linderos de las propiedades, y envolverá, como es natural, un verdadero almácigo de pleitos. Todo esto quiere decir que no se puede reputar como absolutamente exacta la superficie ni aun de aquellas provincias cuya propiedad privada y

fiscal ha sido totalmente medida, y que vale casi tanto una medición planimétrica hecha sobre un mapa mediocrementemente bueno, como el resultado que se obtiene de la adición de las mensuras aisladas.

Estas consideraciones generales sobre las condiciones catastrales en que se encuentra actualmente el país, justifican el procedimiento que he seguido en la estimación de la superficie de la República Argentina. He medido el número de grados longitudinales que ocupa el país entre cada dos paralelos separados por un grado de latitud y he hallado las cifras que figuran en la tabla que sigue, en que la columna I encierra los paralelos de latitud de grado en grado; la columna II, la extensión de un grado longitudinal en kms.², entre los paralelos señalados en el mismo renglón a la izquierda; la columna III el número de grados longitudinales que el país ocupa entre los paralelos señalados al margen izquierdo; ese número lo indica el coeficiente que precede al símbolo encerrado por paréntesis; y la columna IV, la extensión efectiva del país, en kms.², entre los paralelos señalados en I.

Va la tabla:

I	II	III	IV
21°/22°	11.470,56	0,3 (21°/22°)	3.441
22 /23	11.391,81	5 (22 /23)	56.959
23 /24	11.309,62	6,7 (23 /24)	75.774
24 /25	11.224,02	7,5 (24 /25)	84.180
25 /26	11.135,03	9,3 (25 /26)	103.556
26 /27	11.042,66	12,1 (26 /27)	133.616
27 /28	10.946,96	14,3 (27 /28)	156.542
28 /29	10.847,94	13,9 (28 /29)	150.786
29 /30	10.745,61	12,9 (29 /30)	138.618
30 /31	10.640,03	12,8 (30 /31)	136.192
31 /32	10.531,20	12,2 (31 /32)	128.481
32 /33	10.419,15	12,5 (32 /33)	130.239
33 /34	10.303,91	11,7 (33 /34)	120.556
34 /35	10.185,52	13,7 (34 /35)	139.542
35 /36	10.064,01	13,1 (35 /36)	131.839
36 /37	9.939,40	14,1 (36 /37)	140.146
37 /38	9.811,73	13,6 (37 /38)	133.440
38 /39	9.681,03	13,0 (38 /39)	125.853
39 /40	9.547,34	10,2 (39 /40)	97.383
40 /41	9.410,70	10,2 (40 /41)	95.989
41 /42	9.271,14	7,1 (41 /42)	65.825
42 /43	9.128,69	8,0 (42 /43)	73.029
43 /44	8.983,41	7,3 (43 /44)	65.579
44 /45	8.835,32	6,9 (44 /45)	60.964
45 /46	8.684,47	5,5 (45 /46)	47.765
46 /47	8.530,91	6 (46 /47)	51.185
47 /48	8.374,68	7,1 (47 /48)	59.460
48 /49	8.215,81	6,4 (48 /49)	52.581
49 /50	8.054,35	5,4 (49 /50)	43.493
50 /51	7.890,36	4,3 (50 /51)	33.929
51 /52	7.723,87	4,5 (51 /52)	34.757
52 /53	7.554,95	0,3 (52 /53)	2.266
53 /54	7.383,62	0,6 (53 /54)	4.430
54 /55	7.209,96	2,2 (54 /55)	15.862

La suma de las cifras de la columna IV da para la extensión de la república 2.894.257 kms.², extensión que queda reducida a 2.797.113 kms.² después de hecha la deducción que se desprende del laudo arbitral que puso término a la cuestión de límites de Misiones, y hechas algunas rectificaciones en las superficies de las provincias de Buenos Aires y Corrientes. Unas rectificaciones de límites en Córdoba y Santiago, mejor dicho, la importancia planimétrica de las mismas, no ha llegado a mi conocimiento, razón por la cual no las tengo aquí en cuenta. La incorporación del territorio de los Andes, en el dominio argentino viene a agregar 90.000 kms.² a la cifra de 2.797.113 kms.², de modo que la superficie total de la Argentina puede estimarse en 2.887.113 kms.², cifra susceptible de una rectificación en lo tocante a la parte que nos corresponde en la región litigiosa de la Patagonia. Se comprende que del principio que acabo de mencionar, me he valido también para determinar la extensión de las partes integrantes de la república.

A fines de cada uno de los últimos cinco decenios era la población de la República, según resulta del cálculo hecho con las razones geométricas del crecimiento observadas entre cada dos censos sucesivos, la siguiente:

Provincias	1870	1880	1890	1900	1910
Ciudad de Buenos Aires.	196.052	312.421	511.786	807.680	1.300.000
Provincia de Buenos Aires	322.148	505.092	764.166	1.042.217	1.340.000
" " Santa Fe .	92.751	153.982	274.482	506.923	778.000
" " Entre Ríos	138.299	185.863	249.775	322.412	399.000
" " Corrientes.	132.120	167.365	212.159	259.411	313.000
" " Córdoba .	214.929	264.577	325.803	378.367	452.621
" " San Luis .	54.147	63.460	74.377	88.178	106.418
" " Santiago .	133.895	144.282	155.462	167.647	189.843
" " Mendoza .	66.852	83.101	103.301	129.811	163.288
" " San Juan .	61.103	69.533	79.223	89.869	106.021
" " La Rioja .	49.428	56.794	65.262	74.503	88.511
" " Catamarca.	80.321	83.999	87.857	92.206	102.512
" " Tucumán .	111.885	145.817	190.330	235.869	288.607
" " Salta . .	89.911	100.305	111.900	124.649	143.357
" " Jujuy . .	40.702	44.077	47.730	51.733	58.843
Territorios Nacionales .	100.572	112.198	125.167	140.867	193.698
Toda la República .	1.882.615	2.492.866	3.377.780	4.512.342	6.023.719

EL CLIMA DE LA ARGENTINA

La Argentina pertenece en su extensión total, si se exceptúa una pequeña lonja tropical y otra subtropical, ambas en el Norte, a la zona templada austral. Por su configuración, se extiende el país en la dirección meridiana sobre unos 34 grados de latitud, a saber: desde el grado 22 hasta el 56, lo cual da desde luego a comprender, que las diferencias climatéricas entre las partes componentes del territorio argentino deben ser bastante sensibles, sobre todo en los extremos.

Mayor influencia, sin embargo, que las diferencias de la latitud, ejercen

sobre el clima la situación del país con respecto al océano en el Este, la cordillera de los Andes en el Oeste, y las notables diferencias hipsométricas que caracterizan la configuración de su suelo.

Los dos elementos principales del clima son la temperatura y las lluvias, porque ellas determinan la abundancia y la cualidad de la vegetación, y ésta a su turno, la prosperidad de la vida animal. Para dar a conocer de un modo sucinto las condiciones térmicas de la Argentina, elijo una docena de puntos, a partir de Ushuaia, en la Tierra del Fuego, hasta Salta, en la región subtropical, convenientemente distanciados los unos de los otros, tanto en el sentido latitudinal como en el longitudinal, y consigno sus temperaturas extremas y las medias mensuales y anuales, siendo las cifras respectivas los resultados de las observaciones termométricas practicadas en todos estos puntos durante varios años. He aquí el cuadro comparativo de las temperaturas:

Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Septiembre Octubre	Noviembre Diciembre
Ushuaia. Temp. extremas: + 26°,8 y — 10°,5; media anual 6°,0					
11°,38	8°,10	2°,98	0°,90	4°,62	9°,12
10°,17	5°,18	1°,10	1°,92	6°,99	9°,65
Chubut. Temp. extremas: + 39°,07 y — 10°,2; media anual 13°,21					
21,26	17,36	8,31	6,09	10,13	17,65
20,12	11,47	5,32	6,85	14,39	19,52
Bahía Blanca. Temp. extremas: + 41°,07 y — 5°,0; media anual 15°,26					
23,07	19,34	11,24	7,97	12,00	18,53
22,12	14,88	8,11	9,48	14,96	21,37
Buenos Aires. Temp. extremas: + 39°,5 y — 2°,0; media anual 17°,16					
24,07	21,36	13,43	10,16	13,84	20,24
23,23	16,93	11,16	12,05	16,86	22,63
Rosario. Temp. extremas: + 38°,7 y — 2°,8; media anual 17°,50					
23,85	21,63	13,89	11,71	14,35	20,33
23,64	17,49	10,86	12,56	17,47	22,23
Mendoza. Temp. extremas: + 41°,5 y — 7°,5; media anual 15°,99					
23,21	20,02	10,55	7,85	12,87	20,99
22,83	15,18	7,63	9,78	17,04	23,65
Córdoba. Temp. extremas: + 44°,0 y — 8°,9; media anual 16°,85					
23,01	20,32	12,85	10,00	15,03	20,23
22,37	15,86	9,91	12,68	17,62	22,27
La Rioja. Temp. extremas: + 42°,6 y — 0°,0; media anual 19°,95					
27,14	23,94	13,71	12,16	18,90	25,23
25,42	17,75	11,17	15,18	22,37	26,38
Santiago. Temp. extremas: + 44°,9 y — 2°,6; media anual 21°,49					
27,85	24,52	16,77	14,06	19,63	26,44
27,00	20,78	13,65	16,05	23,11	27,97
Corrientes. Temp. extremas: + 37°,1 y — 5°,0; media anual 21°,44					
26,56	25,21	18,01	15,71	19,12	24,02
26,17	21,20	15,80	17,79	21,52	26,19

La suma de las cifras de la columna IV da para la extensión de la república 2.894.257 kms.², extensión que queda reducida a 2.797.113 kms.² después de hecha la deducción que se desprende del laudo arbitral que puso término a la cuestión de límites de Misiones, y hechas algunas rectificaciones en las superficies de las provincias de Buenos Aires y Corrientes. Unas rectificaciones de límites en Córdoba y Santiago, mejor dicho, la importancia planimétrica de las mismas, no ha llegado a mi conocimiento, razón por la cual no las tengo aquí en cuenta. La incorporación del territorio de los Andes, en el dominio argentino viene a agregar 90.000 kms.² a la cifra de 2.797.113 kms.², de modo que la superficie total de la Argentina puede estimarse en 2.887.113 kms.², cifra susceptible de una rectificación en lo tocante a la parte que nos corresponde en la región litigiosa de la Patagonia. Se comprende que del principio que acabo de mencionar, me he valido también para determinar la extensión de las partes integrantes de la república.

A fines de cada uno de los últimos cinco decenios era la población de la República, según resulta del cálculo hecho con las razones geométricas del crecimiento observadas entre cada dos censos sucesivos, la siguiente:

Provincias	1870	1880	1890	1900	1910
Ciudad de Buenos Aires.	196.052	312.421	511.786	807.680	1.300.000
Provincia de Buenos Aires	322.148	505.092	764.166	1.042.217	1.340.000
" " Santa Fe .	92.751	153.982	274.482	506.923	778.000
" " Entre Ríos	138.299	185.863	249.775	322.412	399.000
" " Corrientes.	132.120	167.365	212.159	259.411	313.000
" " Córdoba .	214.929	264.577	325.803	378.367	452.621
" " San Luis .	54.147	63.460	74.377	88.178	106.418
" " Santiago .	133.895	144.282	155.462	167.647	189.843
" " Mendoza .	66.852	83.101	103.301	129.811	163.288
" " San Juan .	61.103	69.533	79.223	89.869	106.021
" " La Rioja .	49.428	56.794	65.262	74.503	88.511
" " Catamarca.	80.321	83.999	87.857	92.206	102.512
" " Tucumán .	111.885	145.817	190.330	235.869	288.607
" " Salta . .	89.911	100.305	111.900	124.649	143.357
" " Jujuy . .	40.702	44.077	47.730	51.733	58.843
Territorios Nacionales .	100.572	112.198	125.167	140.867	193.698
Toda la República .	1.882.615	2.492.866	3.377.780	4.512.342	6.023.719

EL CLIMA DE LA ARGENTINA

La Argentina pertenece en su extensión total, si se exceptúa una pequeña lonja tropical y otra subtropical, ambas en el Norte, a la zona templada austral. Por su configuración, se extiende el país en la dirección meridiana sobre unos 34 grados de latitud, a saber: desde el grado 22 hasta el 56, lo cual da desde luego a comprender, que las diferencias climatéricas entre las partes componentes del territorio argentino deben ser bastante sensibles, sobre todo en los extremos.

Mayor influencia, sin embargo, que las diferencias de la latitud, ejercen

sobre el clima la situación del país con respecto al océano en el Este, la cordillera de los Andes en el Oeste, y las notables diferencias hipsométricas que caracterizan la configuración de su suelo.

Los dos elementos principales del clima son la temperatura y las lluvias, porque ellas determinan la abundancia y la cualidad de la vegetación, y ésta a su turno, la prosperidad de la vida animal. Para dar a conocer de un modo sucinto las condiciones térmicas de la Argentina, elijo una docena de puntos, a partir de Ushuaia, en la Tierra del Fuego, hasta Salta, en la región subtropical, convenientemente distanciados los unos de los otros, tanto en el sentido latitudinal como en el longitudinal, y consigno sus temperaturas extremas y las medias mensuales y anuales, siendo las cifras respectivas los resultados de las observaciones termométricas practicadas en todos estos puntos durante varios años. He aquí el cuadro comparativo de las temperaturas:

Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Septiembre Octubre	Noviembre Diciembre
Ushuaia. Temp. extremas: + 26°,8 y — 10°,5; media anual 6°,0					
11°,38	8°,10	2°,98	0°,90	4°,62	9°,12
10°,17	5°,18	1°,10	1°,92	6°,99	9°,65
Chubut. Temp. extremas: + 39°,07 y — 10°,2; media anual 13°,21,					
21,26	17,36	8,31	6,09	10,13	17,65
20,12	11,47	5,32	6,85	14,39	19,52
Bahía Blanca. Temp. extremas: + 41°,07 y — 5°,0; media anual 15°,26					
23,07	19,34	11,24	7,97	12,00	18,53
22,12	14,88	8,11	9,48	14,96	21,37
Buenos Aires. Temp. extremas: + 39°,5 y — 2°,0; media anual 17°,16					
24,07	21,36	13,43	10,16	13,84	20,24
23,23	16,93	11,16	12,05	16,86	22,63
Rosario. Temp. extremas: + 38°,7 y — 2°,8; media anual 17°,50					
23,85	21,63	13,89	11,71	14,35	20,33
23,64	17,49	10,86	12,56	17,47	22,23
Mendoza. Temp. extremas: + 41°,5 y — 7°,5; media anual 15°,99					
23,21	20,02	10,55	7,85	12,87	20,99
22,83	15,18	7,63	9,78	17,04	23,65
Córdoba. Temp. extremas: + 44°,0 y — 8°,9; media anual 16°,85					
23,01	20,32	12,85	10,00	15,03	20,23
22,37	15,86	9,91	12,68	17,62	22,27
La Rioja. Temp. extremas: + 42°,6 y — 0°,0; media anual 19°,95					
27,14	23,94	13,71	12,16	18,90	25,23
25,42	17,75	11,17	15,18	22,37	26,38
Santiago. Temp. extremas: + 44°,9 y — 2°,6; media anual 21°,49					
27,85	24,52	16,77	14,06	19,63	26,44
27,00	20,78	13,65	16,05	23,11	27,97
Corrientes. Temp. extremas: + 37°,1 y — 5°,0; media anual 21°,44					
26,56	25,21	18,01	15,71	19,12	24,02
26,17	21,20	15,80	17,79	21,52	26,19

Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Septiembre Octubre	Noviembre Diciembre
Tucumán. Temp. extremas: + 40°,0 y — 1°,1; media anual 19°,5					
25,3	22,6	15,3	12,3	18,2	23,2
24,1	19,6	12,6	15,0	20,6	24,6
Salta. Temp. extremas: + 43°,0 y — 5°,8; media anual 17°,55					
22,13	19,84	14,12	11,41	16,73	21,57
21,48	16,90	10,58	14,21	19,19	22,47

Santiago es, indudablemente, el paraje más caliente de la Argentina, porque su temperatura supera a la de Corrientes, no solamente en la extremidad superior, si que también en la media anual. Debe Santiago su gran calor, no tanto a su latitud cuanto a las vastas salinas y médanos que la rodean. El punto de temperaturas más extremas es (Córdoba, que sufre de un clima netamente continental; veranos muy calientes e inviernos muy fríos. Debe esto a su situación geográfica y topográfica a la vez. Ubicada en el corazón de la República y rodeada por vastas superficies escasamente cubiertas de vegetación, se caldea mucho su atmósfera en verano, por las fuertes insolaciones del suelo, y se enfría fácilmente por la considerable irradiación de la tierra pelada en invierno. La tierra desnuda de vegetación herbácea o arbórea se conduce, en cuanto a la conductibilidad térmica, como un metal que se calienta fácil e intensamente bajo la acción del calor, pero que se enfría muy rápidamente tan pronto que éste cese. Así se explica también la potencia condensadora de los vapores acuosos suspendidos en la atmósfera, que poseen las superficies cultivadas o cubiertas de monte. Como éstas irradian poco calor, se forman sobre su base cilindros, o, si se quiere, prismas rectos de aire de una temperatura mucho más baja que la circunvecina, sucediendo entonces que los vapores acuosos que atraviesan esos cilindros o prismas a impulsos de las corrientes aéreas, son en ellos condensados bajo forma de lluvia.) Se comprenderá entonces fácilmente la gran conveniencia que hay para todo país en dilatar o ensanchar, si se quiere, las extensiones boscosas o cultivadas que aumentan la frecuencia de las lluvias y compensan los extremos de la temperatura, suavizando sus excesos.

La distribución de las lluvias por estaciones, en los mismos doce puntos arriba mencionados, la revela con sus cifras medias, el cuadro que sigue, en el cual se entiende por verano el trimestre Diciembre, Enero y Febrero; por otoño Marzo, Abril y Mayo; por invierno Junio, Julio y Agosto; y por primavera Septiembre, Octubre y Noviembre.

LOCALIDADES	Verano m. m.	Otoño m. m.	Invierno m. m.	Primav. m. m.	Año m. m.	Núm. medio de días en que llueve
Ushuaia.	174,4	177,8	125,4	110,0	587,6	156
Chubut.	46,0	65,6	42,0	53,4	207,8	—
Bahía Blanca	130,2	135,7	79,3	143,0	488,2	53
Buenos Aires	231,9	247,6	175,4	239,3	894,1	69
Rosario	307,9	264,6	134,6	274,6	981,7	77
Mendoza.	32,6	56,1	20,7	50,8	160,2	—

LOCALIDADES	Verano m. m.	Otoño m. m.	Invierno m. m.	Primav. m. m.	Año m. m.	Núm. medio de días en que llueve
Córdoba.	310,6	144,3	16,1	194,3	665,4	75
La Rioja.	148,9	72,6	20,0	55,9	297,4	63
Santiago.	199,0	165,8	20,2	103,0	488,0	65
Corrientes	444,3	386,3	150,3	320,1	1301,0	49
Tucumán.	488,2	283,6	31,1	205,3	970,8	64
Salta.	356,3	149,0	2,5	66,6	574,5	—

Si se estudian los resultados ombroscópicos de un número mayor de puntos de observación que el aquí mencionado, se halla que, bajo el punto de vista climatérico, el territorio argentino puede ser dividido en tres regiones, a saber: la del litoral, la mediterránea y la andina.

La región del litoral abraza las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Su temperatura media anual es de cerca de 19 grados Celsius, creciendo ésta desde Buenos Aires, donde es de 17 grados, en $\frac{1}{2}$ grado por cada grado de latitud en dirección de Sud a Norte.

La temperatura media del verano es de cerca de 25 grados; la del otoño de 18; la del invierno de 12; y la de primavera de 17 grados; la del mes más caliente (Enero) de 26 grados, y la del mes más frío (Julio) de 11 grados.

Como límites extremos de la temperatura de esta región pueden considerarse + 42 grados y — 5 grados, siendo de notar que una temperatura de 40 grados para arriba es rara y, en todo caso, de poca duración, mientras que la de + 35 grados es frecuente a las horas de 1 a 3 de la tarde, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

La temperatura de — 5 grados es también rara, y si el termómetro desciende bajo 0, en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, no sucede tal cosa sino unas tres o cuatro veces por mes, y esto con cielo sereno. La nieve es, en la región litoral, excesivamente rara, pasando a veces decenios enteros sin que tal fenómeno tenga lugar.

En cuanto a los extremos no excesivamente distantes de la temperatura anual, participa la región litoral del clima marítimo. Una peculiaridad del clima argentino, en general, son los rápidos cambios de temperatura durante un mismo día, y a veces, en el intervalo de pocas horas, alcanzando éstos hasta 20 grados Celsius, en una que otra ocasión. La estación de temperatura más uniforme es el otoño, mientras que la primavera señala las más grandes y rápidas variaciones en el termómetro.

El clima del litoral, región llana en su casi totalidad, es regularmente ventoso. Las calmas completas no son muy frecuentes, mientras que los vientos recios y hasta tempestuosos abundan en todo el año. Los vientos que soplan comunmente son los del Norte y los del Sud, siendo aquéllos mucho más frecuentes que éstos. En Buenos Aires se observa durante el verano la regular sucesión (virazón) de las brisas de mar y tierra, dominando aquélla durante el día y ésta durante la noche. Este cambio de brisas, se efectúa durante las 24 horas por medio de un giro por todos los rumbos de la brújula, cumpliéndose en esto la ley giratoria de Dove, puesto que

tales giros se efectúan en la gran generalidad de los casos en el sentido contrario del que tiene el movimiento de una aguja de reloj.

Los vientos del Norte son siempre calientes y generalmente sofocantes, manifestándose su influencia sobre el sistema nervioso del organismo humano, por dolores neurálgicos de la cabeza (jaqueca), de que son víctimas muchísimas personas.

Mientras soplan los vientos del Norte, se carga el aire de electricidad hasta que, al cabo de unos cuantos días, termina tan insoportable estado atmosférico con una tormenta que restablece el equilibrio, soplando luego un viento recio del Sudoeste, llamado pampero, que a veces no dura más que algunas horas, pero que otras suele sostenerse durante varios días. Estos pamperos, así llamados porque vienen con dirección de la pampa, adquieren en ocasiones toda la intensidad de un verdadero huracán.

En la rada de Buenos Aires no son tan temibles los pamperos, como los vientos del Sudeste, que vienen siempre acompañados de grandes marejadas, mientras que los pamperos son sólo verdaderamente temibles en el puerto de Montevideo, donde producen el mismo efecto que el Sudeste en Buenos Aires.

En general, los vientos del Sudeste (suestadas) acompañados casi siempre de fuertes lluvias y una atmósfera opaca, frecuentes sobre todo en los meses de Mayo y Octubre, son los vientos más peligrosos para la navegación del Río de la Plata.

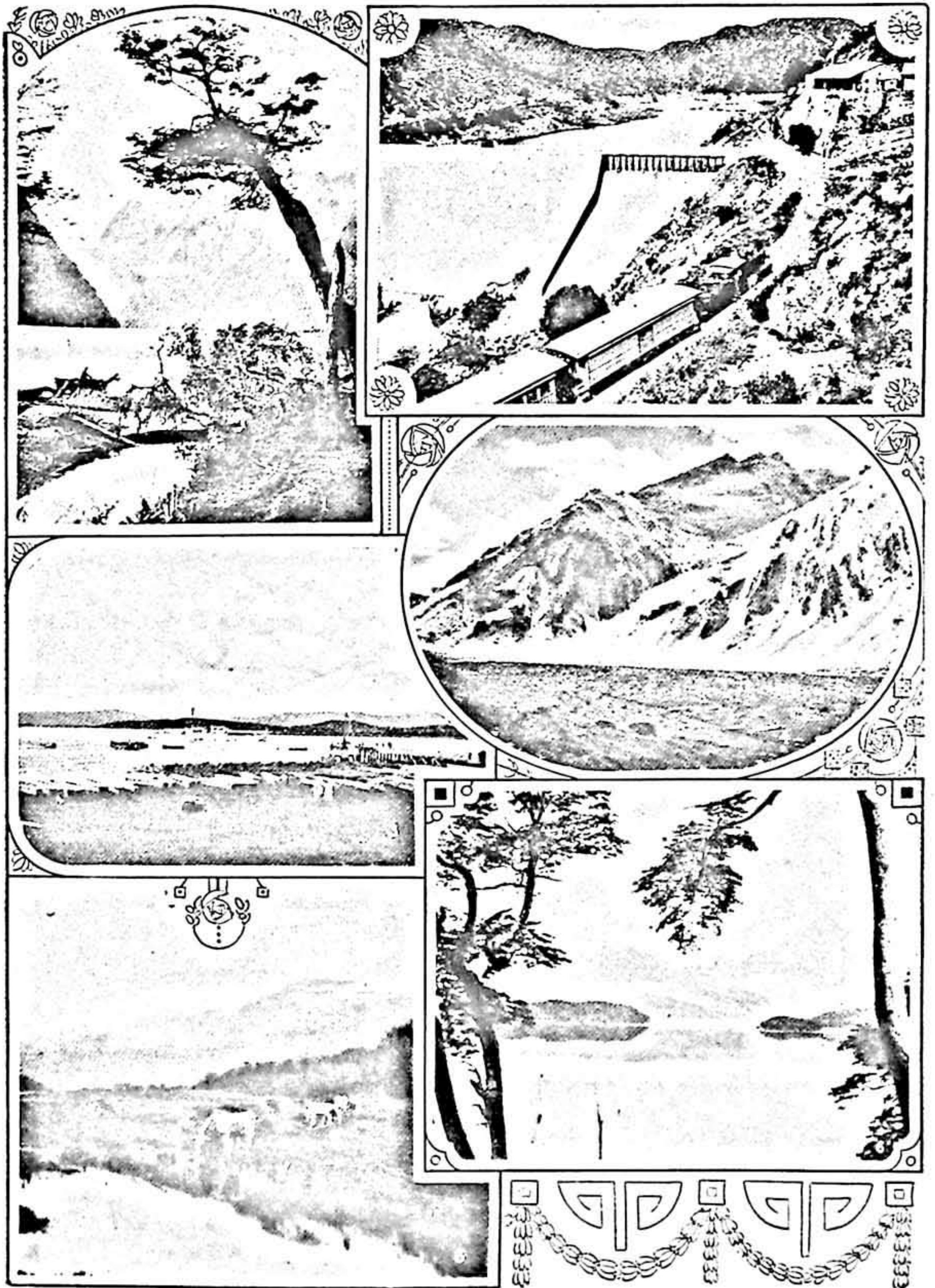
He aquí la frecuencia relativa de los vientos como resulta de una observación de 22 años, hecha en Buenos Aires. En 1000 vientos observados en cada uno de los 8 rumbos de la brújula, figura:

el Norte	182,5 veces
„ Nordeste	139,3 „
„ Este	166,9 „
„ Sudeste	134,4 „
„ Sud	107,1 „
„ Sudoeste	134,1 „
„ Oeste	59,3 „
„ Noroeste	73,3 „
Calmas	3,1 „
	1000 veces

Las lluvias en la región litoral corresponden, en general, a las latitudes geográficas que ella encierra, siendo la cantidad de lluvia anual, por término medio, en Buenos Aires, como arriba se ha visto, de 894 mm.; en el Rosario de 972; en el Paraná de 949; y en Corrientes de 1381. La lluvia, como se ve, es bastante, pero sucede desgraciadamente que su distribución por estaciones, y de un año para otro, es sumamente irregular. Así, por ejemplo, no se observa que al año más pobre en lluvias siga otro muy lluvioso. Esto contribuye, como se comprende, a aumentar los perjuicios que las sequías causan a la agricultura y a la ganadería.

Por los años 1829, 30 y 31 se sufrían unas sequías de que no existe memoria en este país. En esos tiempos caía tan poca agua que hasta los

Vistas de la República Argentina



1 Paisaje en el Neuquen - 2 Dique San Roque, Prov. de Córdoba - 3 Alrededores de Ushuaia, Tierra del Fuego - 4 Aconcagua - 5 Paisaje en la Tierra del Fuego - 6 Lago Nahuel Huapi

cardos se secaban, y los perjuicios que la sequía causó en los ganados se estimaban en un millón y medio, y hasta dos millones de cabezas de todas especies. Las orillas de las lagunas y de los arroyos de la provincia de Buenos Aires blanqueaban con los huesos de los animales muertos. Lagunas que nunca habían carecido de agua, quedaron completamente secas, causando la muerte de innumerables cantidades de peces. La podredumbre de tanta materia orgánica hacía temer la aparición de pestes. Esta sequía se notaba, sobre todo, en la parte Norte de la campaña de Buenos Aires, y en la Sud de Santa Fe.

Parece que la periodicidad de las sequías está en alguna relación causal con la de las manchas solares, y que es poco más o menos de la misma duración, unos 11 ó 12 años. La vegetación depende naturalmente de las lluvias, de manera que es muy probable que la abundancia de las cosechas afecte también la misma periodicidad de las manchas solares.

En la distribución de las lluvias, por estaciones, se observa que el verano y el otoño son las más lluviosas, mientras que el invierno es la estación en que menos llueve, habiendo, como se comprende, excepciones a esta regla.

En Buenos Aires es raro el mes en que no llueve, pero más al Norte y a medida que uno va alejándose de esta ciudad, se nota que los inviernos se hacen más secos y los veranos más lluviosos. Las lluvias son aquí con más frecuencia torrenciales y de poca duración, que suaves y duraderas. En general, se producen las lluvias en medio de tormentas, acompañadas a veces de copiosas caídas de granizo.

El cielo está, en general, mayor número de días del año despejado que nublado, si se exceptúa Buenos Aires, que en 20 años de observaciones hechas a las 2 de la tarde, arroja:

número de días totalmente claros en el año	39
" " " claros con un 50 % de nubes.	112
" " " claros con más de un 50 % de nubes	115
" " " totalmente nublados.	57
" " " sin observación.	42

365

[El clima de la región mediterránea, si se exceptúa la parte montañosa de las provincias de Córdoba y San Luis, se distingue mayormente del de la región del litoral por su mayor sequedad y por unos extremos más notables en la temperatura diurna. En las llanuras son los veranos más calientes y no es raro que la temperatura se eleve a 40 grados, mientras que los inviernos se caracterizan por grandes heladas, debidas más a la fuerte irradiación del suelo, que al enfriamiento de la atmósfera.

Los vientos Norte y Sud, son, como en el litoral, los más frecuentes. Los vientos del Norte son muy calientes, y en los médanos y en las salinas adquieren aquellos bajo el nombre de zonda todos los caracteres del simún de los desiertos africanos. Las calmas, empero, son frecuentes en todas las estaciones. Las lluvias son más raras que en el litoral y caen casi exclusivamente en verano y otoño. El invierno es, con pocas excepciones, totalmente seco.

El clima de la ciudad de Córdoba, que es característico de toda esta región, acusa en los 15 años 1873|87 una temperatura anual media de 16°,85 Celsius, una máxima de 44°,0 en Enero, y una mínima de 8°,9 en Julio. La lluvia era en el mismo período de 665,4 mm. en el promedio anual, correspondiendo el máximo con 144,8 milímetros al mes de Enero, y el mínimo con 2,4 al mes de Julio. La frecuencia de los vientos se observó en cada 1000 casos, del modo que sigue:

Norte	21	veces
Nordeste	198	„
Este	52	„
Sudeste.	69	„
Sud.	138	„
Sudoeste	27	„
Oeste	7	„
Noroeste.	10	„
Calmas	478	„'
	—————	
	1000 veces	

Las lluvias son, en Córdoba, a menudo torrenciales; pero entonces, de poca duración. La caída de granizo es frecuente en verano. Nieve se observa muy raras veces. No es así en Mendoza, que ya se halla situada en el límite de la región mediterránea y andina, donde suele nevar casi todos los años en el mes de Agosto, aun cuando la nieve no dure mucho tiempo sin derretirse. La lluvia es en Mendoza menos frecuente que en Córdoba, y más al Norte, en San Juan, La Rioja y Catamarca, es aun más rara que en Mendoza.

Se observa también en estas provincias que el invierno carece totalmente de lluvias. En San Juan, La Rioja y Catamarca, es desconocida la nieve. Las partes montañosas de las provincias de Córdoba y San Luis son, en general, más beneficiadas por las lluvias que las llanas. En verano, sobre todo, llueve mucho en la sierra de Córdoba y en la de San Luis, y son, precisamente, esas lluvias las que dan nacimiento y alimentan los ríos numerados de 1 a 5 y sus afluentes.

La provincia de Tucumán, que ocupa el Norte de esta región, tiene ya un carácter subtropical, en lo concerniente a las lluvias. El invierno es aquí seco, pero, en cambio llueve mucho en verano, sobre todo en la falda oriental de la sierra de Aconquija, donde a favor de estas lluvias, se ha desarrollado un extenso y tupido bosque.

En la región andina varía mucho el clima, según las elevaciones del suelo, siendo, empero, los grandes contrastes en la temperatura diurna y una excesiva sequedad, característica de estas comarcas. En la falda oriental de los Andes y en las mesetas del Norte no llueve nunca. Estas altiplanicies, continuamente azotadas por vientos furiosos, son totalmente estériles, y sólo en las quebradas existe un poco de ganadería. En estos parajes elevados, donde el aire está muy rarificado, se experimenta en verano un calor intenso, donde da el sol; mientras que en la sombra, se tiene la sensación del frío. Cambios de temperatura de 20 grados, dentro de las 24 horas, son allí cosa de todos los días. Las granizadas son, en esta región, frecuentes.

En Tinogasta, Aniyaco y Fiambalá (provincia de Catamarca), he observado una tensión eléctrica tan extraordinaria en la atmósfera, que hombres y animales estaban en ciertos días convertidos en verdaderas botellas de Leyden.

Notable es el papel que desempeña la sierra de Aconquija en esta región. Al Oeste de ella, todo es desierto y esterilidad, a consecuencia de las continuas sequías, mientras que, al Este, se extiende, a favor de frecuentes y copiosas lluvias, la más lujuriosa vegetación que existe en el país.

Respecto de la salubridad del clima argentino, se consultará con provecho la obra en su género monumental, del doctor Samuel Gache, titulada "Climatologie medicale de la République Argentine". Es ésta una obra que revela una gran suma de labor y de erudición profesional.

Respecto de las enfermedades reinantes, dice el señor Gache, en resumen, que la fiebre tifoidea está bastante extendida, sobre todo en la capital y provincia de Buenos Aires; que las del aparato respiratorio son frecuentes en todo el país, y sigue diciendo respecto de las demás enfermedades: el paludismo es endémico en la región del Norte: Tucumán, Salta y Jujuy, y en Misiones, como asimismo el bocio en el centro y en las provincias andinas, en Mendoza, sobre todo. Frecuente es la disentería y el tétano infantil en Corrientes; el tétano y la enteritis en Santa Fe; el tétano y la tos convulsa en Córdoba; y la gastro-enteritis y la difteria en el Rosario; la viruela, la difteria y la fiebre tifoidea en Mendoza y Concepción del Uruguay; las afecciones gastro-intestinales en San Luis; los estados tifoideos y la constipación en San Juan (a causa de la composición de las aguas); las oftalmías, las anginas, la disentería, las enteritis y entero-colitis en Santiago del Estero, y las gastro-enteritis en La Rioja. Las hidátides son frecuentes en la provincia de Buenos Aires, según Gache, a causa de la abundancia de los perros. Las manifestaciones artríticas son muy frecuentes en la Argentina, debido según el mismo autor, al immoderado uso de la carne.)

La fiebre amarilla invadió a Buenos Aires, dos veces, en 1858, causando 198 defunciones, y en 1871, ocasionando 17.084. Los estragos del cólera han sido considerables en 1868-69. Reapareció en 1883-87 en varias localidades, como ser: Buenos Aires, Mendoza, Salta, Tucumán, Catamarca y Jujuy. Epidemias de viruela que abarcasen toda la extensión de la Argentina, se observaron en 1812, 1813, 1823, 1831, 1836, 1837, 1842, 1847 y 1853.

He aquí ahora el aspecto patológico general de las comarcas del Río de la Plata, según de Moussy.

Principia diciendo que ese aspecto se caracteriza por una gran variación de afecciones mórbidas, y luego dice, son frecuentes las fiebres eruptivas, ocupando entre ellas la escarlatina, que ataca más a la gente del país que a los extranjeros, en primer lugar. Estas enfermedades, dice, reinan generalmente de Marzo a Noviembre y con intervalo de varios años entre cada dos recrudescencias subsiguientes. Predominan las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en el litoral, observándose insidia en las enfermedades, en general, e irregularidad en sus síntomas; el tétano espontáneo en los recién nacidos, es frecuente, como asimismo en los heridos, el traumático; frecuentes son también las neuralgias.

(Las enfermedades del cerebro, como las meningitis, las apoplejías, etc., se observan durante la estación caliente;) el reblandecimiento sobre todo en los extranjeros. El abuso del alcohol ejerce una acción perjudicial y rápidamente funesta sobre el cerebro. Opina de Moussy que aquí hay menos alienaciones mentales que en Europa, de lo cual dudo, y que son pocos los ciegos de nacimiento y que aún menos es el número de los sordo-mudos.

(Las anginas y pleuresías son frecuentes en invierno y la pleuroneumonia (costado) es a menudo epidémica) en el interior. La tisis pulmonar está más propagada en el litoral, sobre todo entre los mestizos, que en el interior. Frecuentes son también las enfermedades del corazón y de los gruesos vasos sanguíneos, tanto entre nacionales como extranjeros.

Las gastralgias y gastro-enteritis son muy comunes; la hepatitis aguda es rara y la degeneración cancerosa del estómago es más frecuente en el extranjero que en el indígena; las dispepsias son muy frecuentes en las mujeres debido a un régimen alimenticio inconveniente, y, sobre todo, al abuso del mate; la disentería se muestra a menudo a fines de verano,) en el litoral.

(Las enfermedades de las vías urinarias son escasas; los cálculos raros.) En las mujeres es la metritis subaguda frecuente, pero la metro-peritonitis es rara después del parto, que es generalmente fácil. La leucorrea es frecuente, y a veces es seguida de cáncer al útero.

(Abunda el reumatismo articular subagudo, (sobre todo en el litoral.) La gota, en cambio, es rara. Las enfermedades escrofulosas son pocas. El cáncer es frecuente y su evolución rápida. La sífilis está muy difundida, no solo al estado agudo, sino también al secundario y terciario.)

(De todas las fiebres continuas la más frecuente es la tifoidea; sus síntomas son bien marcados y su marcha es irregular.)

En el litoral se presenta a veces la fiebre larvada, pero nunca la intermitente propiamente dicho. Esta sólo se encuentra al Norte del paralelo de los 28 grados de latitud.

(El clima (de la Argentina) es,) a pesar de los inconvenientes que más arriba he mencionado, esto es, de los grandes y rápidos cambios en la temperatura y la sequedad predominante en la mayor parte del país,) eminentemente salubre. (La mortalidad es sólo crecida en la infancia, a causa de los muchos pecados que, contra la higiene, cometen las madres respectivas. Cuidados defectuosos por una parte, y una alimentación irracional por otra, hacen que el 25 o/o de los nacidos mueran antes de haber cumplido un año de edad. En cambio, entre los adultos, la mortalidad es la que sólo caracteriza a los países más salubres del globo.)

En ocasión del censo de la ciudad de Buenos Aires, en 1887, de cuya comisión directiva era yo presidente, he calculado tablas de mortalidad para la población argentina y extranjera de la capital y he hallado que la duración media de la vida de éstos es, en general, mayor que la de aquéllos, y que, en determinados grupos de edades, es este exceso considerable.

La duración media de la vida de los extranjeros supera, a la de los argentinos, en términos medios, de la manera siguiente:

De 10 años para abajo	en 3,3 años
„ 10 a 20 años.	„ 4,2 „
„ 20 „ 30 „	„ 3,6 „
„ 30 „ 40 „	„ 2,8 „
„ 40 „ 50 „	„ 2,0 „
„ 50 „ 60 „	„ 0,8 „
„ 60 „ 70 „	„ 0,6 „
„ 70 „ 80 „	„ 1,6 „
„ 80 „ 90 „	„ 1,2 „

El máximo de este exceso se verifica a los 11, 12 y 13 años con 4,4 años, y el mínimo a los 62 años, con 0,3 años. Es este resultado el mejor testimonio de la salubridad del clima que puede tenerse. A pesar del cambio de clima, los extranjeros acusan una vitalidad mayor que los mismos indígenas.

Véase cual ha sido la duración media de la vida en Buenos Aires, en 1887:

Años	Duración media de la vida de los		Años	Duración media de la vida de los		Años	Duración media de la vida de los	
	Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros
0	27,4	—	23	29,9	33,7	46	17,6	19,6
1	34,3	34,0	24	29,3	33,1	47	17,1	19,0
2	38,4	39,2	25	28,8	32,5	48	16,6	18,5
3	39,8	41,8	26	28,2	31,9	49	16,2	17,9
4	40,5	43,4	27	27,7	31,3	50	15,8	17,3
5	40,9	44,1	28	27,1	30,6	51	15,4	16,8
6	41,0	44,4	29	26,6	30,0	52	15,0	16,2
7	40,8	44,3	30	26,0	29,3	53	14,6	15,7
8	40,5	44,0	31	25,5	28,6	54	14,2	15,1
9	40,0	43,5	32	24,9	28,0	55	13,8	14,6
10	38,7	42,9	33	24,4	27,4	56	13,3	14,1
11	37,9	42,3	34	23,8	26,7	57	12,9	13,6
12	37,2	41,6	35	23,3	26,2	58	12,5	13,1
13	36,5	40,9	36	22,8	25,5	59	12,1	12,6
14	35,7	40,0	37	22,3	24,9	60	11,6	12,1
15	34,9	39,3	38	21,8	24,3	61	11,2	11,6
16	34,3	38,5	39	21,2	23,7	62	10,8	11,1
17	33,6	37,8	40	20,6	23,1	63	10,3	10,7
18	33,0	37,1	41	20,1	22,4	64	9,8	10,3
19	32,3	36,4	42	19,6	21,9	65	9,4	9,9
20	31,7	36,5	43	19,1	21,3	66	8,9	9,5
21	31,2	35,0	44	18,6	20,7	67	8,4	9,1
22	30,5	34,4	45	18,1	20,2	68	7,9	8,7

Años	Duración media de la vida de los		Años	Duración media de la vida de los		Años	Duración media de la vida de los	
	Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros
69	7,5	8,4	78	4,2	6,0	87	3,4	4,5
70	7,0	8,0	79	4,0	5,8	88	3,3	4,3
71	6,6	7,7	80	3,8	5,6	89	3,4	4,1
72	6,2	7,4	81	3,6	5,3	90	3,4	3,8
73	5,8	7,2	82	3,5	5,2	91	3,4	3,6
74	5,4	6,9	83	3,5	5,0	92	3,4	3,3
75	5,1	6,7	84	3,4	4,9	93	2,6	3,1
76	4,7	6,5	85	3,4	4,8	94	2,9	3,0
77	4,4	6,3	86	3,4	4,6	95	2,5	2,8

Los longevos, sobre todo en el sexo femenino, que, como es sabido, viven más metódicamente que los hombres, son muy frecuentes. Si se consideran longevos los individuos que han pasado los 70 años de edad, se hallan con auxilio del censo nacional de 1869, los siguientes índices de la longevidad, o sea números de longevos correspondientes a cada 1.000 habitantes, por cada una de las partes territoriales componentes de la Confederación argentina:

Ciudad de Buenos Aires	9 por mil
Provincia de Buenos Aires	9 "
" " Santa Fe	6 "
" " Entre Ríos	11 "
" " Corrientes	12 "
" " Córdoba	8 "
" " San Luis	9 "
" " Santiago	11 "
" " Mendoza	8 "
" " San Juan	7 "
" " La Rioja	12 "
" " Catamarca	8 "
" " Tucumán	7 "
" " Salta	17 "
" " Jujuy	21 "
<hr/>	
Toda la República	9 por mil

La cifra de la capital federal está calculada con los datos del censo municipal de 1887 y la de la provincia de Buenos Aires con los del censo provincial de 1881.

En resumen, los argentinos tienen en su clima un verdadero tesoro, adecuado a la salud del hombre, a la abundancia de las mieses y la multiplicación de los ganados; un tesoro que vale virtualmente tanto como todos los demás juntos.

220

GEA

La más antigua de todas las formaciones geológicas, la arcaica, se presenta en la Argentina solo en manchas pequeñas y aisladas, cuya conexión está cubierta por espesos depósitos modernos. Un centro arcaico se halla al Noroeste, en las provincias de Salta y La Rioja, y otro más pequeño en la costa del Atlántico, en el macizo de las sierras del Tandil y de la Ventana.

El grupo arcaico del Noroeste, que ha sido estudiado por Stelzner, puede, según este autor, dividirse en dos horizontes, el inferior compuesto de gneis que comprende principalmente los depósitos de la sierra de Córdoba, San Luis, La Huerta y el Pie de Palo; y el superior constituido por los esquistos arcillosos y silicosos de las sierras de Tucumán y Famatina, y de las pendientes occidentales del Tontal, en la provincia de San Juan, y de la Serrezuela, en la provincia de Córdoba. Hay que observar, sin embargo, que esta división del grupo arcaico no ha sido confirmada aún.

La roca arcaica principal (en la región del Noroeste) es el gneis gris normal; es decir, el gneis de biotita, cuarzo y feldespato de grano medio y con estratificación bien marcada. Por la coloración del feldespato se distingue el gneis rojo normal. El gneis de muscovita y el de las dos clases de mica son bastante escasos. El gneis filamentoso, de grano fino, y el amigdaloides representan variaciones de estructura. El último es una roca muy característica en nuestras sierras y llama mucho la atención por el aspecto variado que le dan los ojos colorados del feldespato intercalado en una pasta negra, o, más raramente, verdosa o rojiza. Según el contenido de minerales accesorios se distingue el gneis de granate, el de cordierita y el de anfíbol.

El granulito, la combinación esquistosa de cuarzo y feldespato, en partes con turmalina como accesorio, es conocido de cuatro o cinco procedencias. Los micasquistos, las mezclas estratificadas de mica y cuarzo, mucho menos abundantes que los gneises, encierran a menudo dos clases de mica y están a veces cargados de granate y turmalina. Las filitas, los esquistos arcillosos, las cuarcitas y los mármoles son de extensión muy limitada.

Todos los componentes citados, desde el gneis gris normal hasta las cuarcitas y los mármoles, se presentan en bancos, alternando los unos con los otros, ofreciéndose dos casos: o una de las dos rocas es la que prevalece y las otras se encuentran intercaladas en bancos de inferior espesor, o los bancos de las diferentes variedades se encuentran sobrepuestos entre sí coordinadamente.

Además, forman parte integrante de este sistema estratificado las intercalaciones cristalinas (sin orientación de sus partículas) graníticas o dioríticas, de origen dudoso.

Brackebusch traza en el territorio del Noroeste nueve cordones cristalinos paralelos dirigidos de Norte a Sud. El rumbo de las capas de estos cordones tiene la misma dirección; la inclinación varía, pero es siempre muy a pique.

El más occidental de estos cordones empieza en la vecindad de la alta

sierra nevada de *San Francisco*, continúa en la falda derecha del valle de *Chaschuil*, forma la sierra de *Umango* y desaparece al Norte de *Guandacol*. Más al Sud parece dividirse en dos ramas, la sierra del *Pie de Palo* por un lado, y las de la *Huerta*, *Guayaguás* y del *Gigante* por otro. Entre las rocas arcaicas de la sierra del Pie de Palo hay que mencionar el gneis gris, gneis negruzco con hebras coloradas, gneis con anfíbol, pizarras arcillosas, micasquistos y esquistos con granates. En la quebrada del *Peñón* al Norte de la Huerta, se encuentra el gneis gris normal y una variedad negra cargada de granates. En las sierras de *Guayaguás* y del *Gigante*, está el grupo arcaico rodeado de una capa de areniscas coloradas. Los granitos eruptivos faltan, según parece, en este primer cordón.

El cordón que sigue a este primero, empieza en el cerro *Nevado de Acay*, pasa por el lugar *Los Patos*, luego por *Antofagasta* hasta los cerros de la *Laguna Blanca*; de aquí sigue por el macizo del *Tolar* y forma la sierra entre *Fiambalá* y *Tinogasta* y desaparece en La Rioja con la sierra de *Vilgo*.

El tercer cordón comienza en la sierra Nevada de *Cachí* y continúa por *Amaicha* hasta el límite Sud de la provincia de Salta. En la provincia de *Catamarca* compone el macizo de *Changorreal* y la sierra de *Belén*. En la provincia de La Rioja forma la sierra aislada de *Velazco*, más al Sud la de *Malanzán* y la *Ulapes* y de *Minas* y, finalmente, en la provincia de San Luis, la cuesta principal de la sierra de San Luis. Al Sud se pierde este grupo en los cerros del *Lince*, *Charloni* y *Varela*. En la sierra de *Velazco* el macizo central de la cumbre se compone de granito eruptivo y está rodeado principalmente de gneis gris. En la sierra de *Malanzán*, el *Porongo* se compone de gneis colorado con embutidos de granito en bancos. Las pequeñas sierras de *Ulapes* y *Minas*, que forman un solo macizo, se componen de capas arcaicas.

El cuarto cordón empieza cerca de *Molinos* (Salta), forma la sierra del *Cajón*, desaparece en el *Campo del Arenal* y vuelve a aparecer en la sierra de *Capillitas*, luego entre los pueblos *Mazán* y *Amilgancho*, en la falda oriental de la sierra de *Velazco*, en la de los *Llanos* y en la de San Luis. La roca principal de la sierra de *Capillitas*, famosa por sus minas de cobre, es de granito eruptivo, por lo general de grano medio y uniforme, pero ofrece en partes estructura porfiroide por los cristales gemelos de ortoclasa que encierra, como sucede, entre otros puntos, en la quebrada de *Choya*, por la que pasa el camino de las minas al Fuerte de *Andalgalá*. En la composición de la sierra de los *Llanos* entran, en parte gneis gris normal con bancos de granito, y gneis de anfíbol.

El cordón arcaico siguiente arranca al Este de *San Carlos* (Salta), continúa por la sierra de *Aconquija* al *Machado* en la sierra de *Ambato*, desaparece en *Chumbicha*, reaparece de nuevo en la provincia de La Rioja, en los cerros bajos y aislados de la sierra *Brava*, y forma más al Sud la parte media de la sierra de San Luis, que desaparece en el bajo del *Saladillo*. La cumbre de la sierra del *Aconquija*, así como la del cerro *Machado*, la compone un macizo granítico rodeado de capas arcaicas. La pequeña sierra *Brava* se compone en su parte septentrional de rocas arcaicas, mientras que al Sud salen a flor de tierra areniscas coloradas de edad indeterminada. La sierra

de San Luis se compone principalmente de rocas arcaicas, aunque sus cumbres más altas son neovolcánicas. En la composición petrográfica del terreno arcaico, no eruptivo, dice Valentín, tiene el mayor papel el gneis llamado por Brackebusch abigarrado; siendo imposible separar el colorado del gris. Algo diferente del normal es una variedad oscura y poco pizarreña con cordierita. Las variedades con granates son muy comunes, pero faltan las con anfíbol.

Entre las capas del gneis se encuentran intercaladas paralelamente varias otras rocas, llamando sobre todo la atención las pegmatitas. El espesor de los filones varía desde uno hasta muchos metros, y asimismo las distancias entre ellos. La mayor parte de las pegmatitas encaja en el gneis. Otra parte integrante de la formación gnéisica la constituyen capas de granito, en *Cuestas de las Cañas, San Miguel, Invernadas, etc.*, y las rocas anfibólicas. Estas pueden tener la estructura granulosa sin orientación de sus partículas, la granulosa filamentosa y la pizarreña. Según Romberg, que ha estudiado la petrografía de las muestras de rocas de diorita, gabbro y anfibolita de la colección de Brackebusch, los bancos dioríticos sin estructura paralela, son sumamente frecuentes. Se conocen los de los alrededores *Cañada Honda, Tomalasta, Carolina, entre Intiguasi y Cerros Largos*; en la sierra de *San Francisco* y entre ésta y el *Monigote*, están combinados con esquistos anfibólicos, lo mismo que en el cerro *Pancanta* y en el *Morro*, donde se les agregan rocas con turmalina. En la cuesta del *Palmar* se presentan con embudidos del tipo gabbro. La cal granulosa, con pequeño espesor, se conoce en un solo punto, el *Vallecito*, en la sierra de San Francisco, pero en cambio el micasquisto, cuarcitas y pizarras arcillosas que son escasos en otras partes del terreno arcaico, se encuentran con relativa abundancia. Esquistos muscovíticos de grano bastante grueso han sido hallados cerca de *Brete*; esquistos con dos clases de mica se conocen en la quebrada de las *Higueritas*, en el cerro *Tomalasta* y otros puntos. Los alrededores de la mina *Carolina* están caracterizados por pizarras verdosas relucientes y por cuarcitas oscuras bien estratificadas.

De los cerros *Lince, Acasape, Tala, Charloni y Varela*, que parecen formar la prolongación austral de la sierra de San Luis, poco se conoce aún, pero se sabe que deben al grupo arcaico la mayor parte de sus elementos constitutivos. Este es en la sierra de San Luis la roca madre de numerosos yacimientos metalíferos, que pertenecen cuando menos a dos tipos diferentes. Los unos llenan las grietas, que cruzan las capas, y los otros forman parte integrante de las capas mismas. Predominan los yacimientos auríferos, pero existen también vetas de mineral de plomo, cobre, manganeso y wolfram.

El sexto cordón arcaico empieza al Oeste de *Medina* (Tucumán); constituye las sierras del *Alto* y de *Ancasti*, formadas completamente por rocas arcaicas, desaparece en la *Casa de Piedra*, reaparece en la provincia de Córdoba, en la *Serrezuela* y pasa por *Pocho* a *San Pedro*. Como continuación se puede considerar la parte oriental de la sierra de San Luis, reunida por los cerros de *Renca* con el cerro aislado del *Morro*, cuya ramificación austral representa la sierra del *Yulto*.

Los tres cordones restantes, unidos a la continuación austral del anterior, forman el conjunto de la sierra de Córdoba. Las capas de la formación gnéisica de esta sierra, presentan, según Stelzner, un rumbo general de Norte a Sud e inclinación a pique. Predomina el gneis gris normal al lado del colorado, que es menos abundante. El gneis de muscovita se conoce en la quebrada de *Cristo* y cerca de *Lajas*, al Norte de *Achiras* el de dos clases de mica en la *Estanzuela*. El gneis con granate caracteriza los alrededores de *Amboy*. La pizarra micácea es bastante escasa, encontrándose en una línea que pasa de *Carmen* por *Yatán*, *Altantina* y la boca de la quebrada de los *Sauces*; y, además, en la Pampa de *Olain*, en el camino de *Soto* a la *Hoyada* y en algunos otros puntos; la cuarcita pizarreña, que es escasa también, se encuentra en las cercanías de *Yuspe*. Las rocas anfibólicas están, por el contrario, extendidas y se presentan con muchas variedades de composición y estructura. Los bancos dioríticos se han observado cerca de *San Javier*, *Lajas*, *Mina Taura*, etc., y otros del carácter del gabbro en *Río Ceballos*. Lo más general son los esquistos anfibólicos y muchos otros.

Merecen especial atención los bancos de mármoles encajados con concordancia entre los del gneis. A veces tienen pocos metros de espesor, otras alcanzan un grosor considerable; el color es generalmente blanco, habiéndole también amarillento, rojizo, verdoso o celeste. En los bancos angostos y en las orillas de los gruesos hay gran cantidad de minerales accesorios, como titanita, granate, pistacita, wollastonita y otros. Los bancos de granito son sumamente numerosos en la sierra de Córdoba; ahí están, por ejemplo, los de los alrededores de *Candelaria*, *Cerro Pelado*, *Chaján*, *Intiguasi* y *Sumampa*.

El granito eruptivo muestra gran desarrollo. La roca principal es un granito de biotita de grano medio, a menudo porfiroide por cristales de ortoclasa. Un segundo macizo extenso de granito se encuentra en la parte Norte de la cadena oriental. Además de estos dos centros grandes de granito eruptivo parecen existir varios pequeños, como el de la sierra de *Guasapampa*, y los de los alrededores de *San Marcos*, de *Amboy*, de las nacientes de los ríos Tercero y Cuarto, de *Intiguasi*, *Achiras*, del cerro *Sampacho* y del Noroeste de *Chaján*.

Las rocas arcaicas que en su mayor parte entran en la constitución geológica de la vecina república del Uruguay, llegan hasta la Argentina en la isla de Martín García. La roca de esta isla ha sido determinada petrográficamente por Stelzner como augit-diorita. Sin embargo, geológicamente pertenece a la formación gnéisica de la costa oriental.

Debajo de Buenos Aires, en el sondaje que se efectuó el año 1861, frente a la iglesia de la Piedad, se encontró otra vez a 300 metros de profundidad próximamente, el grupo arcaico (en el supuesto de que el taladro no haya encontrado un gran rodado de gneis), que sale otra vez a flor de tierra a doscientos cincuenta kilómetros al Sud de la Capital. En el sistema de la *Ventana* el grupo arcaico parece limitado a la cadena de *Pillahuinco*. En ella, según Darwin, se presenta un gneis muy feldespático y esquisto arcilloso. De mayor importancia es el grupo arcaico en la sierra del *Tandil*. Las

rocas arcaicas forman la mayor altura de todo el sistema en la vecindad del pueblo del Tandil, se extienden hasta los partidos del Azul y Olavarría y desaparecen debajo de sedimentos paleozoicos (?) y cainozoicos. La roca de la sierra del Tandil presenta una mezcla íntima entre capas graníticas y gnéisicas; en muchas partes del sistema se observan bancos o macizos de composición granítica sin orientación de sus partículas. En todas partes se produce, debido a la falta de orientación de los componentes, la descomposición característica del granito, llamada en alemán "Wollsackverwitterung".

X El redondeamiento de la piedra movediza del Tandil se debe a esta descomposición del granito.

Las rocas graníticas de las mencionadas sierras de Buenos Aires se componen de cuarzo, ortoclasa y plagioclasa, con poca mica por lo general; el color es en unas zonas el rojo y en otras el azul negruzco. El origen de estas rocas es todavía problemático; puede ser que algunas sean eruptivas, pero en cuanto al macizo de la piedra movediza, cree Valentín que forma parte integrante del sistema laurentico, que aparece con todos sus caracteres típicos en el mismo terreno. Los yacimientos metalíferos son desconocidos en la sierra del Tandil.

Las colinas de la Pampa central se componen en su mayor parte de rocas cristalinas. En la sierra *Pichimahuida*, Doering ha observado en medio del granito, al lado de una roca de pegmatita, capas de micasquisto. La sierra *Choiquemahuida* se compone de un pórfido granitoide, en el que existen filones de pórfidos de cuarzo. La sierra *Lihuelcafel* está formada, según Siemiradzki, de un granito colorado porfirioide atravesado por vetas de pórfido de cuarzo.

Strobel ha descrito por primera vez esquistos de hornelenda, de talco y micasquisto, procedente del *Paso del Planchón*. Bodenbender menciona gneis, micasquisto y granito de los lagos *Loló* y *Lancar*. Entre el *Tronador* y la punta occidental del *Nahuelhuapí*, sale el micasquisto a flor de tierra y el granito forma la orilla septentrional del mismo lago.

Según Stelzner, sobre el grupo arcaico descansan las areniscas con *Olenus* del cambrio superior, en las provincias de Salta y Jujuy, y encima de éste, se hallan los calcáreos y dolomitas de San Juan y Mendoza, y los sedimentos del silúrico inferior. Sigue después una gran solución de continuidad; ni el sistema devónico, ni el carbonífero ni el pérmico, parecen existir en la Argentina.

El primer horizonte arriba del silúrico que ha podido ser observado, es el rético. Comprende, según Stelzner, una parte de las areniscas y psamitas coloradas, famosas por la falta de fósiles. Por los estudios más modernos de Bodenbender, se sabe que sobre los calcáreos silúricos de *Jachal*, yacen con concordancia esquistos y psamitas que representan quizás el silúrico superior; fósiles no se han encontrado todavía; aquéllos forman el lecho para grauvacas, psamitas y calcáreos con una fauna devónica cuyo estudio estaba haciéndose entonces por el ilustre paleontólogo Kayser.

El sistema carbonífero ha sido evidenciado en 1885 por Szaynocha en el lugar *Retamito* de la provincia de San Juan; se extiende desde Jachal,

Guaco y *Trapiche* hasta el cerro *Bola* y la sierra *Famatina* en La Rioja. Finalmente, el sistema superior del grupo paleozoico, el pérmico, ha sido determinado por Kurtz en el *Bajo de Velis*, en la provincia de San Luis, representado por un conjunto de psamitas, conglomerados y esquistos margosos, con una flora característica que corresponde al piso de Gondwana, de manera que, lo que antes se había mirado como una solución de continuidad entre los sistemas silúrico y rético, está hoy relleno con los sistemas devónico, carbonífero y pérmico.

En la meseta patagónica no se conocen con seguridad sedimentos más antiguos que los del sistema cretáceo, y donde quiera que se observa la existencia de éste, se presentan rocas cristalinas.

El sistema de la Ventana presenta capas de cuarcita arenisca y conglomerados fuertemente plegados. La cuarcita es la roca principal de la sierra de la Ventana y alcanza aquí el espesor aparente de 1.000 metros.

En el sistema del *Tandil* son las condiciones geológicas algo diferentes de las de la sierra de la Ventana. El grupo arcaico sale a flor de tierra en muchos puntos y sobre él descansan, con discordancia claramente marcada, los supuestos sedimentos paleozoicos. Entre ellos tiene el más importante papel, una cuarcita o arenisca silicosa, pero en algunos sitios se encuentra cubierta por calcáreo cristalino, como, por ejemplo, en la sierra de *Balcarce*, la de la *Tinta* y la *Baya*, y en partes descansa sobre bancos gruesos de una dolomita amarilla.

El grupo paleozoico se manifiesta en el Noroeste del país en varios cordones que Brackebusch ha señalado. Muchos de los granitos paleozoicos han producido en los esquistos y grauvacas atravesados por ellos, notables fenómenos de metamorfosis de contacto, convirtiendo aquellas rocas en esquistos maculados, nudosos, ondeados y compactos.

En el *Nevado del Castillo* ha descubierto Kayser en una arenisca micácea de color gris, los géneros *Olenus* y *Arionellus*, testigos seguros de capas primordiales. La falta del género *Paradoxides*, agregada a la abundancia del género *Olenus*, indica la sección superior del sistema cámbrico. Como cámbrico inferior se consideran por Bodenbender los yacimientos de psamitas, esquistos y cuarcitas en la falda de la sierra de los Llanos, cuya base concordante está representada por micasquistos, filitas, etc., mientras que la parte superior la forman, también en concordancia, conglomerados y areniscas coloradas inclinadas al Este.

El sistema silúrico que no se deja todavía separar completamente del anterior, se encuentra desarrollado en las provincias de Jujuy, Salta, La Rioja, San Juan y Mendoza, y se presenta con dos tipos diferentes. En Salta y Jujuy, en las sierras de *Cabalonga*, de *Cochinoca* y del *Aguilar*, aparece con esquistos arcillosos, grauvacas, areniscas micáceas y cuarcitas. En La Rioja, San Juan y Mendoza se encuentran también esquistos y grauvacas silúricas. Los esquistos y las grauvacas están combinadas de tal modo, que una de las dos rocas predomina sobre la otra. Los esquistos son de color gris o verdoso, raras veces violáceo. Las grauvacas son areniscas de color gris verdoso, compuestas de granos angulosos o poco redondeados de cuarzo,

con algunos granos de ortoclasa y plagioclasa, ligados por un cemento clo-
rítico; forman generalmente diques gruesos.

En el *Potrero de los Angulos* se ven capas de una roca felsítica encajadas
entre los esquistos y las grauvacas. Son todas de un pórfido, cuya masa
eruptiva sale a flor de tierra en la parte más alta de la quebrada. De las
determinaciones de Kayser resulta que estas rocas son de silúrico inferior.
En las sierras de *Zonda*, *Villicum* y *Talacasto*, los calcáreos y dolomitas con
fósiles característicos del silúrico inferior forman diques gruesos, casi siem-
pre dislocados por procedimientos tectónicos.

Las capas fosilíferas del sistema devónico, descubiertas por Bodenben-
der, son esquistos, grauvacas, psamitas y calcáreos, que están sobrepuestos
con concordancia al sistema silúrico, mientras que el carbonífero descansa
sobre ellos en iguales condiciones. El sistema devónico de *Jachal* tiene una
posición geográfica intermedia entre el devónico de Bolivia, descrito por
Ulrich, y el de las islas Malvinas, ofreciendo ambos relaciones bien defini-
das con el mismo sistema del Africa Austral.

Los estudios paleontológicos de Szaynocha ya no dejan duda de que
las grauvacas y los esquistos de *Retamito* (San Juan), sean carboníferos y
que correspondan al horizonte del "Culm" europeo.

En cuanto a las condiciones estratigráficas del yacimiento carbonífero
de Retamito, dice Valentín, mis propias observaciones me conducen a las
siguientes conclusiones: El rumbo de las capas es, en general, de Norte a
Sud y la inclinación de 30° aproximadamente al Este. Una capa de carbón
impuro, de 50 centímetros de espesor, se encuentra encajada entre esquistos
negros, bituminosos y duros, en los cuales se han encontrado las plantas fó-
siles típicas de tales yacimientos. Bodenbender observa que la extensión
de las capas carboníferas del Retamito se extiende al Norte hasta la pro-
vincia de La Rioja.

Al Sud del pueblo de Jachal, cerca del cerro del *Fuerte*, los calcáreos
silúricos del *Agua Negra* están sobrepuestos por las capas devónicas ya
mencionadas y sobre estas aparecen areniscas y esquistos con restos de
plantas de colores rojizos y verdes, que deben referirse al sistema carbo-
nífero. También en el *Trapiche*, al Norte de la quebrada del *Pescado*, exis-
ten psamitas análogas con una insignificante capa de carbón y restos de
Neuropteridium validum Feistm., así como una especie de *Lepidodendron*,
que descansan sobre esquistos, grauvacas y calcáreos negros, y que, por su
parte, se extienden sobre el silúrico, pudiendo por eso considerarse como
devónicos.

Relaciones parecidas ofrecen en la provincia de La Rioja el cerro *Bola*
(al Sud de Guandacol) y el *Potrero de los Angulos*, mientras que en las cer-
canías de *Guaco* (siete leguas al Norte de Jachal) aparecen depósitos car-
boníferos en contacto directo con calcáreos silúricos, lo que hace suponer
en este último lugar la existencia de dislocaciones análogas a las del Re-
tamito.

En el *Bajo de Velis*, al Norte de la sierra de San Luis, Brackebusch ha
comprobado y descrito la existencia de esquistos arcillosos y areniscas

que salen a flor de tierra sobre la base del sistema arcaico en un terreno muy limitado, tanto horizontal como verticalmente. Kurtz ha determinado las plantas fósiles de este depósito y por vía de comparaciones llega al resultado que las rocas del Bajo de Velis pertenecen al piso de Gondwana del sistema pérmico. La existencia del mismo horizonte fué señalada por Bodendender en la sierra de los *Llanos*. Cerca de la *Peña*, en el arroyo *Totorá*, en el bajo del río *Ansulón* o *Catuna*, determinó aquel la presencia de un yacimiento de psamitas y conglomerados sobre el gneis y los esquistos arcaicos, encima de los cuales había esquistos margosos de 20 metros de espesor, con intercalaciones de capas de carbón sumamente delgadas y con abundantes restos vegetales. En el Potrero de los Angulos, en Famatina y en *Carrizal* se encuentra el sistema pérmico con concordancia sobre yacimientos paleozoicos más antiguos.

La existencia de capas del triásico inferior no ha sido todavía demostrada en la América del Sud, pero el horizonte superior que corresponde a la sección rética de los geólogos europeos ha sido determinado por los estudios paleofitológicos de Geinitz y Szaynocha. Los puntos más importantes donde se ha señalado la existencia del sistema rético son *Challao*, *Agua del Zorro* y *Cacheuta*, en la provincia de Mendoza, y *Marayes* en San Juan.

En la falda izquierda de una quebrada al Sud de Challao, se encuentran entre areniscas algunos yacimientos de arcilla plástica del espesor de un pie y de esquistos bituminosos, y entre éstos una capa de carbón de pocos centímetros de espesor y sin valor técnico. En el cerro de Cacheuta descansan bancos de meláfiro sobre esquistos silúricos y encima de éstos tobas coloradas o verdosas. En la parte superior del depósito se hace la estratificación más notable y paulatinamente aparecen margas, que alternan con areniscas y conglomerados. Estas capas se convierten, en parte, en esquistos bituminosos. En Marayes se encuentra, según Stelzner, sobre el gneis un depósito de areniscas casi horizontal, con intercalaciones de arcilla esquistosa gris y una capa de esquisto carbonífero de un metro de espesor.

La capa carbonífera contiene, en partes, hulla piciforme pura. La base de aquélla la forman areniscas blancas, micáceas, coloradas en las partes inferiores, y un conglomerado gneisico. Según un informe de los señores J. Godoy y O. Nicour, hay además de esta capa carbonífera, otra inferior, la que por falta de medios no pudo ser examinada bien.

Resumiendo ahora lo que queda dicho sobre depósitos de areniscas coloradas con embutidos bituminosos, en la Argentina, se ve que los yacimientos de esta naturaleza corresponden en parte al sistema devónico, en parte al carbónico y pérmico y en parte al rético, y se comprende que, dado el estado embrionario de la geología argentina, ha de haber muchos yacimientos de edad dudosa.

En las cercanías de *Cacheuta*, una parte de las capas réticas es petrolífera. Algunas vertientes eran conocidas desde muchos años atrás, hasta que en 1887|88 se efectuaron varios sondeos que alcanzaron a 156 metros

encontrándose napas cuyo líquido surgió a la superficie. Junto con el petróleo salen el gas de ácido sulfhídrico y agua salada.

Un componente en extremo característico del sistema rético son las rocas eruptivas ya mencionadas; las diabasas con o sin olivina y los meláfiro. Se distinguen por formar extensas capas entre los sedimentos, siendo en tal grado características, que se las compara con los fósiles determinantes de los sedimentos. Un terreno especialmente adecuado para estudiarlas es el comprendido entre las minas del *Paramillo* y el *Agua del Zorro*. Las faldas occidentales de la sierra de *Paramillo* son notables por la regularidad con que las capas se presentan, casi desnudas, con rumbo Norte-Sud y con inclinación de 30° al Oeste. Ya desde lejos se distinguen fajas claras y otras oscuras. Las primeras corresponden a las areniscas y esquistos réticos fosilíferos y las otras a las intercalaciones eruptivas. Cerca de *Agua del Zorro*, en la base de las areniscas con vegetales, se encuentra una diabasa negra verdosa con olivina, estando además, las mismas areniscas atravesadas por filones y sobrepuestas por capas eruptivas, lo que prueba que la acción volcánica se verificó durante largo espacio de tiempo.

Otro distrito característico es el límite de las provincias de San Juan y La Rioja, al Oeste y Sud de *Famatina*. En el cerro *Rajado*, descansa una capa de un meláfiro basáltico de muchos metros de espesor sobre un zócalo de areniscas, que acusan una inclinación de 30° hacia el horizonte.

El sistema jurásico de la América del Sud es de todos el que está mejor y más completamente representado, es decir, en la más perfecta armonía con los detalles de la gran diferenciación del mismo en otras partes del mundo.

Una particularidad debe, sobre todo, mencionarse acerca de la extensión del sistema en el país, y es que hasta la fecha los yacimientos jurásicos han sido encontrados exclusivamente en el terreno de la cordillera, faltando al Este en las sierras pampeanas y en la llanura; además, en la cordillera, al Norte de Mendoza, macizos de pórfidos forman el límite oriental del sistema.

De estos hechos parece resultar que el mar jurásico se extendía desde el Pacífico hasta la línea de la elevación principal de la actual cadena de los Andes y que, en la parte del Norte, a lo menos, espesos macizos de pórfidos formaban su costa escarpada, como lo indican los bancos de conglomerados porfíricos intercalados entre los sedimentos.

La sección inferior del sistema jurásico, la liásica, ha sido determinada en la Argentina, primeramente por Strobel, siendo a la sazón ya muy conocida en Chile. Strobel demostró que en el paso del *Planchón*, en el valle superior de las *Leñas Amarillas* (provincia de Mendoza), existía el horizonte de *Pecten Alatus, Buch*, pero se debe sobre todo a los estudios de Bodenbender el que se tengan mayores detalles respecto de su extensión y posición estratigráficas. Se sabe ahora que la sección liásica acompañada de las secciones media y superior del sistema jurásico, se presenta en una faja de Norte a Sud entre los grados 35 y 40 de latitud, es decir, entre los ríos *Diamante* y *Limay*.

La base de conjunto de los yacimientos jurásicos la forman areniscas

conglomeradas y arcillas esquistosas del sistema rético, con intercalaciones de meláfiro y pórfidos.

La sección liásica se compone de calcáreos negros silíceos, esquistos arcillosos, areniscas tobáceas y margas selenitosas.

La extensión del sistema cretáceo, en la Argentina, es muy grande en dirección de Norte a Sud, puesto que abarca, aunque no de una manera continua, el trecho comprendido entre nuestros límites con Bolivia y el estrecho de Magallanes.

Al Norte se extienden yacimientos, que Brackebusch ha denominado el sistema de Salta. Son areniscas coloradas con conglomerados y con yeso, sobre las cuales descansa un conjunto variado de capas calcáreas, dolomíticas, colíticas y margosas, en diques delgados o gruesos, con gran abundancia de fósiles. Los calcáreos, cuando no están descompuestos, son de un gris azulado, y, al contacto del aire, se ponen amarillentos y blancos. Alcanzan el considerable espesor de cientos de metros. Un rasgo muy importante de ellos es que contienen cierta proporción de aceite mineral. En muchas partes se le ve en los poros de la roca y en otras llega a la superficie del suelo en vertientes (*Garrapatal* y *Laguna de la Brea*), formando una costra sólida de asfalto. La suposición de que aquellos manantiales corresponden a depósitos abundantes en la profundidad del suelo, no se ha confirmado por las perforaciones hasta aquí realizadas. (1)

Entre los fósiles abunda sobre todo la *Melania Potosensis*, Orb, hasta el punto de formar bancos enteros con sus pequeñas conchas, cuyo diámetro mayor no pasa de 5 a 20 milímetros. Además hay restos de pescados y de insectos.

Las areniscas y conglomerados que se hallan en la base de las capas fosilíferas deben considerarse como pertenecientes al límite de los sistemas cretáceo y jurásico.

El sistema de Salta empieza, según Brackebusch, en el grado 27 de latitud y continúa entre los meridianos 64 y 66 hasta la ciudad de Tucumán. Aquí desaparece por completo, sin que hasta hoy se conozca ningún vestigio más al Sud. Los primeros puntos donde reaparecen las capas cretáceas al Sud de Tucumán, se encuentran entre las ciudades de San Juan y Mendoza, en la cordillera de los *Patos* y en el *Puente del Inca*.

Un desarrollo más completo del sistema cretáceo ofrecen los terrenos al Sud de la provincia de Mendoza y del territorio del Neuquén. Aquí se agregan al sistema jurásico capas cretáceas con abundancia de fósiles y en mucha extensión, de manera que se prestan con preferencia para el estudio del sistema.

La formación del período terciario, que cubre conjuntamente con las capas pendientes y yacientes del diluvio y cretáceo la mayor superficie

(*) En la rada *Tilly* del golfo *San Jorge* (Chubut), y a corta distancia de la playa, se ha perforado en 1907 el suelo en busca de agua potable, y a 539 metros de profundidad, se ha encontrado un abundante yacimiento de petróleo. Desde entonces a la fecha, se han practicado varias otras perforaciones, con buen resultado todas. Una monografía que trata del petróleo de *Comodoro Rivadavia*, que así se llama el lugar donde se extrae este producto, hallará el lector en otro lugar de esta misma obra del censo.

del país, y que forma principalmente las vastas planicies de la Patagonia, ha sido aun muy poco estudiada del punto de vista estratigráfico.

En las orillas de la cordillera (al Norte del grado 35 de latitud) así como en las sierras pampeanas, se hallan entre los bancos de areniscas coloradas sin fósiles, ciertos yacimientos que acusan una edad cainozoica (¿terciaria?) por los rodados de rocas eruptivas andesíticas y traquíticas que contienen. Se trata de un conjunto de yacimientos arenoso-margosos de color principalmente rojo, a veces amarillento y gris, y a menudo seleníferos. Tales capas se encuentran al pie septentrional de la sierra de *Capillitas*, en Catamarca, con numerosos rodados de andesita de hornblenda; más al Este existen en la falda oriental de la sierra de los *Granadillos*; continúan al Sud, rodean las elevaciones mesozoicas de La Rioja y muestran gran desarrollo en la provincia de San Juan, en las faldas del *Pie de Palo*, de la *Huerta*, de la sierra de *Zonda*, etc. Dichas capas alcanzan sus mayores dimensiones en el valle del río de los Patos, donde se levantan hasta 3 ó 4.000 metros sobre el nivel del mar y componen con sus bancos colorados, grises y amarillentos, resistentes o frágiles, con intercalaciones de conglomerados y capas margosas, las faldas dispuestas en forma de terrado de las sierras de los Patos y del *Tigre*. En la *Serrezuela*, es decir, en la pendiente occidental de la sierra de Córdoba, encuéntrase las andesitas de augita, que yacen sobre areniscas coloradas y amarillas, las que, por su parte, encierran rodados de otras andesitas. Al Este de la sierra de Córdoba, en la de los *Cóndores*, alternan bancos de areniscas amarillas y margas con tobas volcánicas y el conjunto está cubierto por capas de lava basáltica y andesítica.

Aunque la falta de fósiles es un carácter general de los yacimientos arenosos de supuesta edad terciaria, hay que mencionar, no obstante, un caso de excepcional importancia.

En el bajo de *Andalgalá*, a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar, se extienden entre el *Aconquija* y *Santa María*, en dirección de Norte a Sud, espesos yacimientos de areniscas micáceas de color gris verdoso, con cortas fajas de rodados, desde el tamaño de una nuez hasta el de un coco. En estas areniscas, que, en parte son tan duras que sólo pueden ser trabajadas con pólvora, se descubrió una rica fauna de mamíferos que revela la edad terciaria superior, y entre los cuales hay representantes de los *Glytodontia*, *Gravigrada*, *Dasypoda*, *Perissodactyla*, *Toxodontia*, *Rodentia* y *Fissipedia*.

En el valle del arroyo *Pequenco*, al Sud del paralelo de los 35°, cerca de la laguna *Malargüé*, en la provincia de Mendoza, Bodenbender ha encontrado fósiles en un calcáreo claro glauconítico, al lado de bancos neocomiencios con *Exogyra*. Más tarde han sido estudiados estos restos por Behrendsen, pero como no son más que moldes mal conservados, no permiten formular una opinión definitiva, resultando, sin embargo, con alguna probabilidad de que pertenezcan al paleoceno.

En la cuenca del Paraná, que se extiende desde el río Uruguay hasta la *Mar Chiquita*, y desde un límite desconocido en el Norte hasta Buenos

Aires, se distinguen dos horizontes anteriores al diluvio: abajo, areniscas coloradas sin fósiles y arriba un conjunto de capas variables de calizas, margas, arenas y arcillas con fósiles marítimos y terrestres del período terciario. Los dos horizontes no presentan más que una pequeña inclinación al Sud, de manera que el horizonte inferior que sale todavía a flor de tierra cerca de *La Paz*, está cubierto por el superior a inmediaciones del *Paraná*, y, por último, se encuentra en Buenos Aires cubierto por la arcilla pampeana, a 20 metros bajo el nivel del mar.

Al Norte se confunden las areniscas coloradas guaraníticas con otras desconocidas aun en el Paraguay y en el Brasil. Al Sud es posible que se encuentren todavía debajo de la ciudad de Buenos Aires, pero los datos que se tienen a este respecto por la perforación practicada al frente de la iglesia de la Piedad, no son bastante seguros.

Las capas del piso superior son de origen marítimo y fluvial y ofrecen una variedad extraordinaria. Como rasgo más general, se puede decir, que las capas inferiores (10 a 15 metros) son arenosas, que han suministrado, además de numerosas especies de moluscos marinos, otras del agua dulce, vegetales y una serie de vertebrados muy raros. Encima de las capas arenosas siguen bancos calcáreos, algunos de cuyos moluscos están caracterizados por una ostra de gran tamaño, considerada desde d'Orbigny en adelante como la *Ostrea patagónica* de este autor.

En Buenos Aires, en algunas perforaciones efectuadas en busca de agua, se ha encontrado debajo de la arcilla pampeana, a una profundidad de 20 metros bajo del nivel del mar, una capa de arena cuarzosa, de unos 20 metros de espesor, y debajo de ésta una arcilla azulada con bancos calcáreos y con restos de moluscos de *Ostrea* y *Pecten*.

En toda la llanura patagónica, desde el río *Colorado* al Norte, hasta la Tierra del Fuego, al Sud, y desde el Atlántico hasta la cordillera, se encuentran depósitos terciarios, que constituyen en apariencia una repetición infinita de bancos más o menos horizontales de calizas, areniscas, margas, arcillas y tobas de todos los colores, atravesados por filones de rocas eruptivas o cubiertas por extensas capas de las mismas. Esta masa inmensa, que alcanza cientos de metros de espesor, no se puede dividir aún sistemáticamente por falta de horizontes fijos. Encierra una fauna variada y nueva de vertebrados, pero por sus caracteres extraordinarios no suministra horizontes tan utilizables como los proporcionaría una fauna de moluscos.

Por Darwin se sabe que entre los yacimientos de la embocadura del río *Negro* existen algunos con tobas volcánicas de piedra pómez. Parece que los bancos con *Ostrea patagónica* no se extienden mucho al interior de la Patagonia, o que, por lo menos, quedan cubiertos por una espesa capa de formación más moderna. De la región litoral de la gobernación del Chubut, se sabe por Darwin que las barrancas de *San José*, de más de 30 metros de grueso, se componen de una arenisca morena, en cuya parte inferior se encuentra la *Ostrea patagónica*. Parece que el terciario del *Golfo Nuevo* se extiende a lo largo de la costa hacia el Sud; en la bahía de *San*

Jurgen existen capas con *Ostrea* patagónica, *Becten paranensis* y algunos otros moluscos. Encima de esta capa conchífera sigue una arenisca de grano fino, de aspecto tobáceo, que no contiene fósiles macroscópicos.

La formación de los rodados tehuelches constituye un problema de la geología patagónica, que espera todavía su solución, y eso desde los tiempos en que Darwin llamó la atención sobre ella. El hecho es que se encuentran de Norte a Sud en la Patagonia abundantes camadas de rodados estratificados con intercalaciones locales de arena, a veces de un espesor de 10 a 20 metros.

Ameghino y Mercerat establecen en conformidad la serie de las capas patagónicas como sigue, de abajo arriba: areniscas con *dinosaurios*, areniscas con lignito, capas con *Pyrotherium*, secciones patagónica, santacruceña y tehuelche.

La estructura del continente sudamericano prueba que en el período terciario se formó el relieve de la Argentina con los rasgos principales que hoy le conocemos, es decir, se operó en gran parte el levantamiento de la cordillera y se niveló la superficie de la llanura. Fué un período de suma actividad tectónica; al hundirse grandes zonas del terreno, se abrieron grietas que dieron salida a considerables masas volcánicas.

Conos elevados de andesitas, traquitas y basaltos coronan las altas mesetas de Catamarca, y asimismo abundan en las provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza, Córdoba y San Luis. Más al Sud no faltan en la Pampa Central y representan un gran papel en la Patagonia, tanto en la cordillera como en la meseta. Forman los más altos picos nevados de aquélla y cubren de capas y cruzan con sus filones los yacimientos de la otra.

Con el nombre de "sistema pampeano" denomina Valentín los vastos yacimientos que se extienden con preferencia en las llanuras de la parte septentrional de la Argentina, y que no faltan tampoco en las mesetas de las sierras. Este sistema se caracteriza por la abundancia de depósitos de loess, aunque no carece simultáneamente de depósitos arenosos (¿fluviales?) y arcilloso (lacustre), los primeros de los cuales rodean principalmente las pendientes de las sierras, mientras que los segundos son conocidos en la orilla del Plata. El sistema pampeano está caracterizado, además, por una fauna abundante y maravillosa de fósiles mamíferos que revelan un tipo más moderno que los análogos de la cuenca terciaria del Paraná y de la meseta patagónica.

La materia principal de la formación pampeana es el loess, es decir, una arcilla arenosa de grano fino, de color pardo claro hasta obscuro, que no deja reconocer estratificación horizontal, sino más bien cierta estructura vertical, originada por delgados tubos dirigidos en el mismo sentido. Muy comunes en el depósito del loes son los nódulos calcáreos, llamados tosca, que frecuentemente están diseminados en capas horizontales hasta formar bancos compactos, gruesos y de poca extensión. Las demás materias del sistema pampeano son arenas, rodados y arcillas. Las últimas presentan en el litoral de la provincia de Buenos Aires un color blanco

que tira a gris verdoso. Se encuentran como grandes intercalaciones lenticulares en las barrancas, y en las excavaciones del puerto de Buenos Aires acusan claramente la estratificación. Un carácter general del sistema pampeano es que la tierra está muy a menudo tan saturada de sal, que da origen a eflorescencias blancas como la nieve y comunica un gusto salobre al agua subterránea. El espesor del sistema en los alrededores de Buenos Aires, no pasa de 40 a 50 metros; en *Maipú* (provincia de Buenos Aires) no se ha alcanzado a perforarle en una profundidad de 100 metros, y en la perforación del *Balde* se han atravesado hasta 600 metros de yacimientos alternados de arenas, arcillas y otros materiales, entre los cuales abunda el loess.

El origen y la edad del sistema pampeano ha preocupado a todos los investigadores que se ocupan del estudio de sus restos orgánicos. Se atribuyó primeramente el origen al agua del mar, a los vientos, al agua dulce exclusivamente, pero poco a poco se formó la idea, que hoy es bastante general, de que todos aquellos factores tienen su importancia relativa y que el sistema pampeano es el producto de todos ellos. Las arcillas verdosas deben referirse a depósitos lacustres, los de arenas a corrientes de agua; los bancos con conchillas parecen indicar una transitoria acción del mar, y el loess la acción de los vientos. La formación del loess es todavía el punto más dudoso. Roth ha introducido en ese problema un nuevo punto de vista, atribuyendo a la vegetación con sus procesos biológicos la posibilidad de poder transformar el humus en loess. La edad del sistema se juzga diluviana por Burmeister, y pliocena por Ameghino; según Roth, corresponde el sistema pampeano a un espacio comprendido entre el eoceno y el aluvión.

Las mismas fuerzas elementales que actuaron en tiempos pasados sobre el suelo argentino, siguen todavía obrando en la actualidad. Hay alguna diferencia, empero, pero aparente tan sólo. Aun cuando el aspecto actual de la superficie de la tierra es la obra de largas épocas geológicas, no dejamos de aperebirnos en el corto lapso de nuestra vida, de las causas que han actuado en el interminable pasado.

Los terremotos de la actualidad, que con demasiada frecuencia sacuden las faldas de la cordillera, tanto de este lado como del otro, los debemos considerar como continuación de las dislocaciones del pasado. Se forman pequeñas rajaduras en la costra sólida, debido a la contracción del globo por el enfriamiento paulatino. Con esto no está dicho que no ocurran simultáneamente terremotos que obedezcan a otras causas. Donde el terreno encierra depósitos de yeso, como sucede en muchas partes de la Argentina, es lógico que, por disolución de este mineral, se produzcan cavernas subterráneas, y, por consiguiente, derrumbes de importancia local.

Los fenómenos volcánicos que no deban considerarse como causa de los terremotos en el territorio de la Argentina, son sumamente reducidos en comparación de los que habían existido en los tiempos mesozoico y Cainozoico.

El gigante de la cordillera, el *Aconcagua*, ostenta a 500 metros debajo

de la cumbre los vestigios de humaredas, pero como aún se ignora la existencia de lavas modernas en sus faldas, no es lícito llamarle volcán.

En cambio, no cabe la menor duda respecto de la naturaleza volcánica moderna del *Tupungato*, desde que Moericke nos dió noticias de su cráter bien formado y de las espesas corrientes de lava que descienden de sus faldas.

Más al Sud sigue en actividad el volcán *San José*, el de *Chillán* y otros muchos, de cuya enumeración se puede prescindir remitiendo al lector a los mapas geográficos.

Los depósitos aluviales son muy variados a causa de las diferencias físicas que existen entre los diversos terrenos del país. En las provincias litorales y en las andinas, donde no escasea el agua, el humus grueso y fecundo, cultivable o cultivado, constituye la primera capa, formando un contraste más acentuado con una parte de las provincias centrales y del Norte, donde el viento barre el suelo seco y levanta y deposita enormes masas de arena suelta y estéril. En las faldas de las sierras se encuentran espesos depósitos de acarreo, traídos por las corrientes; son generalmente estratificados.

En las depresiones de las llanuras hállanse las salinas. La mayor de todas, la *Salina Grande*, tiene 400 kilómetros de largo y de 5 a 30 y hasta 35 kilómetros de ancho, y pertenece a las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. La *Mar Chiquita* con 81 kilómetros de largo y 50 de ancho; la salina *Bebedero*, de *Huanacache*, etc., son otras muy importantes. Además se encuentran también en las mesetas altas de *Atacama* y de la *Puna*, que carecen de desagüe.

El origen de las salinas ha sido explicado muy diferentemente. Brackebusch opina que las areniscas coloradas, tan abundantes en la parte montañosa del país, representan la roca madre de la sal gema, la cual ha sido disuelta, extraída y trasportada por las aguas y almacenada en las grandes depresiones que carecen de desagüe. Para una parte de las salinas admite el origen volcánico de la sal.

En la costa de la provincia de Buenos Aires, entre San Pedro y la Capital, y hasta la ciudad de Bahía Blanca, son dignos de mención los bancos de conchillas, acumulaciones de especies de *gastropodos* y *lamelibranchios* del agua de mar, entre los cuales abunda sobre todo, la *Azara labiata*, *Matón*, especie que todavía vive en el Río de la Plata. Estos bancos demuestran que en el período actual hubo un levantamiento de la costa o un regreso de mar.

FLORA

En la flora argentina se pueden distinguir nueve formaciones distintas, las que Lorentz denomina sucesivamente, siguiendo de Sud a Norte, la formación de los *bosques antárticos*, la formación *patagónica*, la de la *pampa*, la del *chañar*, la *subtropical*, la de la *puna*, la del *chaco*, la *paraguaya* y la *mesopotámica*.

Mencionaré aquí los rasgos principales de cada una de éstas formaciones, en el orden mismo en que Lorentz las describió, sólo que, vista la índole de la presente obra, me será necesario dar a la descripción del ilustre botánico aquí citado una forma más concisa que la que él había empleado.

El clima marino y la humedad consiguiente, han dado origen en la extremidad Sud del territorio argentino, en las hondonadas que se hallan al abrigo de los furiosos vientos que suelen ser allí muy frecuentes, a una activa vegetación arbórea, que consiste mayormente en bosques de hayas. Esta vegetación se dilata con las especies que comprende, desde el Sud de la Tierra del Fuego hasta la gobernación del Neuquen, es decir, sobre unos 13 grados de latitud, o sea hasta donde empieza a ensancharse el continente, cerca de los 39 grados de altura polar. Spegazzini ha señalado tres especies de hayas, a saber: *Fagus betuloides*, de la que dice que es el árbol muy común en todas partes y que constituye bosques tupidos; que es una especie marítima y que nunca ultrapasa (en su dispersión vertical) una altura de 100 metros, *Fagus antarctica*, es un árbol muy común, mas no en todas partes, y forma bosques como el anterior. De esta última especie señala Spegazzini dos variedades la *F. a. sublobata*, muy rara, y la *bicrenata*. *Fagus obliqua* es rara en las selvas próximas a *Ushuaia*, y es un árbol elevado cuya determinación ofrece dudas todavía.

Estos bosques no siempre están compuestos de hayas exclusivamente; muchos otros elementos arbóreos, y algunos de importancia, como por ejemplo, los llamados *cipreses* o *fitzroyas*, se mezclan con ellas, o forman, aisladas de las mismas, agrupaciones de aspecto singular, como sucede, verbigracia, siempre que aparecen las coníferas. En las pendientes expuestas a los vientos, sólo se encuentran matorrales y zarzas.

Fuera de los cipreses y las hayas se presenta la vegetación muy rica en especies menores, particularmente gramíneas, entre las cuales figuran no sólo la *cortadera*, sino también verdaderas cañas que constituyen en algunas partes un martirio insoportable para el explorador. Algunas enredaderas se enlazan entre los tallos y troncos, sobre todo una sinantérea del género *mutisia*.

En los puntos más llanos, donde el agua no encuentra salida, se forma una espesa capa de turba que se renueva sin cesar, merced a dos matas, principalmente *Azorella glebaria*, cuyos vástagos fuertemente ramificados sólo tienen una altura de algunos centímetros.

Al Sud de la colonia *16 de Octubre* (Chubut) se ha observado junto a un grupo de hayas, precedido por tallos largos de gramíneas y materiales de cortadera, una colección de piches en flor. El piche es una solanácea del género *fabiana* que alcanza allí hasta 5 y 6 metros de altura, con troncos hasta de 15 centímetros que llenan de asombro a los que sólo recuerdan la *fabiana imbricata* de los jardines. También se ve allí a un árbol llamado en esa comarca "canelo". Si este vegetal es el mismo que lleva igual nombre en Chile, entonces se trata de la magnoliácea, *Drymis Winteri*.

Entre las coníferas figuran también otras dos especies; la una es el

Libocedrus tetragona, que se encuentra en las islas fueguinas Melville, Burnt y Chair, generalmente pequeña de 4 a 8 metros, esporádica en las selvas de las montañas y además escasa; la otra es común a Chile y la Argentina y es la *Araucaria imbricata*, muy conocida. Del nombre araucano de ésta, *pehuen*, derivan los indios que vivían en esos parajes, su nombre de "pehuenches" o sea "gente de los pinares".

Entre otras muchas particularidades de la Tierra del Fuego, encuentra el doctor Alboff algunas que le llaman especialmente la atención. El bosque empieza, dice, por lo común en la misma costa y no disminuye en densidad con la altura. Compuesto esencialmente de *fagus betuloides* y *antarctica*, con intercalación de numerosos componentes leñosos, arborescentes y herbáceos, no se eleva más allá de 500 a 550 metros y constituye la región inferior de los bosques, comenzando allí la superior o alpina, que alcanza hasta 800 metros; a la altura de 1.000 metros, que es allí la región de las nieves perpetuas, sólo se ve un liquen. Alboff menciona la cantidad de plantas siempre verdes o de hojas perennes y agrega que lo que más fuertemente impresiona al viajero de esas regiones, es esa abundancia de verde en las selvas, que ni aun en invierno desaparece.

Abundan en la Tierra del Fuego los helechos, las violetas, las rosáceas, las gramíneas. En las hayas se cría un parásito, el *Myzodendron*, que ostenta penachos velludos de color canela. No pocas veces se han tomado a estos parásitos por semillas del árbol y se ha ensayado de sembrarlas, con el fracaso consiguiente, como se comprende. Otro parásito es un hongo, casi esférico, *Cyttaria Darwini*, del tamaño de un durazno común. Se desarrolla en excrecencias de las hayas, o en sus ramas. Aunque insípido este hongo, los indios lo comen con placer.

En el territorio del Neuquén, que, desde el punto de vista fitogeográfico pertenece todavía en parte a la formación antártica, se encuentran leguas de terreno cubiertas de frutillas (*Fragaria chilensis*).

En los valles donde existen salinas, hállase también la vegetación propia de estos terrenos, como v. gr. las *salicornias*, llamadas aquí *jume*, cuyas cenizas, que contienen mucha soda, se emplean en la fabricación del jabón.

La formación patagónica es una mezcla de plantas herbáceas, de arbustos y de árboles. La vegetación herbácea consiste esencialmente en *gramíneas*, a las cuales se reúnen en segundo término las *sinantéreas*. Césped no existe en parte alguna. Durante el invierno se encuentra aquí una planta anual, llamada *alfilerillo* (especie de *erodium*) que es un pasto excelente para las ovejas. La vegetación leñosa la constituyen matorrales que alcanzan la altura de un hombre o de un jinete. Todos estos arbustos son espinosos y retorcidos, y se caracterizan por el mezquino desarrollo de sus hojas, que faltan a veces por completo.

Las especies más comunes son: el chañar (*Gourliaea decorticans*), el uña de gato, el algarrobo (*Prosopis*) o el algarrobillo, la mata de incienso o molle (*Duvana*), el piquillín (*Condolia microphylla*), la mata negra, el mataballo y la jarrilla (*Larrea divaricata*). Todas estas plantas dan una leña bastante buena. La corteza de una mata que los indios llaman *elcui*,

contiene mucha cera. Los indios la derriten y la mascan después. Plantas también muy características de las mesetas patagónicas son las tunas (*Cactus*) que existen aquí en grandes cantidades.

En el suelo de aluvión, húmedo y bajo, prosperan bien el trigo y la vid. Más aún que las hondonadas húmedas, prometen las pendientes de los valles para el cultivo de la vid. La enorme cantidad de algas (*Fucus*) que existe en las costas, puede llegar a ser más tarde de cierta importancia por el uso que se hace de sus cenizas en la fabricación del yodo.

La formación de la pampa es no sólo en el sentido petrográfico, sino también en el fitológico, la antítesis de la formación patagónica. Aquella carece completamente de plantas leñosas indígenas, predominando las gramíneas. Los límites Norte y Sud de la formación pampeana no son bien conocidos; al Este lo son el Paraná y el Plata, y al Oeste una línea irregular, que en la parte septentrional sigue con pocas desviaciones al meridiano de los 63° de Greenwich (entre el Rosario y Córdoba), mientras que, en la austral, se traslada más hacia el Oeste.

Prescindiendo de las diferencias fitográficas que distinguen la formación de la pampa de la del chañar o del monte, hay que añadir que aquella es más favorecida por las lluvias que ésta.

La zona del litoral de la provincia de Buenos Aires, o sea la comprendida entre el río de la Plata, el océano y una línea que pasa por el Pergamino, Rojas, Junín, Bragado, Tapalqué, Azul, Ayacucho y Mar Chiquita, posee una vegetación natural que está constituida por plantas que en el país se denominan pastos tiernos o blandos, y entre las cuales figuran numerosas especies exóticas, o sea importadas. Las yerbas que vestían esta comarca antes de la conquista, no eran las mismas que la cubren hoy. Los pastos originarios, llamados duros o fuertes, no son propios para engordar a los ganados, aun cuando no se puede negar que su asimilación por parte de los animales, cría carnes duras, buenas para el consumo humano, pero exentas de grasa. En cierta época del año, cuando maduran los frutos de estos pastos, y comienzan a secarse las hojas, adquieren éstas una dureza tal que ya no sirven más para la alimentación del ganado; es entonces que se prende fuego al campo para abonarlo con las cenizas resultantes y para dar lugar a una vegetación nueva. Después de una lluvia, los matorrales de pasto fuerte o pajonales retoñan, como que, en el incendio, las raíces no han sufrido nada, y esa vegetación nueva y tierna no sólo es buena para el ganado mayor, sino también para las ovejas. Estas quemazones sucesivas y el constante pisoteo de los pastos fuertes por el ganado mayor, contribuyeron a preparar la aparición de los pastos tiernos, en los que puede vivir la oveja.

En la formación pampeana predomina de un modo casi absoluto la vegetación herbácea, y, en particular, la de gramíneas, compuestas y leguminosas. Las especies de gramíneas son muy numerosas, y su dispersión muy variada, de tal modo que la fisonomía del conjunto cambia a cada instante, no sólo por la manera como se agrupan en los distintos campos, sino también por la variación de las especies que se observa en comarcas relativamente próximas.

Las gramíneas predominantes en la subformación de los pastos duros o fuertes pertenecen a los géneros *Stipa* y *Melica*, que cubren extensiones considerables, levantándose de trecho en trecho matorrales de "paja colorada" (*Paspalum virgatum*), que prefiere, sin embargo, terrenos relativamente húmedos, formando entonces grandes pajonales.

Los pastos duros no se presentan de un modo uniforme en la vasta extensión que ocupan. En unos casos visten completamente el campo a manera de un césped más o menos homogéneo, en otros elevan sus matas aisladas como gruesos pinceles, siendo desnudo el suelo circundante en cierta época del año, o tapizado por una pequeña euforbiácea, o cubierto por numerosas hierbas de distintas familias, entre las que aparecen ranunculáceas, violáceas, crucíferas, oxalídeas, geraniáceas, malváceas, amarantáceas, rosáceas, leguminosas, portulacáceas, umbelíferas, verbenáceas, solanáceas, borragíneas, sinantéreas y muchas otras, algunas de las cuales, como las convolvuláceas, levantan las espiras de los volubles tallos en las gramíneas que constituyen como la urdimbre de la formación, o se intercalan otras monocotiledóneas, tales como las ciperáceas, amarilídeas, irídeas, y algunas más. Entre las mismas gramíneas se halla que uno de los géneros predominantes, la *Stipa*, contiene numerosas especies, y que éstas, aun cuando pertenezcan a una familia muy sociable, ofrecen diverso aspecto, no sólo por el desarrollo de sus hojas, sino también por la fisonomía de sus flores, cuando las tienen, y así resulta que, no obstante el predominio de la familia, existe una gran variedad de modificaciones locales en la subformación de los pastos duros.

Entre las especies que constituyen esta subformación y que merecen ser citadas particularmente, se cuenta la llamada "alverjilla" (*Lathyrus marítima*), una papilionácea cosmopolita de flores de un azul pálido. Se considera a la alverjilla como un forraje de primer orden. En la sierra de *Curumalán* abunda mucho una planta en extremo curiosa. Su aspecto, a la distancia, es el de un pino de copa ancha y tronco breve, pero de cerca se encuentra uno en presencia de un pequeño "llantén" de tallo subleñoso con abundante ramificación retorcida como la de una vieja encina que azotaron los vientos; la planta se eleva a unos 70 centímetros sobre el suelo y el diámetro mayor de su copa alcanza hasta a un metro. Sus ramas, que recuerdan algo un *lepidodendrón*, llevan las cicatrices que le dejaron las inserciones a bases foliáceas de los años pasados, y en el extremo de cada una un pincel o penacho de hojas largas muy angostas, casi filiformes y cubiertas de una sedosidad blanca grisácea asentada.

Las excepciones del carácter general de la Pampa, dice Lorentz, son tres: a los lados de algunos ríos se encuentra una faja angosta de árboles y arbustos; luego hay en la sierra del Tandil, desde el Tandil hasta Mar Chiquita, y al otro lado hasta la *Laguna de los Padres*, una región caracterizada por un arbusto, de la altura más o menos de un hombre, una ramínea llamada curumamuel (*Colletia cruciata*, Gill & Hook), arbusto espinoso que no tiene hojas, sino espinas en forma de cruz, en lugar de éstas. Los terrenos ocupados con curumamuel son poco menos que impenetrables. Otra planta

también leñosa, pero de muy diverso aspecto que la precedente, aunque pertenezca al mismo género, es la "brusquilla" o "brusca" (*Colletia ferox*) que se ve con bastante frecuencia en los campos entre Ayacucho y Tandil. La brusca es espinosa como su congénere anterior y ostenta espinas cilíndricas, aguzadas en la punta, de 3 a 5 centímetros de largo por unos milímetros de espesor. La brusca tiene una forma achaparrada, se levanta apenas unos 60 centímetros sobre el suelo y se extiende horizontalmente con un diámetro de 1 ½ metro y aun más.

La observación de Lorentz respecto de la faja de árboles que ha encontrado en las orillas de algunos ríos, carece de valor científico por cuanto dichos árboles son exóticos y fueron plantados por los dueños de las estancias que existen en esos parajes.

En la subformación de los pastos blandos predomina el cardo, especialmente el asnal (*Silybum maricanum*), y en menor grado, aunque dominando en el Norte, el de Castilla (*Cynara cardunculus*), habiéndoseles agregado en estos últimos años el cardo negro (*Cirsium lanceolatum*) importado al parecer, junto con las ovejas Lincoln, y algunas gramíneas más. En su dispersión no se limitan los cardos a la comarca de los pastos tiernos, puesto que se han observado también entre los duros, pero predominan entre aquéllos. El trébol (*Trifolium polymorphum*) y la carretilla (*Medicago denticulata*) que cubren a veces porciones considerables del territorio, se cuentan entre las hierbas más comunes, así como el alfilerillo, nombre que se aplica a varias especies de *erodium*, en particular al *moschatum*, al *cicutarium* y al *malachoide*. Entre las oxalídeas predominan el vinagrillo de flor rosada y el macachín, respectivamente *Oxalis martiana* y *autumnalis*, mientras las crucíferas tienen por representantes al mastuerzo macho (*Capsella bursa-pastoris*), al mastuerzo hembra (*Senebiera primatifida*), al yuyo de pajarito (*Lepidium pubescens*), sobre todo en los caminos, y a la mostaza (*Brassica nigra*) que, con sus flores amarillas, forma en los campos grandes manchones a la llegada de la primavera. Por doquiera se encuentran colonias de abrojo (*Xanthium italicum*) y de cepa-caballo (*Xanthium spinosum*), para citar las ambrosiáceas, y que, por sus frutos, son especies molestas para los animales; la primera porque se prende en la cerda de los yeguarizos, y la segunda en la lana de los ovinos. La infusión de la cepa-caballo posee virtudes terapéuticas, al decir de la gente del campo, para ciertas enfermedades del hígado. Dos o tres especies de sinantéreas, manzanilla o camomila, cubren aquí o allí espacios más o menos considerables y asocian el color de sus flores blancas con centro amarillo a las de la mostaza y a las de la "flor morada", una borragínea (*Echium plantagineum*), constituyendo todas estas hierbas en flor un brillante adorno del campo bonaerense al destacarse entre el verde tierno de los trebolares o de las numerosas gramíneas blandas que forman la masa de la vegetación pampeana. Un número de especies más o menos crecido representa a las malváceas, euforbiáceas y asclepiáceas, mientras que las amarantáceas abundan como *Euxolus*, *Amaranthus* y *Alternanthera*.

Las cariofiláceas, del grupo de las alsíneas, no escasean tampoco, pre-

dominando entre ellas el capiquí (*Stellaria media*) y las especies de *Cerastium* y *Spergularia*. Un elemento frecuente entre estos pastos, es una umbelífera inofensiva, la *Bowlesia tenera*, que se encuentra a veces en colonias como la cicuta (*Conium maculatum*), la viznaga (*Ammi viznaga*), el hinojo (*Coriandrum foeniculum*) y diversos eringios, los que, por otra parte, prefieren a veces las orillas de los arroyos. La "lengua de vaca", una poligónacea (*Rumex*) la ortiga (*Urtica*) y la "parietaria", dos urticáceas, no escasean entre las otras especies, mostrándose a modo de salpicones, aquí y allá algunos ejemplares de chamico (*Datura stramonium*) y el "cuerno del diablo", una hierba de las sesámeas (*Martynia lutea* o *montevidensis*). Las quinoas (*Chenopodium*) no son raras en los sitios abandonados, donde se asocia al "yuyo amarillo", una sinantérea (*Ximenesia microptera*), que, por otra parte, va propagándose por todo el país, especialmente en las afueras de los pueblos, en los solares dejados de mano y en las orillas de los caminos, siendo sus capítulos amarillos en muchas partes los únicos representantes de la florescencia otoñal. De la misma familia y no menos abundante es la "cerraja" (*Sonchus oleracea*) y la verdolaga, una protulacácea (*Portulacca oleracea*). Muchas otras especies de muy diversas familias forman la mezcla del prado, las unas como constituyentes importantes de los céspedes, las otras como accesorios, y así no es raro ver allí el largo eje floral de un *verbascum*, aquí las florecillas modestas de la *veronica*, allá la primulácea *Anagallis arvensis*, y otras veces las rubiáceas de muchas hojas verticiladas, sin olvidar las verbenas, las numerosas solanáceas, ni las irideas, amarilideas, juncáceas y ciperáceas, ni es cosa de sorprenderse al hallar una orquídea terrestre de aparatos poco vistosos.

La parte baja de la provincia de Buenos Aires, la depresión media por donde corre el río Salado, es una región rica en lagunas de extensión variable y en las que la hondura no guarda relación alguna con la amplitud. A la profundidad de un metro o algo más, las invaden los juncos, y en sus orillas crecen en abundancia las espadañas (*Tipha*), que se reconocen por sus flores acumuladas en un cilindro obscuro del escapo, a manera de escobillón. En sus riberas abundan las ciperáceas representadas por los géneros *Cyperus*, *Eleocharis*, *Scirpus* y *Carex*, que se encuentran también en los bajos húmedos, pero la planta que, en realidad caracteriza estos parajes, es la "cortadera" (*Gynerium argenteum*) cuyos elevados y elegantes penachos blancos son uno de los mejores adornos de la pampa. Abunda en ésta, por doquiera haya agua, penetra en el monte, en la cordillera, en Entre Ríos y llega hasta la Patagonia. Su tamaño es variable; el extremo libre de un penacho puede llegar a tres metros de altura, y se han visto numerosos ejemplares en el camino de San Luis tan altos como la medida señalada y otros que apenas pasarían de un medio metro. La alismácea *Sagittaria montevidensis*, levanta dentro del agua sus grandes flechas inofensivas o el delicado corimbo de sus flores blancas con manchas oscuras en el centro; la *Hidrocleis Humboldtii* y muchas sinantéreas más o menos elevadas las acompañan también, mientras la superficie de las aguas se cubre de hidrocótilos flotantes o de una capa de "lentejas de agua" (*Lemna*), o de alguna

marsileácea semejante a un trébol de cuatro hojas. Otras umbelíferas, además de las hidrocótilas, pueblan las orillas de algunos arroyos y lagunas, tales como los *eringios*, algunas de cuyas especies se elevan hasta más de dos metros de altura. En los bañados, además de las ciperáceas, se encuentran abundantes gramillas rastreras, por ejemplo, *Stenotaphrium americanum*, la irídea *Sisyrhynchium bonariense* y colonias de duraznillo blanco (*Solanum glaucum*). La poligonácea "lengua de vaca" (*Rumex pulcher*) y otros miembros del género y de la familia, no son escasos aquí, sin excluir tampoco los representantes de muchas otras familias. En los cangrejales lo que más abunda es el esparto (*Spartina australis*), en lo tocante a flora herbácea, y la rámnea "brusca" (*Colletia ferox*) en lo que respecta a plantas leñosas.

Desde Buenos Aires hasta la Mar Chiquita, se extiende a lo largo de la costa del mar una faja de monte compuesta principalmente de tala (*Celtis Tala, Gill*), coronilla (*Scutia buxifolia*) y espinillo (*Acacia aroma*).

La familia que, después de la de las gramíneas, está en la pampa representada por mayor número de individuos, es la de las compuestas, por lo regular semiarbuscos con flores mezquinas.

Entre los árboles que crecen fácil y rápidamente, hay que mencionar el durazno (melocotón), que produce frutas y leña, algunas especies de eucaliptos, la robinia, el paraíso (*Melia Azedarach L.*) y el álamo de Italia. El ombú (*Picurnia dioica*), originario de Misiones, fué transplantado a la pampa por la sombra espesa que arroja.

La formación que sigue a la de la pampa, hacia el Norte, compuesta mayormente de bosques, matorrales y zarzas, ha recibido de Grisebach en su obra *Die Vegetation der Erde*, la denominación de "formación del chañar". Esta, que es propia de las provincias de Córdoba, Santiago, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, se asemeja a la patagónica por la aridez del terreno y por el predominio de las plantas leñosas. Aún no se ha hallado una explicación al notable fenómeno que el clima seco de esta formación haya podido engendrar bosques, mientras que el húmedo de la pampa carece de árboles. La falta o abundancia de agua, más que las diferencias de temperatura, determinan el predominio de tal o cual formación en toda la República. X

Casi todos los árboles o arbustos que constituyen la formación del chañar o del monte, tienen una talla mezquina y poco elevada, con ramas erizadas y difusas, provistas de espinas o de hojas espinosas. La familia que presenta particularmente este carácter es la de las mimóseas. Quizá ninguna de las formaciones fitogeográficas de la república se desenvuelve sobre un suelo más accidentado que la del chañar. En ella se encuentran montañas elevadas como la sierra de Córdoba y la región andina; salinas inmensas; valles profundos y extensos como los de Calchaquí y Uspallata; desiertos de arena y medanales interminables como los de San Luis y el territorio nacional de la Pampa; pedregullo y arena como en San Juan y Mendoza; terrenos áridos y secos como la región cuyana y otras, y rica tierra de la formación geológica pampeana al Este de Córdoba. Pero hay

un rasgo físico que caracteriza el conjunto, y es la sequedad del aire que predomina en la formación del chañar. Por esto es que abundan en ella las plantas espinosas, retorcidas y nudosas, escasas de follaje. Los árboles predominantes pertenecen, como queda dicho, a la familia de las leguminosas, tribu de las mimóseas, pero abundan también varias especies de las cisalpíneas.

Los montes de algarrobo constituyen la parte oriental de la formación del chañar y empiezan poco más o menos en la mitad del camino de Rosario a Córdoba. Allí, en la orilla del monte de algarrobos, se ven muchos talas (*Celtis*). El algarrobo (*Prosopis*), de la familia de las leguminosas, es un árbol interesante y dotado de una gran dispersión topográfica, porque se le encuentra muy adentro en las formaciones chaqueña y subtropical. El algarrobo negro, dulce o morado, como también se le llama (*Prosopis nigra*), abunda en las provincias de Córdoba, San Luis, San Juan, Catamarca, La Rioja y Santiago. Alcanza una altura de 8 a 10 metros y un diámetro de 1½ a 3½ de metro en el tronco. El algarrobo blanco (*Prosopis alba*), se encuentra en Córdoba, San Luis, Catamarca, La Rioja, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco y Corrientes. En esta última provincia se le llama *igopé-pará* o simplemente *igopé*. El árbol alcanza hasta 12 metros de altura y hasta un metro de diámetro en el tronco.

El quebracho colorado, *Quebrachia Lorentzii* o *Loxopterygium Lorentzii*, es un árbol de la familia de las anacardiáceas. Alcanza una altura de 12 a 15 metros y un diámetro del tronco que llega hasta un metro. Habita las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, el Chaco, Corrientes, etc. La corteza y la madera son muy taníferas. El quebracho blanco es un árbol de las apocíneas, *Aspidosperma Quebracho*. Alcanza una altura de 14 a 15 metros y un diámetro en el tronco de un metro. Habita las llanuras y sierras bajas de San Luis, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Santiago, el Chaco, Santa Fe y Corrientes. El "sombra de toro", llamado así en el litoral y en la Pampa Central; "peje" en San Luis, quebracho flojo y quirilin en Córdoba, es una santalácea, la *Iodina rhombifolia*, cuyas flores pequeñas, blanquecinas, tienen un aroma exquisito, muy suave. En los paralelos vecinos a Córdoba y San Luis, alcanza el "sombra de toro" solo unos 5 metros o menos de altura, mientras que al Norte de la formación del monte llega la elevación del árbol a 10 metros.

El tala es un árbol de las urticáceas, *Celtis Sellowiana*. Habita toda la Argentina y suele presentarse como matorral en muchos puntos de la formación del monte o del chañar; pero como árbol adquiere a veces proporciones notables, pues llega a pasar de 10 metros de altura, ostentando una figura hermosa.

El chañar es un árbol de las leguminosas, *Gourliea decorticans*. Habita una gran extensión de la Argentina, y es sobre todo muy frecuente en la formación fitogeográfica del monte o sea del chañar. Se observa que en el límite Norte de su dispersión (digamos en la sierra de la *Lumbrera*) ciertos ejemplares del chañar alcanzan hasta 10 metros de altura con un tronco de

25 centímetros de diámetro, o algo mayor, y que, a medida que se avanza hacia el Sud, disminuye la altura del árbol, hasta que en las orillas del río Negro de la Patagonia queda éste reducido a un arbusto insignificante.

Pasado el kilómetro 600 del ferrocarril del Pacífico, ya se ven los primeros caldenes, que, en esta latitud (34°) representan el mismo papel que los bosques de algarrobos más al Norte. El monte de caldenes forma aquí como una gran faja doble dentro de la cual corre el río Quinto. No hace muchos años que la comarca que rodea a Villa Mercedes estaba cubierta de caldenes, algunos de más de un metro de diámetro. Uno que otro ejemplar solitario se observa aun hoy todavía, protegido por los cercos de las propiedades. La necesidad de la leña amenaza también a estos últimos restos de lo que en un tiempo fué bosque, de una desaparición segura. El caldén es un árbol de la familia de las leguminosas, *Prosopis Algarrobillo* y alcanza a unos 10 metros de altura con $\frac{3}{4}$ metro de diámetro.

Además de este árbol existen en los montes inmediatos otras plantas leñosas que lo acompañan. El algarrobo se observa de cuando en cuando, pero no en la forma lozana que se le conoce más al Norte, sino en la de árbol degenerado o arbusto. El molle y el piquillín son formas obligadas de la formación del monte, lo mismo que el chañar. Todas estas plantas arbóreas forman un monte de poca elevación, 5 ó 6 metros más o menos, en el cual domina por su altura el caldén.

En muchos de estos árboles se entremezclan y enlazan con zarcillos los vástagos endebles del "cabello de ángel" (*Clematis Hilarii*), nombre vulgar que se da en Córdoba a esta ranunculácea, pero que, en San Luis, sirve para designar a la "cuscuta". El "tasi", una asclepiadácea, es otra enredadera que se encuentra con frecuencia en la formación del monte. Los troncos de los caldenes están vestidos de líquenes de color gris, y las ramas están tan cubiertas de claveles del aire que ni se las ve; tan abundante es esta vegetación epífita.

Los matorrales se componen de ejemplares pequeños de algunas de las plantas leñosas citadas, y particularmente de molle y piquillín. De trecho en trecho se ven las cácteas, llamadas "tunas", intercaladas en los bosques. La vegetación que cubre el suelo está constituida en su mayor parte por gramíneas de distintas especies, abundando la stipa. La tendencia de estas gramíneas es la de formar matas de distinta altura, más o menos aisladas; en algunos casos se agrupan por completo, y en otros dejan el suelo desnudo alrededor. A lo dicho pueden agregarse algunos ejemplares de sinantéreas, vinagrillos deprimidos, con flores amarillas, verbenas de flor roja o lila, alguna que otra euforbia pequeña, individuos muy aislados de cardo santo, y otras. Una planta que abunda es la jarilla.

De Villa Mercedes hacia el Oeste, se encuentra la vegetación más mezclada. El caldén salpica el bosque, pero no se presenta agrupado sino a pocas leguas del pueblo citado, al cruzar el río Quinto, para disminuir luego y desaparecer más tarde. Empiezan a aparecer uno que otro quebracho que, por su desarrollo, muestran que el clima no les es adverso. Ya se encuentra aquí la "barba de chivo", "mal de ojo", "lagaña de perro", "disci-

plina de monja", nombres vulgares todos que se dan a una cisalpínea, la *Poniciana Gilliesii*, de flores amarillentas con largos estambres de filamento rojo, y cubierta toda de cortos pelos glandulosos; sus ramas sueltas y aisladas hacen de ella un componente del matorral, cuyo tipo tiene comúnmente, sin levantarse a más de dos o tres metros. La "lagaña de perro", no solo vive aquí, sino que se la halla mucho más al Oeste, subiendo por el Norte hasta la formación subtropical y la del Chaco, y bajando por el Sud hasta las inmediaciones de la boca del Río Negro en la Patagonia. Entre otras plantas del matorral aparece una verbenácea (*Lippia lycioides*) llamada "cedrin" en Buenos Aires y "azahar del campo" en Tucumán, lo mismo que el "atamisqui" y muchas otras. Lo que más llama la atención en esta parte del monte, y cuando uno se aleja de las agrupaciones de árboles mayores, es la depresión sucesiva de los vegetales, apareciendo el campo sólo cubierto de matas aisladas de jarilla, usillo, atamisqui, etc., asomando también los retortuños y las mimóseas del género *Prosopis*.

En los flancos de la sierra del Morro se encuentra una palmera de hojas en abanico que se halla también en la sierra de Córdoba y en el valle comprendido entre aquélla y la de Guasayán en Santiago del Estero. Es la *Trithrinax campestris* que forma a veces grupos que se parecen a monte, o se presenta a guisa de matas pequeñas aisladas que salpican la vegetación de gramíneas. Esta palmera tiene su tallo vestido de redes leñosas, estipulares, con fuertes espinas, y cada lóbulo bífido o cinta de su gran pantalla presenta en cada división una espinita. La *Trithrinax campestris* es una especie elegante y su existencia en estas comarcas regocija la vista del viajero fatigado de no ver más que algarrobos, chañares y atamisquis.

En las mesetas inmediatas de la sierra de Córdoba se ve una gran cantidad de arbustos, matizados de árboles, pero más escasos, y el suelo alfombrado de gramíneas entremezcladas con hierbas que ostentan vistosas flores en la estación propicia. Al salir de la sierra de Córdoba con rumbo al Norte, se halla que la vegetación se vuelve a agrupar; el bosque espinoso se muestra elevado y enmarañado; las enredaderas parecen más abundantes; se observan ejemplares de una cesalpínea, la "brea" (*Cesalpinia precox*) de tallo y ramas completamente verdes y de un aspecto muy singular, y muchos otros elementos que forman los matorrales. De pronto la vegetación mayor, entre la que se distingue una anacardiácea con hojas parecidas al aguaribay, el quebracho colorado (*Quebrachia Lorentzii*), disminuye, el matorral se aclara, las "breas" se hacen más visibles, las cácteas del tipo de *Cereus* empiezan a abundar y a elevar su tallo, mientras que el resto de la vegetación leñosa que ha disminuído gradualmente, sólo deja ver atamisquis, jarillas y algunos molles, para desaparecer también a su turno y dejar el campo casi desnudo. Es que se ha llegado a la salina grande, donde sólo prospera una mata pequeña, el jume, de la familia de las quenopodiáceas.

De trecho en trecho se levanta un *Cereus* gigantesco que alcanza aquí más de diez metros de altura y ostenta flores blancas en Abril; en uno y otro sitio más elevado del terreno, no es difícil observar ejemplares solitarios o asociados de tártago (*Ricinus*), y, en el suelo, otra euforbiácea achaparrada,

la que en Buenos Aires se llama "Oreja de gato". Del otro lado de la salina empieza a mostrarse una que otra yerba y comienzos de bosque; los jumes disminuyen, luego aparecen *Cereus* menores, las jarillas y el "Pico de loro" con sus frutas rojas (*Ephedra*) y se entra gradualmente en el bosque, que va poniéndose más tupido a medida que se avanza hacia el Oeste.

El territorio de la formación del monte no está cubierto exclusivamente por un bosque continuo; en muchas partes presenta interrupciones, como por ejemplo, la de la salina, y en otras aparece el campo desprovisto de árboles como sucede en comarcas de extensión variable, no sólo en la provincia de Córdoba, sino también en la de San Luis, en la de Santiago y aún en la de Catamarca.

Al Norte de Córdoba hay campos extensos vestidos de gramíneas, lo mismo que en Santiago, y en algunas partes se observan aislados o reunidos, los matorrales de poleo (*Lippia turbinata*), y, a veces, grupos de guayacán (*Porlieria hygrométrica*) con breas, chañares, y otros individuos arbóreos. Una especie muy interesante por lo achaparrada y espinosa, tanto que puede tomarse por una "brusquilla" sin hojas, con lindos racimos de flores encarnadas (en Enero), es una *Prosopis* que no se levanta arriba de medio metro del suelo, pero que se extiende horizontalmente a unos dos metros: es la *Prosopis aphylla*, que llama tanto más la atención cuando se la ve por primera vez, cuanto que pertenece al mismo género que el algarrobo y el caldén.

En la sierra grande de Córdoba señala Lorentz tres regiones en la dispersión vertical de las plantas, a saber: los arbustos alpinos (abajo), los pastos alpinos (más arriba), y la región de la queñoa, al último; y en la sierra chica sólo las dos primeras. La queñoa, que en Córdoba se llama "tabaquillo", porque su corteza está formada por numerosas láminas papiráceas de color tabaco, es una rosácea (*Polylepis racemosa*) cuyas ramas muy torcidas y nudosas recuerdan su lucha perpetua con los vientos de las cumbres. En la sierra chica, y, especialmente, en la cumbre del *Pan de Azúcar* predominan las especies de stipa, no muy altas y de hojas finas, y entre ellas asoman numerosos ejemplares de "flor de papel" (*Zinnia pauciflora* y de *Gomphrena rosea*, sinantérea aquélla y amarantácea ésta, a cuya familia pertenece también una plantita curiosa la *Gossypianthus australis*, del cerro Pan de Azúcar, donde tienden su figura deprimida las dicondras sedosas y algunas otras especies pequeñas de distintas familias, entre las cuales predominan las sinantéreas. Entre estos pastos alpinos sólo se ve de cuando en cuando un árbol, casi siempre solitario, aunque a veces, pero raras, se le vea agrupado en bosquecillos: es una rutácea, *Zanthoxylum Coco*, cuya altura alcanza de 3 a 5 metros; en el tallo tiene fuertes agujijones, y en el fruto y en las hojas un intenso gusto y olor terebintáceo. En Tucumán y Salta, donde alcanza mayor altura, le llaman *cochuchu*. Los loros que abundan en las comarcas subtropicales, tienen tal afición por los frutos de este árbol, que cuando los están comiendo, ni la aproximación de una persona los espanta.

La región de los arbustos alpinos se encuentra inmediatamente debajo de la de los pastos. En algunas partes de este bosque se olvida uno por

completo de la fisonomía general de la formación del monte, en lo que ella tiene de ruda y espinosa, seca y retorcida, y más se parece lo que uno está viendo a un delicioso pedazo de la selva tucumana o misionera transportada allí por encantamiento, que a una inclusión circundada de quebrachos, algarrobos y chañares. Las bignonias toman aspecto de lianas, en particular una de flor roja; y sus vástagos gruesos, ora entrelazados con las ramas, ora rectos y paralelos a los troncos, forman en lo alto como un cortinado de hojas y flores que reemplaza el tenue velo constituido por los finos foliolos de las acacias. Allí donde el bosque se abre, otra bignoniácea la "Trompetilla de Venus" (*Pithecoctenium clematideum*) asoma sus blancas flores; y los *Lycium* de flores azules, y los matorrales de poleo y de numerosas labiadas, se destacan en el suelo de los claros que deja el monte vestidos de otras yerbas menores, donde adorna también el cuadro el precioso "mechoacan", *Ipomea* de hojas en forma de corazón y flores rosadas, o asoman las cúfeas de corola igualmente teñida, o las amarillas de las enotéreas y de muchas compuestas. En otras partes domina, puede decirse, una especie de poligonácea arbórea, cuyo nombre, y más aún que éste, las hojas, recuerdan su semejanza con el avellano; es la *Ruprechtia corylifolia*, sin que falten otras especies del mismo género en distintos puntos; y después, bajando aún, aparecen los grandes elementos constitutivos del bosque, al que se llega por una transición casi imperceptible. En los árboles abundan los claveles del aire, distinguiéndose entre ellos el de flor blanca (*Tillandsia circinalis*) por su delicado perfume. Entre los riscos, que una vegetación arbórea no viste, abundan otras bromeliáceas terrestres de flor amarilla, y no son raras las cácteas de diversos tipos. Los helechos en las quebradas húmedas serán siempre adornos interesantes de la sierra de Córdoba. X

En la parte occidental de la formación del monte o sea en las regiones cuyanas, se nota en primer lugar una zigofílea, la "retama" (*Bulnesia retama*), planta propia de los desiertos. Las ramas sin hojas durante la mayor parte del año, delgadas y muchas veces pendientes, la asemejan a las casuarinas de la Australia; las semillas son secas y aladas. A veces este árbol tiene una altura de 6 a 8 metros, teniendo entonces el tronco un diámetro de unos 30 centímetros. Su leña se utiliza como combustible. También se ve allí al "Visco" (*Acacia visco*), que se cultiva hoy con éxito en Buenos Aires, y que abunda en Catamarca y La Rioja; luego una cáctea gigante, la *Tricomaria usilla*, la *Caesalpinia exilifolia* y una mimósea sin hojas, la *Oxyctadus aphyllus*. Llama aquí la atención la existencia de gramíneas no vistas aún, y entre ellas una arundinácea que en Mendoza llaman "carrizo", en araucano *ranquil*, de aquí ranqueles o ranquilches, o sea gente de los carrizales. Una zigofilia, la jarilla (*Larrea divaricata*), domina casi en absoluto en la parte occidental de la formación del monte. Las flores de la jarilla, no muy grandes, son amarillas y de aspecto delicado. Las hojas y las ramas están cubiertas de una cantidad tal de resina, que la muestra se queda pegada en los papeles del herbario. La jarilla arde, aunque esté verde.

Abundan extraordinariamente las tunas, y, en particular, una especie

baja de espinas largas. Siguiendo de Mendoza hacia la cordillera, se observa una vegetación más variada, aunque faltan los árboles indígenas, abundando, empero, siempre la jarilla y muchas especies herbáceas, sobre todo sinantéreas y gramíneas. En los alrededores de Patagones se encuentran ejemplares pequeños y aislados de algarrobo, barba de chivo, chañan, atamisqui, molle, jarilla, piquillín y muchas otras especies leñosas. En lo alto de la barranca, a la que viste por completo, se ve una stipa de flor fina y plumosa como la *Stipa Ichu*, pero más alta que ésta, y además especies de *echinocactus*, y una losácea de flor amarilla con tipo de *Blumenbachia*.

En la boca del río Negro, en la margen izquierda, abunda una especie de retortuño de *prosopis*, también *strombocarpus*, con hojas grandes como la frutilia (*Fragaria*) y del mismo tipo de vegetación, y no arbusto leñoso como la especie citada de San Luis, que tiene hojas pinadas. De vez en cuando y cerca del río, se observa aquí también la cortadera, *Gynerium argenteum*. En el cañadón del río Negro, y en sus islas, se cultiva con ventaja el trigo, las guindas, la vid y los nogales. La planicie que se extiende en lo alto de las barrancas es sólo propia para la ganadería, si las sequías frecuentes en estas comarcas, no alcanzan una duración excesiva.

La formación subtropical constituye lo que podría llamarse el jardín de la República, tal es la magnificencia de sus paisajes de encantadora fertilidad. Sus confines son: al Oeste la Puna, al Sud la formación del monte que la costea, en parte, por el Naciente y aun penetra en ella como cuña, extendiéndose por la región inferior oriental del Aconquija y llega a Salta; al Este la formación del Chaco, y al Norte, saliendo ya de los límites de la Argentina, los dominios fitogeográficos de los Andes tropicales y del Brasil, por los cuales se dilata y con cuyos componentes vegetales se entremezcla. Esta región debe sus favores a las altas cordilleras, de las que forma también parte la cadena de Aconquija. Estas sierras detienen los vientos cargados de humedad que vienen del Océano Atlántico y les arrebatan sus aguas. La humedad que se precipita en las faldas de los montes y provee de agua, de brumas, de lluvias y de numerosos ríos y arroyos, las tierras situadas al pie de estas montañas, y una extensa porción de la llanura es la que engendra esta vegetación espléndida. Se distinguen en esta formación, el monte subtropical en la parte inferior de las pendientes serranas, el parque donde éstas se confunden con la llanura; la zona del cebil en la llanura; más allá la zona del quebracho colorado; en las montañas la región del aliso y la de la queñoa; y, sobre ellas, o a su lado, la región de las praderas alpinas.

El monte subtropical sólo se encuentra en las faldas orientales de las montañas y alcanza a lo sumo a una altura de 1000 metros. Se compone de una gran cantidad de árboles magníficos, a cuyo abrigo crece una rica vegetación de arbustos. En las partes más sombrías del monte se cubre el suelo de helechos, mientras que donde la luz no escasea, brotan en abundancia las gramíneas y algunas otras yerbas más. Los troncos de los árboles se visten por lo regular, de epifitos, pertenecientes a varias familias, tales como: *orquídeas*, *bromeliáceas*, *cáceas*, *piperáceas*, *musgos* y *líquenes*. Gigantescas

lianas se enroscan en los troncos, dejando caer hasta el suelo sus raíces adventicias, mientras que sus tallos invertidos cuelgan de las ramas de los otros árboles, a los que adornan en la primavera con sus flores de extraordinaria magnificencia. Los tucumanos conocen y ponderan estas maravillas, y, sin embargo, los bosques de Grán superan aún a los de Tucumán en bellezas.

Entre los árboles del bosque subtropical figura principalmente el "tipa" (*Machaerium tipa*) de la familia de las leguminosas, árbol de forma espléndida, cuyo follaje tupido da mucha sombra. La primavera le adorna de numerosas flores papilionáceas. En las quebradas de Monteros se eleva el tipa a una altura de 50 metros, no principiando su ramazón hasta los 20 o 25 metros de altura. En ciertos parajes parecen los tipas jardines aéreos, de tal manera están sus cortezas cubiertas de una vegetación epífita. Desde el suelo hasta algunos metros de altura, están vestidos de musgos, líquenes, hongos y helechos de distintas especies. Las cactáceas del género *Rhipsalis* serpentean por todos lados; más arriba, en el fondo de una horqueta que ve alguna gruesa tuna del género *Opuntia* o de *Cereus*; en las ramas tendidas grandes matorrales de una bromeliácea. Por todas partes penachos de clavel del aire, o distintas enredaderas, y allá, en lo más alto de las ramas del tipa, fuertes manojos del parásito *Loranthus cumeifolius*, de lindas flores rojas. De muchas ramas penden como largos girones dos vegetales curiosos, a los que se dan aquí los nombres vulgares de "barba del monte" o "barba de viejo": uno de ellos es un liquen, *Usnea barbata*, de color verde grisáceo, y el otro un clavel del aire, la *Tillandsia usneoides*, de color gris. Esta planta tiene tallos largos filiformes, hojas muy finas opuestas e internodios mucho más largos que las hojas, lo que es muy raro en la *Tillandsias*, que, por lo común, las tienen completamente imbricadas en la base y forman como un penacho. Las ramas inclinadas se tienden hasta cerca de 15 metros del tronco y cerca de su extremo se ve una dioscórea, que con un tallo de 2 a 3 milímetros, sube más de 10 metros por la vertical para enredarse en una rama. No son sólo las dioscóreas las que trepan así, sino también las bignonias, más robustas y pesadas.

Casi tan abundante como el tipa, es el laurel negro. Este árbol de la familia de las laurineas, *Nectandra porphyria*, es también un vegetal hermosísimo, pero su corona es algo menos amplia que la del tipa. Cerca de Lules, o en el Alto de las Salinas, forma bosques. El árbol alcanza a 20 metros de altura, y el diámetro del tronco a un metro. Un tercer elemento es el nogal (*Cayuri iuglans australis*), semejante al nogal europeo; produce frutos comestibles de cáscara muy dura. El nogal silvestre alcanza en Tucumán, Salta, Jujuy y Orán una altura de 15 metros y un diámetro en el tronco de un metro. Sigue después del nogal el "ramo blanco" (*Cupania uruguensis*), el "ramo colorado" (*Cupania vernalis*) y el "cedro" (*Cedrela brasiliensis*) que es uno de los gigantes de la selva subtropical argentina. El cedro alcanza unos 40 metros de altura y es uno de los árboles que más se cortan, por su buena madera rojiza y perfumada, de larga duración y susceptible de muchas aplicaciones. A continuación hay que mencionar las

acacias conocidas con los nombres de "cebil blanco" (*Piptadenia communis*), "cebil colorado" (*Piptadenia cebil*), "horcocebil" (*Piptadenia excelsa*) y algunas otras.

Hállanse luego dos magníficas especies de mirtáceas, a saber: el "mato" (*Eugenia mato*), y el "arrayán" (*Eugenia uniflora*), árboles majestuosos que dan unas frutas comestibles del tamaño de una guinda. Hay que mencionar también el "Palo de San Antonio" (*Myrsine floribunda*) y la "Lanza blanca" (*Myrsine marginata*). Entre los árboles de estructura elevada conviene citar asimismo el "Palo borracho" (*Chorisia insignis*), una especie de la familia de las bombáceas, de tronco hinchado, provisto de obtusas espinas cuadrangulares, de hojas digitadas, flores grandes y blancas, y de frutos llenos de una especie de algodón blanco, de hilos poco coherentes, que sólo se emplean en la fabricación de mechas. El árbol alcanza a unos 25 metros de altura y hay quien dice que en el Chaco cortan los indios el árbol a lo largo, ahuecándolo luego para formar canoas. El "lapacho" (*Tabebuia Avellanadae*), especie de bignoniácea, es también un adorno de los bosques subtropicales. Maravilloso es el aspecto de estos gigantes árboles, cuando sus ramas negras y deshojadas durante el invierno, se cubren en la primavera de millones de grandes flores rosadas o amarillas, anunciadoras de la próxima erupción de las hojas. El lapacho es un árbol de grandes dimensiones, que alcanza a 20 metros de altura y un metro de diámetro en el tronco. La madera de matiz verdoso, es dura, sólida y se estima como una de las más adecuadas a todo género de construcciones y a los trabajos del torno. Contiene una substancia parecida al caucho, y materias colorantes resinosas que le permiten resistir a la putrefacción. Hay quienes aseguran que la madera que ha permanecido durante algún tiempo en el agua, se endurece de tal modo, que no es posible trabajarla con hachuelas de acero. El ácido lapáchico, una de las materias colorantes que contiene el lapacho, tiñe la lana de diversos colores, según los mordientes y las sales que se usen.

Hay que citar, además, entre los árboles elevados, el urunday, árbol de las anacardiáceas (*Astronium juglandifolium*); la "quinaquina", que encierra una resina aromática, el "casarón" (*Cascaronia astragalina*), elevada leguminosa; el "roble" (*Fagus, sp.*); la "mora" (*Madura mora*); el "tatané" (*Pithecolobium tortum*); el espinillo, magnífico árbol de las leguminosas; el "palo mortero", muy parecido al tipa; el "pacay" (*Inga uruguensis*); el "suiquillo" (*Thoninia ornifolia*) y algunos más.

Entre los árboles menos elevados que los precedentes, figuran: el "zapallo caspi" (*Pisonia*), de madera muy porosa; el "duraznillo blanco" (*Azara salicifolia*), el "coronillo" (*Santia buxifolia*), el "viraró" (*Ruprechtia excelsa*), el "chalchal" (*Schmidelia edulis*), el "runacaspi" (*Achatocarpus nigricans*) y la "coca del monte" (*Erithroxylon ovatum*). Uno de los elementos principales de algunos de estos bosques es el naranjo silvestre, que apareció aquí, donde se ha naturalizado sin duda a consecuencia de algunas semillas transportadas o perdidas. El coco de las montañas de la provincia de Córdoba, se llama aquí "cochuchu". Forma como un margen en los

confines superiores del bosque subtropical. El tala y el garabato (*Acacia tucumanensis*), una mimósea este último, se crían entre los grandes árboles de este bosque. Una variedad del garabato se encuentra bajo el aspecto de liana prendida de los árboles. Encuéntrase también en los bosques de Tucumán cierto número de plantas trepadoras de magníficas formas. La "tripa de fraile" (*Phaseolus Caracalla*), una leguminosa, es una bonita enredadera, también conocida en Córdoba. En lo tocante a vegetación epifítica, que vive en los troncos de los árboles, hay que mencionar abundantes orquídeas, musgos y líquenes, que son más numerosos en individuos que en especies. Los helechos y las gramíneas forman casi toda la riqueza de las yerbas, que son poco numerosas, a causa de la sombra de los árboles.

El parque se distingue del bosque, porque presenta alternativamente grupos de monte, matorrales, praderas y árboles dispersos. La región del parque es muy fértil, y se la explota mediante el cultivo de la caña de azúcar, del maíz, del arroz y del tabaco. Las especies de árboles que se encuentran en el parque, son, en general, las mismas que se hallan en el bosque subtropical, habiendo, sin embargo, en aquél algunas especies que no se encuentran en éste, como por ejemplo, el "lecherón", una euforbiácea (*Sapium ancuparium*); el "pacará", una leguminosa (*Enterolobium Timbouva*), cuyos frutos y corteza dan un jabón natural; la "higuerita" (*Carica quercifolia*), el "tarco" (*Jacarandá chelonía*), remedio popular contra las enfermedades venéreas; el "ceibo" (*Erithrina cristagalli*), que adorna el paisaje con sus grandes flores rojas; el "sombra de toro" (*Agonandra excelsa*), especie de *myoschilus* de frutos comestibles y sabrosos.

Merece una mención especial el "pacará", hermoso árbol, que, en Buenos Aires, donde se le cultiva, se llama "Oreja de Negro", por su fruto que recuerda una. En el Chaco y en Corrientes se le llama "timbó". El pacará es un árbol muy frondoso que alcanza 15 y más metros de altura, y 1 ½ metro de diámetro en el tronco. La madera, a pesar de no ser muy compacta, es aplicable a muchos destinos. El árbol se reproduce fácilmente por medio de estacas, que, una vez plantadas, brotan pronto. Los árboles citados no son los únicos que constituyen los bosquecillos del parque, ni todos éstos se encuentran formados de igual manera, tanto que uno de los mayores atractivos de esta región es precisamente la variedad. Al lado del bosque se encuentran matorrales de *Lycium cestroides*, una solanácea de pequeñas flores violáceas que los colibrís visitan constantemente; un solanum muy abundante, de metro y medio de altura, con flores blancas en corimbos laxos, y que, al anochecer, embalsaman el ambiente; algunas sinantéreas y varias trepadoras, entre las cuales figuran principalmente dos bignoniáceas, la *Dolichandra cynanchoides* de flores rojizas y la "trompetilla de Venus". Una aroidea que llaman aquí "sachacol" (*Staurostigma vermitoxicum*) se encuentra en abundancia en todas partes, y lo mismo una azucena de grandes hojas y flores blancas.

En los matorrales de las partes menos fértiles de la región del parque figuran principalmente dos especies, el "tala" (*Celtis tala*) y el "espinillo". Las praderas de esta región ostentan un risueño verdor con su césped tu-

vido, formado principalmente de una sola gramínea, el *Paspalum notatum*, que constituye un excelente alimento para los animales. En la zona del cebil, domina este árbol por completo, y apenas si el "guayacán" (*Porlieria hygrometrica*) y algunos otros arbustos le hacen compañía.

La vegetación herbácea difiere de la del parque, principalmente por el hecho de que el paspalum es reemplazado por otra especie de gramínea que se asemeja a la de la pampa. En la zona del quebracho colorado, figura principalmente este árbol, los talas y el mistol. Arriba del bosque subtropical y más en las faldas escarpadas de las cordilleras que en las de la cadena del Aconquija, se extiende la zona del "pino" (*Podocarpus angustifolia*). Es éste un árbol de altura mediana, muy ramificado, y con una corona compacta; pero no se asemeja a ninguna de las especies de pino europeas. Algo menos uniforme es la zona del "aliso", un árbol de las cupulíferas, (*Alnus ferruginea*), que forma un bosque sombrío y espeso en las faldas escarpadas y en las quebradas profundas, asemejándose mucho a los alisos europeos. El aliso alcanza unos 10 metros de altura, y posee una copa muy espesa de follaje verde oscuro.

La zona de la queñoa (*Polylepis racemosa*) se eleva sobre la del aliso, de la cual está separada con bastante precisión. El árbol que la caracteriza es el que le da el nombre. Es la queñoa una especie de rosácea, muy nudosa y ramificada, cuya altura llega hasta 5 y 6 metros. Su madera es muy dura, y su corteza escamada, parecida a la hoja seca del tabaco, le hace dar en la sierra de Córdoba el nombre de "tabaquillo". Las praderas alpinas ocupan las faldas occidentales y las cimas de las montañas, variando su límite superior entre 3000 y 3500 metros, mientras que, con el inferior, bajan hasta los valles. El valle de *Tafí*, célebre por sus quesos, se encuentra en esta región, y es interesante el hecho de que en San Luis y Salta, donde existen praderas análogas, los mismos productos acusan el tipo de *Tafí*. Los elementos principales de la vegetación de las praderas alpinas son las gramíneas y las compuestas, que se presentan allí al estudio en gran número de especies. En la estación propicia florecen estos prados en múltiples colores. Los matorrales se encuentran en las praderas alpinas hasta a una altura considerable, hallándoseles sobre todo en las quebradas, donde consisten principalmente en solanáceas, compuestas y berberideas.

En las cordilleras, a mayor elevación que la que ocupan las praderas alpinas, donde el clima es áspero y desagradable, el suelo estéril y el agua escasa, se encuentra una flora pobre, compuesta de algunas matas características, formada por cactáceas gigantescas, y de una vegetación herbácea limitada, que constituye la formación de la Puna. A alguna distancia de las cordilleras, hacia el Este de las mismas, donde el clima es más seco que en las faldas orientales de estas montañas, se nota en seguida un cambio en la vegetación, y es porque empieza a penetrarse en la formación del Chaco. Las magníficas formas del bosque subtropical son constituídas por árboles menos elevados, mientras que los matorrales aumentan en proporción.

Esta formación, que ocupa una parte considerable del Norte de la Re-

pública, se halla limitada al Oeste por la subtropical, al Sud por la del monte, al Este por los ríos Paraguay y Paraná y se difunde al Norte en los dominios de Bolivia y del Brasil.

Los territorios nacionales de Formosa y del Chaco se dilatan en una gran llanura suavemente inclinada de Noroeste a Sudeste. Los dos grandes ríos, el Pilcomayo y el Bermejo, deben a este escaso desnivel del suelo que recorren, las innumerables sinuosidades que describen en su curso, así como también las frecuentes y considerables inundaciones que producen en ambas orillas en la época de las lluvias y los deshielos. Abundan en el Chaco los esteros y las lagunas en los que no escasean las especies de gramíneas y de ciperáceas comunes a otras comarcas del país. Los árboles no tienen uniformidad en su agrupación; en unas partes dominan bosques de quebrachos o de algarrobos; en otras se entremezclan con el "palo blanco", el laurel, el palo borracho y el timbó. Aquí se dilatan bosques extensos del doble carácter citado; allá prevalecen bosquecillos o se cubre el campo casi exclusivamente de gramíneas, como si aquello fuera pampa. El arbusto más característico de esta formación es el "duraznillo" (*Azara salicifolia*), de estructura bastante elevada, muy ramificado, de madera dura y corteza color tabaco. Otro de los árboles característicos es el "palo santo", una zigofilea de madera muy resinosa, a la que la gente de campo atribuye virtudes medicinales, y el "palo mataco" (*Achatocarpus nigricans*). El "vinal" (*Prosopis ruscifolia*) y el "quilino", dos mimóseas con grandes espinas de forma grotesca, son muy comunes en el Chaco y al Norte de la provincia de Santa Fe. Hay que mencionar todavía el "chaguary" (*Bromelia serra*), una bromeliácea, de cuyas fibras hacen los indios piolas y tejidos de varias clases, y especialmente esas camisas que usan como coraza contra las flechas.

Pero la familia vegetal que más abunda en el Chaco, no tanto por el número de especies, cuanto por el de individuos, es la de las palmeras. En las márgenes del Pilcomayo y del Bermejo, prevalecen dos especies, la "caranday" (*Copernicia cerifera*), y la "mbocayá" (*Aerocomia totay*). La primera de estas palmeras se encuentra en parajes bajos y en las márgenes de los ríos. La dureza de su elevado tronco hace de este árbol un material precioso para las construcciones. La palmera "mbocayá", al contrario, habita en los parajes elevados y secos. Además de estas dos palmeras, se encuentra con frecuencia también la yatay-guazú y la pindó.

La formación paraguaya se extiende al Norte de la provincia de Corrientes, y en el territorio nacional de Misiones. En éste hay montañas, pero poco elevadas, ya que la diferencia de temperatura entre las cumbres y el pie de la sierra es tan insignificante, que sólo por el predominio de una especie, la *Araucaria brasiliensis*, en la parte alta, puede hablarse de dos regiones, la de los mirtos y la de las araucarias. Tiene también sus parques, sus campiñas o campos, o pampas, en las que uno se cree de vez en cuando transportado a la subformación de los pastos duros de Buenos Aires. Tiene sus zonas de mirtos, de yerba-mate, de bromelias, de helechos que forman bosques, sin que falten manchones más o menos extensos, poblados de

quebracho y de cebil. Pero Misiones tiene también una selva propia, inmensa, grandiosa, que la enredadera "tacuarembó" hace impenetrable con sus ramificaciones intrincadas, y que se extienden a manera de cortinado entre los árboles que forman el bosque.

Como el Chaco, tiene Misiones palmeras, que forman bosques del lado del río Uruguay, y que quedan aisladas, o mejor dicho, entreveradas entre las otras especies arbóreas del río Paraná. Ninguna región argentina posee una variedad tan grande en vegetales útiles como Misiones. Bertoni dice que ha contado hasta 150 especies de árboles por hectárea. Las irídeas amarilídeas, y liliáceas, son frecuentes. Las bromeliáceas son muy comunes, en particular las del tipo de "Bromelia". Hay sitios donde el "caraguatá" cubre de tal modo el campo, que lo hace infranqueable. Los claveles del aire no son raros. Las gramíneas están representadas por 147 especies. Algunas del género *stipa* visten centenares de hectáreas. A esta familia y el grupo de las bambúseas pertenecen la tacuara, la tacuaruzú y el tacuarembó. La primera es bien conocida en Buenos Aires y en todo el litoral donde se utiliza para "picanear", para los techos de los ranchos y otras aplicaciones; la segunda, cuyo nombre parece una construcción de "tacuaraguazú", o sea tacuara grande, no es de tallo lleno como la primera, y su tamaño es mucho mayor, como que alcanza hasta 15 y 20 metros, con tallos fistulosos, de 10 ó más centímetros de diámetro y con un tabique transversal de trecho en trecho como la caña de Castilla (*Arundo donax*). En Misiones forma numerosos cañaverales, y se utiliza en vez de tablas. Para este efecto se le practica una incisión longitudinal, se abre la caña, se le sacan los tabiques, y se achatan por la comprensión los semicilindros resultantes del corte que se practicó.

El tacuarembó no se desarrolla en forma de matorrales eréctiles, sino que tiende sobre la vegetación que le rodea un tupido manto de tallos largos, fistulosos, delgados, de un centímetro de diámetro, y endebles, adornados con hojas de un verde tierno. El tacuarembó es en los bosques de Misiones, lo que el camalote en los ríos. Forma una malla densa, envuelve en su espeso tejido los matorrales, ya de suyo tupidos, tiende un cortinado en las aberturas de los bosques, trepa por los troncos, desciende de las altas ramas, acompaña las guirnaldas que las enredaderas forman entre las copas, y es, por fin, una fuente inagotable de fastidio y a veces también de desesperación. Estas cuestiones hacen del tacuarembó una planta característica del bosque misionero, y es quizá, uno de los mayores obstáculos que se oponen al tránsito por aquellas comarcas. Para vencerlo es necesario hacer uso del machete, con el cual se abre una "picada", o sea una solución de continuidad en el cortinado de la selva, que en breve se cierra a espaldas del explorador.

Las leguminosas, y, particularmente en las especies arbóreas, las mimóseas están abundantemente representadas en Misiones. La *Calliandra Tweedii*, con sus grandes penachos o pompones rojos, es un adorno interesante y vistoso de los flancos húmedos de las montañas. Esta planta es del mismo género que la celebrada en México con el nombre vulgar de "Pambotano", que, como febrífuga, se considera un excelente sucedáneo de la

quina. Las mirtáceas son muy numerosas. Quizá ninguna otra comarca del país presenta tantas especies de esta familia. Entre las meliáceas es notable el cedro (*Cedrella brasiliensis*), que no tiene ninguna relación con su homónimo de las coníferas. Entre las moreas llama la atención la cecropia de hojas verdes por arriba y blancas por debajo, y una dorstenia que crece a la sombra de los bosques. Las bignoniáceas, malpighiáceas y sapindáceas, suministran no pocos miembros a las lianas. El naranjo y el bananero están naturalizados en Misiones.

Los llamados "pinos" *Araucaria brasiliensis*, abundan en ciertas comarcas de este territorio. Hay viajeros que creen que hay unas 600 leguas cuadradas cubiertas exclusivamente de araucarias. Ambrosetti dice, al hablar de estos árboles: San Pedro de Monteagudo se halla situado en plena región de los grandes pinos, o mejor dicho, araucarias. Estos gigantescos árboles empiezan a mostrarse allí, y continúan por leguas y más leguas ocupando el espinazo de la sierra misionera y gran parte del estado brasileño del Paraná. El número de pinos es enorme, y su conjunto tiene, en las alturas, un carácter especial que contrasta con todas las otras clases de vegetación. En primera línea se notan los individuos aislados de los planos cercanos, altos, enhiestos, derechos, coronados de copas simétricas. En algunos, el tronco se viste de ramas adventicias pequeñas, que aparecen como mechones pegados a él. Los otros planos se confunden en una masa negra, de la que sólo se destacan las copas más o menos altas de algunos ejemplares, cuya silueta se dibuja en el azul del cielo.

El interior de estos bosques de pino es, en general, desahogado, relativamente hablando, se entiende. En ellos no arraigan muchas plantas, a causa de la sombra que desde las copas proyectan estos árboles, entre los cuales hay algunos que se elevan a una altura mayor de 40 metros. En cambio, nuevos pinos brotan del suelo, y se mezclan con otros que no son sino gajos que las tormentas desprenden de los árboles, y que, al caer, se clavan derechos en el suelo, quedando enhiestos. Tanto las plantas nuevas, como los gajos arraigados, son bastante incómodos cuando se marcha dentro de los pinares, a causa de las hojas duras que pinchan como otras tantas espinas.

Estas araucarias producen una piña esférica con abundancia de piñones grandes, de cuatro a seis centímetros de largo, de forma triangular comprimidos, y que se encajan unos al lado de otros, como si fueran otras tantas cuñas. El tamaño de las piñas varía, las hay hasta del volumen de una cabeza de criatura. Los piñones son un agradable alimento, y ésta es la causa de que San Pedro haya sido un punto preferentemente habitado por los indios, quienes iban allí todos los años a regalarse con ellos durante los meses de Marzo, Abril y aún Mayo.

Cuando las araucarias desprenden sus piñones, son muy visitados los pinares por los venados, antas, tatetos, y, sobre todo, por grandes piaras de jabalíes, que son ávidos de esta nutritiva y abundante fruta. Para los ganados vacuno y caballar, son los piñones un gran alimento, y así son también de gordos los pocos animales de estas especies que se hallan en San Pedro.

La araucaria proporciona una madera fuerte, de un color rosado muy tenue, fácil de trabajar, y de la que se sacan tablas para diversas construcciones.

En resumen, la formación misionera se distingue por la abundancia de las orquídeas, de las bambúseas, de las araucarias y de los helechos.

La formación mesopotámica es la que domina en las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Esta formación se diferencia, en general, de la de la pampa, por una abundante presencia de árboles y arbustos. Matorrales y bosques no faltan. El gran bosque de Montiel, por ejemplo, es bastante conocido. Abundan las leguminosas del género *Prosopis*, sobre todo el ñandubay, luego sombra de toro, piquillín, espinillo, atamisqui, molle, chañar, tala y algunos otros árboles que forman bosques no muy elevados, pero con frecuencia espesos. El ñandubay forma montes no muy tupidos, en un suelo ricamente vestido de gramillas bajas, entre las que se destacan con frecuencia las tunas del género *Opuntia*. Los animales vacunos circulan libremente por el alfombrado y se ve que ellos eliminan la vegetación de matorrales y enredaderas como asimismo los ejemplares jóvenes de las especies arbóreas. Del lado del río Uruguay se multiplican los talas y quebrachos, y en los cañadones anegadizos de los ríos, las plantas palúdicas, fijas y eréctiles como las totoras, la cortadera y varias ciperáceas, sagitarias, sinantéreas y juncos o las parcialmente flotantes, como las pontederiáceas, las marsileáceas y otras, o flotantes como las lemnas, las pistias y muchas más. Parte de la vegetación de las riberas está formada de bosques, en los que predomina una palmera llamada "yatay". En el césped, es el elemento principal el *Paspalum notatum*, y algunas otras yerbas características de estas praderas.

FAUNA

Los *bimanos* que habitan hoy la República Argentina, son los representantes de tres grandes razas humanas, a saber: la americana, la caucásica y la africana, predominando en el litoral la caucásica a causa del elemento europeo que introduce la inmigración. La mezcla de estas tres razas ha engendrado un número crecido de mestizos que forman la gran masa de la plebe indígena, en las provincias del interior más que en las del litoral.

Las especies indias principales que hallaron aquí los conquistadores, eran los *guaraníes* al Este, los *quichúas* al Norte y en el Centro, y los *araucanos* al Sud y al Oeste. Los *minuanes* habitaban Entre Ríos. Numerosas tribus de guaraníes poblaban la provincia de Corrientes y el actual territorio de Misiones. En el Chaco, al Sud del Bermejo, vivían los *abipones*, los *mocovies* y los *tobas*, mientras que los *mataguayos*, los *matacos*, los *chiriguanos* y otras tribus, habitaban la parte superior del Bermejo y del Pilcomayo. A menudo se designaba a todas estas tribus con el nombre genérico de *guaycurúes*, pero sin razón, porque este nombre sólo corresponde a la tribu más enérgica que habitaba el Chaco. En la ribera derecha del Paraná y del Plata, en las que son hoy provincias de Santa Fe y de Buenos Aires, vivían los *mbeguas*, *cha-*

nás, *timbúes*, y en las cercanías de Buenos Aires, los *querandíes*. En los valles de los Andes del Noroeste, dominaban los *calchaquíes* y más al Este los *quichúas*. La lengua quichúa se ha conservado hasta nuestros días en la provincia de Santiago. Entre los calchaquíes, los más bravos eran los *quilmes*, que fueron deportados en 1670 a las cercanías de Buenos Aires, donde dieron origen al pueblo del mismo nombre. En la pampa que se extiende al Oeste de Buenos Aires, vivían los *ranqueles* y los *pehuenches*, y al Sud del río Negro, los *puelches* y los *tehuelches*.

En 1702 se importaron los primeros negros. A partir de 1825, cuando se proclamó la abolición del tráfico de esclavos, no vinieron más negros de Africa al país. La total libertad de los negros se consagró en la constitución de 1853.

Enumeraré ahora las especies argentinas de las diversas clases, cuyo conjunto forma la fauna natural y originaria del país. Esta fauna es, en general, pobre si se exceptúan algunos grupos.

A. — Vertebrados

I. — MAMÍFEROS (*Mammalia*)

Cuadrumanos (*Quadrumanus*). La Argentina no posee más monos que los que habitan el Chaco y los bosques de Misiones. Huesos fósiles de cuadrumanos no se han encontrado hasta ahora. Azara dió a conocer las tres especies siguientes: el "carayá" (*Mycetes caraya*), el "cay" (*Cebus Azaræ*) y el "miriquina" (*Nyctipithecus felinus*). El carayá vive al Norte del Chaco, en la provincia de Corrientes, en el Paraguay y en el Brasil fronterizo de Misiones. Alcanza el tamaño de un perro mediano, o sea, midiendo un metro de largo de la nariz a la punta de la cola. El macho tiene un color negruzco, mientras que el de la hembra es un amarillo grisáceo. Este mono vive solamente en los bosques y prefiere los árboles más elevados, en los que suele pasar la noche. La hembra pare un solo hijuelo. El cay es un poco más pequeño que el carayá y tiene el hocico lampiño como éste. El color dominante del cuerpo es un pardo claro amarillento, que va oscureciéndose hasta ennegrecerse en la cola y los miembros posteriores. Macho y hembra tienen el mismo pelaje. El cay habita sólo y exclusivamente en los bosques, en la cima de los árboles, saltando con gran destreza de uno a otro en busca de su alimento, que se compone de hojas tiernas, frutas, insectos, huevos de ave y hasta de avcillas si puede cazarlas en su nido. Su voz suele manifestarse en débiles gemidos o en silbidos agudos; el miedo y el dolor le hacen emitir un grito fuerte y penetrante. Este mono vive en sociedades de 5 a 12 individuos, de los cuales más de la mitad suelen ser hembras. La hembra no pare más que un solo hijuelo. El animal vive al Norte del Chaco y no es raro en el Paraguay. El miriquina es un mono nocturno que vive en los bosques del Pilcomayo y más al Norte. Tiene el tamaño de un pequeño gato. El hocico es lampiño y el color dominante del cuerpo es un gris mezclado de negro y blanco; la garganta, el pecho y el vientre son amarillos; alrededor del ano tiene un círculo pardo

rojizo lo mismo que en la superficie inferior de los muslos y las piernas. Lo que hace fácilmente reconocer la especie es una gran mancha triangular blanca sobre cada ojo. Vive en la cima de los árboles y duerme casi todo el día; su alimento lo busca de noche. Come con preferencia insectos fitófagos, frutas, huevos de aves pequeñas que caza mientras éstas duermen.

Carnívoros (*Carnivorae*). Esta tribu abarca cuatro grupos, a saber: los gatos (*Felinae*), los perros (*Caninae*), las mustélidas (*Mustelinae*) y los úrsidos (*Ursinae*).

En el grupo de los gatos figuran en primera línea el "jaguar" o "tigre" o "yaguareté" como le llama Azara con su nombre guaraní. Este gato. *Felis Onca* es el más grande de los de la América; es mayor en tamaño que el leopardo y la pantera del viejo mundo, pero un poco más pequeño que el tigre de Bengala, al cual se asemeja por su ferocidad. La hembra es un poco más pequeña que el macho. El jaguar vive principalmente a lo largo de los ríos Paraná, Uruguay, Bermejo y Pilcomayo y falta en toda la Patagonia al Sud del río Colorado y en las Cordilleras, donde le sustituye el cuguar. Con bastante frecuencia se le encuentra en las islas del delta paranaense, en Entre Ríos y Corrientes. No es raro tampoco en el Chaco, y en los bosques de Santiago, Tucumán y Salta. Su presa habitual son las distintas especies de ciervos que viven en estas regiones y el carpincho; devora asimismo los animales domésticos, vacas y caballos y llega hasta a ser peligroso al hombre. Nada muy bien y atraviesa con facilidad los ríos Paraná y Uruguay en su mayor anchura. Muchas veces viaja sobre los camalotes que bajan por el río Paraná.

El "mbaracayá-guazú", o "chibi-guazú", *Felis Mitis*, es un gato salvaje que habita Misiones y la provincia de Corrientes. La especie es un poco más grande que el gato doméstico y de una estructura más robusta. El color del fondo es de un amarillo claro no muy vivo que se torna blanco en las cejas, los labios, la garganta, el pecho, el vientre y la superficie interna de los miembros. Toda la superficie externa está manchada de negro de un modo elegante, cambiando las manchas de forma según las partes del cuerpo. El macho vive siempre en sociedad con la hembra en los bosques ribereños, jamás en la llanura abierta. Roba aves de corral y come pequeños mamíferos. Este gato caza solamente de noche.

El "gato montés" o "mbaracayá" a secas, de Azara, *Felis Geoffroyi*, se encuentra en todo el país. Esta especie se asemeja completamente por su estatura al gato doméstico, aun cuando sea de tamaño mayor. El color del fondo es un gris que tira a amarillo, bastante obscuro en el dorso y más claro en el vientre. En toda la superficie externa se hallan pequeñas manchas negras, redondas, que aumentan de tamaño en el dorso. El animal no vive ni en los grandes bosques ni en la llanura abierta, sino en las matas y pequeños montes de la campaña. Caza aves y pequeños mamíferos.

El "colocolo", *Felis Colocolo*, es un gato que ha sido primeramente descrito por Molina. Vive en la puna de Jujuy y Salta, con la chinchilla, a la cual da caza. La especie es un poco más grande que el gato doméstico, su color es un gris plomizo casi blanquizco en el dorso y lo restante de la

superficie externa del cuerpo y de los miembros, y blanco neto en las demás partes del cuerpo. El pelaje externo tiene algunas manchas pardas alargadas, orilladas de amarillo, que forman dos líneas paralelas en la cabeza.

El "pajero", *Felis Pajero*, es un gato salvaje que ha sido primeramente descrito por Azara. El animal suele tener de 80 a 85 centímetros de largo desde la extremidad del hocico hasta la punta de la cola. Su color general es de un gris ceniciento, que tira un poco a amarillo. La cabeza tiene las cejas y los labios blanquizcos; el pecho, vientre y la superficie interna de los miembros es amarillento; una mancha triangular negra se encuentra a cada lado de la nariz, en el ángulo interno del ojo. El animal es conocido en toda la provincia de Buenos Aires, donde vive en los pajonales. Come pequeños mamíferos y aves. Más al Norte es la especie rara, aun cuando se la encuentra todavía en Entre Ríos. El pajero habita, además, toda la Pampa y la Patagonia septentrional.

El "puma", o "cugar", o "guazurá", según Azara, es el gato que en zoología, es conocido bajo el nombre de *Felis concolor*. Vive en todo el centro del país y es, después del jaguar, el gato más grande de la América. Se le halla desde el estrecho de Magallanes hasta el Canadá, habitando con preferencia las llanuras áridas y los bosques ralos o las comarcas húmedas de vegetación tupida. El animal tiene de 5 a 6 pies de largo, cola incluida, y de 2 a 3 y medio pies de altura. El color general es un amarillo que tira a pardo o gris, con una mancha blanca redonda arriba de los ojos. El cugar no es tan feroz como el jaguar; caza los pequeños mamíferos, las ovejas y cabras, y a veces ataca también terneros y potrillos. Evita la proximidad del hombre, sobre todo cuando va montado a caballo. Se le caza con el lazo o con las bolas. En Entre Ríos y Corrientes es el puma muy raro. El "gato montés colorado" no es más que un pequeño cugar. Azara lo ha descrito bajo el nombre de *Felis Yaguarundi*. El color es un pardo grisáceo. El animal vive en el Chaco, Santa Fe, Santiago, Córdoba, etc. Se alimenta de pequeños mamíferos y gusta mucho de las aves de corral.

El grupo de los perros cuenta con el "aguará-guazú" (*Canis jubatus*), una especie de lobo; el "perro montés" (*Canis entrerianus*), otro lobo; el "culpén" (*Canis magellanicus*); el "aguará-chay" o zorro (*Canis Azarae*); el "chilla" de los chilenos (*Canis gracilis*), otro zorro; y el zorro (*Canis griseus*).

El aguará-guazú es un perro grande del tamaño de un lobo europeo. Vive en el Chaco y al Norte de la provincia de Santa Fe, donde hay un paraje que se llama Monte Aguará, probablemente porque allí existe o existió un monte habitado por aguaraes. El color dominante del animal es un hermoso pardo rojizo bastante claro, que se pone más oscuro hacia la mitad del dorso y blanquizo en el vientre. En la nuca se encuentra una mancha triangular negruzca, que se extiende a lo largo del dorso y a los costados del cuello. Una crencha dorsal ha dado margen al nombre científico que lleva el animal. Este es tímido, no ataca jamás al hombre ni a los grandes animales domésticos. Se alimenta con los pequeños mamíferos salvajes. Se le caza por su valiosa piel.

El perro montés es más pequeño que el aguará; su color es de un amarillo grisáceo durante la juventud, que se torna leonado entremezclado de negro en el dorso y la cola, en edad avanzada. Este perro salvaje vive en los bosques de Entre Ríos, Corrientes y el Chaco.

El culpén es un perro que ha sido primeramente descrito por Molina. Es del tamaño de un perro ovejero grande. El color es un amarillo rojizo o leonado, que en el dorso y la cola toma un aspecto negruzco; las superficies internas son más claras. Esta especie vive en la cordillera, desde la provincia de Catamarca al Sud hasta el Estrecho de Magallanes. Abandona poco los valles elevados y aún menos suele descender a la llanura e internarse en ella. El animal no es muy salvaje, ni tímido, porque permite que el hombre se le aproxime sin dar muestras de recelo. Se alimenta de pequeños mamíferos, entre otros las liebres, las aves y, principalmente, las perdices, patos y gansos. Caza con mucha astucia los pollos en los parajes poblados.

El zorro originario de la Pampa ha sido primeramente descrito por Azara bajo el nombre guaraní "aguará-chay", lo cual significa perro pequeño. El animal tiene la talla y la fuerza de un zorro europeo, pero el pelaje bastante diferente. En verano tiene el zorro el pelo más corto que en invierno y el color es de un leonado grisáceo, mezclado de blanco y negro, predominando este último matiz en la espina dorsal y en la cola; el vientre y el pecho son de un amarillo blanquizco uniforme. Junto con el aumento del pelo en la estación fría, se torna el color de éste de un gris ceniciento. El animal se alimenta con caviás (conejiños o cuicitos) y con perdices, las cuales caza durante la noche. El zorro es muy común en la provincia de Buenos Aires, donde persigue las vizcachas y se apodera de sus refugios subterráneos. En los poblados es muy dañoso como ladrón de aves de corral. La hembra pare de tres a cinco hijuelos.

El chilla es un zorro un poco más pequeño que el anterior y de formas más elegantes. Vive en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis y en las mismas latitudes de Chile. En nuestro país se le llama zorro, siendo chileno el nombre de "chilla". El color dominante del cuerpo es un gris que tira un poco a amarillo ceniciento, mezclado de amarillo en el fondo del pelaje, cuyos pelos largos son más o menos negros en la punta. El dorso es más negruzco que los costados. Esta especie tiene los mismos hábitos que el *Canis Azarae*.

El *Canis griseus* es un zorro de formas muy elegantes y, sin duda alguna, la más bonita especie del grupo. El pelaje es largo, tupido, suave, sedoso al tacto y de un color más armónico que en las otras especies. Un hermoso gris claro con reflejos débilmente rojizos, que toma un matiz negruzco en la espina dorsal, es el color dominante de este animal. La superficie inferior es blanca; la cola tiene el color del dorso con una tinta amarillenta debajo. El animal tiene una longitud total de tres pies, de los cuales corresponde uno a la cola. Este zorro ha sido descubierto por el capitán J. F. King en las costas del Estrecho de Magallanes.

La familia de las mustélidas se divide en tres familias, a saber: las martas (*Martinae*), los tejones (*Melinae*) y las nutrias (*Lutrinae*).

El hurón mayor de Azara, *Galictis barbara*, es poco conocido en el país; sólo se le encuentra, y esto raras veces, en las comarcas ribereñas del Pilcomayo y más al Norte; en cambio abunda en el Brasil. El color general es un pardo negruzco que tira a gris. Tiene una gran mancha blanca en el medio del cuello debajo de la garganta. Esta marta tiene unos tres pies y pulgadas de largo, cola incluida, por ocho a diez pulgadas de alto.

El hurón menor de Azara, o el "Quiqui" de Molina, *Galictis vittata*, es una marta muy común en la Argentina. El color dominante del animal es un ceniciento obscuro que se torna negro en el cuello, el pecho, el vientre y las patas. Los pelos de la espina dorsal son negros con punta blanca amarillenta. La cola tiene un color un poco más claro que el cuerpo. El animal tiene de dos pies a dos pies y cuatro pulgadas de largo, por unas siete pulgadas de altura en la mitad del tronco.

La marta *Lyncodon patagonicus* está esparcida por el interior de la Patagonia, desde Mendoza hasta el río Negro y las fronteras de la provincia de Buenos Aires. El color general del cuerpo y de la cola es, arriba, un pardo rojizo entremezclado con muchos anillos blancos en los pelos externos más largos, y abajo un pardo casi negruzco. El animal se suele tener en las casas para cazar ratones.

La América Austral posee un solo género de los tejones, el género *Mephitis*. El "zorrino" o "chinga", como se le llama vulgarmente, o "yaguare", como le llama Azara con nombre guaraní, *Mephitis suffocans*, es una mustélida bien conocida en todo el país. Es de talla un poco más pequeña que la del hurón. El color dorsal es variable, tan pronto es un pardo cargado, como un pardo rojizo que tira a veces un poco a amarillo. A cada lado de la superficie superior se extiende una raya blanca desde la cabeza hasta la cola. Durante el día se esconde el zorrino en cuevas subterráneas, de las que sale de noche para cazar su alimento que consiste en pequeños mamíferos y aves terrestres. Cuando se aproxima un hombre u otro enemigo, da vuelta y le presenta su parte trasera, levantando al mismo tiempo la cola en disposición de lanzarle el líquido hediondo que segrega por dos glándulas situadas una a cada lado del ano.

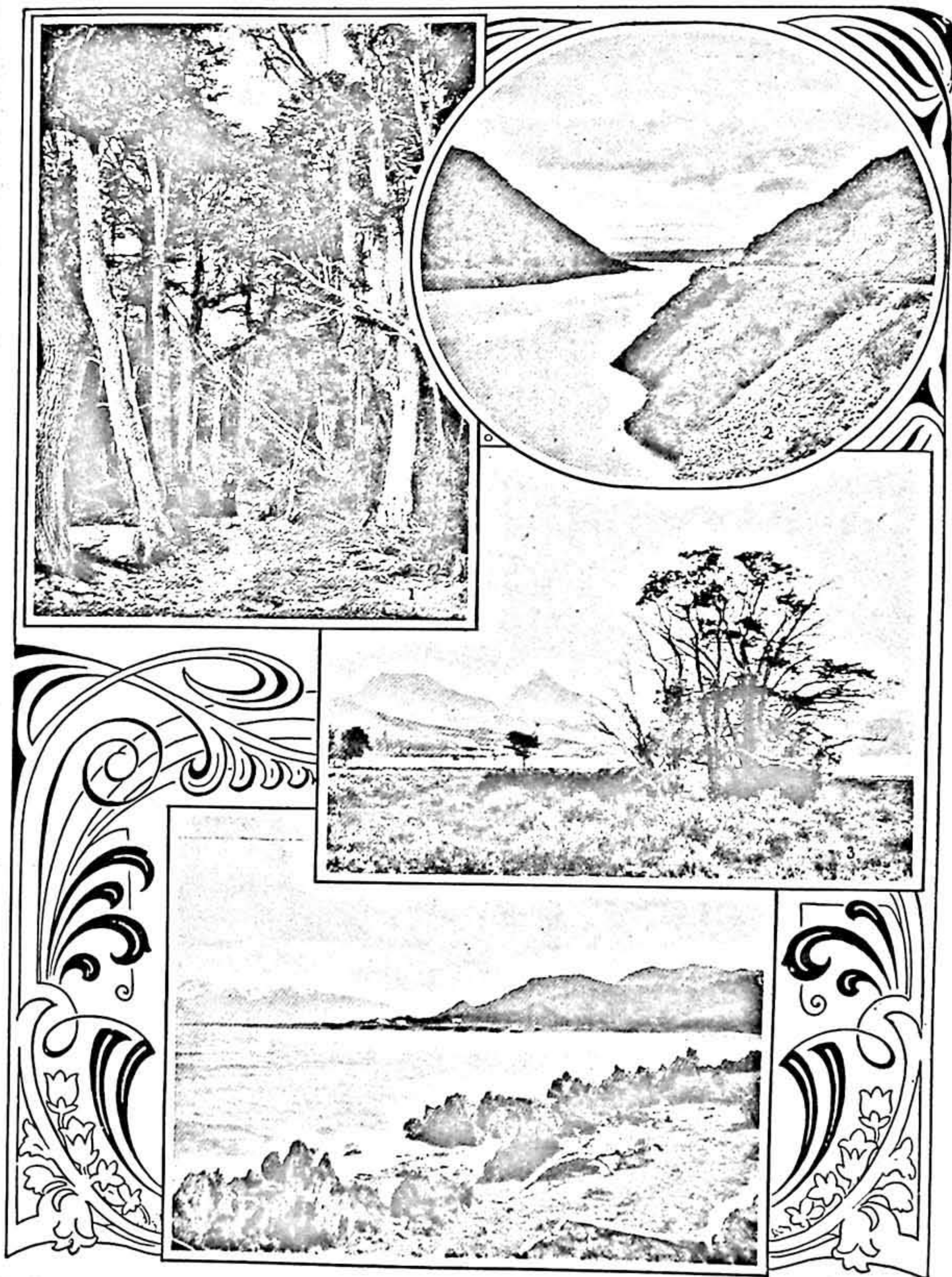
Las nutrias tienen la configuración general de las martas; viven en el agua y tienen, por consiguiente, un pelo más corto y tupido, el cuerpo un poco más deprimido y los dedos reunidos por una membrana natatoria. La única especie del género *lutrinae* es la *lutra paranensis*. El animal tiene la forma general de la nutria europea y casi el mismo color, pero es un poco más pequeño y el color tira algo más a gris, principalmente debajo de la cabeza del cuello y del vientre. Burmeister habla de una hembra que con sus tres hijuelos le fué llevada, diciendo que tenía tres pies de largo, de los cuales correspondía uno a la cola; que el color dominante era un pardo, neto tirando un poco a gris en las partes inferiores, de un gris más claro delante y casi blanco en la barba y las mejillas; y que esta hembra tenía cuatro mamas, dos del lado del vientre y las otras dos en los hipocondrios.

Esta especie es común a orillas del Paraná y Salado, del río Dulce y de las grandes lagunas de la provincia de Buenos Aires. Los argentinos llaman a este animal "lobo acuático". No debe confundirse esta mustélida con un roedor (*Myopotamus coypus*) que, en el país, lleva impropriamente el nombre de nutria.

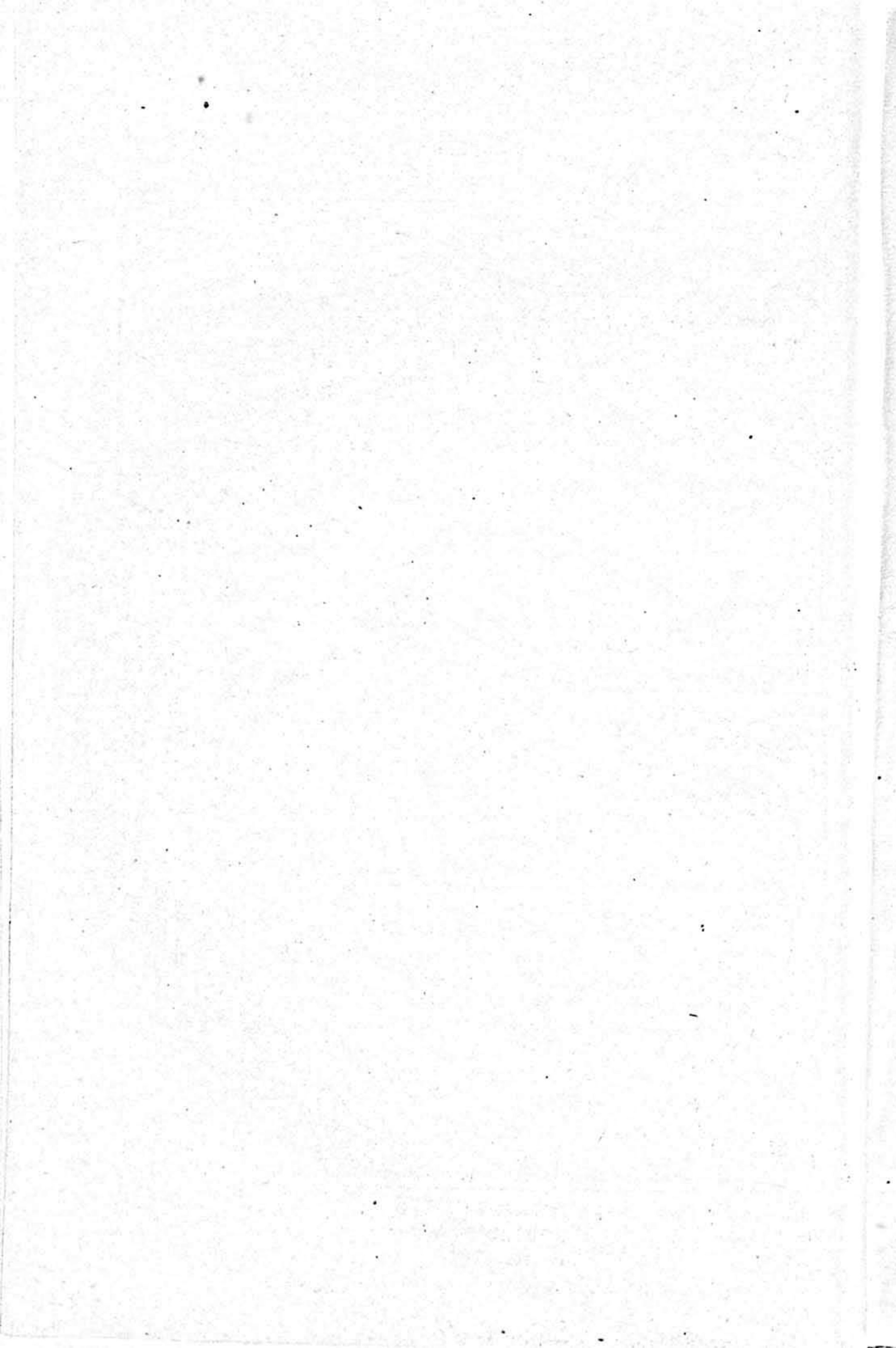
De los úrsidos vivientes no posee la Argentina más que una sola especie del género *Nasua*, el "cuatí" (*Nasua Narica*). Este omnívoro, que algunos llaman también "soncho", tiene un pelaje que varía entre el rojo, el pardo grisáceo y el pardo puro obscuro. La cola tiene siempre dos colores; el fondo es un pardo amarillento claro, pero interrumpido por ocho o diez anillos pardos más oscuros, uno de los cuales ocupa siempre la punta. El animal tiene una longitud total de tres pies, correspondiendo de éstos uno a la cola. El cuatí vive en Misiones, Corrientes y el Chaco, y es muy común en el Paraguay. El animal es tímido en estado salvaje y se domestica fácilmente, llegando a familiarizarse mucho con el hombre. Los cuatís viven en pequeños grupos en los bosques, donde buscan durante el día su alimento, que es tan pronto animal como vegetal. Cazan aves y pequeños mamíferos y comen también, las frutas dulces y farináceas que encuentran en su camino; otras veces salen en busca de insectos, principalmente de las larvas gruesas que se hallan en los árboles podridos o en la tierra, cavándola entonces con su trompa a manera de los cerdos. Durante la noche se refugian en el hueco de un árbol o en el escondrijo que encuentran más próximo. Es en estos sitios abrigados donde la hembra pare de cuatro a cinco hijuelos. Trepan también sobre los árboles para salvarse de un peligro, pero no suben a mucha altura. Los machos, cuando llegan a viejos, se separan de su sociedad habitual para llevar una vida solitaria. Estos son siempre individuos muy grandes, tristes de aspecto, de un pelaje más obscuro que los ejemplares más jóvenes, que se han mirado por mucho tiempo como si formasen una especie diferente de la otra, la especie *Nasua solitaria*.

Los marsupiales (*Marsupialia*) son unos mamíferos que se distinguen de los de las demás tribus del mismo orden, por la bolsa abdominal (*marsupium*) en que la hembra guarda a sus hijuelos nacidos prematuramente, recostados contra sus tetas, mientras éstos no están completamente desarrollados. La presencia de esta bolsa es el único carácter general exterior del grupo y ha sido el origen del nombre de la tribu. La América posee un solo género de marsupiales, el género *Didelphys*, que cuenta con varias especies vivientes en la Argentina. El "micuré", nombre vulgar guaraní que Azara da a la comadreja *Didelphys Azarae*, es un animal de constitución robusta. Tiene el pelo largo y negro que es sobrepasado por largas cerdas blancas. El hocico y la parte anterior del pescuezo hasta la mitad del pecho son blancos; la nariz, las orejas, los dedos y la mitad terminal de la cola son de color carne, salvo una gran mancha negra situada en el fondo de la concha de la oreja. El animal es muy común en todo el país y bien conocido como famoso ladrón de gallinas, las que caza de noche durante el sueño. Sus movimientos son perezosos, trepa sobre los árboles y se

Vistas de la República Argentina



1 Un bosque en la Tierra del Fuego - 2 Dique San Roque, Prov. de Córdoba - 3 Ushuaia, Tierra del Fuego
4 Puerto Almanza, Tierra del Fuego



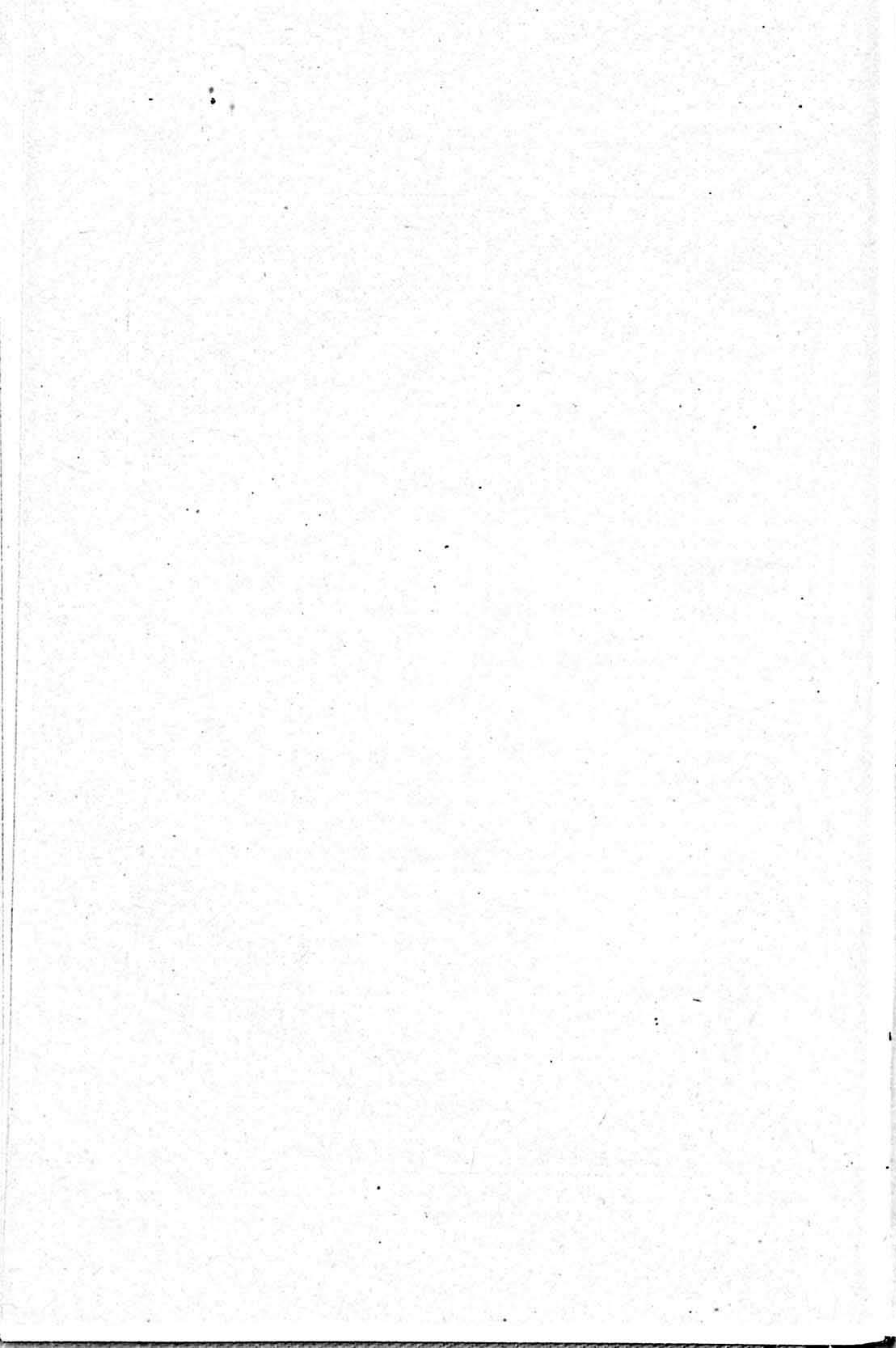
cuelga a veces de las ramas con la cola, por el espacio de una hora. Nacen tan imperfectos que no pueden ni moverse; la madre los toma, sea con la boca, sea con una de sus manos posteriores y los aproxima a sus tetas, en cuanto acaban de salir de la vulva. Las grandes especies tienen diez tetas, aun cuando no suelen tener arriba de seis a ocho hijuelos.

El "coligrueso", como le llama Azara, *Didelphys crassicaudata*, es una comadreja muy común en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Es éste un animal de formas elegantes, cubierto de un pelo suave corto pero tupido, y de un color extremadamente hermoso, un carmín de aurora un poco grisáceo en el dorso. La cola es en su mitad negra y termina en punta blanca. Este hermoso color se pierde a la muerte del animal si la piel es expuesta a la luz, tornándose entonces aquél en un amarillo ligeramente grisáceo. Este animal suele tener las dimensiones siguientes: cabeza tres y media pulgadas inglesas; pescuezo, dos y media; el tronco hasta la cola diez; la cola sola, doce y la altura del dorso, seis.

La especie *Didelphys dorsigera* abunda mucho en el Brasil, en Bolivia; en Perú y se encuentran, también, en nuestras provincias del Norte. Tiene la talla de una rata de tamaño mediano. El color es una combinación de gris, pardo y rojizo. Parece que el animal se alimenta con gusanos, insectos y huevos de aves pequeñas.

La especie *Didelphys elegans* se encuentra en Chile y en nuestra provincia de Mendoza. El animal tiene formas elegantes y se distingue por la grosura de la cola en su base; su talla es la de una rata pequeña. El color de la superficie superior es de un gris que tira a rojo y el de la inferior es blanco. Doering menciona una comadreja pigmea, del tamaño de una laucha, la *Grimaeomys Ameghini*, diciendo que vive en los alrededores de Córdoba, Cruz del Eje, etc.

La tribu de los rumiantes (*Ruminantia*), forma uno de los grupos más naturales y mejor conocidos de los mamíferos, porque comprende la mayor parte de nuestros animales domésticos que han sido otros tantos medios eficaces de la civilización. La particularidad que más distingue a estos animales, es la división de sus estómagos en cuatro secciones: la panza (*rumen*), la redecilla (*reticulum*), el ventrículo (*omasus*) y el cuajar (*abomasus*). Las hierbas, muy poco mascadas, pasan primeramente a la panza, la más grande de las cuatro secciones del estómago, de allí a la redecilla, que es una bolsa chica donde se forma una pequeña bola de hierbas, que es luego llevada a la boca por un movimiento vomitivo; el animal masca entonces de nuevo (*rumia*) lo que ya había mascado de un modo incompleto; hecha esta segunda masticación pasa el alimento al tercer estómago, o sea al ventrículo, y de allí, al cuajar, donde empieza esa fase de la digestión que es propia de los animales que no tienen más que un solo estómago. El único hijuelo que los rumiantes tienen camina inmediatamente después de su nacimiento. La América Austral es una de las partes del mundo que posee el menor número de especies rumiantes; en la Argentina existen sólo dos géneros, las llamas y los ciervos, que representa dos familias diferentes.



cuelga a veces de las ramas con la cola, por el espacio de una hora. Nacen tan imperfectos que no pueden ni moverse; la madre los toma, sea con la boca, sea con una de sus manos posteriores y los aproxima a sus tetas, en cuanto acaban de salir de la vulva. Las grandes especies tienen diez tetas, aun cuando no suelen tener arriba de seis a ocho hijuelos.

El "coligrueso", como le llama Azara, *Didelphys crassicaudata*, es una comadreja muy común en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Es éste un animal de formas elegantes, cubierto de un pelo suave corto pero tupido, y de un color extremadamente hermoso, un carmín de aurora un poco grisáceo en el dorso. La cola es en su mitad negra y termina en punta blanca. Este hermoso color se pierde a la muerte del animal si la piel es expuesta a la luz, tornándose entonces aquél en un amarillo ligeramente grisáceo. Este animal suele tener las dimensiones siguientes: cabeza tres y media pulgadas inglesas; pescuezo, dos y media; el tronco hasta la cola diez; la cola sola, doce y la altura del dorso, seis.

La especie *Didelphys dorsigera* abunda mucho en el Brasil, en Bolivia, en Perú y se encuentran, también, en nuestras provincias del Norte. Tiene la talla de una rata de tamaño mediano. El color es una combinación de gris, pardo y rojizo. Parece que el animal se alimenta con gusanos, insectos y huevos de aves pequeñas.

La especie *Didelphys elegans* se encuentra en Chile y en nuestra provincia de Mendoza. El animal tiene formas elegantes y se distingue por la grosura de la cola en su base; su talla es la de una rata pequeña. El color de la superficie superior es de un gris que tira a rojo y el de la inferior es blanco. Doering menciona una comadreja pigmea, del tamaño de una laucha, la *Grimaeomys Ameghini*, diciendo que vive en los alrededores de Córdoba, Cruz del Eje, etc.

La tribu de los rumiantes (*Ruminantia*), forma uno de los grupos más naturales y mejor conocidos de los mamíferos, porque comprende la mayor parte de nuestros animales domésticos que han sido otros tantos medios eficaces de la civilización. La particularidad que más distingue a estos animales, es la división de sus estómagos en cuatro secciones: la panza (*rumen*), la redecilla (*reticulum*), el ventrículo (*omasus*) y el cuajar (*abomasus*). Las hierbas, muy poco mascadas, pasan primeramente a la panza, la más grande de las cuatro secciones del estómago, de allí a la redecilla, que es una bolsa chica donde se forma una pequeña bola de hierbas, que es luego llevada a la boca por un movimiento vomitivo; el animal masca entonces de nuevo (*rumia*) lo que ya había mascado de un modo incompleto; hecha esta segunda masticación pasa el alimento al tercer estómago, o sea al ventrículo, y de allí, al cuajar, donde empieza esa fase de la digestión que es propia de los animales que no tienen más que un solo estómago. El único hijuelo que los rumiantes tienen camina inmediatamente después de su nacimiento. La América Austral es una de las partes del mundo que posee el menor número de especies rumiantes; en la Argentina existen sólo dos géneros, las llamas y los ciervos, que representa dos familias diferentes.

El género *Auchenia* se distingue del camello por su estatura más pequeña y la falta de jibas dorsales adiposas. El "guanaco" (*Auchenia lama*) es el camélido más grande del género. Tiene el tamaño de un ciervo común europeo; el pelo largo, lanudo, es de un color pardo rojizo claro; la cabeza y los miembros son cubiertos de un pelo corto deprimido, gris claro, mientras que el pecho y el vientre son blancos. El guanaco vive en grupos de cinco a diez individuos en las cordilleras, desde el Alto Perú hasta Valdivia y en las llanuras de la Patagonia hasta el estrecho de Magallanes. Los indios lo cazan con bolas y emplean su piel para abrigos y la carne como alimento. Burmeister opina que no le queda la menor duda de que el "llama" domesticado no es más que un descendiente del guanaco salvaje. Los llamas domésticos tienen la talla un poco más vigorosa que el guanaco, y su color es igualmente blanco manchado de negro, o totalmente negro con pelos cortos y deprimidos.

La "alpaca" (*Auchenia alpaca*) es, por su valiosa lana, el animal más importante del grupo de los camélidos. Está domesticado desde el tiempo de los Incas, y desde entonces se hacen diversos tejidos con su lana y se utiliza el animal en el transporte de cargas. Vive exclusivamente en los valles elevados del Alto Perú y comarcas fronterizas, como en nuestra provincia de Jujuy. El animal es fuerte, sobrio y se reproduce rápidamente; no sólo vale por su lana sino también por su carne, que es sabrosa. (Véase el artículo "Alpaca" en mi Diccionario Geográfico).

La vicuña (*Auchenia vicuña*) es un camélido un poco más pequeño que el guanaco y de estructura más elegante. El color es un amarillo claro tirando un poco a gris en la cabeza y los miembros; los pelos son menos largos, pero más suaves y ondulados. La vicuña vive, como la alpaca, en los valles elevados de la cordillera, de los cuales desciende muy raras veces a la llanura. Su patria es el Alto Perú y las comarcas serranas fronterizas. Entre nosotros se encuentra desde Jujuy al Sud hasta San Juan. Con la lana de las vicuñas se fabrican telas muy finas y duraderas. (Véase el artículo "Vicuña" en mi Diccionario Geográfico).

La familia de los ciervos cuenta con cuatro especies en la Argentina, a saber: el "ciervo" (*Cervus paludosus*), el "venado" o "gama" (*Cervus campestris*), el "guazú-pitá" (*Cervus rufus*) y el "guazú-birá" (*Cervus simplicornis*).

El ciervo, o como lo llama Azara con nombre guaraní, el "guazú-pucú", es un rumiante grande, pero siempre un poco más pequeño que el ciervo común de Europa. Tiene el mismo aspecto de éste, pero la cornamenta es más corta y raras veces tiene más de cuatro ramas. El color del pelaje es un hermoso canela, siendo la garganta, el pecho y el vientre blancos. El animal vive en los montes a orillas de los grandes ríos (Paraná y Uruguay) y falta completamente en la parte occidental del país.

Venado es el nombre del macho y gama el de la hembra de un ciervo que Azara llama "guazú-tí" (*Cervus campestris*). Vive en numerosas manadas en todas las llanuras abiertas del país, pero se retira inmediatamente de los parajes que comienzan a poblarse. Hoy no se encuentra a los vena-

dos más que en la parte Sud de la provincia de Buenos Aires y más allá, en la Patagonia. El animal tiene la mitad de la talla del ciervo común y es de una estructura muy elegante. Su color es un rojo amarillento bastante claro durante el verano, pero de un gris más obscuro y amarillento durante el invierno. La cornamenta es corta y generalmente de sólo tres ramas en estado completo. En todas las especies de ciervos sólo el macho tiene cuernos. El cambio anual de la cornamenta no es muy fijo, pero los cuernos viejos caen generalmente en invierno.

El "guazú-pitá" es un pequeño cérvido que vive en los montes ribereños del Paraná y se encuentra también más al interior del país. Tiene la talla de una cabra y su color es un pardo rojizo homogéneo, más obscuro a lo largo del dorso que en las demás partes del cuerpo.

El "guazú-birá" es aún un poco más pequeño que la especie anterior y vive en las regiones septentrionales del Chaco y, más allá, en el Paraguay, en Bolivia y el Brasil. El color es un pardo claro que tira a amarillo y que se torna grisáceo en invierno.

Todavía habría que mencionar un ciervo, el *huemul* de los araucanos, *Cervus chilensis*, que vive en la cordillera, desde el Ecuador hasta el estrecho de Magallanes. Tiene la talla de un rengífero, salvo la cornamenta, que es mucho más pequeña y que adorna sólo la cabeza del macho. El color es, en verano, un pardo obscuro mezclado de amarillo y, en invierno, un gris ceniciento bastante claro. El animal vive sólo en los valles elevados al abrigo de tupidos bosques y baja raras veces un poco a la llanura, pero sin alejarse mucho del pie de la montaña. Es muy probable que este ciervo se encuentre también en la parte argentina de la cordillera patagónica y que, por consiguiente, forme parte de nuestra fauna a la par de la chilena.

La tribu de los paquidermos (*Pachyderma*), mamíferos unguiculados, que no son rumiantes ni proboscídeos, y cuyo signo característico es la piel gruesa, cuenta en la Argentina con dos puercos y un tapir como únicas especies vivientes.

El "tanicati" de Azara (*Dicotyles labiatus*) es un paquidermo paridigitado de la familia de los cerdos (*Suina*). El color del animal es un pardo negruzco, teniendo cada cerda un anillo claro, amarillo blanquizco cerca de la punta. Su talla es un poco más pequeña que la de una oveja. El animal vive en el Paraguay y en el Brasil y probablemente también en los bosques de Misiones.

El "chanchito del monte" o jabalí, "taytetú" de Azara, *Dicotyles torquatus*, es un paquidermo de la misma familia de la especie anterior. El animal es también un poco más pequeño que el anterior. Su color es un negro casi puro, salvo un anillo amarillo blanquizco en el medio de cada cerda. Este chanchito vive en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba.

El "anta" o "gran bestia", el "mborebi" de Azara, *Tapirus suillus*, es un paquidermo imparidigitado de la familia de los tapiros (*Tapiridae*). El pelaje de este animal es corto y deprimido, prolongándose en la nuca, donde forma una especie de melena bastante larga. El color es de un pardo obscuro

homogéneo. El macho es notable por su escroto enorme y la fuerte verga dirigida hacia atrás. La hembra tiene dos tetas en el bajo vientre y es de estatura un poco más pequeña que el macho. El anta vive en los grandes bosques de Tucumán, Salta, Jujuy, el Chaco, en Corrientes y Misiones. Su tamaño ordinario es el de un gran cerdo. El animal tiene un natural dulce y se habitúa fácilmente al hombre; come todas las substancias vegetales y busca los parajes donde el suelo está salado, para satisfacer su pasión muy viva por la sal.

La tribu de los quirópteros o murciélagos (*Chiroptera*) constituye un grupo de mamíferos caracterizados por la membrana que une los miembros anteriores y posteriores en una especie de ala, con la cual quedan estos animales habilitados para volar. No son muy numerosas las especies que habitan la Argentina, y las existentes viven más en las regiones cálidas del Norte que en las frescas del centro; en las comarcas muy frías del extremo Sud no hay murciélagos. Durante el día se esconden estos animales en parajes oscuros, torres de iglesia, debajo de los techos de las casas, en los huecos de los árboles viejos, y sólo vuelan de noche para cazar su alimento. El invierno, desde Mayo hasta Octubre, lo pasan los murciélagos en estado letárgico, durmiendo en sus escondrijos, suspendidos de sus miembros posteriores en cualquier arista que les dé asidero. Entre nosotros dura este letargo de tres a cinco meses, según sea el rigor del invierno. La alimentación de los quirópteros es animal, compuesta generalmente de insectos, pero hay también especies (los vampiros) que chupan la sangre de los mamíferos y de las aves domésticas durante su sueño.

El "oscuro listado", así llamado por Azara, *Phyllostoma superciliatum*, es un vampiro que vive en el Brasil y en el Paraguay y probablemente también en nuestras comarcas fronterizas de estos países. La especie es bastante grande, el cuerpo y la cabeza miden de tres y medio a tres y tres cuartos pulgadas, y las alas extendidas un pie y medio. El pelaje es fino y suave, de un gris ceniciento oscuro que tira un poco a pardo rojizo. De cada lado de la cabeza existe una línea blanca que empieza en la nariz, pasa por los ojos y termina en las orejas. Las orejas grandes son desnudas; la dentadura es fuerte.

El "pardo listado" de Azara, *Phyllostoma lineatum*, es un poco más pequeño que la especie anterior. Vive en el Brasil y el Paraguay y es probable que se encuentre también en las regiones septentrionales de nuestro Chaco.

El "pardo rojizo", como le llama Azara, *Phyllostoma lilium*, es el murciélago más común del país. Tiene el pelo sedoso, las alas semitransparentes, el cuerpo de dos y un cuarto a dos y un tercio pulgadas de largo, y las alas abiertas de un pie de extensión. El color dominante es un gris más o menos oscuro que tira a pardo en el dorso.

El "rojizo" de Azara, *Noctillo leporinus*, es un murciélago que vive en sociedad de 20 a 100 individuos en la cercanía de los ríos y lagunas de Salta, Jujuy, el Chaco y Misiones, donde se esconde en el hueco de los árboles viejos. El color dominante es canela, más oscuro en el dorso, y

más claro, casi amarillento, en el pecho y el vientre. El cuerpo tiene de tres a tres y un cuarto pulgadas de largo, y las alas 20 pulgadas.

Doering menciona la existencia en Córdoba del murciélago *Dysopes naso*. El color general del animal es, según Burmeister, un pardo negruzco que tira más o menos a gris. Las dimensiones de la cabeza y del tronco son de dos pulgadas, la longitud de las alas extendidas de un pie. La especie se halla también en Buenos Aires, Mendoza, Corrientes, Tucumán y el Norte de la Patagonia.

El "acanelado" de Azara, *Nycticejus ruber*, es un murciélago de tamaño mediano y color canela, que se encuentra en el Paraguay y Corrientes.

El *Atalapha bonaerensis*, es uno de los más grandes murciélagos del país. Su cuerpo tiene cuatro pulgadas de largo y sus alas extendidas, catorce. El color dominante es un pardo rojizo. Burmeister cree que la hembra pare de a dos hijuelos. Esta especie no vive en los poblados, sino en los bosques, donde el animal se suspende de las ramas de los árboles, con los pies, dejando colgar la cabeza para abajo. El animal se encuentra también en la parte septentrional de la Patagonia y en Chile.

El "pardo blanquizco" de Azara, *Atalapha villosissima*, es un murciélago de color gris, de un cuerpo de cuatro pulgadas de longitud, y once de las alas extendidas. Abunda al Norte de la provincia de Córdoba (Quilino).

El murciélago *Vespertilio isidori*, es pequeño, de uno y dos tercios pulgadas de cuerpo y nueve de alas; su color es pardo rojizo. Abunda en todo el país, y busca abrigo en los techos de las casas.

El "pardo obscuro" de Azara, *Vesperugo nigricans*, es un quiróptero pequeño, de color ceniciento obscuro, casi negruzco. Abunda en Misiones, el Chaco y Corrientes.

El "orejón", como lo llama Azara, *Vesperus velatus*, es un murciélago de color pardo rojizo, de orejas y cola relativamente largas, de una y media pulgadas de longitud del cuerpo, una y tres cuartos de cola, y once de alas. Vive en todo el país.

La tribu de los roedores (*Rodentia*), forma el grupo más numeroso de especies entre los mamíferos; la mayor parte son de talla pequeña que no sobrepasa la de las ratas o liebres, salvo raras excepciones, como, por ejemplo el carpincho, que es el roedor más grande de los conocidos y que forma parte de la fauna argentina.

A la familia de los múridos (*Murini*) pertenecen: el ratón, *Mus decumanus*, del tamaño de un cochinito de la India, cuyo color es una mezcla de castaño, amarillo y gris y que existe en Buenos Aires, donde fué importado de Europa; el *Mus rattus* es un ratón de pelaje casi negro y cola muy larga: fué importado de Europa. La antigüedad europea no conocía los ratones. Ningún autor griego o romano habla de ellos. En Europa aparecen estos roedores recién en la edad media y después del descubrimiento de América.

Nuestro ratón casero, *Mus tectorum*, tiene un color general castaño amarillento que tira a gris. Las dimensiones de un ejemplar grande son: cabeza y tronco ocho pulgadas, cola siete, altura media cuatro. La especie

fué descubierta por la expedición francesa en Egipto y se esparció después por toda la Europa Meridional, de la cual fué exportada a la América del Sud. El ratón que acabo de mencionar es el más común del país.

El ratoncillo, *Mus musculus*, o "laucha", como se le llama entre nosotros, es originario de Europa y está esparcido por todo el país.

Hesperomys vulpinus es un gran ratón de color leonado en el dorso y blanco en la garganta, el pecho y el vientre. Sus dimensiones son: cabeza y tronco nueve pulgadas, cola siete, y altura media cuatro. Su radio de dispersión llega al Brasil por una parte y a la Patagonia por otra. Vive en los terrenos pantanosos donde se esconde en los pajonales.

El ratón *Hesperomys nasutus*, u "hocicudo" como le llama Azara, es de tamaño variable, de color castaño oscuro mezclado de amarillo rojizo. Está esparcido desde Río de Janeiro hasta Buenos Aires.

El ratoncillo *Hesperomys arenicola*, o "agreste" como le llama Azara, es la especie más común de la campaña de Buenos Aires. Su pelaje es de un gris oscuro, mezclado de amarillo en los costados, y tirando a gris blanquizo en las partes inferiores.

El ratón *Hesperomys micropus* abunda en las regiones australes de la Patagonia. Su pelo es largo, suave y de color castaño. Cabeza y tronco miden seis pulgadas, la cola tres y dos tercios.

Hesperomys griseo flavus es una bonita especie, bastante grande, que se encuentra en la parte septentrional de la Patagonia. El color dominante del dorso es un gris claro que tira un poco a negro; los costados son de un amarillo blanquizo más claro; todas las superficies inferiores son blancas.

Hesperomys elegans es un ratoncillo que no es más que una repetición en miniatura de la especie anterior. Algunos ejemplares han sido cazados en Bahía Blanca y en el Chubut.

Hesperomys longicaudatus es una especie muy parecida a la anterior, sólo que sus orejas son un poco más pequeñas y la cola más larga. Tiene un vastísimo radio de dispersión en la Argentina.

El "orejón" como le llama Azara, *Hesperomys auritus*, es un ratoncillo de color amarillo rojizo muy común en la campaña de Buenos Aires. Las especies *H. flavescens*, *H. bimaculatus*, *H. xanthopygos*, *H. magellanicus*, *H. canescens*, todos ratoncillos o lauchas, abundan en la Patagonia unos, en la Pampa y provincia de Buenos Aires otros. El *Reithrodon typicus* es un ratón un poco más pequeño que el doméstico; la cabeza es más gruesa y la cola más corta. El pelaje es un leonado claro en los costados y entremezclado de pelos negros en el dorso. La especie vive en cuevas, en las barrancas de los ríos Paraná y La Plata. El ratón *Reithrodon cuniculoides* es muy semejante al anterior, sólo que su pelaje es un poco más oscuro. Vive en la Patagonia. Darwin le cazó en el puerto de San Julián y en las inmediaciones del río Santa Cruz. El *Reithrodon chinchilloides* es una especie más pequeña de color castaño ceniciento que tira un poco a amarillo. Este ratón ha sido cazado por Darwin en la Tierra del Fuego.

La familia de los muriformes, o sea el grupo de los roedores parecidos a ratones, se encuentra casi exclusivamente en la América del Sud, lo cual

es una prueba evidente de la particularidad primitiva de su constitución orgánica. Al género *Myopotamus* pertenece el "quiija" como le llama Azara, *Myopotamus coypus*. El pelaje de este animal es de un castaño bastante claro que tira a amarillo; los pelos lanudos inferiores son de un castaño grisáceo, los más largos externos de color castaño con un anillo amarillo poco antes de terminar en punta. La longitud de la cabeza y el tronco es de 22 pulgadas, la cola de 14 y la altura media de 8. Desde los tiempos de la conquista se llama a este animal impropriamente nutria. Vive en todas las lagunas, ríos y arroyos de la Argentina, donde es muy común. Se le caza por su preciosa piel, conocida en el comercio bajo el nombre de piel de nutria. La hembra pare de 4 a 6 hijuelos en una cueva subterránea cerca de la orilla del agua; los pequeñuelos siguen pronto a la madre y nadan a sus lados como ella. El macho no difiere de la hembra, salvo que es un poco más fuerte. La hembra tiene sus tetas a los costados del pecho para que los hijos puedan mamar mientras nadan al lado de la madre.

El "tucutuco", *Ctenomys brasiliensis*, es un roedor del tamaño de un cochinito de la India. El color general es un bello castaño claro bastante obscuro a lo largo de la espina dorsal. Las dimensiones totales son: cabeza y tronco 10 pulgadas, cola 3. La especie está esparcida por el centro y Este del país; vive en las llanuras y se refugia en huecos subterráneos.

El *Ctenomys magellanicus* es otro tucutuco de la mitad del tamaño de la especie anterior. Su color es menos puro y tira a un gris amarillento. La longitud de la cabeza y del tronco es de unas seis pulgadas, y la de la cola de dos. La especie está dispersa por toda la llanura patagónica hasta el estrecho de Magallanes, donde vive, como la anterior, en cuevas. Los tucutucos buscan su alimento durante la noche y acarrean aquél a la cueva para comerlo de día. Hacen estragos en los terrenos cultivados, sobre todo en los plantíos de cebollas.

La "chinchilla" *Eriomys chinchilla*, es un animal de talla mediana, un poco más pequeño que el conejo; tiene orejas muy grandes y enteramente redondas. El pelo bastante largo, es extremadamente suave y fino. El pelaje tiene un color gris plomo claro y la piel es muy estimada por el mundo femenino europeo que puede gastar en abrigos caros. Las chinchillas viven en las altas planicies estériles de la cordillera del Perú, de Bolivia y en nuestra puna de Jujuy y Salta, donde se refugia en cuevas como la vizcacha.

La "vizcacha", *Lagostomus trichodactylus*, es una de las varias plagas de nuestros campos. Es del tamaño de la chinchilla, pero un poco más robusta. El macho es cosa de un cuarto mayor que la hembra. El pelaje se compone en los dos sexos de pelos bastante largos, muy suaves, rectos y de color blanco en la base, tirando débilmente a gris. En la cabeza, el dorso, los costados y la superficie externa de los miembros, tiene cada pelo un color gris más obscuro, y poco antes de la punta un anillo blanco amarillento seguido de una punta negra. Las orejas no son tan grandes, ni de forma circular como en la chinchilla; son más altas que anchas y bastante puntiagudas en la extremidad. Durante el apareamiento, quedan los dos sexos un largo tiempo en contacto, como los perros. La hembra no pare

más que un solo hijuelo. Las dimensiones del animal son las siguientes: seis pulgadas de cabeza en el macho, cinco en la hembra; dieciocho pulgadas de tronco en el macho y quince en la hembra; la cola tiene en ambos sexos de seis a siete pulgadas de largo. La vizcacha vive en toda la pampa argentina, salvo la Patagonia austral. Hállase también en Entre Ríos, pero no pasa al Este del río Uruguay, ni al Sud del río Negro, ni al Norte del paralelo de los 25 grados de latitud. La vizcacha construye cuevas subterráneas en la arcilla dura de la formación cuaternaria, en las que vive en sociedad de varias familias. Estas cuevas tienen un solo gran espacio central poco profundo, accesible por varias entradas que comunican con la superficie. Del espacio central llevan galerías a veces bastante largas a mayor profundidad, las que suelen servir de morada a una sola pareja. A la puesta del sol salen las vizcachas y se muestran en las bocas de la cueva, retirándose inmediatamente en cuanto se aproxima un enemigo. Buscan su alimento durante la noche, alejándose a este efecto a bastante distancia de sus domicilios (vizcacheras) a los cuales llevan todo lo que hayan podido recoger, para almacenarlo en el gran espacio central. Comen toda clase de gramíneas, pero con preferencia el maíz.

La "vizcacha de la sierra", *Lagidium peruanum*, tiene el tamaño, la forma y el color de un conejo, salvo que las orejas son algo más pequeñas y la cola más larga. Vive en la cordillera desde el Perú hasta la Patagonia, y encontrándose así en el límite argentino-chileno, puede considerársele como perteneciente a la fauna argentina.

La familia de los "cavias" (*Subungulati*), forma un grupo totalmente americano, más aún, exclusivamente sudamericano. Hay en el grupo animales de diferentes tamaños, unos de la talla del conejo o de la liebre, otros más pequeños, como el cochinito de la India, y otros, por fin, del tamaño de una oveja.

La "liebre patagónica", como la llama Azara, *Dolichotis patagónica*, es un poco más grande que la liebre europea, pero las orejas son mucho más cortas, y las patas más altas y endebles que las de ésta. El color dominante es un gris en el dorso y un gris amarillento en los costados, siendo el pecho, el vientre y la región anal, casi blancos. Esta especie, conocida en el país bajo el nombre de liebre, falta completamente en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, pero existe en las comarcas centrales y abunda en la Pampa y la Patagonia. El animal vive en las llanuras estériles y bosques ralos, en familias formadas por una pareja y sus hijuelos. La hembra pare uno solo de éstos, raras veces dos. Se dice que en las llanuras abiertas se refugia esta liebre en las vizcacheras abandonadas; Burmeister no ha podido comprobar la exactitud de esta aserción.

El "carpincho", *Hydrochoerus capybara*, conocido en las lenguas europeas por cerdo del agua, a causa de su semejanza externa general con este paquidermo, abunda en la Argentina, el Paraguay y el Brasil. Tiene el tamaño de un chanco mediano, pelos fuertes y rígidos de un color amarillo grisáceo, pero tiene la cabeza más corta y el hocico más obtuso, orejas mucho más pequeñas y carece de cola visible. Los dedos de las patas son unidos

por una membrana natatoria fuerte y desnuda. La hembra tiene doce tetas, dos en el pecho, seis en los costados del vientre y cuatro en la región inguinal y pare de cinco a seis hijuelos. Los órganos genitales de ambos sexos son notables por la reunión de su abertura y de la del ano en un pliegue del bajo vientre, lo cual da al macho un aspecto como si estuviese provisto de una vulva. El carpincho vive a orillas de los ríos y grandes lagunas, como animal semiacuático, y entra en el agua únicamente cuando se ve en peligro, nadando entonces todo sumergido que apenas se le pueda ver. Su alimento consiste en plantas acuáticas y cortezas de arbolillos; solamente cuando habita cerca de las plantaciones, come sandías y maíz, causando en este caso grandes destrozos. El carpincho es pacífico y sus facultades intelectuales están muy poco desarrolladas; busca su alimento con tardío paso; encontrado éste, se sienta, y empieza a comerlo con desconfianza; si se percibe de alguien, se levanta y se dirige hacia la corriente; pero si el peligro se presenta de repente, entonces echa a correr y se sumerge en el agua; si no está habituado a ver el hombre, le mira mucho tiempo antes de emprender la fuga. Su grito es el *ap* indicado por Azara, que se percibe a más de un kilómetro de distancia. Azara dice que los carpinchos son polígamos y que la hembra tiene poco cariño por sus chicuelos.

El "apereá", como le llama Azara, *Cavia leucopyga*, tiene la talla y las proporciones de un cochinito de la India (*Cuicito*). Su color es de un castaño oscuro negruzco durante el invierno (Mayo a Septiembre) y de un castaño un poco más rojizo durante el verano (Octubre a Abril). En el país se conoce el animal con el nombre de conejo. Se encuentra en la mitad oriental de la Argentina, desde el Chaco hasta Buenos Aires, viviendo con preferencia en los cercos de los jardines, huertas y chacras. La hembra pare dos hijuelos a principios del verano. El oído y el olfato son en estos roedores los sentidos más perfectos; su inteligencia es limitada. Domésticanse fácilmente; se acostumbra al hombre y le reconocen, aunque sin cobrarle nunca mucho afecto.

El conejo, *Cavia leucoblephara*, de color gris amarillento, se encuentra frecuentemente en las provincias andinas, de Mendoza al Norte.

El conejo, *Cavia australis*, es un tercio más pequeño que la primera de estas especies, de un color mezcla de gris claro y castaño; está esparcido en toda la Patagonia, desde el río Negro al Sud hasta el estrecho de Magallanes.

El carácter esencial de la tribu de los desdentados (*Edentata*), consiste en la ausencia de los dientes incisivos de las dos mandíbulas y, a veces también de caninos y molares, y en la existencia de dedos terminados en uñas encorvadas muy fuertes. En la fauna argentina viva, están sólo representadas las familias de los dasipódidos y de los vermilingües.

A la primera pertenece la "mulita", *Praopus hybridus*. Se distingue principalmente por las placas muy convexas de la coraza dorsal. El número de fajas de la coraza varía entre seis y ocho, pero la mayor parte de los individuos tienen siete. Los ejemplares de tamaño mediano tienen las dimensiones siguientes: cabeza tres pulgadas, coraza nueve, siguiendo la curva,

cola seis y altura cuatro y medio. La mulita no es rara en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y otras partes de la Argentina. El animal es perseguido con fines culinarios y hay gente que le considera, una vez asado, y convenientemente adobado, como un bocado de canónigo. Azara dice de esta especie que los hijuelos de la misma parición son siempre de un mismo sexo, sea masculino o femenino, y Burmeister confirma esta aserción.

El "máximo", como le llama Azara, *Dasypus gigas*, es el más grande dasipódido de la época actual, pero asimismo alcanza apenas a la tercera parte del tamaño del más pequeño gliptodonte desaparecido. El ejemplar del cual habla Burmeister, ha sido hallado en las cercanías de Villa Nueva (Córdoba), y tiene las dimensiones siguientes: ocho pulgadas de cabeza, dos pies y cuatro pulgadas de coraza, y dieciocho pulgadas de cola. La hembra tiene dos tetas ventrales, una de cada lado. El radio de dispersión de esta especie abarca toda la América tropical y subtropical.

El "peludo", *Dasypus villosus*, es en la provincia de Buenos Aires el más común de los dasipódidos. El animal está esparcido por toda la pampa. Tiene el tamaño de la mulita y se le caza a los mismos objetos que ésta.

El "quirquincho", *Dasypus minutus*, es un dasipódido muy parecido al peludo, pero es un tercio más pequeño que éste. La especie está esparcida por todo el Sud de la Argentina, de Mendoza a Bahía Blanca y la Patagonia superior; vive en cuevas debajo de tierra como los otros dasipódidos.

El *Dasypus conurus* es una reproducción en miniatura del gliptodonte. La especie está esparcida por el Sud del país, de Bahía Blanca hasta Mendoza y San Luis, y se encuentra principalmente en la Patagonia superior. La hembra no pare más que un solo hijuelo.

El clamidóforo o "pichi-ciego", *Chlamyphorus truncatus*, dice Doering, no habita sólo en la provincia de Mendoza, se le encuentra igualmente en la de San Luis, donde, según el testimonio de un cultivador digno de crédito, abunda más que en la otra provincia. El clamidóforo trucado habita las regiones secas, arenosas o pedregosas, sobre todo en las que crecen las cácteas y los jarales espinosos. Permanece todo el día oculto debajo de la tierra; por la noche aparece en la superficie y se le ve correr entre las breñas a la luz de la luna. Según los datos más seguros, no está largo tiempo fuera de su guarida, ni se aleja nunca más que algunos pasos. Las huellas que imprime en el suelo son características: como al andar arrastra las patas en vez de levantarlas, traza en la arena dos surcos continuados, que se reconocen fácilmente. La entrada de la guarida tiene asimismo una conformación especial; al salir de ella el clamidóforo separa a derecha e izquierda la tierra que le estorba, barriéndola probablemente con sus patas anteriores, de modo que aquélla forma a cada lado dos pequeños montoncillos entre los cuales hay un conducto. Ningún otro mamífero de la América del Sud tiene semejante costumbre.

La familia de los vermilingües cuenta con el "oso hormiguero grande", "ñurumi" o "yoqui" como le llama Azara, *Myrmecophaga jubata*. Se le trae con frecuencia de Misiones a Buenos Aires, pero no vive mucho tiempo en cautividad. El tamaño considerable, que puede alcanzar, hasta ocho pies

de largo, de los cuales corresponde uno a la cabeza, cuatro al tronco y tres a la cola, y sus largos pelos en forma de melena, le hacen reconocer fácilmente.

El "oso hormiguero" chico o "caguaré" como le llama Azara, *Myrmecophaga tetradactyla*, es mucho más pequeño que la especie anterior, pues que alcanza apenas a la cuarta parte de su tamaño. El color general es un leonado grisáceo, con rayas longitudinales negras de cada lado, que comienzan en las espaldas y terminan en la raíz de la cola. El animal es común en el Paraguay y el Chaco.

Los pinnípedos (*Pinnipedia*) son mamíferos acuáticos cubiertos de pelo, con pies pentadáctilos transformados en aletas y las extremidades posteriores dirigidas hacia atrás, sin aleta caudal y con sistema dentario completo.

El "lobo marino", *Otaria jubata*, es una foca muy grande. El macho tiene de seis a siete pies de largo; su color es un gris amarillento homogéneo que tira a leonado. La hembra tiene la mitad del tamaño del macho. El pescuezo, y principalmente la nuca, hasta las espaldas, está cubierta de una crin más o menos larga. El pelaje es corto, compacto, formado de pelos rígidos, sin pelusa debajo. El lobo marino se encuentra en toda nuestra costa del Atlántico. La isla de Lobos en la desembocadura del río de La Plata y la Lobería, tienen su nombre de los lobos marinos que antes abundaban en sus playas.

La foca *Arctocephalus falklandicus* difiere poco de la anterior, salvo la presencia de pelusa debajo de los pelos rígidos. El color dominante es un gris negruzco manchado de blanco. La especie se halla en nuestras costas del Atlántico y en las islas Malvinas, pero empieza a escasear a causa de la caza de que ha sido objeto por su valiosa piel.

Los cetáceos (*Bipinnata*) son mamíferos marinos, de cuerpo alargado, con miembros anteriores transformados en aletas; la aleta caudal horizontal, sin miembros posteriores. La mayoría de las especies es ictiófaga, pero hay también fitófagas, que son las que viven en los grandes ríos.

El delfín, *Pontoporia Blainvillii*, vive en nuestras costas al Sud de la desembocadura del río de La Plata. Hay en nuestros mares, además de éste, los delfines *Delphinus microps*, *Delphinus coeruleo-albus*, *Tursio obscurus*, *Orca magellanica*, etc.

Los balénidos son mamíferos colosales, los animales más grandes de cuantos hoy existen. La cabeza es muy voluminosa; la boca, también muy grande y hendida, carece de dientes; los orificios nasales están bastante separados; los ojos están situados junto a los extremos de la boca y son muy pequeños; las orejas se hallan detrás de los ojos, a poca distancia y en dirección oblicua, y son casi invisibles, pues apenas alcanza el orificio auditivo externo un centímetro de diámetro. En la bóveda del paladar y sobre la mandíbula superior nacen dos hileras de láminas córneas, franjeadas en su borde inferior, muy unidas entre sí y de una longitud que va descendiendo a medida que se acercan a los extremos. Estas láminas (barbas o ballenas) forman una especie de filtro a manera de enrejado, que al cerrar

el animal la boca permite la salida a toda el agua que ha entrado, reteniendo al mismo tiempo todos los moluscos, crustáceos, medusas, etc., que fueron arrastrados adentro por el agua y que sirven para alimento del animal. A pesar de la gran talla de los balénidos y del tamaño de su boca, no les es posible comer más que animales muy pequeños a causa de la estrechez de su esófago: excusado es decir que en cambio cogen sus presas a millares cada vez que abren la boca. Hay balénidos que llegan a medir hasta más de treinta metros de longitud y alcanzan un peso que excede con gran frecuencia de 90.000 kilogramos. Generalmente habitan en los mares polares, pero hay también especies que pertenecen a los mares templados y aun a los de la zona tórrida. Cuando las ballenas se ven perseguidas se mueven con una rapidez tan extraordinaria, que de poderla sostener por espacio de sesenta y dos horas bastaría este tiempo para dar la vuelta completa al mundo. Los balénidos, por regla general, se reproducen de dos en dos años; la hembra tarda de diez meses a un año en parir y da a luz un solo pequeño. En el mar que baña nuestras costas se han visto varias ballenas, entre ellas la *Balaenoptera bonaerensis*, la más pequeña de todas las especies; tiene de 30 a 32 pies de largo, de los cuales corresponden 7 a la cabeza. La columna vertebral se compone de 49 vértebras, de las cuales son cervicales 7, dorsales 11, lumbares 12 y pertenecientes a la cola 19. La *Balaenoptera patagónica* tiene más de 60 pies de largo y la *Balaena australis* más de 65.

Los animales domésticos, equinos, ovinos, bovinos, caprinos y porcinos, el perro, el gato, las aves de corral, etc., son todos importados de Europa, y por consiguiente, no forman parte de la fauna argentina autóctona

II. — AVES (*Aves*)

El número de especies de aves es mucho mayor que el de los mamíferos. Más abundantes en el Norte, donde se hallan aún muchas formas tropicales, disminuyen las aves en dirección al Sud a medida que ralea la vegetación arbórea.

Aves de rapiña (*Raptatores*). La familia de los buitres (*Vulturidae*) cuenta con el "cóndor" (*Sarcorhamphus gryphus*), que vive en la cordillera como asimismo en la sierra de Aconquija y la de Córdoba; el "urubú" (*Cathartes foetens*), que se halla mayormente en el Oeste, el "gallinazo" (*Cathartes jota*), que vive más en las provincias de Corrientes y Entre Ríos, y el "congo" (*Cathartes atratus*).

De la familia de los halcones (*Accipitridae-Falconidae*) se halla el "carancho" (*Polyborus tharus*, Mol.), el "chimango" (*Milvago chimango*, Vieill), que se encuentra en todo el país; el "aguilucho" (*Geranoaetus melanoleucus*, Lafr.), el "gavilán" (*Butes erythronotus*, King.) se halla mayormente en la ribera de los ríos; el "halconcito", el "halcón", el "halcón piojero", y el "halcón blanco". Estas dos últimas especies son aves de paso. Por los nombres científicos de las aves aquí mencionadas sin ellos, y por los que, en lo sucesivo, mencione en la misma forma, puede verse el artículo Fauna de mi Diccionario Geográfico (3.^a edición).

La familia de las lechuzas cuenta con algunas especies, a saber: el "quitilipe", que anida en la provincia de Córdoba, el "alilicuco", la lechuza de Castilla, la "lechuza vizcachera", especie muy común y que se encuentra por lo regular a la entrada de las cuevas de las vizcachas; de ahí el nombre; la lechuza pampeana no es probablemente más que una variedad de la especie anterior; el "rey de los pajaritos" y finalmente otro *Glaucidium* cuya especie no está aún determinada.

Las aves trepadoras del grupo de los loros o papagayos, se hallan representadas por las especies siguientes: el "loro hablador", el "loro barranquero", la "catita", muy frecuente en las casas en estado de domesticidad, y la "catita de la sierra". Al grupo de los cuclillos pertenecen el "crispin" y otras especies más. De la familia de los carpinteros forman parte el "boyero" y otras especies más. A las aves trepadoras pertenece también el "perezoso" de la familia de los trogónidos. Anida en la sierra de Córdoba.

El orden de los pájaros está numerosamente representado por una gran cantidad de especies. A la familia de los anabátidos pertenecen: el "cachalote", conocido por su nido voluminoso; se le encuentra en todo el interior del país; el "pijui", ave migratoria y otras especies más.

En la familia de los horneros figuran el "hornero", llamado así por la forma de su nido construido de barro, y otras especies más. A la familia de los miotéridos pertenece el "gallito". La familia de los picaflores, grupo de los tenuirrostrós, cuenta con varias especies de las cuales sólo tres están determinadas. Las más hermosas especies se hallan en las provincias del Norte, como ser Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy, en el Chaco y en Misiones. Los silvidos, grupo de los dentirrostrós, cuentan con la "tacuara" el "cucuracho" y otras especies más cuyo nombre vulgar no es conocido.

Los túrdidos o merlos están representados por el "zorzal", la "calandria" y otras especies más. Los coloptéridos cuentan también con varias especies. Entre los tiránidos figura en primer lugar el bien conocido "bienteveo", el "churrinche", la "viuda", la "monjita" y muchas otras especies que carecen aún de nombre vulgar.

Al grupo de los fisirrostrós pertenecen los vencejos o "achaleros" con varias especies; luego la familia de los dormilones; y finalmente la de las golondrinas con varias especies. Los martín-pescadores del grupo de los levirrostrós están representados por el martín-pescador grande, el martín-pescador verde y el martín-pescador chico. A la familia de los dendrocóptidos pertenece el "bil-bil".

Forman parte de la familia de los fringilidos del grupo de los conirrostrós, las especies "pepitelo", el "cardenal", el "cardenal amarillo", el "chingolito", el "cachilo", el "carbonero", el "afrechero", el "silguero", el "jilguero" y muchas otras especies más que carecen de nombre vulgar. Entre los tordos hay que mencionar el "rey de los tordos", el "pecho colorado", el "pecho amarillo", el "tordo" a secas, y muchas otras especies.

Al orden de las palomas, familia de los colúmbidos, pertenecen la "torcaza" la "tortolita", la "tortola" y la "bumbuna". Al orden de las gallináceas pertenece en el grupo de las penélopes la "charrata"; y al de los crip-

túridos o sea perdices, la "perdiz chica", la "perdiz de la sierra" y la "martineta".

El orden de las zancudas está bastante bien representado. Figuran en el grupo de los brevirostros, familia de los carádridos, el "arenero", el "teru-teru", y otras especies más; en la familia de los rálidos la "gallareta" y otras especies; y en la familia de los alectóridos la "chuña". En el grupo de los longirostros, familia de las escolopácidas hay que mencionar el "batitú", la "becasina", el "tero real" y otras especies más; en la familia de las ardeidas figuran la "garza chica", la "garza grande", la "garza blanca", el "tuyuyú", la cigüeña, la "bandurria", el "zas-zas", la "bandurria negra", la "cucharona" o "espátula" y el "flamenco".

La única especie del orden de los avestruces existente en el país, es el "ñandú" que se encuentra en toda la pampa, pero que va desapareciendo de su estado de absoluta libertad para reaparecer en un cautiverio muy lato, dentro de las estancias cercadas, a medida que avanza la población hacia el Oeste y el Sud. La oscilante exportación de la pluma de esta ave así lo demuestra. He aquí las cantidades de pluma de avestruz, expresadas en kilogramos, que se han exportado en los últimos 35 años:

1880	72.229	1892	57.705	1904	46.733
1881	45.238	1893	52.704	1905	40.226
1882	55.338	1894	80.542	1906	75.577
1883	42.375	1895	44.033	1907	37.607
1884	30.764	1896	51.059	1908	27.431
1885	34.710	1897	47.714	1909	43.339
1886	25.953	1898	70.984	1910	32.765
1887	28.006	1899	56.789	1911	53.982
1888	42.247	1900	42.174	1912	68.911
1889	31.505	1901	60.145	1913	68.786
1890	31.900	1902	47.085	1914	28.139
1891	52.028	1903	57.440		

En estos últimos años se ha empezado a ensayar la cría doméstica de avestruces africanos, pero, al parecer, con poco éxito. El avestruz americano es más pequeño que el africano y de un plumaje inferior del de su congénere. Aquél abunda en la América del Sud desde los 10 hasta los 45 grados de latitud, en las llanuras y los montes ralos de árboles elevados. Se alimenta de las hierbas de campo, siendo por lo demás omnívoro. Pone de quince huevos para arriba en pequeños hoyos que forma en la tierra. La postura se efectúa generalmente en Octubre. Los avestruccitos se alimentan de moscas y otros insectos. La gente de campo caza el avestruz a caballo con boleadoras, por su carne y sus plumas. Esta es dura en los individuos viejos, por lo que se abandona a los perros. Los avestruces se reproducen en campo cercado lo mismo que en plena libertad.

En el orden de las palmípedas, familia de los gansos, figuran: el cisne, el ganso blanco, un pato muy abundante en todas las lagunas, ríos y arroyos; a la familia de las láridas pertenecen la gaviota y una golondrina acuática de especie indeterminada; al grupo y familia de los esteganópodos pertenece el "pato negro"; del grupo de los pigópodos, familia de los zam-

bullidores, forman parte varias especies que se encuentran en todas las lagunas y charcos de agua estancada.

La única especie de los pingüines que hasta ahora haya sido observada en las costas de la Patagonia, es el *Aptenodytes patagonicus*, mas como varias especies de este orden viven en las costas de la Tierra del Fuego y de las islas Malvinas, no hay duda de que de vez en cuando se han de ver también otras especies en la Patagonia.

III. — REPTILES (*Reptilia*)

La clase de los reptiles es bastante numerosa, aun cuando no bien conocida todavía. En el orden de los quelonios y pertenecientes a la familia *Chersites* figura la "tortuga del campo" que abunda en la pampa; la *Emys Hilarii* de la familia *Emydae* se encuentra con frecuencia en los ríos de Córdoba. Además se conocen dos especies de tortugas marítimas.

Los saurios no son muy numerosos, sobre todo en el Oeste. En el Paraná, poco arriba de la ciudad del mismo nombre y en las grandes lagunas de Corrientes, v. gr. la de Iberá, se halla a veces el "yacaré" (*Alligator sclerops*) hidrosaurio de la familia de los aligatóridos. La "iguana"; *Podinema teguixin*, saurio de la familia de los iguánidos, es una famosa ladrona de aves domésticas y de huevos; habita una extensión considerable del país. Los "agamas" abundan. También se halla con frecuencia la "lagartija". En la sierra de Córdoba existen varias especies de "chelcos" aún no determinados.

Los ofidios hasta aquí conocidos son una víbora de cabeza negra con cintura de color rosa en la nuca y manchas oscuras, ovaladas en todo el dorso, el "ampalagua", la "víbora coral", la "víbora de la cruz" en dos diferentes formas aún no determinadas, y la "víbora del cascabel".

Los anfibios desnudos o sea batracios cuentan en la provincia de Buenos Aires, la de Santa Fe, Córdoba y otras, con un voluminoso representante de la familia de las ranas, el "escuerzo", luego la "rana-flauta", la rana y el sapo.

IV. — PECES (*Pisces*)

El conocimiento de la fauna ictiológica, tanto de los ríos como de las costas marítimas, es aún muy superficial. El "pintarrojo" es muy común en el estrecho de Magallanes, y en la costa chilena de la Patagonia. El "tiburón" se halla en toda la costa argentina. La "guitarra" penetra también en el río de la Plata y llega hasta Buenos Aires donde ha sido pescada en varias ocasiones. La "raya eléctrica" se ha encontrado en Mar del Plata. Berg da de este pez una descripción detallada en su opúsculo titulado: Enumeración sistemática y sinonímica de los peces de las costas argentina y uruguaya. Otras especies de la raya se encuentran en Mar del Plata, y en parte en el río de la Plata. Con el nombre de "chucho" son conocidas varias especies de peces de agua salada.

El "gallo", la "lacha", el "arenque", la sardina, el bagre y el congrio,

son todos peces que abundan más o menos en las costas argentinas. Hay luego que mencionar todavía la "morena", la "aguja" y el "pejerrey". De este último pez existen diversas variedades; una de éstas penetra en los ríos que desembocan en el océano, y otra escasea en el agua salada, pero, en cambio, abunda en las lagunas y los ríos, donde alcanza a veces grandes dimensiones. Muy ricas en pejerreyes son las lagunas de Chascomús, de donde se traen a Buenos Aires grandes cantidades para el consumo de la población. La "lisa" abunda en toda la costa argentina. La "anchoa" es común en la costa patagónica, Mar del Plata y Montevideo. El "cagavino" ha sido pescado en Mar del Plata, Montevideo y en la desembocadura del río de la Plata. El "besugo" es común en Mar del Plata y Montevideo. Uno de los peces que más abunda en la desembocadura del río de la Plata es la "pescadilla". La "burriqueta" se halla con bastante frecuencia en Mar del Plata, Montevideo y Maldonado. La "curbina" abunda en la costa marítima argentina. El "bagre-sapo" se halla en Bahía Blanca, Mar del Plata y Montevideo. La "brótula" se encuentra en Mar del Plata y Montevideo, pero no es abundante. Este es uno de los peces más apreciados por los gastrónomos. La "merluza" abunda en la costa patagónica occidental, en el estrecho de Magallanes y en los alrededores de la Tierra del Fuego. No es rara en la bahía de Santa Cruz. El "lenguado" abunda en la costa argentina, en varias especies.

El "pirapytá" o salmón se encuentra en el río de la Plata y en los ríos Paraná y Uruguay. Los ejemplares que se recogen son generalmente de 9 a 14 centímetros de largo, alcanzando, sin embargo, algunos la longitud de 40 centímetros o más. El "bagre" habita el río Mendoza, en la provincia del mismo nombre. El "lenguado" se encuentra en el río Uruguay y en los ríos que desembocan en él. Un bagre fué recogido en el arroyo del Tala de Catamarca; tenía 13,5 centímetros de largo. Otro bagre de 24 centímetros de largo por 4 de ancho en la parte torácica, fué también recogido en el arroyo del Tala de Catamarca. Varias especies de "vieja" se encuentran en muchos ríos de la república. El "chanchito" o "castañeta", un pez pequeño, se ha hallado en Catamarca. El "pacú" abunda en el río Paraná. En los ríos de Córdoba se ha hallado el "patí", la arriba mencionada "vieja", una anguila y varias mojarras; en el río Tercero el "dorado", en el Paraná y el Salado el "tararira", la "boga", otro "dorado", la "trucha", etcétera.

El gobierno de la provincia de Córdoba pensó establecer una piscicultura en el gran embalse del río Primero en el valle de San Roque, a cuyo efecto pidió en 1889 de la legislatura la sanción de una ley que le autorizase a gastar de rentas generales la suma de 20.000 pesos. La autorización se dió, pero entiendo que este buen propósito ha quedado en nada, puesto que, poco después, se derrumbaron las alegres finanzas cordobesas con un formidable krach, quedando administradores y administrados en una situación muy parecida a la de un quebrado.

B. — INSECTOS ARTROPODOS

I. — HIMENOPTEROS (*Hymenoptera*)

Estos son insectos con aparatos bucales dispuestos para morder y lamer; protórax soldado, cuatro alas membranosas poco nervadas y metamorfosis completa. Las larvas son vermiformes.

Los himenópteros de la Argentina han sido especialmente estudiados por Burmeister, Taschenberg, Mayr, Holmberg, Lynch-Arribálzaga y Berg. Numerosas son las especies que existen en el país, pero aún no son muchas las que han sido clasificadas. Las familias representadas por un número mayor o menor de especies son los icneumonidos, pompilos, escolias, mutilas, avispas, antófilos y hormigas.

Entre las especies de avispas figura la "lechiguana" y dos especies de "camuatí" que producen miel. Las abejas han encontrado un especialista que dedica a ellas un estudio detallado, el doctor E. Holmberg. De las numerosas formas de abejas, sólo pocas especies han sido hasta ahora determinadas.

La hormiga negra es muy abundante y perjudicial, y aparece en dos variedades, negra y parda; la hormiga colorada es tan dañina como la anterior. El doctor Doering cuenta que se ha ocupado durante muchos años en diversos experimentos para hallar los mejores procedimientos de destrucción de las hormigas, y cree que el método más seguro para lograr este designio es la excavación y subsiguiente submersión de los hormigueros. Ha ensayado también los venenos, como, por ejemplo, el gas de cloro y el ácido sulfhídrico, cuya aplicación da resultados satisfactorios, pero es, en cambio, muy complicada; el sulfuro de carbono es bastante costoso. Una solución de cianuro de potasio es barata y da resultados completamente satisfactorios cuando es manejada por una persona paciente y activa que revisa diariamente los hormigueros, repitiendo la aplicación hasta haber conseguido la extinción completa, cosa que exige la friolera de unos dos meses. Ultimamente se ha hecho una interesante observación en unos viñedos de Córdoba, que eran muy perseguidos por la hormiga negra, que es fitófaga, y que desapareció desde que el terreno fué invadido por otra hormiga, *Camponotus atriceps*, que es carnífera y más grande que la otra. La hormiga carnífera extinguió por completo la fitófaga.

II. — COLEOPTEROS (*Coleoptera*)

Estos insectos tienen aparatos bucales propios para la masticación y alas anteriores córneas (élitros); protórax libre y movable, y metamorfosis completa.

Los coleópteros argentinos han sido estudiados especialmente por los doctores H. Burmeister, C. Berg, F. y E. Lynch-Arribálzaga, P. Strobel y E. Steinheil. Una hermosa colección de las especies de Córdoba ha reunido

el doctor Hugo Stempelmann, que es la que ha servido de base a la reseña que consigno en el artículo Fauna de mi Diccionario Geográfico Argentino (3.^a edición). Las familias representadas por un número mayor o menor de especies, son: las cicindelas, los carábidos, ditícidos, girínidos, hidrófilos, estaflínidos, derméstidos, lamelicornios o escarabajos, bupréstidos, elatéridos, malacodermos, tenebriónidos, cistélidos, meloidos o cantáridas, curculiónidos o gorgojos, bostríquidos, cerambícidos, crisomélidos, cocine-las o mariquitas o vaquitas de San Antón.

III. — MARIPOSAS O LEPIDOPTEROS (*Lepidoptera*)

Son insectos con aparatos bucales chupadores, formando una trompa arrollable en espiral; tienen cuatro alas iguales completamente cubiertas de escamas, el protórax soldado y experimentan una metamorfosis completa.

La enumeración de lepidópteros que consigno en el artículo Fauna de mi Diccionario Geográfico Argentino (3.^a edición), es debido al preparador zoológico de la Universidad de Córdoba, señor Federico Schulz, y no abarca, como se comprende, más que una mínima parte de las especies que, según varios naturalistas, y entre ellos Sapayer, se elevan al número de 300.000 en todo el orbe. La lista de Schulz comprende mayormente mariposas de Córdoba. Las familias que este autor cita son las siguientes: equitidos, pieridos, danaidos, helicónidos, ninfálicos, satíridos, ericínidos, licénidos, hespéridos, esfíngidos, sésidos, glaucópidos, litósidos, arctidos, síquidos, cósidos, bombícidos, saturnidos, notodóntidos, agrótidos, pirálidos y teneidos. El "bicho de cesto" es la crisálida de la mariposa *Peketicus platensis*, Berg., perteneciente a la familia de los síquidos. La oruga es muy perjudicial a los árboles de cultivo. Se encuentra la especie en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, etc. La "mariposa-murciélago", *Erebus odosa*, de la familia de los notodóntidos, abunda; es la mariposa más grande de la provincia de Córdoba.

IV. — DIPTEROS (*Diptera*)

Estos son insectos con piezas bucales dispuestas para punzar y chupar; tienen las alas anteriores membranosas, las posteriores atrofiadas, reducidas a balancines; la metamorfosis es completa.

Los dípteros argentinos han sido mayormente estudiados por los señores F. y E. Lynch-Arribáizaga y las especies de Córdoba por van der Wulp.

Las familias que menciono a continuación muestran que el inventario de los dípteros deja aún mucho que desear. He aquí esas familias: galícolas, culícidos o mosquitos, tábanos, asílidos, terévidos, dolícopódidos, sírfidos, múscidos o moscas y purpíparos.

V. — RINCOTOS (*Rhynchota*)

Son insectos con pico articulado; piezas bucales punzantes; prótorax casi siempre libre, sin o con metamorfosis continua. Los hemípteros y homópteros argentinos han sido mayormente estudiados por el doctor Carlos Berg. La lista que sigue se refiere mayormente a la fauna de Córdoba y no encierra más que una parte muy reducida de estos insectos.

a. — HEMIPTEROS (*Hemiptera*)

Las familias conocidas son: los notonéctidos, népidos, hidrométridos, redúvidos, acántidos, cápsidos, ligeidos, coreidos, pentatómidos, etc. Entre los redúvidos figura la infame vinchuca, que abunda en las casas de las provincias del Norte; entre los acántidos la chinche vulgar de las camas.

b. — HOMOPTEROS (*Homoptera*)

Las familias más o menos conocidas son las de los cicadélidos, membrácidos, fulgóridos y las cigarras. Entre estas últimas figura la "chicharra" que abunda en Diciembre y Enero.

c. — PIOJOS DE LOS VEGETALES (*Psytophthires*)

Cóccidos o cochinitas. La chinche de la vid. Infecta los viñedos viejos y poco ventilados. Ataca y ensucia con sus secreciones los racimos de las uvas, determinando en éstas la putrefacción. Como remedio se recomienda unas pinceladas de infusión de tabaco, aplicadas a las cepas en la primavera. Esta misma chinche se encuentra también sobre las higueras. La chinche *Coccus spec* se encuentra sobre las tunas silvestres, donde se recoge para hacerla servir de substancia tintórea ("grano"). Es más pequeña y más blanda que el verdadero *Coccus cacti* y de calidad algo inferior. Una especie con coraza de cera abunda sobre la chilca y suncho y también sobre los gajos de los árboles viejos de aguaribay; esta especie es idéntica a la que produce la cera de "chilca" en las provincias arribeñas. Existen además numerosas especies no clasificadas aún. Los áfidos o pulgones existen en número considerable de especies, en parte indígenas, y en parte importadas con los árboles y plantas de cultivo, pero hasta ahora no han sido estudiados todavía.

d. — PIOJOS DE LOS ANIMALES (*Zoophthires*)

De los pedicúlidos o piojos abundan las especies cosmopolitas, como, por ejemplo, el piojo de la cabeza, el de la ropa, la ladilla y además algunos tipos indígenas aún no clasificados.

VI. — ORTOPTEROS (*Orthoptera*)

Insectos con piezas bucales dispuestas para mascar; labio inferior cuadrifido; dos pares de alas desiguales y metamorfosis incompleta.

Al suborden de los dermápteros, familia de las tijeretas, pertenecen varias especies aún no estudiadas. De la familia de las cucarachas o blatáridos se conocen varias especies. A la familia de los mántidos pertenece el grotesco "mamboretá" o "come-piojos". Burmeister refiere respecto de los mamboretas un hecho interesante. Dice que estando Hudson sentado una noche a la puerta de su casa de campo en Buenos Aires, llamáronle la atención los agudos gritos de una avecilla que salían de un árbol vecino. Acercóse y observó con asombro que el ave parecía adherida a una rama y aleteaba con violencia. Hudson fué a buscar una escalera para poder examinar el fenómeno y entonces vió que un mántido se agarraba con sus cuatro patas posteriores a una rama, abrazando con las anteriores a la avecilla de tal modo que las cabezas de ambos parecían pegadas una a otra. La piel del ave estaba ya desgarrada y el cráneo roído. Burmeister mismo se sorprendió de este hecho cuando a la mañana siguiente Hudson le presentó los dos animales. El citado naturalista describió después esta especie en ambos sexos (el individuo que había muerto al ave era una hembra); la especie hasta entonces desconocida, tiene 0,078 m. de largo y es de color verde claro. El macho tiene las alas claras como el cristal; sobresalen poco del abdomen, y sus nervios son verdes, excepto la vena principal anterior, de un tinte amarillento. La hembra carece de alas y tiene en lugar de las anteriores sólo unos apéndices enrejados, coriáceos, de 0,026 m. de largo. Consta por lo tanto por esta noticia el hecho de que los mántidos son bastantes atrevidos para sorprender y matar a las aves dormidas, exponiéndose al peligro de que éstas les maten de un par de picotazos. El mamboretá se llama en España *Alaba a Dios*, en Alemania *Adoradora de Dios*, en Francia *Prie-Dieu*.

Los "caballos del diablo" pertenecen a la familia de los fásmidos. La familia de los acridoideos o langostas, comprende unas 30 y tantas especies. La familia de los grillos ha sido poco estudiada hasta ahora.

VII. — NEUROPTEROS (*Neuroptera*)

Insectos con aparatos bucales adecuados para morder, con protórax libre; alas membranosas, con nerviaciones reticuladas y metamorfosis completa.

De la familia de los hemeróbidos se conoce una especie y de la de los mirmeleóntidos u hormigas-leones, otra.

Los pseudoneurópteros que tienen piezas bucales propias para morder, alas membranosas con nerviaciones reticuladas y que pasan por una metamorfosis completa, están representados por las familias de los termitidos, los libelúlidos y los efeméridos. Una especie de termitido u hormiga blanca abunda en las raíces de los viejos troncos de árbol; otra especie hace nidos en los árboles, y una tercera construye "tacurúes" grandes en la superficie del suelo.

ARACNIDOS

Conocidas son varias familias. La especie *Phyllereus vitis*, Am. abunda mucho en los viñedos de Córdoba, siéndoles muy perjudicial. Produce una especie de agallas en la superficie de las hojas, que son frecuentemente tomadas por las de la *Phylloxera*, o también por las manchas de la *Peronospera*. Son menos peligrosos para la planta que estos parásitos, pero la hacen sufrir mucho cuando aparecen en gran cantidad. Conviene quemar las hojas atacadas, a su caída en el otoño, para destruir los nidos con los huevos.

CRUSTACEOS

En nuestras costas se encuentran en abundancia langostines, langostas, cangrejos y camarones, que hasta ahora han sido poco estudiados.

GUSANOS

Conocidas son varias especies de las familias: lombrices de la tierra, sanguijuelas, nemátodos, tremátodos, cestóidos, etc. Abunda una tenia, muy difícil de extirpar y que no es ni la *Tænia solium* ni la *T. mediocanellata*, sino una especie distinta. El gusano *Cænurus cerebralis* es muy perjudicial a las ovejas.

MOLUSCOS

No abundan mucho en nuestras costas los mejillones, ostras y demás moluscos marinos comestibles, pero, en cambio, es bastante rica en especies la fauna de los moluscos terrestres sobre todo la de la sierra de Córdoba. El doctor Adolfo Doering menciona muchas especies del género *Pulmonata*. Entre las lamelibranquias figuran las especies *Unio Latzincæ*, Doer y *Anodonta argentina*, Doer, ambas en el río Tercero. Estas especies se distinguen de las demás del país por la espesura de su concha, y la primera especialmente por su extremo, prolongado en forma de pico, notándose a menudo en los planos de la cavidad interior la formación de perlas irregulares con un perfecto lustre nacarado.

OROGRAFIA

La parte central de la República, la más poblada y cultivada, la que se extiende entre la cordillera de los Andes al Oeste, y el Paraná y el Plata al Este, forma una llanura que se inclina levemente de Noroeste a Sudeste. Esta es apenas interrumpida por una que otra depresión del terreno, como v. gr. la salina grande que se extiende como una lonja a lo largo de la línea divisoria de las provincias de La Rioja, Catamarca y Córdoba, y cuya parte central está apenas a 150 m. sobre el nivel del mar; o lo que sirve de asiento a la Mar Chiquita en el ángulo Nordeste de la provincia de Córdoba, y por

un sistema central de montañas llamadas "sierras de Córdoba y de San Luis" y que, en resumen, no son más que una prolongación austral de la sierra de Aconquija, aun cuando la arriba mencionada salina grande establezca una solución de continuidad entre la sierra de Ancasti (al Norte) y la Serrezuela y la sierra de Achala (al Sud).

La salina grande ocupa una longitud de 400 kilómetros y una anchura que varía de 5 a 30 y hasta 35 kilómetros. El centro más bajo se halla en: $\varphi = 29^{\circ} 35'$ y $\lambda = 64^{\circ} 55'$. Esta y todas las demás salinas de la República Argentina deben su existencia, probablemente, a la sal que las aguas extraen de antiguas formaciones sedimentarias, la arenisca triásica, por ejemplo. Las aguas acarrear sus mínimas cantidades de sal a las depresiones del terreno, donde se evaporan aquéllas, para recomenzar la misma tarea, aumentando el depósito de sal en cada nueva evaporación. En los cientos de miles de años que el agua se ocupa en estas funciones, es claro que ha podido acumular grandes depósitos de sal en las llamadas salinas. El mismo orden de fenómenos reproducido desde el comienzo del mundo por todos los grandes ríos de la tierra, explica también el contenido de sal de las aguas oceánicas y marinas, en general. La vegetación de la salina, impregnada de cloruro de sodio, carbonatos de soda y iodo, es raquítica, de arbustos de 1 a 5 metros de altura, entre los cuales abunda sobre todo el *jume*, planta muy rica en sales alcalinas, que se obtienen por la incineración y se aplican a la fabricación del jabón. Hay en la salina manchones totalmente desprovistos de vegetación, donde aparecen grandes placas de sal, de una blancura deslumbrante. La salina grande termina al Norte en los anegadizos del *Saldillo* (Santiago), que más arriba se llama río Dulce; y al Sud en el *Alto de los Loros*.

La inclinación de la llanura argentina queda bien sensibilizada por las cifras hipsométricas que acusan los perfiles de los ferrocarriles del Oeste, del Pacífico y Gran Oeste Argentino, del Central Argentino y Central Norte, y del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario en su sección de Sunchales a Tucumán, cuyos perfiles pueden verse en mi Diccionario Geográfico Argentino, (3.^a edición), bajo el epígrafe "Ferrocarriles".

Al extremo Oeste de esta vasta llanura, en el límite argentino-chileno, surge la cordillera de los Andes con anchas y elevadas mesetas y varios cordones laterales al Norte, y en el centro, y de un solo cordón y bajando gradualmente en altura hacia el Sud.

Empieza la cordillera en el Norte con la gran meseta del Despoblado, continuación de la que forma el desierto de Atacama, y que en el territorio jujeño toma el nombre de *Puna de Jujuy*. Dos grandes lagos, el del *Toro* al Sud y el de *Casabindo* al Norte, con aguas saladas y abundantes depósitos de sal común en las orillas, existen a estas alturas de la puna. Esta comarca agreste es apenas apta para sostener con sus escasos pastos una ganadería exigua. En esta meseta, que se eleva a 3.500 metros de altura, surgen varias cadenas de montañas que tienen sus cumbres cubiertas de nieves perpetuas. El cordón occidental, la llamada cordillera del *Agua Caliente*, culmina más al Sud en los nevados de *Cachi* (6.500 metros) y de *Acay* (6.000 metros).

El cordón mediano con los nevados del *Castillo* (6.000 metros) y de Jujuy, forman el paredón occidental del valle de Humahuaca, mientras que la cadena más al naciente formada por las sierras de *Zenta* y *Calilegua* baja gradualmente de altura hasta sumergirse del todo en la llanura del Chaco.

Estos cordones continúan al Sud a accidentar el suelo de la provincia de Salta. Entre la cordillera del Agua Caliente y las prolongaciones australes de la sierra de Jujuy se extienden al Oeste los largos valles de *Calchaquí* y *San Carlos* y las quebradas del *Toro* y de *Escoipe*; en el centro el gran valle de *Lerma*; al Sud se encuentran las quebradas de *Guachipas* y del *Tunal*, y al Este, entre las ramificaciones australes de las sierras de Calilegua y de la *Lumbrera*, las llanuras de Campo Santo, que, hacia el Nordeste tienen su prolongación en el valle de *Lavayén*. Esta configuración del suelo con sus distintas elevaciones dota a la provincia, situada en las proximidades del trópico de Capricornio, de todos los climas. En efecto, si los campos de Orán no se elevan más que 300 metros sobre el nivel del mar, se encuentran en cambio valles que tienen de 1.000 a 2.000 metros de altura y mesetas que alcanzan a 3.000 y 3.500 metros. Las sierras de Salta son muy elevadas en el Norte, donde éstas se unen a la meseta boliviana, pero disminuyen considerablemente en altura hacia el Sud. Los largos valles y quebradas del Norte están flanqueados por elevadísimos paredones cuya altura alcanza, por término medio, hasta 4.000 metros sobre el nivel del mar.

La sierra de Jujuy, que continúa en la provincia de Salta, atravesándola de Norte a Sud bajo distintos nombres, pero principalmente los de meseta de *Cachipampa* y sierras de *Quilmes*, penetra en la provincia de Tucumán bajo el nombre de sierra de *Aconquija*. Del tronco principal, cuya dirección es de Norte a Sud, parten varias cadenas secundarias, dirigidas todas en el sentido general de aquél, y que constituyen lo que se llama la sierra de Tucumán. Estas cadenas se escalonan paralelamente y a alturas progresivas a partir de la primera que lleva diferentes nombres, tales como sierra de *Lules*, de *San Javier* y otros. Las alturas de estos cordones son sucesivamente de 1.800, 2.300 y 2.700 metros. Del extremo Norte del sistema del Aconquija se destacan los cordones de la *Frontera*, *Alto de las Salinas*, *Cumbres de Yarami* y las sierras de *Medina* y del *Remate*. Todos ellos forman valles fértiles explotados por la agricultura y la ganadería. Del extremo Sud del Aconquija, donde la provincia de Tucumán confina con la de Catamarca, se desprenden las ramificaciones que forman la *Cuesta de las cañas*, el hermoso *Campo de Pucará* y la pequeña sierra de *Escaba*.

La sierra de Aconquija penetra en la provincia de Catamarca con tres ramas principales, a saber: al Este, con las sierras del *Alto* y de *Ancasti*, en el centro la de *Ambato*, y al Oeste la del *Atajo*. Entre las sierras de Ambato y de Ancasti se extiende el valle de Catamarca, estrecho al Norte, pero muy ancho y abierto al Sud. La sierra del Atajo, que tiene una dirección general de Este a Oeste, mientras que los otros dos cordones del Aconquija que se elevan en la provincia de Catamarca la llevan de Norte a Sud, divide el *Campo de los Pozuelos* del impropriadamente llamado valle de *Andalgalá*, quedando aquél al Norte y éste al Sud. El Campo de los Pozuelos, limitado al

Este por la sierra de Aconquija, al Sud por la del Atajo y al Oeste por la del *Changorreal*, que se desprende de la meseta del Despoblado en dirección al Sud, se estrecha al Norte para formar el valle de *Santa María*, que comunica en la provincia de Salta con los valles de *San Carlos* y de *Calchaqui*. A partir del valle de Santa María, o sea en la punta de *Hualasto*, forma la meseta del Despoblado un gran codo hacia el Oeste, desprendiendo antes de reasumir la dirección Norte-Sud, con lo cual cambia su carácter de altiplanicie por el de una sucesión de cordones paralelos, la sierra de *Belén*. Al Oeste de esta sierra y más allá de los valles de *Tinogasta* y *Copacabana* empiezan a escalonarse las cadenas andinas que van aumentando en altura a medida que se aproximan al cordón central, el que culmina en Catamarca con los cerros del *Bonete* (6.000 m.) y de *San Francisco* (5.000 m.).

La sierra de Ambato continúa en la provincia de La Rioja con la de *Mazán* y la de *Velasco*, y más al Sud, en la provincia de San Juan, con la sierra de la *Huerta*. Al Oeste de la sierra de Velasco, y unido a ella por una cadena transversal, se eleva la sierra de *Famatina*, famosa por sus riquezas minerales. Este verdadero cordón andino que culmina en el *Nevado de Famatina* (6.024 m.) y en el *Cerro Negro* (4.500 m.), continúa al Sud, en la provincia de San Juan, con la sierra del *Tontal*, y más al Sud aún, en la de Mendoza, con el *Paramillo*. Los valles rodeados por estas cadenas de montañas, tienen alturas notables; así, por ejemplo, alcanzan los de *Jagüel* y *Guandacol* hasta 3.000 metros, el de *Vinchina* 2.500 y el de *Famatina* 1.200. Este último valle, el más grande de todos, se confunde al Sud con la planicie llamada *Los Llanos*, famosos en la historia argentina por haber sido uno de los principales criaderos del gauchaje alzado que sirvió en las montoneras de Quiroga y del Chacho. En medio de estas llanuras áridas, en el extremo Sudeste de la provincia, surge como una isla granítica, compuesta de tres cordones paralelos y de alturas diversas, la llamada *Sierra de los Llanos*. Esta sierra, de la que forman parte la de Malanzán y la de *Chepe*, está en parte cubierta de monte y da origen a un gran número de pequeños manantiales que se aprovechan en la cría de los ganados. La Sierra de los Llanos es poco elevada, puesto que sus más altas cumbres no pasan de unos 400 metros sobre la llanura que la rodea.

La sierra de Famatina penetra en la provincia de San Juan y se extiende paralelamente al cordón central de la cordillera, en dirección al Sud, tomando sucesivamente los nombres de sierra de *Guachi*, de *Gualilán* y del *Tontal*. Al Este de esta cadena se eleva otra más baja, llamada la Sierra, y al nacimiento de esta última una tercera, llamada la sierra de la *Rinconada*. El *Pic de Palo* es un grueso macizo de una altura media de 2.500 metros, y está separado de las cadenas andinas por el valle de *Tulum*, y de la sierra de la Huerta por el de *Ampacama*. Las faldas de esta montaña y sus numerosas quebradas están cubiertas de enormes algarrobos. La sierra de la Huerta o del Valle Fértil, que es la prolongación austral de la de Velasco, con una altura media de 2.000 metros, es de todas las montañas de la provincia la que ofrece mejor aspecto, porque está cubierta de vegetación hasta en sus mismas cúspides. Donde confina la provincia de San Juan con la de San

Luis, al Este de las lagunas de *Huanacache*, surgen de la llanura algunas cadenas de sierra baja cuyo eje acusa la dirección general de Sudeste a Noroeste y que toman sucesivamente los nombres de sierra del *Gigante*, de las *Quijadas* y de *Guayaguás*. El cordón central de la cordillera culmina en la provincia de San Juan con el *Ligua* (6.798 m.) y con el *Aconcagua* (6.984 m.), volcán apagado que se halla en las proximidades del paraje donde el límite de las provincias de San Juan y Mendoza encuentra el argentino-chileno.

La sierra del Tontal penetra al Sud en la provincia de Mendoza bajo el nombre de Paramillo y se une al cordón central en las proximidades del volcán *Maipo*. Este (5.834 m.) y el *Tupungato* (6.710 m.) son las cumbres más elevadas de la cordillera mendocina. A partir del Maipo sigue la cordillera hacia el Sud en una sola cadena hasta el estrecho de Magallanes y hasta más allá de él en la Tierra del Fuego. En todo este trayecto en que la cordillera disminuye gradualmente de altura y sufre varias depresiones considerables, se levantan unos 24 volcanes cubiertos de nieve, de los cuales sólo unos 13 se hallan en actividad. La uniformidad es el rasgo característico en el aspecto de la cordillera de los Andes. Se diría al verla que el levantamiento de las montañas se ha hecho muy poco a poco, y que las aguas se han retirado de éstas con toda calma, sin cavar esos valles profundos y laberínticos que se notan en otros sistemas orográficos. Enormes cantidades de guijarros cubren el pie de la montaña; esos cantos rodados desaparecen luego debajo de una capa de arcilla casi siempre salina. A medida que el terreno baja, empieza el suelo a cubrirse de arena, y a unos pocos kilómetros de la sierra no se encuentra más ni un solo guijarro, a no ser en las barrancas que encajonan las cañadas. Estas son las condiciones de las grandes llanuras de Mendoza y de San Juan, del valle de Famatina, de los de Tinogasta y Copacabana, de la hoya de salinas comprendida entre las sierras de Belén y Ambato, del valle de Catamarca y de una parte del valle de San Francisco al Este de las provincias de Salta y Jujuy. Vista de lejos la cordillera de los Andes, presenta el aspecto de una muralla muy alta, de un color negruzco, de la que sobresale de vez en cuando alguna cumbre nevada. Se comprenderá, sin embargo, que ese aspecto no puede ser el mismo en la Patagonia que en San Juan y Jujuy, a causa de las variaciones que el clima impone. En la Patagonia no alcanzan los Andes a una altura mayor de 1.500 a 1.800 metros, teniendo allí sus faldas cubiertas de tupidos bosques. Las faldas orientales son menos abruptas que las occidentales; aquéllas bajan por escalones desde las cumbres hasta la pampa. Esto no obstante, se observa que los cordones más destacados hacia la pampa, surgen de pronto de la llanura, sin esas transiciones que se notan en las sierras europeas, que comienzan por colinas que se elevan gradualmente hasta asumir las alturas de la sierra central. Es así, de súbito, como surgen de la pampa las sierras del Paramillo de Mendoza, del Pie de Palo en San Juan, de Velasco en La Rioja, de Ambato en Catamarca y de Aconquija en Tucumán.

La gran meseta central de los Andes empieza algo al Norte de *Jachal*, hacia los 30 grados de latitud y se ensancha sucesivamente a medida que

decrecen las latitudes, hasta que más allá de los 22 grados, forma la meseta boliviana. A partir del Sud de Mendoza destaca este macizo central varios cordones laterales, paralelos al principal, que aumentan en número a medida que se avanza hacia el Norte. En la frontera argentino-boliviana tiene el macizo andino con todas sus dependencias, cerca de 7 grados longitudinales de anchura.

A partir de los 37 grados de latitud hacia el Sud, baja el límite de las nieves perpetuas hasta 3.000 metros y menos aún en las latitudes mayores. Allí pueden formarse glaciares que son desconocidos al Norte, porque el clima húmedo del Sud favorece la acumulación de las nieves en la sierra. Progresando hacia el Norte, disminuyen las nieves aun cuando la cordillera aumenta en altura, debido a la creciente sequedad de la atmósfera por un lado, y al mayor calor por otro. En la meseta andina cuya altura varía de 3.500 a 4.000 metros, reina una sequedad como no se ha de encontrar mayor en ninguna otra parte del mundo. El cielo es allí de un azul obscuro y la vegetación absolutamente nula. El límite inferior de la nieve oscila entre los 33 y 22 grados de latitud entre 4.000 y 5.000 metros. Las mesetas de los Andes de Mendoza y San Juan son relativamente estrechas, de 10 a 15 kilómetros de ancho. En La Rioja y Catamarca se ensanchan hasta 50 y 100 kilómetros, formando verdaderas llanuras pedregosas, exentas de agua y vegetación. Sobre esta altiplanicie se elevan de trecho en trecho algunas cadenas montañosas y picos nevados a cosa de mil y más metros de altura. En ciertas depresiones circulares de la meseta, se han formado lagos de agua muy salada que está helada en una parte del año. La travesía de estas mesetas es la parte más peligrosa de un viaje en los Andes, por los terribles ventarrones fríos que suelen soplar allí. La nieve no es mucha, un metro a lo sumo; pero el viento la lleva a todas partes y borra los senderos. Por eso es que no se pasa la cordillera en invierno. Más de un viajero sorprendido en esta estación por los temporales, pereció de frío. La única planta que se encuentra en estas mesetas, a 4.000 metros de altura, es la llareta, un arbusto resinoso de las umbelíferas, que se emplea para leña; pero no abunda mucho. La vegetación arborescente se encuentra de 2.500 metros para abajo.

Los volcanes activos son varios, como el *Osorno*, el *Callaqui*, *Antuco*, *Chillán*, *Petorca*, *Maipú*, *San José* y otros. En cambio abundan los cerros ignívoros hoy extinguidos. El olor a ácido sulfhídrico de ciertos manantiales y el desparramo de las traquitas y la piedra pómez, denuncian la actividad volcánica del pasado.

Los pasos de los Andes, más conocidos, son los siguientes de Norte a Sud:

Por el *Abra de la Cortadera*. Comunica a Jujuy con los valles bolivianos de Suipacha y Tupiza y sigue por todo el valle de Humahuaca y el Abra de la Cortadera a Bolivia. Es el antiguo camino real del Perú que conduce a los valles que acabo de mencionar. Un servicio de correo muy antiguo funciona en toda la extensión de este camino.

Por *Antofagasta*. Se parte de Molinos (Salta) con rumbo a Copiapó,

se remonta el valle y se pasa por *Amaicha* y *Tacuil*, donde cesan los cultivos. A 170 kilómetros de este último punto, avanzando siempre en las montañas, se llega a Antofagasta ($\varphi=25^{\circ}30'$, $\alpha=3.200$ metros). A partir de este rancherío, sube el camino por una quebrada muy mala, llamada del *Diablo*, y se llega a un paraje denominado *Loroguasi*, donde abunda el agua, la leña y los forrajes. Este punto es notable, porque existe allí un sendero que, con rumbo directamente Oeste conduce por el *Cajón de las Breas* al *Paposo*, pequeño puerto chileno del Pacífico.

Por el *Despoblado*. Este camino comunica a Salta con Cobija. La ruta remonta la quebrada del Tunal, pasa por el rancherío de *Tastil*, luego por el de *San Antonio de los Cobres* y entra en el *Despoblado* por el Abra de los Chorrillos. Después de haberse cruzado el *Despoblado* hay que atravesar todavía el desierto de *Atacama* para llegar a la costa. Este camino suele hacerse en 20 días.

Por la *Puna de Jujuy*. Este camino comunica a Salta con los departamentos bolivianos de Estarca y Lipez, y pasa sucesivamente por el valle de Calchaquí a la *Cuesta del Acay*, a *San Antonio de los Cobres*, a *Casabindo*, a la *Abra de Queta* y a los *Altos de Piscuno*.

Por *San Francisco*. Comunica a Salta con Copiapó. El camino conduce por Molinos a través de la sierra de *Changorreal*, del valle de la *Laguna Blanca*, del valle de *San Buenaventura*, del portezuelo de *San Francisco*, de la cordillera de las *Tres Cruces* y del desierto de *Atacama*. También suele pasarse de Salta a Chile, vía Molinos, por Antofagasta, la quebrada del *Diablo*, *Loroguasi*, *Colorados*, *Laguna Brava* y *San Andrés*. Este viaje suele hacerse con mulas cargadas en 20 días.

Por *Barrancas Blancas*. Comunica a Tinogasta con Copiapó. Está próximo al Paso de las Pircas Negras.

Por las *Pircas Negras*. Comunica a Tinogasta (Catamarca) con Copiapó (Chile). Para llegar al paso, se parte de Tinogasta, se sube por la quebrada del arroyo de la *Troya*, se traspone el cordón del mismo nombre, se pasa por *Ciénega Redonda*, se traspone el cordón del *Machaco* y se sube por una quebrada que abunda en leña, agua y pasto, la del arroyo del *Loro*, al portezuelo de la *Estanzuela*, donde empieza la meseta. De aquí se continúa con rumbo a la laguna de las *Mulas Muertas*; luego se pasa por la lúgubre quebrada del mismo nombre en dirección a la laguna *Brava* que es salada y tiene unos 15 kilómetros de largo por 10 de ancho, se continúa por la quebrada de las *Barrancas Blancas* en dirección al río Blanco, cuya quebrada es notable por estar cubierta de carbonato de soda; después se llega a la quebrada de las *Pircas Negras* y al Peñasco de Diego, donde se baja al valle de Copiapó.

Por el *Salado*. Este camino, que tendrá unos 450 kilómetros de largo, conduce de Tinogasta por *Fiambalá* y *Tambería* a Copiapó.

De *Come-Caballo*. Comunica a Vinchina (Rioja) con el valle de Copiapó. Para llegar al Paso se parte de Vinchina en dirección al rancherío llamado *Jagüel*, se sigue por la quebrada del *Leoncito*, por *Salinas* y el Portezuelo de los Pastos Amarillos y se sube luego a la meseta, o se efectúa este ascenso por el camino del Peñón al Sud de la laguna Brava; se pasa

después los arroyos Carnerito y Blanco que forman el río Jachal y se llega por fin al de portezuelo de Come-Caballo, que se halla, según Domeyko, en los 29°30' de latitud y 4,356 metros de altura. De allí se sigue por la *Cuesta del Obispo* en dirección al cerro Pulido, para bajar más adelante al valle de Copiapó.

Del *Pulido*. Comunica a Vinchina (Rioja) con el valle de Copiapó.

Del *Agua Negra*. Paso de la cordillera en el departamento de Jachal de la provincia de San Juan. Hállase, según de Moussy, en los 30° 50' de latitud y se eleva a 4,632 metros de altura.

De la *Deidad*. Comunica a Jachal (San Juan) con Coquimbo y Huasco (Chile). Pasa por Angualasta y el valle del Cura, transpone la cordillera y termina en las chacras chilenas de Guante.

De *Doña Ana*. Comunica a Jachal con Huasco (Chile). Este paso se halla en la cordillera de la Yerba Buena, y, según Domeyko, en los 29°36' de latitud y a 4.448 metros de altura. El camino lleva de San Juan a Jachal, luego sigue para San Guillermo, donde había antes una estancia, hoy abandonada a causa del rigor del clima; aquí se divide el camino en dos ramas, la del Sud conduce al portezuelo de Doña Ana, y la del Norte a Copiapó, pasando por las mesetas del río Blanco y el portezuelo Come-Caballo. De Doña Ana baja el camino por el valle del río de Vallenar a la costa del Pacífico (puerto de Huasco).

De *Conconta*. Comunica a la provincia de San Juan con Chile. El camino conduce a dicho paso por el valle de Pismanta.

De *Colangüil*. Comunica a la provincia de San Juan con Chile. Se halla en las inmediaciones del paso de Conconta y se llega a él, como a éste, por el valle de Pismanta.

De *Calingasta*. Comunica a San Juan con Chile. Para llegar a este paso se avanza por el valle de este nombre, que es bien poblado y cultivado; se sigue el camino de los Patos hasta después de haber cruzado el río en el vado de la Cortadera, y se continúa luego por la quebrada de Calingasta. Este paso es poco frecuentado.

De los *Patos*. Comunica la provincia de San Juan con Chile. Los sanjuaninos prefieren en sus viajes a Chile el paso de la Cumbre, aun cuando el camino por éste sea un poco más largo que el del paso de los Patos. El camino de este último serpentea en las faldas del gran Aconcagua, y fué por él que San Martín invadió a Chile, en Enero de 1817, ganando el 1.º de Febrero subsiguiente la victoria de *Chacabuco*. El camino de San Juan a Valparaíso tiene por este paso 640 kilómetros de extensión, y por el de la Cumbre 650, la diferencia es, por consiguiente, insignificante. El camino se dirige al Oeste de San Juan con rumbo al valle de Zonda, sube la sierra del Tontal, baja por la quebrada de la Cortadera a la orilla del río de los Patos, al cual atraviesa y remonta luego la hoya de este río y sube a la cordillera llamada de los Manantiales. Esta forma la cresta oriental de la meseta de los Andes, que aquí empieza a ensancharse. Una hoya con la laguna de los Patos ocupa el fondo de esta meseta muy elevada, cuya cresta occidental lleva el nombre de cordillera del Cuzco. En este camino tiene la meseta en

cuya extremidad austral se halla el Aconcagua, unos 40 kilómetros de anchura.

De *Tocota*. Comunica a San Juan con Chile. Se halla a corta distancia al Norte del paso de Calingasta. Es poco frecuentado. Conduce a los valles de Coquimbo.

De la *Cumbre*. Hállase en la provincia de Mendoza. Este paso se ha utilizado, en una perforación se entiende, por el ferrocarril trasandino. Es practicable desde principios de Noviembre hasta fines de Abril. Mendoza queda por este paso a 320 kilómetros de Santa Rosa de Chile, distancia que se franquea a mula en seis jornadas, a saber: de Mendoza a Villa Vicencio, 60 kilómetros; de Villa Vicencio a Uspallata, 60 kilómetros; de Uspallata a Punta de las Vacas, 60 kilómetros; de Punta de las Vacas al pie de la Cordillera, 40 kilómetros; del pie de la Cordillera a Guarda Vieja, 48 kilómetros, y de Guarda Vieja a Santa Rosa, 52 kilómetros. Hoy se llega con el ferrocarril trasandino desde Mendoza hasta Santa Rosa. El correo recorría este paso todo el año, pero en invierno sólo una vez al mes, y a pie, y sólo entre Santa Rosa y Uspallata. Entre Punta de las Vacas y el pie de la Cordillera, en el primer tercio de la quebrada de las Cuevas, se halla el famoso *Puente del Inca*. Este paraje deriva su nombre de algo así como un puente natural horadado en la toba calcárea por la fuerza perforadora de las aguas. De uno de los pilares de este puente brotan las fuentes de agua calcárea que tienen una temperatura constante entre 30° y 34° Celsius. El arco del puente consiste en un banco calcáreo de 40 metros de largo por 30 de ancho; se halla ahora a 20 metros sobre el nivel del río Mendoza, que se forma aquí por la confluencia de los arroyos de las *Cuevas* y de los *Horcones*. Una gran cantidad de estalactitas está suspendida de la bóveda. Darwin opina que la escasa belleza de este puente natural desdice de la pompa de su nombre. El Puente del Inca es un lugar de baños termales. Las fuentes de sal común (cloruro de sodio) son cuatro, llamadas Champagne, Mercurio, Venus y Carlsbadiana. Los baños se recomiendan a los reumáticos y sifilíticos. Las rocas de la cumbre son conglomerados negruzcos que se parecen al basalto por su aspecto exterior. Pissis la toma por gres, y Darwin por conglomerados porfíricos.

De la *Dehesa* o del *Potrero Alto*. Se halla en la provincia de Mendoza. Se separa del de la Cumbre en la Punta de las Vacas. Es más corto que el de la Cumbre, pero más penoso, y por esto mismo menos frecuentado. Para llegar a este paso se remonta la orilla del torrente que viene del Tupungato, se pasa por la falda septentrional de este cerro y se baja del lado chileno por el valle de la Dehesa. El portezuelo se halla, según Pissis, a 4.064 metros de altura y lleva el nombre de Potrero Alto, a causa de los pastos que allá se hallan en el camino.

De los *Horcones*. Hállase en la provincia de Mendoza. Este paso es sólo usado por los contrabandistas. La quebrada de las Cuevas tiene tres ramificaciones que conducen respectivamente al paso de la Dehesa, al de la Cumbre y al de los Horcones. El portezuelo de este paso es un poco más elevado que el de la Cumbre. Tanto el paso de los Horcones como el de

la Dehesa gozan a veces cierta preferencia sobre el de la Cumbre, debido a los pastos que se hallan en el camino.

De la *Cruz de Piedra*. Hállase en la falda Sud del volcán Maipo, en la provincia de Mendoza. Según Pissis es el paso más corto y menos elevado para comunicar a la provincia de Santiago (Chile) con la de Mendoza (Argentina). Este paso es practicable durante ocho meses del año, $\alpha = 3.442$ m.

De las *Damas*. Llámasele también Portezuelo de Saso. Se halla en la provincia de Mendoza. Por este paso dista San Rafael 460 kilómetros de Talca (Chile). Souillac lo considera carrozable y de pendientes tan suaves, que hasta las damas podrían pasarlo a pie. Gillies no tienen de él una opinión tan favorable. El paso de las Damas se halla a corta distancia del del Planchón, y es accesible como éste, por el valle del río Atuel. Parece que el portezuelo se halla a menos de 3.000 metros de altura, puesto que la vegetación se conserva en él todo el año, siendo la nieve muy escasa. Cerca del portezuelo se halla una laguna que se considera como la fuente del río chileno Maule. Del otro lado otra pequeña hoya de agua da nacimiento a uno de los afluentes superiores del río Atuel.

De la *Laguna*. Encuéntrase en el departamento Veinticinco de Mayo de la provincia de Mendoza. $\varphi = 34^{\circ} 13'$, $\lambda = 69^{\circ} 36'$, $\alpha = 3.742$ metros. (Güssfeldt).

De *Petorca*. Comunica a la provincia de Mendoza con Chile, o sea el valle chileno de Cachapoal con el argentino de Diamante. Este paso poco frecuentado, ladea las faldas del volcán del mismo nombre.

De los *Piuquenes*. El nombre le viene al paso, de una gramínea alpina (mejor dicho andina) que en Chile se llama *piucu*. El paso se halla al Sud del Tupungato y comunica la provincia de Mendoza con Chile. El camino por el cual queda Mendoza a 400 kilómetros de Santiago, es más corto que el de la Cumbre, pero es muy penoso. Antes de Enero no está libre de nieve. Para llegar al paso se sale de Mendoza con rumbo a la estancia del Totoral, se continúa por el llamado Portillo (4.427 m.), se atraviesa luego el valle del Tunuyán (2.280 m.) y se llega al portillo de los Piuquenes ($\varphi = 33^{\circ} 33'$, $\lambda = 69^{\circ} 53'$, $\alpha = 4.200$ m. Pissis). Luego se baja del otro lado de la cordillera por la quebrada del Yeso primero y por el valle del Maipo después. Hay, pues, que franquear dos cadenas de la cordillera con sus portezuelos respectivos.

Del *Planchón*. Comunica la provincia de Mendoza con Chile por el valle del río Atuel. Por este paso solían los ranqueles llevar a Chile, los ganados que habían robado en la campaña de Buenos Aires. Este paso, que conduce a Talca, es practicable durante 7 meses del año. El portezuelo, es decir, la parte culminante del paso, tiene unos 3.000 metros de altura.

De *Parquillauquen*. Hállase a corta distancia al Norte del paso de Antuco en el territorio del Neuquen. Es sólo frecuentado por los indios que viven (mejor dicho vivían) en sus alrededores.

De *Antuco*. Está situado en el territorio del Neuquén. Pasa por el valle de las Lajas, el pequeño lago del mismo nombre y las faldas del volcán de Antuco. Los indios lo frecuentaban desde tiempo inmemorial con los

ganados robados a los argentinos, los que llevaban a vender a Chile. A principios del siglo XIX ha sido examinado este paso, primero por Zamudio, y después por Cruz. Este último partió de Vallenar, de la costa del Pacífico, atravesó la cordillera y llegó a Melincué en 47 días, trazando de este modo un camino que reducía la distancia directa de Buenos Aires de ese puerto de Chile a sólo 1.100 kilómetros. La altura del paso de Antuco, por los 37° 30' de la latitud Sud, en el cuello de la cordillera de Pichachén, es, según Domeyko, de 2.100 metros. La nieve se conserva allí durante poco tiempo; el camino no es muy empinado, pero, en cambio, es sumamente pedregoso. Por este paso se ha proyectado la traza del ferrocarril interoceánico.

De *Nahuel-Huapí* o boquete de Pedro Rosales. Los exploradores Fonck y Hers hallaron que este boquete no tiene más que 840 m. de altura y que sería fácil abrir por él un camino carrozable durante todo el año. Dicen estos autores que Puerto Montt, situado en la bahía de Reloncavi, no dista del boquete más que 160 kilómetros. Los indios que vivían en los alrededores del lago Nahuel Huapí comunicaban en todo tiempo con los Araucanos de Valdivia y conocían una porción de pasos más o menos cómodos para pasar de una falda de la cordillera a la otra. Como el más cómodo de todos esos pasos se señalaba el llamado de *Bariloche*, que no se conoce sino por la tradición, y es aún dudoso si éste coincide o no con el de Nahuel-Huapí. Los señores Fonck y Hers partieron de Puerto Montt (Chile) y se embarcaron a 4 leguas de distancia en el puerto Varas sobre el lago Llanquihue, que atravesaron en toda su longitud. En seguida llegaron al pie del volcán Osorno, donde se embarcaron nuevamente, pero esta vez en el lago Todos los Santos, bajando a tierra en la desembocadura del río Peulla. Luego subieron por el valle de este río hasta el pie del Tronador, y prosiguiendo después con dificultades su camino por un bosque tupido, llegaron a la laguna de los Cauquenes. Desde una cumbre vecina a la cual treparon, pudieron ver en lontananza el lago Nahuel-Huapí, y a sus inmediaciones un río ancho y profundo, el río Frío, que nace en el Tronador y desagüa en el extremo Oeste de dicho lago. Estos mismos exploradores hallaron a su vuelta un trayecto mucho más corto que el que habían seguido a su venida, para llegar del lago Nahuel-Huapí al río Peulla, y es el paso conocido hoy por *Boquete de Pedro Rosales*. Por este trayecto no será difícil la construcción de un camino carrozable a Chile.

De *Villarica*. Hállase en el territorio del Neuquen. Es un sendero poco conocido que pasa al Sud del nevado del mismo nombre. Según opinión de los indios es practicable durante todo el año.

Las sierras que surgen en la parte Oeste de la provincia de Córdoba, pueden considerarse como una prolongación austral de la sierra de Aconquija, a pesar de la solución de continuidad que ofrece la salina grande. Este sistema de sierras se extiende en sentido de Norte a Sud desde los 29° de latitud hasta los 33° 40', donde se sumerge en las pampas del río Quinto; y se extiende de Este a Oeste entre los meridianos 63° 30' y 65° 10' de longitud occidental de Greenwich. Sus contrafuertes se pierden al Este en la pampa, mientras que sus últimos remates hacia el Poniente, los forman

los pequeños grupos del Morro, del Portezuelo, de la Estanzuela, etc., los que ya pertenecen a la provincia de San Luis.

Todo el sistema abarca próximamente 510 kilómetros de Norte a Sud y 133 kilómetros de Este a Oeste en su anchura mayor por los 31° de latitud, y cubre en conjunto una superficie de cerca de 35.000 kilómetros cuadrados, de los que como 30.130 corresponden a la provincia de Córdoba y el resto a las vecinas de Santiago del Estero y San Luis.

El cordón más oriental del sistema, o sea la *Sierra Chica*, alcanza al Norte hasta las salinas grandes y el río Saladillo de Santiago, en 29° de latitud, y al Sud hasta la punta austral de la sierra de los *Cóndores*, en 32° 40' de latitud, lo cual forma un largo total de 400 kilómetros.

Prescindiendo de las ramificaciones septentrionales, el tronco de esta sierra principia en la latitud de los 30° 30' con la sierra de *Masa*, de *Copacabana* y las alturas al Sud de San Pedro, y se extiende casi rectamente por 190 kilómetros hacia el Sud, hasta los 32° 10' de latitud, donde el río Tercero la separa de la sierra de los *Cóndores*. En esta extensión de la Sierra Chica, cuya altura media puede estimarse en 800 a 1.000 metros, se elevan el pintoresco cerro del *Pajarillo*, el de *Minas* (1.790 metros), el *Pan de Azúcar* (1.760 metros), cuyo aspecto encanta la vista desde la ciudad de Córdoba; y más al Sud los cerros de las *Vizcacheras*, de *San Ignacio*, de *Cocha* (1.300 metros) y el del *Arbol*.

La anchura de este cordón es poco considerable (varía entre 15 y 30 kilómetros). Al pie de su falda occidental, muy escarpada, corre hacia el Norte el río Seco tributario del de Cruz del Eje, y más al Sud el río de Cosquín con sus dos brazos, el que rompiendo la sierra frente del pueblo de San Roque, pasa después por la ciudad de Córdoba, tomando el nombre de río Primero en su curso por la planicie. Más al Sud se encuentra el límite occidental del primer cordón determinado por los varios afluentes de los ríos Segundo y Tercero, los que, nacidos en las altas cumbres de la sierra de *Comechingones*, reúnen sus aguas en un valle divisorio para perforar la cadena de montañas en su curso hacia el Este.

Varios pasos facilitan la comunicación entre ambas faldas de la sierra Chica. Son éstos el de *Masa*, entre los pueblos de Copacabana y Cruz del Eje, la interesante quebrada de *Luna*, que separa hasta tal grado la sierra de Masa de su continuación al Sud, que permite el tránsito de carros; el de *Tiomayo* (1.600 metros) entre San Vicente y Dolores; el del *Molle* (1.300 metros) que conduce de río Ceballos a la aldea de San Francisco; la pintoresca cuesta de *Cosquín* (1.000 metros) entre ese pueblito y el de Saldán, y el camino carretero que de la ciudad de Córdoba pasa por *Yocina* (700 metros) a San Roque. Más al Sud se tiene la senda que del *Malagueño* se dirige a San Antonio, la *Falda de Quiñones* entre la Lagunilla y San Ignacio, y el camino de la *Pampilla del Cura* entre Alta Gracia y San José. Más adelante está el paso que desde *Anisacate* atraviesa las quebradas del río de los Espinillos (llamado más abajo Río Segundo) para llegar al *Potrero de Garay* (650 metros). Por fin, donde ya decrece considerablemente la altura de la

Sierra Chica, hay el camino de herradura que, de Soconcho y Monsalvo, remonta el curso del río Tercero.

La sierra de los *Cóndores* se eleva sólo a 700 metros de altura, y tiene como 55 kilómetros de extensión en sentido Norte-Sud, desde las angosturas del río Tercero hasta sus últimos remates en $32^{\circ} 40'$ de latitud. Las cumbres más elevadas de esta sierra son el cerro *Malo* y el de la *Aguada*. La terminación austral de la sierra de los *Cóndores* lleva el nombre *Las Peñas*.

Mucho más considerables, tanto en extensión como en elevación, se presentan las ramificaciones septentrionales de la sierra Chica, que puede llamarse *sierra de San Francisco*. Abarcan éstas unos 130 kilómetros de Norte a Sud, con una anchura de 50 a 60 kilómetros de Este a Oeste, perdiéndose sus últimos espolones al Norte en la provincia de Santiago. La sierra de San Francisco se extiende desde la provincia de Santiago hasta la estación Sarmiento del ferrocarril Central Córdoba (Sección Norte). Los cerros más notables son los de la *Aguada* y de la *Totorilla* (1150 metros) destacándose al Oeste de aquélla la pequeña sierra de *Quilino* y los cerros de *Horcosuna*, *Suyumpa*, *Molleyaco*, *Pértigo*, de la *Mesa* y de las *Burras*. Desprendidos de la Sierra de San Francisco hacia el Este, se encuentran los cerros de *Tolo* y del *Colorado*.

El cordón del centro, o sea la sierra de *Achala*, se extiende en sentido Norte-Sud desde los $30^{\circ} 45'$ hasta los $33^{\circ} 40'$ de latitud, abarcando así unos 327 kilómetros lineales. La anchura del cordón varía entre 50 y 60 kilómetros, excepto en los remates, donde alcanza sólo unos 20 kilómetros. El cerro de *Champaqui* (2.850 metros) situado en $31^{\circ} 57'$ de latitud y $64^{\circ} 57'$ de longitud puede servir de punto de partida para dividir el cordón central en dos trozos bastantes distintos entre sí, el septentrional y el austral. Al Norte del *Champaqui* se extiende una altiplanicie llamada *Pampa de Achala* (2.196 metros) primero, a la que sigue hacia el Norte la *Pampa de San Luis* (1.600 metros), descendiendo luego la sierra suavemente hacia el Norte por un trecho de 65 kilómetros. La anchura de esas llamadas pampas que, en realidad, no son tales sino sólo en relación con el laberinto de cerros escarpados y valles estrechos que las circundan, alcanza a veces unos 8 kilómetros. En dichas pampas se elevan los cerros de los *Rincones*, del *Mocito* y el *Negro*, que todavía pertenecen al sistema del majestuoso *Champaqui*. Más al Norte se hallan el cerro *Blanco*, el *Nevado* y el de las *Cuevas*, y últimamente el de los *Gigantes* (2.350 metros). A partir de este punto y de la inmediata *Pampa de San Luis*, se divide el macizo en varias ramificaciones, dando paso a los diferentes ríos que se precipitan de sus cumbres, para borrar bien pronto sus cauces en las áridas llanuras del Norte.

La rama que se extiende más al oriente, constituye una altiplanicie, la *Pampa de Olain* (1.150 metros) cuyo ascenso es, desde San Francisco, sumamente penoso. El camino carretero que conducía antes de Córdoba a San Juan y que pasa por allí, se halla en tal estado ruinoso, que muchas veces es preferible abrirse paso por el monte que existe a su lado, que andar por el camino trillado. Más al Norte vuelve la sierra a formalizarse tomando rumbo al cerro de los *Pencales*, que se eleva a 1.200 metros, y de donde baja

rápidamente. El último remate de la cadena es el vistoso cerro de *San Marcos*, ya separado del grupo mismo por el río Seco, afluente del de Cruz del Eje.

La rama que sigue al Oeste, se desprende de la "Pampa de San Luis" hacia el Norte y culmina en el *Characate* (1.450 metros), cuyos contornos bizarramente perfilados presentan continuamente otro aspecto, según se les mire de uno u otro punto del camino. Esta cadena termina en la confluencia del correntoso río Pinto y del San Gregorio, los que descienden de la "Pampa de San Luis", al Este el primero, y al Oeste el segundo y vierten sus aguas en el río Cruz del Eje.

La rama que sigue hacia el Oeste, arranca también en la "Pampa de San Luis" y se dirige directamente al Norte, estando flanqueada al naciente por el río de San Gregorio y al poniente por el de la Candelaria. El cuarto espolón se extiende entre los ríos de la Candelaria y de Soto, y es más escarpado y áspero que los anteriores. En el rancherío de la *Candelaria*, antigua misión de los jesuitas, se eleva el terreno a 1.200 metros de altura y está allí compuesto de filoso gneis, rajado en tablillas y colocado a modo de ladrillos apilados. En la prolongación septentrional de esa rama, se desprende el arroyo generalmente seco, de la Esquina, que, después de una tormenta, conduce las aguas de su cuenca al río de la Cruz del Eje, mostrando en su ancho lecho multitud de granates diminutos, que comunican un brillo rosado a las arenas blancas.

La *Cumbre de Gaspar*, que termina a corta distancia del pueblito de *Soto* forma el quinto espolón. Sus faldas occidentales, ricas en cuarzo aurífero, están bañadas por el arroyo Pichana.

Al Sud del cerro de Champaqui se concentra la sierra en un grueso macizo que bajo el nombre de sierra de los *Comechingones* se extiende hasta las llanuras de las pampas australes. Nacen en esta sierra los ríos Tercero y Cuarto y todos sus tributarios serranos. La sierra de los *Comechingones* culmina en los cerros *Blanco*, de la *Leoncita*, las *Piedras*, *Garrapata*, *Oveja* (2.206 metros), de la *Bolsa*, de los *Huesos*, *Tala*, *Pelado*, *Verde* y *Uspara*. Las faldas orientales descienden con una suavidad parecida a la que se observa en la Sierra Chica, pues median como 40 kilómetros entre la cumbre y el valle del río de la Cruz; pero en cambio, al Oeste, se precipita la montaña con tanta rapidez, que el pueblo de *San Javier*, por ejemplo, se halla a 2.030 metros debajo de la cumbre del Champaqui, mediando tan solo la distancia de 8 a 10 kilómetros entre ambos puntos de comparación; y el pueblo de *Merlo*, de la provincia de San Luis, está a 1.450 metros debajo del cerro de la Oveja, existiendo entre ambos una distancia horizontal de 11 kilómetros.

Al Sud del Champaqui no atraviesan el macizo de los *Comechingones* más que algunas sendas, como por ejemplo la de Amboy a Ullaba, y otra más al Sud que conduce a Merlo (San Luis). La que, a lo largo del río de las Barrancas conduce a Larca (San Luis), vence la cumbre en 1.650 metros de altura, y otra que acompaña al río de la Piedra Blanca en 1.000 metros. Luego hay todavía las dos carreteras que conducen de Achiras

a Renca la una, y a San José del Morro la otra, subiendo la primera a 850 metros de altura, y la segunda a 880 metros.

La *Serrezuela* o sea el cerro de la *Yerba Buena* y las sierras de *Guasapampa* y de *Pocho*, están separados del cordón central por los arroyos de Pichana y de los sauces. El extremo septentrional de este sistema se halla en la "Punta de la Sierra" (30°40' de latitud), mientras que el remate austral está en 31°55', cerca del pueblo de Dolores, resultando así una extensión longitudinal, de Norte a Sud, de 140 kilómetros aproximadamente. La anchura mayor del sistema es de 35 kilómetros.

Los altos cerros de la *Yerba Buena* (1.645 metros), del *Agua de la Cumbre* (1.400 metros) y de la *Bola* forman el núcleo del cual parten hacia el Norte la sierra de *Guasapampa* y la *Serrezuela*, y hacia el Sud la sierra de *Pocho*, culminando aquélla en el cerro de la *Tosca*, y está en los cerros del *Durazno* y del *Salado*. Al Este del centro mencionado se destaca el grupo de los cerros de *Poca* (1.500 metros), de *Boroa* (1.250 metros) y de *Velis* en busca de la Pampa de Achala, formando así la división de las aguas que corren de allí al Norte y al Sud.

Las faldas occidentales del tercer sistema son tan escarpadas como las de los dos cordones orientales. Entre el cerro de la *Yerba Buena* y *Las Piñas* hay una diferencia de altura de 1.400 metros y una distancia horizontal de sólo 8 a 10 kilómetros. Parece como si el conjunto de las sierras surgiera de la llanura, como surge una isla del mar.

La *Serrezuela* tiene, salvo algunas soluciones, su continuación en la sierra de San Luis, mientras que la sierra Chica o del Campo desprende hacia el Norte las muy poco elevadas cadenas de *Ambargasta* y *Sumampa*, que se internan en la provincia de Santiago.

Al Norte de estas sierras bajas y próximo al límite que separa las provincias de Santiago y Tucumán, hay que mencionar todavía la pequeña sierra de *Guasayán* que ocupa una corta extensión de Norte a Sud y no alcanza una altura arriba de 300 metros.

El valle de Renca separa la *Serrezuela* del macizo de San Luis. Hacia el Norte descienden las alturas de estas sierras gradualmente hasta extinguirse poco a poco en las proximidades del límite que separa la provincia de la de Córdoba. Al Sudeste y separado del macizo se elevan el cerro *Morro* y la sierra del *Yulto* y del *Portezuelo*, y al Sudoeste se extienden varios cerros, el *Lince*, el *Tala*, el *Charlone* y el *Varela*, destacados los unos de los otros, hasta la región de los grandes bañados, al Sud de la laguna Bebedero, donde nace el río Salado. La sierra de San Luis culmina en el *Tomalasta* (2.034 metros), el *San Francisco*, el *Pancanta* y el *Monigote* (1.960 metros).

En la provincia de Buenos Aires, lejos de toda serranía y en medio de una vasta llanura, surgen las dos cadenas de lomas conocidas por los nombres de sierra del *Tandil* y sierra de la *Ventana*. Ambas llevan como dirección general la de Noroeste a Sudeste, empezando la primera con la llamada sierra de *Quinalauquen* para seguir con la del *Volcán*, la de la *Vigilancia* y la de los *Padres* y rematar en el cabo Corrientes, cerca de Mar del Plata.

Estas lomadas no pasan de 340 metros de altura. La segunda, más elevada que la del Tandil, principia en el Noroeste con la sierra de *Currumalán*, y termina en el Sudeste con la de *Pillahuincó*. La sierra de la Ventana alcanza su mayor elevación a 1.020 metros.

Finalmente hay que mencionar todavía las sierras que surgen en el territorio de Misiones. Del centro geométrico poco más o menos de esta gobernación, parten en forma de radios tres cadenas de montañas de poca elevación que dividen el territorio en tres partes con sus vertientes propias. La sierra de la *Victoria* que se dirige de Sudsudeste a Nornoroeste, y la sierra de las Misiones, que lleva la dirección Estesudeste a Oestenoroeste, encierran las vertientes de los tributarios del Iguazú. La sierra del *Imán*, que es la tercera de las tres cadenas mencionadas, y que lleva la dirección Nordeste a Sudoeste, comprende, con la sierra de la Victoria, las vertientes de varios tributarios del Paraná, mientras que en la sección formada por las sierras del Imán y de Misiones, están las fuentes de varios afluentes del Uruguay.

Todas las sierras argentinas son más o menos ricas en minerales aprovechables, aun cuando hasta ahora poco explotados. La dirección dominante de las sierras, idéntica a la de los vientos que acarrear las nubes, constituye una verdadera desventaja física para este país, porque esta circunstancia impide las precipitaciones atmosféricas en las provincias mediterráneas y, por consiguiente, la formación de ríos caudalosos. Apenas de Tucumán hacia el Norte, donde empieza a ensancharse la sierra en dirección de Oeste a Este, son las lluvias más frecuentes y los ríos y arroyos más numerosos y caudalosos. Si la sierra de Córdoba se extendiera de Oeste a Este en vez de Norte a Sud, sería esa provincia indudablemente muy rica en caudales de agua, pero así pasan las nubes que acarrea el viento Sud rozando sus flancos sin precipitar más que una pequesísima parte de su contenido. Esta estructura del suelo explica las sequías permanentes en Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Córdoba, Santiago y Catamarca.

HIDROGRAFIA

El sistema hidrográfico de la Argentina comprende tres grandes grupos, a saber: el de los tributarios de la cuenta del Plata; el de los ríos y arroyos que terminan su curso en bañados, lagos o lagunas, o borran su cauce en médanos, salinas o en el suelo poroso de la pampa; y, finalmente, el de las corrientes que desaguan en el océano. Al primer grupo pertenecen todos los ríos y arroyos de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, del Chaco, de Jujuy y Salta y parte de los ríos de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. El segundo grupo lo constituyen las corrientes de Tucumán, Catamarca, Santiago, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y la mayor parte de las de Córdoba y algunas de las de la provincia de Buenos Aires. Al tercer grupo pertenecen parte de los arroyos de Buenos Aires y todos los ríos patagónicos. Las co-

rientes de la provincia de Buenos Aires participan, como se ve, de los tres grupos a la vez. A estas corrientes hay que agregar un sinnúmero de lagunas de agua tan pronto dulce como salada, distribuidas mayormente en las provincias de Buenos Aires, Sud de Santa Fe, Córdoba y San Luis y en la gobernación de la Pampa; un crecido número de bañados y esteros que abundan sobre todo en la provincia de Corrientes, y, finalmente, los no escasos lagos andinos. Quedan todavía que mencionar las cañadas que abundan en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Santiago, y en el Chaco. Estas cañadas son erosiones que las aguas pluviales practican en las máximas pendientes del suelo a manera de cauces de río y conducen a las depresiones del terreno para formar lagunas. En las épocas de lluvia se llenan con agua y toman entonces todo el aspecto de un arroyo o río; pero en la mayor parte del año son secas.

Fuera de los ríos y arroyos que tienen su origen en manantiales serranos y en el derretimiento de las nieves y los hielos andinos, hay un gran número de corrientes que no son más que desagües de lagunas y bañados, como v. gr., las de la provincia de Corrientes y muchas de las de la provincia de Buenos Aires, y otras cuyas fuentes son el resultado de las filtraciones de agua a través de un suelo poroso con subsuelo impermeable, como sucede, por ejemplo, con los ríos y arroyos de Entre Ríos, cuyo caudal de agua procede de manantiales que brotan allá donde el declive del subsuelo impermeable es propicio para que surjan las filtraciones de los bañados de Corrientes.

Característico de la mayor parte de los ríos argentinos es el hecho de que carecen de tributarios una vez que salen de la región serrana en que tienen su origen. En la llanura son estos ríos poco encajonados, y en las crecientes salen de madre para inundar grandes extensiones en ambas orillas, dando así margen a la formación de lagunas laterales, como sucede, por ejemplo, con el Pilcomayo, el Bermejo, y los dos Salados, el de Santiago y Santa Fe, y el de Buenos Aires. Navegables con embarcaciones chatas son el Pilcomayo, el Bermejo, el Salado santafecino, el río Corrientes, el Tercero y casi todos los ríos patagónicos. El Paraná y el Uruguay son accesibles a buques de todo tamaño.

El río de *La Plata* es formado por la confluencia de los caudalosos ríos Paraná y Uruguay. Forma un extenso estuario, algo así como un golfo que conduce al océano las aguas de una cuenca que tiene cerca de cuatro millones de kilómetros cuadrados de superficie y que ocupa casi la cuarta parte de la América del Sud. El estuario tiene en su principio unos 40 kilómetros de ancho, ensanchándose sucesivamente hasta que a unos 350 kilómetros más abajo, entre los cabos Santa María ($\varphi = 34^{\circ} 40' 1''$; $\lambda = 58^{\circ} 15' 48''$ Mouchez) de la costa uruguaya y San Antonio o Punta Rasa ($\varphi = 36^{\circ} 19' 15''$; $\lambda = 56^{\circ} 46' 18''$ Mouchez) de la costa argentina, se confunde con el océano. Entre estos dos cabos media una distancia de unos 180 kilómetros, cubriendo el estuario una extensión superficial de unos 35.000 kilómetros². De Buenos Aires a la Colonia (Uruguay) habrá unos 58 kilómetros y a Montevideo unos 190. Si estas enormes dimensiones superfi-

ciales son sorprendentes, no sucede otro tanto con la hondura, que, a causa de los varios grandes bancos, es en la mayor parte del estuario escasa. Cerca de la isla de Lobos está el *banco Inglés*, muy peligroso para la navegación; al Oestenoeste de éste se halla el *banco de Arquímedes*; viene luego en dirección al Noroeste el gran *banco Ortiz*, que divide el río de La Plata en dos canales, el del Sud más profundo que el del Norte. La margen septentrional es en parte rocallosa y en parte arenosa mientras que la austral es formada por barrancas de tierra arcillosa y tosca, o playas fangosas. Todas las islas del río de La Plata se hallan próximas a la margen septentrional. La isla de *Lobos* a unos 16 kilómetros de Maldonado; la isla *Gorriti* en Maldonado; la isla de *Flores* a unos 27 kilómetros al Este de Montevideo; la isla de *San Gabriel* y las islas de *Hornos* cerca de la Colonia, y en fin, la más grande e importante de todas, la isla de *Martín García*, que es argentina, en la desembocadura del río Uruguay. El agua del océano no remonta sino la mitad del estuario, o sea hasta una línea que une Montevideo con Punta del Indio; arriba de esta línea es el agua constantemente dulce. Las mareas son en este estuario de poca consideración sobre todo aguas arriba de la línea Montevideo y Punta del Indio. Mayores subidas de las aguas que las mareas, producen los crecimientos de los ríos Paraná y Uruguay en la estación de las fuertes lluvias tropicales, y los vientos recios y duraderos del Este y Sudeste que encajonan las aguas del océano en el estuario.

El río *Paraná*, el más importante elemento de formación del río de La Plata, nace con dos brazos principales, el río Grande y el río Paranahyba, en las faldas occidentales de la sierra de Espinhazo (Brasil) por un lado, y en la pendiente Sud de los montes Pyrenhos por otro. Desde la confluencia de los ríos Grande y Paranahyba, bajo la latitud de los 20°, toma el río resultante el nombre de Paraná. En su curso general hacia el Sudeste llega a los 24°4'38" de latitud Sud, donde produce la hermosa catarata de la *Guayra* (vocablo guaraní compuesto de las voces *guay*=gente y *ra*=lugar donde abunda; total país populoso). Tiene en ese punto el río, según Azara, una anchura de 4 kilómetros (?) que de repente se estrecha al franquear la sierra de *Maracayú* en un canal de solo 60 metros de ancho, cayendo las aguas sobre un plano inclinado de 50° desde una altura de 17 metros. El choque del agua contra la piedra granítica de ese canal y las rocas que en él surgen levanta nubes de agua tan espesas, que se ven desde muy lejos. Una lluvia continua producida por la condensación de esos vapores cae en los alrededores; la tierra tiembla en la vecindad y el fragor de la catarata se oye a 30 kilómetros a la redonda. Doscientos kilómetros más abajo, por los 25°30' de latitud Sud, entra el Paraná en territorio argentino, recibiendo en su margen izquierda las aguas del gran río *Iguazú* o río *Grande de Curitiba*. A medida que el río avanza tuerce su rumbo en Sudoeste y Oeste. A unos 500 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del Iguazú se produce el llamado "Salto de Apipé" que, en resumen, se reduce a algunos rápidos ocasionados por rocas que interceptan el canal que separa la isla de Apipé de la margen correntina, y que, cuando las aguas son crecidas, pueden ser franqueados por embarcaciones de poco calado. Con rumbo a Oeste sigue

el Paraná hasta recibir en la margen derecha las aguas del Paraguay, doblando luego rápidamente hacia Sudsudoeste, dirección que conserva en general, hasta la ciudad del Rosario, donde el río se inclina a Sud primero y a Sudeste después. El Paraná desemboca en el río de La Plata bajo los 34° de latitud, con varios brazos, de los cuales son los principales el *Paraná-Guazú* al Norte, el *Paraná-Mini* en el centro, y el *Paraná de las Palmas* al Sud. El desarrollo del cauce, las curvas principales incluídas, es de cerca de 4.000 kilómetros, de los cuales sólo la mitad corre en territorio argentino. El Paraná tiene en el punto donde se le unen las aguas del río Iguazú una anchura de 400 metros, en la Candelaria (Misiones) una de 800 metros, cerca de Corrientes alcanza a 3.000 metros, y en las proximidades del Diamante a 7.000 metros, que es la anchura mayor del río. Numerosas son las islas cubiertas de frondosa vegetación que se han formado a lo largo de su extenso cauce. Sus principales tributarios en la margen derecha son, en el territorio argentino, el Paraguay, el Salado y el Carcarañá y en la margen izquierda el Iguazú, el Corrientes y el Gualeguay. La diferencia entre el nivel del río cuando trae mucha y cuando trae poca agua, suele en circunstancias normales ser de 3 a 4 metros. Buques hasta de 12 pies de calado pueden remontar el Paraná y luego el Paraguay hasta más allá de Asunción. Las crecientes del Paraná empiezan a fines de Diciembre, poco después de haber comenzado las lluvias en la zona tórrida, y continúa sin interrupción hasta Abril, en que llegan a su máximo para seguir luego disminuyendo hasta Julio, mes en que vuelve a quedar el río en su cauce normal. De Agosto a Octubre hay una nueva creciente, conocida en Corrientes bajo el nombre de *repunte pacú* y que no es de consideración; también son insignificantes las que se notan de Octubre a Diciembre. Además de las crecientes normales o anuales han podido observarse otras extraordinarias que se suceden en períodos que guardan relación con el de las manchas solares y el que se observa en casi todos los fenómenos meteorológicos. Las crecientes más notables entre las que se recuerdan fueron las de 1748, 1812, 1825, 1858, 1867 y 1878. El período resultante es poco más o menos de 11 años, que es el de las manchas solares y el de la mayor o menor frecuencia de las lluvias. La considerable creciente de 1867 permitió a los acorazados brasileños pasar el salto de Apipé y llegar hasta Posadas. La de 1878 inundó por completo el pueblo de Resistencia (en el Chaco), el paso de la Patria y una parte de la ciudad de Goya. Antonio Ruiz de Montoya dice en su "Tesoro de la lengua guaraní" que Paraná llaman los guaraníes a algunos ríos grandes, "parientes del mar". *Para* es vocablo guaraní que significa mar, y unido al adverbio comparativo *ana*, da un total que puede interpretarse por "río grande como la mar".

Como el río *Paraguay* baña con sus aguas las márgenes argentinas comprendidas por el Pilcomayo y el Bermejo, hay que mencionarlo en esta hidrografía, aunque no sea más que brevemente. El Paraguay, principal tributario del Paraná en la margen derecha, tiene su manantial más remoto en el Brasil bajo los 14° de latitud Sud y 58° de longitud Oeste de Greenwich. Consta en un principio de dos ramas, el río *Cuyabá* y el río Paraguay propia-

mente dicho. Desde su origen corren el uno al lado del otro en dirección aproximadamente Sud hasta que, bajo la latitud de 18° se reúnen en un solo río en los pantanos Xarayos. De allí sigue el río en dirección netamente Sud hasta su desagüe en el Paraná ($\varphi = 27^{\circ}16'$, $\lambda = 58^{\circ}37'$). El Paraguay es, en general, menos ancho que el Paraná y el Uruguay, pero en cambio tiene un cauce más uniforme en su anchura y hondura que estos últimos ríos. Cuando el río está crecido, tiene en la Asunción (capital del Paraguay) una hondura de 8 metros, en Corumbá (Brasil) bajo los 19° de latitud Sud, de $4 \approx 4 \frac{1}{2}$ metros, y buques que no tuvieran un calado mayor de 4 pies podrían, en todas las estaciones, subir hasta Cuyabá (Brasil); más aun, hasta la latitud de 15 grados Sud. El río Paraguay, a diferencia del Paraná y Uruguay, es alimentado por las lluvias tropicales, por lo cual acusa variaciones más regulares en su caudal de agua que los otros dos ríos, cuyas aguas son el derrame de las irregulares lluvias subtropicales. Los dos principales tributarios argentinos del Paraguay, son el Pilcomayo y el Bermejo. El nombre del caudaloso Paraguay ha sido objeto de muchas tentativas etimológicas, poco satisfactorias todas ellas. Antonio Ruiz de Montoya, el autor del conocido "Tesoro de la lengua guaraní", interpreta el nombre de este modo: *para*=variedad y *guay*=engalanar, corona de plumas, *i*=río; total "río de coronas" porque con ellas acostumbran adornarse los indios comarcanos. Von Martins dice que Paraguay viene de *Para-cuahy*, lo cual significa "agua del papagayo". Esto no es cierto, porque papagayo es *paracaú* y no *paracuá*. *Pará* es también mar, *guá*=cosa redonda, e *i*=río; de manera que el total podría ser interpretado por "río grande y sinuoso. Azara opina que el río toma su nombre de los indios payaguás que habitaban en sus orillas y le navegaban en canoas. El río, según este autor, se llamó en un principio Payaguay, es decir río de los Payaguás (*Payagua-i*) nombre que se ha transformado por corrupción en Paraguay. De todos estos orígenes me parece este último el más verosímil.

El *Pilcomayo* tiene sus fuentes en el sistema del Despoblado y la meseta boliviana. Corre en dirección general de Sudeste entre Sucre y Potosí, desde donde desciende en declive rápido hasta los 21° de latitud Sud y los $62^{\circ}24'$ de longitud Oeste de Greenwich, recibiendo en el trayecto las aguas de muchos pequeños afluentes y de uno muy importante, el Pilaya o *Suipacha* ($\varphi = 20^{\circ}15'$, $\lambda = 63^{\circ}14'$ Moussy), que serpentea entre las alturas de las renombradas minas de plata de Potosí. El Pilcomayo reúne sus aguas con las del Paraguay por dos bocas, el *Araguay-Guazú* ($\varphi = 25^{\circ}20'$, $\lambda = 57^{\circ}57'$ Azara) y el *Araguay-Miní*, siendo la principal la situada frente al cerro de Lambaré, a unos 12 kilómetros al Sud de la Asunción. Todas las exploraciones que se han hecho para fijar de un modo más o menos completo la hidrografía de este río, han sido hasta ahora infructuosas. Lo único que se sabe con certeza es que el río se dilata frecuentemente, produciendo extensas lagunas y bañados, y que se bifurca a los $21^{\circ}55'$ de latitud en dos brazos que vuelven a reunirse en los $23^{\circ}45'$ aproximadamente.

Tentativas de reconocimiento del Pilcomayo han sido hechas por Patiño en 1721, por Casales en 1735, por Castañares en 1741 y por Van Nivel

en 1844. El padre Castañares penetró por el Araguay-Mini en 1741 y lo remontó durante 83 días. Félix de Azara entró por el Araguay-Guazú en 1785. Crévaux al descender el río en 1882, fué asesinado por los tobas. Thouar descendió también el río y alcanzó a llegar a las orillas del Paraguay, pero no por el río que deseaba explorar. El Pilcomayo es desde los 22° de latitud el límite de la República Argentina con el Chaco Paraguayo. A los 22° 45' de latitud dobla el río hacia el Norte, y forma luego un ángulo agudo para volver al Sud primero, y al Sudeste después, en las inundaciones de este codo, suele inundarse el terreno en ambas orillas, cuando el río trae mucha agua, lo cual confunde a veces a los exploradores del mismo, haciéndoles entrar a veces, si tienen mala estrella, en algún canal lateral de desagüe, que no se junta con el río principal.

Thouar hace en el libro *Explorations dans l'Amérique du Sud* una descripción de su valeroso viaje a través del Chaco septentrional, desde Caiza (Bolivia) hasta la Asunción (Paraguay), orillando las márgenes del Pilcomayo, efectuado en los meses de Agosto y Septiembre de 1883, y se expresa respecto de este río en los términos siguientes: Torrentoso y a la vez sinuoso en su origen, serpentea el Pilcomayo encajonado entre las elevadas murallas de los contrafuertes de la cordillera hasta la misión de *San Francisco*, produciendo poco antes de llegar a este punto el *salto de Pirapó* al atravesar la pequeña cadena de *Guarapetendi*. Crévaux que visitó esta cascada, opinaba que hasta allí no es el río navegable a causa de la rapidez de su corriente y de las muchas rocas que obstruyen su cauce. En esta primera parte de su curso desciende el río sucesivamente de una altura de 4.000 a la de 500 metros, mientras que, de la misión de San Francisco hasta su desembocadura, ese descenso es sólo de 500 a 150 metros. Sus márgenes son formadas de masas de arena cuya altura llegó en Agosto y Septiembre de 1883, es decir durante la estación seca a 7 metros sobre el nivel de las aguas. Estas se deslizan suavemente sobre un lecho de arena aurífera con una velocidad de 2 kilómetros por hora. Las aguas abundantes en peces son claras y libres de troncos de árboles. Ambas márgenes están bordadas de bosques de bobos, gayaques y algarrobos, poblados de innumerables aves acuáticas, extendiéndose más allá de esta frondosa vegetación arbórea vastas llanuras pastosas. Entre la misión de San Francisco y el paralelo de los 23° de latitud disminuyen las barrancas en altura a tal punto, que en los parajes denominados *Teyú* y *Caballurepoti* desaparecen por completo, para formar grandes playas de barro y arena. En Caballurepoti se dividen las aguas en dos brazos, formando en seguida extensos bañados. Fué allí que Van Nivel retrocedió en la creencia de que el río borraría definitivamente su cauce en estos bañados. entre los paralelos de los 23 y 24° de latitud cambia el aspecto del río. Las aguas limpias corren nuevamente encajonadas, sobre un fondo arenoso, entre las barrancas que se elevan gradualmente a 15 y hasta 18 metros de altura sobre el nivel del río. En las crecientes no sale aquí el río de madre a causa de las distancias que separan las barrancas, que alcanzan a veces a 1.200 y hasta 1.300 metros.

La vegetación de las márgenes es en estos parajes distinta que en el

curso superior del río. Aquí abundan los algarrobos, algarrobillos, acacias, aromas, espinillos, palosantos, quebrachos, tuscas, chañares, mistoles, espinas de corona, etc. Estos son árboles de 5 a 8 metros de altura, de madera dura, torcida y espinosa. Los pastos son abundantes y de buena calidad. En la última parte de su curso, es decir, desde el paralelo de los 24° de latitud hasta la desembocadura en el Paraguay, desaparecen las barrancas hallándose las márgenes constantemente a la altura media de las aguas. La vegetación se compone de plantas palúdicas y de uno que otro salpicón de arrayanes, bobos y sauces. Las sábanas desaparecen para dar lugar a inmensos bosques de palmeras que sirven de refugio a ciervos, tapiños, jaguares, pumas, ñandúes, etc. En una faja de 2 kilómetros a cada lado del río, se extienden grandes lagunas, habitadas en sus orillas por numerosas tribus de tobas. Estas inundaciones acompañan el curso del río hasta su desembocadura en el Paraguay.

Hay historiadores que derivan Pilcomayo de Piscumayu, *piscu* = pájaro y *mayu* = río; total río de los pájaros. Esta etimología es a todas luces falsa, porque ella tuerce el sonido y sentido de la primera de las dos palabras de que se compone el nombre compuesto del río. Garcilaso de la Vega opina que Pilcomayo viene de *Pillcumayu*, lo que equivale a decir: río de los pillcus, o sea río de unos pájaros que se llaman pillcu. ¿Qué necesidad hay de derivar Pilcomayo de Piscumayu o de Pillcumayu, cuando el nombre del río es así como suena: *ppillco* = colorado, y *mayu* = río; total río colorado, un vocablo quichua con un significado castellano perfectamente aceptable? El Doctor Vicente F. López dice que Pilcomayo viene de *Pilluircu-Mayu*, lo cual interpreta como río abundante de pescado.

El *Bermejo* nace en el sistema del Despoblado, donde se forma por la confluencia de muchos arroyos. Dirige su rumbo al Sud, y al recibir las aguas del río *Zenta*, en las inmediaciones de Orán, dobla al Sudeste y entra en la llanura. Recibe luego en la margen derecha las aguas del río *San Francisco*, que aumenta su caudal notablemente, y más abajo, en *Esquina Grande*, también en la margen derecha, las del último afluente, el arroyo del Valle. En la mitad de la distancia que separa las desembocaduras del río San Francisco y arroyo del Valle, en *Carmen*, se bifurca el cauce del Bermejo en dos brazos, llamándose el septentrional *Teuco* y conservando el austral su primitivo nombre. El río atraviesa el extenso territorio del Chaco en un trayecto de más de 1.000 kilómetros, describe un sinnúmero de sinuosidades, pero no ensancha su cauce en la formación de grandes lagunas pantanosas como el Pilcomayo, ni presenta como éste en su curso las corrientes rápidas o cascadas que pudieran entorpecer la navegación. El río es navegable desde su desembocadura en el Paraguay, cerca de la confluencia de este río y del Paraná ($\varphi = 26^{\circ} 51'$, $\lambda = 58^{\circ} 30'$) hasta más allá de Esquina Grande, un rancharío donde desemboca en el Bermejo el arroyo del Valle, último afluente del Chaco. Todas las corrientes que desaguan directa o indirectamente en los ríos Pilcomayo o Bermejo, forman parte del grupo de los tributarios de la cuenca del Plata.

En las orillas del Bermejo se han fundado en el siglo pasado varias reducciones, entre las cuales conviene mencionar la de *San Bernardo*, entre los indios Tobas, la de *Cangayé* entre los indios Mocovíes, y la de la *Concepción*, fundada en 1585 y abandonada a causa de los continuos ataques de los indios, en 1631. Todas estas reducciones no existen más. En 1769 emprendió el gobernador Matorras una excursión al Chaco desde Salta, orillando el río Bermejo y llegó hasta el sitio que ocupaba la antigua reducción de la Concepción del Bermejo. El franciscano Francisco Morillo, bajó el río en lancha desde la boca del río Zenta hasta la desembocadura del Bermejo en el Paraguay, en el año 1780. El coronel Adrián Cornejo, descendió embarcado el Bermejo, en 1790, en toda su longitud hasta Corrientes. El río fué explorado, en 1872, por don Natalio Roldán, quien lo remontó en vapor hasta el paraje llamado *Tigre Colgado*, de donde siguió por tierra hasta la desembocadura del Río San Francisco.

El río *Salado* nace en los nevados de Acay y de Cachí (provincia de Salta). Recorre el valle del Calchaquí todo entero de Norte a Sud, engrosando su cauce con los arroyos y torrentes que bajan de las montañas. A partir de Molinos toma la dirección Sudeste hasta reunírsele las aguas del arroyo *Santa María* o del *Cajón*, en las inmediaciones del pueblecito *Conchas* rodea luego la parte norte de la sierra de Aconquija y sigue en dirección Nordeste por la quebrada de *Guachipas*, donde toma este nombre. Después de recibir en su margen izquierda el arroyo *Arias* (o de Salta), que viene del Norte, engrosado con los arroyos *Toro* y *Escoipe*, se dirige al Este, en dirección a la sierra de la Lumbreira, bajo el nombre de *Juramento* o *Pasaje* (nombre que le ha sido puesto en recuerdo del juramento prestado por el ejército de Belgrano, a su paso por allí, siguiendo al ejército español después de su derrota en Tucumán), toma desde *Brea* en adelante el nombre de Salado, porque atraviesa unos terrenos que, en tiempo de sequía, dan a sus aguas un gusto marcadamente salobre. El Salado entra en la provincia de Santiago en el paraje *San Miguel*, que está en su margen izquierda; de aquí se dirige hasta el fuerte *Monte Caseros*, toma la dirección Este, y, finalmente, la de Sudeste hasta penetrar en la provincia de Santa Fe, en la que, más adelante desemboca en el Paraná. Desde San Miguel hasta la Candelaria, en un trayecto de 40 kilómetros, se utilizan las aguas de este río en la irrigación. Más adelante se hace ya difícil la sangría del río, a causa de la elevación que van teniendo las barrancas que encajonan el cauce. En las grandes crecientes sale el río de madre e inunda extensas zonas a lo largo de su curso, formando entonces los dos grandes bañados de *San Antonio* y del *Paso Grande*. El capitán Mr. Thomas Page, del buque americano "Waterwich", en misión científica en aguas argentinas, remontó el río en 1855, en el vaporcito "Yerba", de 12 caballos de fuerza y 60 centímetros de calado. Llegó hasta *Monte Aguará*, distante de Santa Fe, en línea recta unos 200 kilómetros, y en la navegada 600. El gran inconveniente de este río, como el de todos los que corren en una llanura de muy escasa pendiente, son las innumerables sinuosidades de pequeño radio de curvatura. En 1857 subió Benetti el río, desde Monte Aguará hasta *Navicha*.

El río *Tercero* nace en las "Cumbres de Luti", de la sierra de Comechingones, en el departamento de Calamuchita (Córdoba), mediante la confluencia de los arroyos *Santa Rosa, Grande*, con su tributario el *Durazno*, y de la *Cruz* con su afluente el *Quillinzo*. El río sale de la región montañosa por entre la sierra Chica y la de los Cándores, recibiendo todavía, antes de internarse en la pampa, dos pequeños tributarios, uno que viene del Norte, el arroyo de *Soconcho*, y otro que viene del Sud, el arroyo *Montecillo*. Inmediatamente después de haber franqueado el desfiladero forma una hermosa cascada en el *Salto*, tomando luego rumbo al Sudeste a través de la pampa. En su trayecto baña sucesivamente Capilla de Rodríguez, Pampayasta, Yucat, separa Villa María de Villa Nueva, pasa por Ballesteros y Bell-Ville y entra cerca de Cruz Alta en la provincia de Santa Fe, donde toma el nombre de *Carcarañá*. Cerca del pueblo *Saladillo* (departamento Marcos Juárez) recibe en la margen derecha el río *Saladillo*, que no es sino una continuación del río *Cuarto*, y al salir de la provincia de Córdoba en Cruz Alta, recibe del Norte el arroyo de las *Tortugas*, que es un desagüe de la cañada de *San Antonio*, y del Sud el arroyo de las *Mojarras*, determinando ambos el límite natural entre las provincias de Córdoba y Santa Fe. Desde su salida de la sierra hasta Cruz Alta desarrolla el río *Tercero* un trayecto de cerca de 300 kilómetros, quedando todavía unos 130 hasta su desembocadura en el Paraná, la que verifica en el histórico *Rincón de Gaboto*, llamado también *Puerto Gómez*. A principios del siglo pasado se preocupó el virrey Sobremonte de la navegabilidad del río. Un cordobés, don Antonio Benito Fragueiro, se ofreció a reconocer el río mediante la suma de 1000 pesos, pero luego vinieron las invasiones inglesas de 1806 y 1807, que hicieron olvidar tan útiles proyectos. En 1813 bajó por el río el piloto Peña, en un bote de seis remos, desde Paso de Ferreira, que está a 30 leguas de Córdoba, hasta el Paraná, con lo cual quedó demostrada la navegabilidad del río. En 1825 descendió el río don Manuel Fragueiro, hijo de don Antonio Benito. Partió el 8 de Julio y llegó al Paraná 18 días después, es decir, el 26 del mismo mes. Una última exploración, con el objeto de establecer sobre el río la navegación a vapor, se hizo en 1856 por don Augusto Liliedal. Este se embarcó en Villa Nueva el 24 de Noviembre y bajó el río en canoa, llegando al Paraná el 6 de Diciembre, o, si se quiere, en 81 horas efectivas de viaje. Arriba de Villa Nueva, es el río impropio para la navegación por la escasez de agua. Las crecientes del *Tercero* se verifican en verano.

Entre los ríos pertenecientes al grupo de tributarios de la cuenca del Plata, puede contarse todavía el *Salado* bonaerense, aun cuando éste desagua ya en el límite donde el Plata se confunde con el océano. Los demás ríos y arroyos de Buenos Aires y Santa Fe que desaguan en el Paraná o en el Plata, son demasiado insignificantes para tener cabida en esta reseña de carácter general. La hidrografía especial de estas corrientes puede verse en los vocablos respectivos de mi Diccionario Geográfico Argentino.

El *Salado*, río de la provincia de Buenos Aires, corre por los partidos

de Junín, Chacabuco, Bragado, Chivilcoy, 25 de Mayo, Navarro, Saladillo, Lobos, Monte, Belgrano, General Paz, Chascomús y Viedma, Pila y Castelli. El Salado tiene su origen en el derrame de la laguna del *Chañar*, en el límite de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, cerca de la colonia santafecina Teodolina, y no es, probablemente, más que la continuación del río Quinto. Este último, desde *La Amarga*, donde se sumerge en las arenas, continúa debajo de tierra su curso hasta la laguna del Chañar, en la que vuelve a la superficie para continuar en ella bajo el nombre de río Salado. En su trayecto, que tiene la dirección general de Noroeste a Sudeste, y en el que forma muchas lagunas, desarrolla un cauce total de unos 700 kilómetros. Desemboca en la ensenada de *Samborombón*, donde el río de La Plata ya se confunde con el Océano Atlántico ($\varphi = 34^{\circ} 53' 30''$, $\lambda = 57^{\circ} 22' 8''$ Mouchez). Los tributarios del Salado son escasos y de poca importancia, a saber, en la margen izquierda, de Norte a Sud: el arroyo *Piñeiro* (Junín), la cañada *Mingorena* (Chacabuco), las cañadas *San Patricio* y los *Peludos*, que se reúnen antes de desembocar (Chacabuco), la cañada *Chivilcoy* (Chivilcoy), la cañada *Las Saladas* (Navarro), el arroyo *Saladillo* (Monte), el arroyo *Siasgo* (Monte) y las lagunas *Vitel*, *Chascomús*, del *Burro*, *Chis-Chis* y la *Tablilla* (Chascomús). Los tributarios en la margen derecha son; de Norte a Sud: el arroyo *Saladillo* (Saladillo), el arroyo de las *Flores*, límite entre los partidos Saladillo y las Flores, y el arroyo *Camarones* (Pila). En su largo trayecto pasa el Salado sólo por el pueblo de Junín y por General Belgrano a inmediaciones de la estación Bonnement, del ferrocarril del Sud. En ocasión de las fuertes lluvias, los arroyos *Azul*, *Gualichu*, *Zapallar* y *Camarones* forman una sola corriente hasta la laguna *Verdosa* (Alvear), para tomar después el nombre de *Pantanos* hasta la laguna del *Potrillo* (Saladillo) de donde toma en adelante el nombre de Saladillo hasta su desembocadura en la laguna Las Flores (Saladillo), que, a su turno, comunica con el río Salado. A fines del siglo XVIII, constituía este río el límite de las poblaciones españolas por un lado, y del dominio de los indios por el otro. Todas las estancias se hallaban entre la costa y la margen izquierda del río Salado. Este es navegable desde las lagunas de Chascomús para abajo, en embarcaciones chatas.

El río *Iguazú* es en su parte inferior límite entre las Misiones argentinas y la provincia brasileña de Paraná. Se forma por la confluencia de muchas corrientes de agua que bajan de las sierras de Santa Catalina y de San Pablo. Desemboca en la margen izquierda del Paraná, en un punto donde fundaron los jesuitas la reducción de Santa María la Mayor, en los $25^{\circ} 45'$ de latitud y $54^{\circ} 52'$ de longitud, según Azara. A unos 10 kilómetros antes de su desembocadura produce el Iguazú una catarata parecida a la del Paraná, según Azara, por las masas de agua que son arrastradas en la caída, que es de cerca de 26 metros, en parte perpendicular y en parte sobre un plano inclinado. Aguas arriba de esta catarata el Iguazú es navegable en un largo trecho. Las márgenes de este gran río, cubiertas de espesos bosques, fueron en otro tiempo muy pobladas por los guaraníes, chovas, muños

y chiquis, pero todos tuvieron que asilarse del otro lado del Paraná para ponerse al abrigo de las continuas y desastrosas invasiones de los mamelucos. Los brasileños llaman a este río *Curitiva*, que quiere decir "río de muchos pinales", *curi* = pinal y *tiva* = mucho. Iguazú viene de las voces guaraníes *i* = río y *guazú* = grande; total "río grande".

El río *Corrientes* tiene su origen en el estero *San Joaquín*. Este tiene una anchura media de 500 metros y posee un canal perfectamente señalado por altos *pairiris* que crecen en sus orillas; se dirige hacia el Sudoeste y cambia su nombre al poco andar por el de estero de *Santa Ana* y luego por el de *Ipucú-Guazú*, nombre que conserva hasta reunirse con otro estero, el llamado *Rincón Grande*. Aquí toma el nombre de *Carambola* que conserva hasta unirse con la gran laguna *Paraná*. Un poco más abajo de ésta se enriquece el caudal del río con las aguas del estero *Carambolita*, se dirige por un corto trecho al Sud, y al recibir las aguas de unos esteros que comunican con el *Iberá*, toma el nombre de río *Corrientes*, en un sitio que se halla un poco al Norte de las desembocaduras de los arroyos *Tatayicito* e *Ipané*, del departamento de Mercedes. Desde este punto hasta la desembocadura del arroyo *Iburá-putá*, forma el río *Corrientes* en su margen derecha, bañados, malezales, albardones con palmeras, y en la izquierda esteros. Desde el *Iburá-putá* hasta el paso de *Capitá-Miní* tiene el río un canal cuya anchura media es de unos 100 metros, y la de los bañados que se forman en las orillas, en épocas de crecientes, de unos 10 kilómetros. Desde *Capitá-Miní* hasta el paso de *Santillán*, conserva el canal la misma anchura, pero la de los bañados disminuye a la mitad. Desde *Santillán* hasta unos 30 kilómetros más abajo es la anchura de los bañados de unos 20 kilómetros, empezando aquí a estrecharse el río hasta su desagüe en el *Paraná*, que se verifica a inmediaciones de *Esquina*. El río *Corrientes* es navegable desde su embocadura en el *Paraná* hasta el puerto *Calvo*, al Este del pueblo *Concepción*. El único tributario en la margen derecha es el *Batel*; en la orilla izquierda recibe las aguas de los arroyos *Payubre Grande*, *Villanueva*, *Coronel*, *Salado*, *María Grande*, *Sauce* y *María Chica*.

El *Gualeguay* nace en el departamento *Federación* (Atencio al Este), atraviesa el departamento *Concordia* en dirección Sudoeste, tuerce hacia el Sud al entrar en el departamento *Villaguay*, del cual sale con rumbo netamente Sud para formar el límite entre los departamentos *Rosario Tala* y *Gualeguay* (al Oeste) y *Uruguay* y *Gualeguaychú* (al Este); dobla luego nuevamente hacia Sudoeste después de haber pasado por la ciudad de *Gualeguay* y desagua en el canal de *Ibicuy* (brazo del *Paraná*). Sus tributarios son muchos pero de poca importancia.

El río *Uruguay* nace en la misma cadena de montañas de la costa brasileña, casi frente a la isla *Santa Catalina* donde tiene su origen el *Paraná*. Entra en el territorio argentino con rumbo a Oeste, recibe en la margen derecha el *Pepiri-Guazú*, y produce en los 27° 20', un poco arriba de la desembocadura del río *Mberuy*, el "Salto Grande", cuyas aguas caen de una altura de 2 a 5 metros, según sea el caudal del río. A medida que el *Uruguay*

avanza toma su cauce rumbo a Sudoeste orillando las Misiones argentinas primero, luego la provincia de Corrientes, y, finalmente, la de Entre Ríos. Desde Santa Rosa (Banda Oriental) hasta Concordia, en un espacio de 150 kilómetros, está el cauce del río sembrado de escollos que se extienden de una a otra margen, dejando apenas espacio para estrechos canales con rápidas corrientes que sirven para la navegación de embarcaciones de poco calado. A unos 20 kilómetros aguas arriba de Concordia se produce el llamado "Salto Grande", que en realidad sólo es salto cuando las aguas están bajas, pues en los demás tiempos sólo forma una serie de rápidos infranqueables a causa de las muchas rocas que atraviesan el río de un lado a otro. Quince kilómetros abajo del "Salto Grande" se encuentra el "Salto Chico", que es aún menos importante que el anterior. A partir de Santa Rosa se inclina el rumbo del río más al Sud y el cauce se va ensanchando, sobre todo desde Fray Bentos en adelante. En este último trecho, cosa de 120 kilómetros, se parece el río a un lago, pues tiene partes en que la anchura de las aguas es de 10 a 15 kilómetros. Las islas del Uruguay no son tan numerosas como las del Paraná, pero son, sin excepción, más altas, habiendo entre ellas algunas que ni en las mayores crecientes del río se cubren de agua. El Uruguay desagua en el río de la Plata bajo los 34° 12' de latitud y los 58° 12' de longitud Oeste de Greenwich. Los afluentes argentinos más importantes del Uruguay son el ya mencionado Pepiri-Guazú, el *Aguapey*, el *Miriñay* y el *Gualeguaychú*, desaguando todos ellos en la margen derecha. El desarrollo total del río será de unos 1.500 kilómetros y su anchura media en el curso mediano, de 1 kilómetro.

Don José M. Cabrer, compañero de Azara, opina que el vocablo Uruguay se compone de las voces guaraníes *uruguá* e *i*, las cuales unidas vendrían a significar "río de los caracoles", puesto que *uruguá* = caracol e *i* = río. Azara descompone el vocablo Uruguay en *uru*, *guá* e *i*, lo cual quiere decir, según ese autor, "río del país del urú". Urú es el nombre guaraní de un gallináceo de la familia de los faisanes. El lingüista brasileño doctor Bautista C. de Almeida Nogueira, en el tomo 7° de los *Anaes da Bibl. Nac. do Rio de Janeiro* establece que *iruguai* significa "río del canal" (*iruguá* = canal) o río principal, nombre con el que, dice dicho autor, se designaba al Uruguay que ni aun en tiempo de sequía deja de tener agua, al contrario de lo que sucede en los arroyos. En este caso Uruguay sería una corrupción de *iruguai*; pero el mismo Almeida admite que puede venir de *uruguá-i*.

Del *Pepiri-Guazú* que corre en el límite que tenemos con el Brasil, poco se puede decir, porque las exploraciones que en este río se han hecho últimamente no son aún del dominio público. El *Aguapey* tiene su origen en la sierra del Imán, cerca del Paraná, en el territorio de Misiones y forma en su curso superior el límite entre los departamentos Ituzaingó y Santo Tomé recorre luego en dirección de Norte a Sud los departamentos Santo Tomé y La Cruz, y desagua en el Uruguay entre los pueblos Alvear al Norte y La Cruz al Sud. El *Miriñay* nace en el estero del mismo nombre y desagua en el río Uruguay, a corta distancia al Norte de Monte Caseros. Desde el

punto en que recibe las aguas del *Ayui Grande*, que es donde el *Miriñay* empieza a formar cauce, hasta la desembocadura del *Yuquerí*, es límite entre los departamentos Mercedes y Paso de los Libres; de aquí hasta la desembocadura del *Curuzú-Cuatiá* es límite entre los departamentos Curuzú-Cuatiá y Paso de los Libres; y, finalmente, de aquí hasta el río Uruguay separa los departamentos Monte Caseros y Paso de los Libres. Parece que el desarrollo lineal de todo el río es de unos 260 kilómetros. El *Miriñay* recibe varios tributarios en ambas márgenes. Véase *Miriñay* en mi Diccionario Geográfico Argentino. El *Guauguaychú* tiene su origen en el departamento Colón (distrito 3.º), corre con rumbo Sud al salir de él, atraviesa parte del departamento Uruguay, empieza a formar límite entre éste y el de *Guauguaychú* al reunírsele las aguas del arroyo *Gená* y desemboca a corta distancia de la ciudad de *Guauguaychú* en el Uruguay. Sus tributarios son varios. Véase el vocablo *Guauguaychú* en mi Diccionario Geográfico.

El más importante río del segundo grupo del sistema hidrográfico argentino es el río *Dulce*. Tiene su origen en las cumbres de *Calchaquí* y *Guachipas* (Salta) con el nombre de río *Chorromoro*. En su trayecto por la provincia de *Tucumán* se llama río *Salí*, nombre que cambia por el de río *Hondo* al entrar en la provincia de *Santiago*, en las cercanías del pueblo del mismo nombre. En las inmediaciones de *Santiago* cambia nuevamente de nombre, llamándose entonces río *Dulce*. Pasa por la capital de la provincia en dirección Sudeste, toma luego al Sud, pasa por la salina grande, donde las aguas se hacen salobres y toma luego el nombre de *Saladillo*, bajo el cual desagua en la laguna y bañados de los *Porongos*, que se hallan en los límites de las tres provincias de *Santiago*, *Córdoba* y *Santa Fe*. Desde la salina grande en adelante sale el río frecuentemente de cauce y forma a lo largo de sus márgenes extensos bañados. El río *Dulce* es la verdadera providencia de la provincia de *Santiago*, porque con las acequias que de él se sacan, se sostiene casi toda su agricultura.

El río *Primero* nace de la confluencia de las aguas que bajan de las heladeras de la *Punilla*, del cerro de los *Gigantes*, de la "Pampa de *San Luis*", y de las cumbres de *Achala*. Franquea la sierra Chica cerca del pueblo de *San Roque*, donde se represan sus aguas para dar riego a los "Altos de *Córdoba*", pasa por la capital de la provincia con rumbo al Nordeste, riega los pueblecitos *Remedios*, *Rosario* y *Santa Rosa* y alcanza a veces a llevar sus aguas hasta la *Mar Chiquita*. En su largo trayecto de unos 200 kilómetros no recibe sino en la sierra un pequeño afluente, el arroyo de *Saldán*.

El río *Segundo* tiene su origen en las aguas que descienden de las altiplanicies y cumbres de la sierra de los *Comechingones*. Los principales elementos de formación de este río son el arroyo de la *Suela*, y *Espinillo*, el del *Medio* y el de *Reartes*. Estos cuatro arroyos reúnen sus aguas a inmediaciones del *Potrero de Garay*, donde el río *Segundo*, ya formado, sale de la sierra y entra en la llanura con rumbo Nordeste. En su trayecto hacia la *Mar Chiquita* riega sucesivamente los pueblos *San Antonio*, *Cosme*, *Río Segundo*, *Pilar*, *Rosario* y *San Francisco*. A la altura de "Concepción del Tío" se divide en varios brazos, de los cuales es el más importante el que

lleva el nombre de *Guevara*. El río Segundo termina en los bañados que rodean la Mar Chiquita. En el largo trayecto de unos 260 kilómetros que el río recorre, desde la sierra Chica hasta la Mar Chiquita, recibe un solo afluente a inmediaciones de la sierra, el pequeño arroyo de *Anisacate*.

De los ríos Tercero y Cuarto ya se habló más arriba.

El río *Quinto* nace en el macizo central de la sierra de San Luis, en las faldas que rodean el Tomalasta (departamento de San Martín). Un haz de arroyos, como son el de la *Carpa*, de la *Cañada Honda*, el *Riecito*, el *Río Grande* y otros de menor importancia, reúnen sus aguas en un solo cauce cerca de Saladillo (departamento Pringles) desde donde sigue el río su rumbo general de Noroeste a Sudeste, pasa por Villa Mercedes con dirección a la provincia de Córdoba y borra su cauce en un paraje llamado *La Amarga*, situado en el departamento General Roca, de la provincia de Córdoba. Ya he dicho más arriba que no es del todo imposible que el río Quinto sea el generador del Salado bonaerense. Basta para eso admitir que el río Quinto siga debajo de tierra desde La Amarga hasta la laguna del Chañar, y como el rumbo que une esos dos parajes coincide muy próximamente con la dirección general de ese río, se sigue que la hipótesis es admisible, ya que la calidad de los terrenos del trayecto no se opone a ella.

Todos los ríos, mejor dicho los arroyos de la provincia de Catamarca, con excepción del *Cajón* o río de *Santa María*, que, por ser un tributario del Juramento, pertenece al primer grupo, forman parte del segundo. El río del *Valle* nace en la sierra de Ambato de la reunión de las aguas de los arroyos de las *Burras*, del *Ambato* y *Nacimientos*; se dirige hacia el Sud y termina su curso de cerca de 70 kilómetros en las inmediaciones de Catamarca, por agotamiento, después de haber regado los distritos de San Isidro, Villa Dolores, Polco, Santa Rosa y Sumalao del departamento Valle Viejo; los distritos de San José, la Carrera, San Antonio, la Tercera, El Hueco y Pomancillo del departamento de Piedra Blanca; y el distrito de la Chacarita, del departamento de la capital. El río de *Abaucán* o de *Fiambalá*, el más importante de la provincia de Catamarca, tiene su origen en la cordillera (departamento de Tinogasta). Se dirige primeramente al Este, dobla hacia el Sud en Fiambalá, pasa por Aniyaco, Los Puestos, San José, Tinogasta y Copacabana, donde vuelve a dirigirse hacia el Este bajo el nombre de río *Colorado*, borrando luego su cauce por inmersión en el suelo. En la última parte de su curso forma el límite entre las provincias de Catamarca y La Rioja.

La provincia de La Rioja no posee más que un solo río de alguna importancia, el *Bermejo*. Nace en las faldas del cerro Bonete, en la provincia de Catamarca, bajo el nombre de río *Jagüel*. Este tiene en su principio un crecido número de pequeños afluentes, baña en su trayecto de Norte a Sud el valle de Vinchina (La Rioja), del cual toma el nombre, y entra en el valle de Mogna (San Juan), donde recibe las aguas del *Zanjón*. Después se dirige al Sudeste, cruza por la grande abra de Ampacama, que separa el Pie de Palo de la sierra de la Huerta, y entra en la travesía llamada del Bermejo, para borrar su cauce en los arenales de la Punta del Médano, al Sudeste de la provincia, cerca de las lagunas de *Huanacache*. El río de *San Juan* nace

en la cordillera, en la elevada meseta de los Patos. En su origen se llama río de los *Patos*, pero así que recibe las aguas de sus afluentes, el *Blanco*, *Calingasta* y *Castaño*, toma el nombre de San Juan. Riega el valle de *Calingasta*, atraviesa por quebradas estrechas las cadenas del Tontal y entra en el valle de Zonda, que divide en dos partes, Zonda al Sud y Ullun al Norte. Después cruza la sierra de la Rinconada por la quebrada llamada Puntilla y entra en el valle de Tulum, en que está situada la ciudad de San Juan. Al aproximarse a la ciudad se divide en dos brazos que se cierran luego de nuevo formando una isla llamada la Chimba, la que constituye un distrito agrícola situado al Norte de la ciudad. Nuevamente unidos los dos brazos, toma el río la dirección Sud y Sudeste para entrar en las lagunas de Huanacache, que más al Sudeste, cerca del límite de la provincia con San Luis, dan lugar a la formación del Desaguadero. ✕

El río *Desaguadero*, que forma el límite entre las provincias de San Luis y Mendoza, es una continuación del río San Juan, que toma el nombre de Desaguadero después de haber pasado por las grandes lagunas de *Huanacache*. En Tranquita, punto fronterizo de las provincias de San Juan y San Luis, se confunden con sus aguas las del Bermejo. El río, que sigue una dirección general de Norte a Sud, conserva su nombre hasta el paraje en que recibe las aguas del río *Diamante*, llamándose de allí en adelante río *Salado*. Antes de recibir las aguas del río *Diamante* se le incorporan en la margen derecha las del río *Tunuyán*, y más abajo de éste, en la margen izquierda, las de un desagüe de la laguna Bebedero. Las aguas del Desaguadero son amargas y de color sucio, lo cual se debe a los terrenos salitrosos cubiertos de zampa, jume y vidriera que atraviesa. El río *Mendoza* nace de la confluencia de los arroyos de las *Cuevas* y los *Horcones*, que bajan del Aconcagua; del *Tupungato*, que tiene su nacimiento en el cerro del mismo nombre; del río de las *Vacas* y del de *Uspallata*. En las inmediaciones de Luján se desprende del *Mendoza* un canal artificial, hecho por el cacique Guaymallén en los tiempos de la conquista, llamado *Zanjón*, que se dirige al Norte y pasa por la ciudad de Mendoza, a la cual provee de agua potable y de riego, mientras que el cauce principal sigue por un tiempo en dirección al Este para doblar después hacia el Norte, atravesar la línea del ferrocarril Gran Oeste Argentino entre Mendoza y San Martín, y derramar, finalmente, sus aguas en los bañados que rodean las lagunas de Huanacache. El *Tunuyán* tiene sus fuentes en el *Tupungato*. Recibe en la cordillera numerosos afluentes, como el río *Chico del Potrillo*, el río *Grande del Potrillo*, el arroyo *San Carlos*, el de *Arenales*, el de *Tunas* y varios otros de menor importancia. Al salir de la sierra lleva como dirección dominante la de Nordeste, la que cambia después de haberse acercado bastante al ferrocarril Gran Oeste Argentino, hacia el Sudeste, en cuya dirección continúa hasta la pampa Brava en el límite de la provincia de San Luis, donde junta sus aguas con las del Desaguadero. El *Diamante* tiene sus orígenes en el volcán Maipo, pasa al pie del cerro *Diamante*, del que toma su nombre, lleva dentro de la cordillera una dirección Sudeste, que cambia al Este, al salir de ella, pasa por San Rafael y se dirige siempre con rumbo Este hacia el río *Salado*, que

tiene sus orígenes en la pampa Brava, con el cual se reune formando un delta de varios brazos, que suele inundarse a menudo por completo. Los principales afluentes del Diamante son el *Carrizalito*, el arroyo de la *Faja* y el arroyo *Hondo*. El *Atuel* nace en la cordillera, en las faldas que rodean el cerro del Choique. Sale de la sierra con rumbo hacia el Este, dobla al Norte en las inmediaciones del río Carrizalito, aproximándose en esta dirección mucho al río Diamante, dobla en el cerro Negro nuevamente al Este y luego al Sudeste, para llevar las aguas al río Salado. En la cordillera tiene un tributario importante, el arroyo *Salado*. El río *Salado* nace en los terrenos anegadizos denominados Campo de Esquina, Gorgonta y Pantanito (pampa Brava) formados por el Desaguadero, de manera que el Salado no es sino una continuación de éste. Desde su nacimiento hasta su entrada en el territorio nacional de la Pampa donde toma el nombre de *Chadileubú*, es límite entre las provincias de San Luis y Mendoza. En los terrenos anegadizos donde nace, recibe las aguas de los arroyos *Zanja*, el *Bruno*, el *Jume* y el *Boyero*. Ya arriba se ha visto que los ríos Diamante y Atuel son sus afluentes. El Salado o Chadileubú termina en la laguna *Urrelauquen* (Pampa) de la cual es aun dudoso si comunica con el río Colorado por medio del arroyo *Curacó*. Si esta comunicación fuese manifiestamente establecida, entonces tendría que calificarse al Desaguadero y Salado con todos sus tributarios, como elementos constitutivos del tercer grupo de los ríos y arroyos argentinos.

Los arroyos de la provincia de Buenos Aires pertenecientes al tercer grupo, son varios, pero demasiado insignificantes para ser mencionados detalladamente en esta reseña general. Los principales son: el *Quequén Grande*, el *Cristiano Muerto*, el *Claramecó*, el *Quequén Salado*, el *Sauce Grande* el *Napostá* y el *Sauce Chico*. (Véanse estos vocablos en mi Diccionario Geográfico Argentino, 3.^a edición). Los ríos patagónicos empiezan al Norte con el río *Colorado*. Este nace de la confluencia de los ríos *Barrancas* y *Grande*. Corre con dirección general a Sudeste, forma sucesivamente el límite entre la provincia de Mendoza y la gobernación del Neuquen y luego entre las gobernaciones de la Pampa y del Río Negro, entra en la provincia de Buenos Aires por el partido de Patagones, y desagua en el océano Atlántico con dos brazos, los llamados "Nuevo" y "Viejo". Sus tributarios son pocos y de ninguna importancia. El río Colorado sólo es navegable en corto trecho por embarcaciones muy chatas.

El río *Negro* tiene su origen en la confluencia de los ríos *Limay* y *Neuquen*. (Véase estos vocablos en mi Diccionario Geográfico Argentino 3.^a edición.) Corre en dirección Sudeste al Norte de los departamentos 1.^o, 5.^o y 6.^o y al Sud de los 2.^o, 3.^o y 4.^o de la misma gobernación y desemboca en el Atlántico a unos 30 kilómetros aguas abajo de Viedma, capital de la gobernación. El río es navegable en toda su extensión. En 1772 fué remontado en buque de vela por Villarino, hasta más arriba de Choelechoel y el año siguiente por Descalzi.

Actualmente se le navega en vapores. Un kilómetro más abajo de las "Juntas" del Limay y Neuquen tiene el río 380 metros de ancho. A la

mitad poco más o menos de su trayecto forma la gran isla de *Choelechoel*, y a corta distancia aguas arriba de Carmen de Patagones, la isla denominada de las Animas. Las márgenes del río que por sus declives naturales sean susceptibles de ser beneficiadas por la irrigación artificial, tendrán un porvenir agrícola. Más allá la tierra es árida y estéril, hasta tal punto, que los indígenas han dado el nombre de *Huecubu-Mapú* (Tierra del Diablo) a la lonja que se halla limitada por los ríos Negro y Colorado.

Al Sud del río Negro corre el *Chubut*, que tiene su origen en la cordillera, al Sud del lago Nahuel-Huapí, en el valle llamado Maitén, por la confluencia de los dos arroyuelos *Apechccué* y *Maitén*. Corre primero al Sud, hasta el paralelo de la colonia Cholita, que, por de pronto, sólo está trazada, pero aun no poblada; dobla luego al Este y recibe dos tributarios del Norte, los llamados río *Chico* y *Fitalymen*; luego toma rumbo a Sudeste, y recibe dos tributarios del Sud, el *Lepa* y el *Teca*, que, antes de desaguar, se reúnen en un solo cauce. A partir de esta última incorporación, sigue el río un trecho largo al Sudeste, luego al Este y después al Nordeste. En el penúltimo trecho recibe las aguas del río *Chico*, continuación del *Senguer*, y su principal afluente, el cual desemboca en su orilla derecha a los 43° 50' Sud y 66° 22' Oeste de Greenwich. El Chubut desemboca en el Atlántico, cerca de la colonia del mismo nombre, y a inmediaciones del pueblo Rawson, capital de la gobernación.

En dicha desembocadura tiene el río de 40 a 70 metros de ancho, siendo su hondura, por término medio de 0,60 metros. La diferencia entre la alta y la baja marea es en la desembocadura de 4 metros. Las mareas son sensibles hasta 7 kilómetros aguas arriba, a partir de la desembocadura. Las cercanías del río Chubut, al Sud y al Norte, son lo más pobre que es dable concebir. Fórmanlas unas mesetas completamente estériles, heladas en invierno y abrasadas en verano.

Al Sud del Chubut corren los ríos *Deseado*, *Chico*, *Santa Cruz*, *Coy* y *Gallegos*. Todos ellos tienen su origen en la cordillera y corren en dirección general a Este en demanda del océano. De su hidrografía muy poca cosa se sabe por falta de exploraciones sistemáticas. Los exploradores suelen contentarse con la fama efímera que les da la gacetilla de los diarios cuando relatan sus sufrimientos y penurias, pero con todas estas lamentaciones la orografía y la hidrografía de los terrenos que ellos recorren no avanza un paso. El río Chico nace en la cordillera entre los 48° y 48° 40' de latitud, de la confluencia de dos arroyos. Se dirige primero al Nordeste y después de haber recibido las aguas del arroyo *Belgrano*, al Sudeste. Como en los 69° 30' de latitud, recibe en la margen derecha las aguas del río *Chalia*, siguiendo hacia Sudeste hasta desembocar en el mismo golfo en que desagua el río Santa Cruz. En su curso superior corre en una depresión de terreno, que está bordada por colinas rocallosas, de 400 a 500 metros de anchura y 1,5 metros de profundidad. La cañada del río Chico está cubierta de una rica vegetación e incluye terrenos muy propios para la cría de ganados y el establecimiento de colonias agrícolas. Las crecientes de este río, como de todos los ríos de la gobernación de Santa Cruz, ocurren desde fines de Septiembre hasta mediados de Noviembre y a veces hasta

principios de Diciembre, cuando las lluvias de la primavera siguen a los últimos deshielos en la meseta subandina oriental.

El *Santa Cruz* es un río caudaloso, que nace en el lago *Argentino*. Corre en dirección de Oeste a Este por un cañadón ancho entre barrancas, sin recibir en su trayecto más afluentes que el pequeño arroyo del *Bote* que le lleva sus aguas por la margen derecha, a pocas millas del lago, y la cañada *Chicrook-aike*, que también le tributa sus escasas aguas que bajan del Sud. En su desembocadura ofrece el aspecto de un "grande y hermoso río", como le ha llamado Darwin en sus escritos sobre el viaje del *Beagle*, en los años 1833 a 1834. En toda la extensión de su curso conserva el río *Santa Cruz* una anchura considerable, pues aunque se estrecha en algunos puntos hasta 100 metros, su amplitud media no baja de 250 metros. El río es navegable, pero con dificultad aguas arriba a causa de la fuerte corriente que caracteriza a sus aguas. Lista remontó el río en 1890, en una lancha a vapor, hasta su origen. Del lago sale el río en un plano tan inclinado, que el movimiento de las aguas se parece mucho a una caída. El *Santa Cruz* desemboca en el Atlántico formando bahía ($\varphi = 50^{\circ} 6' 45''$; $\lambda = 70^{\circ} 44' 9''$).

El *Gallegos* nace entre los $51^{\circ} 30'$ y los 52° de latitud y los 72° y 73° de longitud, de las cañadas pantanosas conocidas por *Llanuras de Diana*. Corre en dirección general al Este y desagua en el océano en los 69° de longitud. En el paraje llamado Los Morros tiene el río ya un caudal importante y puede ser navegado en botes. Algo más abajo se engrosa con los arroyos *Pescadores* y *Gallegos Chico*, ambos procedentes del Sud, y el último encajonado en un valle regularmente pastoso y de excelente invernada. El afluente más oriental del *Gallegos* es un pequeño arroyo que baja del Norte en el paraje denominado Piedras Quemadas, antiguo y reputado paradero de los indios tehuelches, bajo los $70^{\circ} 20'$ de longitud más o menos (R. Lista). En la parte inferior de su curso es el *Gallegos* una corriente de regular anchura, con pequeños islotes y bancos que dificultan la navegación en las épocas normales, pero no así en el período de las crecientes que ocurren de Septiembre a Noviembre. En estos meses puede navegarse el río aguas abajo, hasta su desembocadura, siempre que se empleen embarcaciones chatas y sólidas. El valle por donde corre el río *Gallegos* es fértil y adecuado para la colonización.

Los lagos abundan, mayormente en la región andina, y sobre todo en el Sud de Mendoza y en las gobernaciones del Neuquen, Río Negro, Chubut y *Santa Cruz*, mientras que la llanura está salpicada de un sinnúmero de lagunas más o menos grandes. Hay que mencionar aquí, en primer lugar, la gran laguna y esteros de *Iberá* en Corrientes, que dan nacimiento a los ríos *Miriñay* y *Corrientes* y a un gran número de pequeños arroyos; luego la *Mar Chiquita* en el límite de las provincias de Córdoba, Santiago y *Santa Fe*, alimentada por las aguas de los ríos *Dulce*, *Primero* y *Segundo*; las lagunas de *Huanacache*, donde terminan los ríos *Bermejo*, *San Juan* y *Mendoza* y que dan nacimiento al *Desaguadero*; la gran laguna *Bebedero*, que desagua en el *Salado*, continuación del mencionado *Desaguadero*; la laguna *Urrelauquen*, donde termina el *Salado*, y la laguna *Carilauquen*, en la cual

desagua el Malargüé. Vienen después de Norte a Sud los lagos andinos *Lacar, Nahuel-Huapi, Fontana, Buenos Aires, San Martín, Viedma y Argentino*, y en el centro de la gobernación del Chubut, a considerable distancia de la cordillera, los lagos gemelos *Colhué y Musters*, respectivamente terminación del Senguer y principio del río Chico, afluente del Chubut.

En un país como la Argentina, donde las prolongadas sequías constituyen un verdadero azote, en gran parte del territorio, es natural que desde tiempo atrás se haya pensado en utilizar las aguas subterráneas para socorrer con ellas a la ganadería y la agricultura, razón por la cual la perforación de pozos artesianos ha estado y estará siempre a la orden del día. Numerosos son actualmente los pozos artesianos existentes en el país. Algunos de ellos deben su existencia a la acción de los poderes públicos, tanto de la nación como de las provincias, pero la mayor parte a la iniciativa particular. Las napas de agua que poseen la fuerza ascensora suficiente para alimentar pozos artesianos se han encontrado generalmente en los terrenos de sedimento superiores y medios, es decir, en los terrenos terciarios y secundarios, salíferos, jurásicos y cretáceos.

La primera empresa para la construcción de pozos artesianos inicióse en la ciudad de Buenos Aires, y su primera obra fué la perforación del pozo que existe en *Barracas*, calle General Mitre. Por el año de 1859 se cavaron pozos en la ciudad, encontrándose a 24 metros el origen de la primera napa ascendente; el agua subía sólo a 60 centímetros arriba del nivel de los pozos ordinarios. La segunda napa apareció a los 68,75 metros de profundidad saltando el agua a 1,30 metros arriba del nivel del suelo. La tercera napa se halló a los 74 metros; la cuarta se encontró en 81,5 metros, y el agua subió 4,3 metros arriba del nivel del suelo. Más tarde se perforó, entre estos pozos, el denominado "Pozo de la Piedad". Una napa débilmente ascendente se encontró a los 49 metros, una segunda a los 80, y luego se siguió perforando hasta 250 metros de profundidad.

El más importante de todos los pozos artesianos argentinos es el del *Balde*, lugarejo de la provincia de San Luis, y estación del ferrocarril Gran Oeste Argentino. Dista 25 kilómetros de la capital de la provincia. El agua de este pozo se emplea en la irrigación y en el servicio del citado ferrocarril. El pozo alcanza una profundidad de 600 metros; su agua es potable y tiene una temperatura de 41° Celsius. El agua sube a la superficie sin salto, y derrama un caudal que unos cifran en 8.000 litros por hora y otros en 200 metros cúbicos o sean 200.000 litros. La diferencia en las apreciaciones es, como se ve, una bagatela. El 21 de Marzo de 1884 comenzaron los trabajos de perforación del pozo artesiano con un tubo de 66 centímetros de diámetro, que sirvió de cabecera a los sucesivos que iban estrechándose gradualmente a medida que descendían, hasta llegar al diámetro mínimo de 12 centímetros. El 12 de Octubre de 1887 principió a surgir el agua desde una profundidad de 594,33 metros. Los terrenos atravesados han sido, en general blandos, predominando las arcillas arenosas, rojizas, grises y verdosas, principalmente

las primeras. En los comienzos se han atravesado capas de arena más o menos arcillosa, a veces fluída. A los 90 metros se encontró una capa de tosca dura de seis metros de espesor. A los 220 metros se hallaron trozos de osamentas petrificadas; a los 548 metros se atravesaron varias capas de arena con agua. El costo total del pozo es de unos 150.000 pesos.

En la misma provincia de San Luis se han practicado en propiedades particulares varias perforaciones cuya profundidad varía entre 150 y 200 metros y entre 300 y 450. Las aguas son surgentes y semisurgentes. En la provincia de Buenos Aires se han perforado numerosos pozos artesianos, llegando a una profundidad media de 48 metros, pero las aguas de todos ellos son apenas semisurgentes. Los pozos artesianos más notables de la provincia de Buenos Aires son dos que existen en *Bahía Blanca*. Uno de ellos se encuentra en la estación del ferrocarril del Sud, a 100 metros del principio del muelle allí existente. Tiene un diámetro de 30 centímetros en el comienzo y alcanza una profundidad de más de 240 metros. El agua salta a una altura de 6 metros sobre el suelo, pero no se utiliza. El otro se halla a 4 kilómetros al Noroeste del primero, y está situado en la costa de la bahía, en el extremo Oeste de las salinas. El diámetro inicial es de 40 centímetros y el pozo alcanza a 268 metros de profundidad. Abastece a la población de las salinas y el agua se utiliza en el riego y alimentación de calderas.

En el territorio de Misiones existen algunos pozos artesianos, cuya profundidad varía entre 7, 8 y 10 metros. Son semisurgentes, casi todos, de agua ferruginosa, muy cristalina y agradable para tomar. Sirven para el servicio de las poblaciones, como asimismo para la irrigación. En la provincia de Corrientes son pocas las perforaciones practicadas. A orillas del río Uruguay, y en la región de las lagunas, esteros y bañados, los sondajes dan un promedio de 4 a 5 metros de profundidad. En el Norte varían entre 8 y 9 metros. En los departamentos de Curuzú-Cuatiá y Monte Caseros se han perforado pozos, consiguiéndose agua a una profundidad de 20 a 22 metros; uno sólo, en los límites de los arriba citados departamentos, alcanzó 68 metros. A orillas del río Paraná, en los departamentos de Bella Vista, Goya y Esquina, llegan a 10, 12 y 15 metros de profundidad los sondajes allí practicados.

En la provincia de Entre Ríos existen numerosos pozos artesianos y se han practicado sondajes en casi todos los departamentos. En la ciudad del Paraná se ha llegado en un ensayo hecho, desde el pie de la barranca del puerto, hasta 54 metros, sin encontrar una napa de agua que pueda calificarse de semisurgente. A unos 9 o 10 kilómetros del Paraná, en el paraje denominado "Las Delicias", se perforó hasta 84 metros sin resultado. En la colonia "Tres de Febrero" se encontró la napa semisurgente en los 16 metros de profundidad. Más al Norte, siempre en el departamento del Paraná, en el distrito María Grande 2º, se encontró agua surgente a 53,7 metros, con un salto de un metro. En el departamento Nogoyá se hicieron perforaciones hasta 150 metros sin encontrar la napa surgente. En el departamento de San José de Feliciano existen varios pozos semisurgentes, que tienen una profundidad que varía entre 20 y 28 metros. En la plaza principal de la

ciudad de Concordia existe un pozo semisurgente que tiene una profundidad de 214 metros. A una profundidad de 50 metros se dió con agua potable; pero más adelante encontróse agua sulfurosa con presencia de petróleo en proporción mínima, quiere decir agua impotable. En las quintas que rodean la ciudad de Concordia, a orillas del Uruguay, se han practicado sondajes y perforado pozos, alcanzando agua desde los 4 hasta los 10 metros. El pozo semisurgente que tantos servicios presta a la población de la colonia Yerúa, tiene una profundidad de 53 a 54 metros.

La profundidad de los pozos artesianos, en la provincia de Santa Fe, y en los departamentos y colonias ubicados sobre el Paraná, varía generalmente entre 12 y 17 metros. Un solo sondaje dió 52 metros con agua semisurgente. En los departamentos al Norte y Sud del río Salado, se ha encontrado agua surgente a 6, 7 y 8 metros, con un salto de 1 ½ a 2 metros; en otros parajes de la misma comarca surgió el agua a 26, 28 y 30 metros, con igual salto. Al Sudoeste en los departamentos fronterizos con la provincia de Córdoba se han perforado varios pozos cuya profundidad alcanza 115 metros más o menos y otros que alcanzan a 127 y 130 metros, elevándose el agua a un nivel de 4 a 5 metros.

Poco numerosos son los sondajes practicados en la provincia de Córdoba y pocos son los pozos artesianos allí existentes. En los departamentos Río Seco, Totoral, Capital, Santa María y Tercero Arriba, se han practicado perforaciones que alcanzan a 250 y 280 metros, y en algunas partes hasta 320 metros, dando sólo aguas semisurgentes por resultado. En los departamentos limítrofes con la provincia de Buenos Aires y territorio de la Pampa los sondajes practicados en varias partes han dado aguas surgentes a 120, 140 y 200 metros.

En Santiago del Estero, en la región de las lagunas y esteros, los sondajes han dado agua a 5 y 6 metros de profundidad. En la región limítrofe con Catamarca se ha dado con agua surgente a 60 y 65 metros, con un salto de 2 a 3 metros.

En las provincias del Norte, en escasos terrenos arenosos, se ha encontrado agua surgente a 400 y 450 metros; en algunas partes se ha llegado a perforar hasta 500 y más metros, sin encontrar la napa surgente. Igual resultado han dado algunos sondajes practicados en las provincias de San Juan y Mendoza. Los resultados de algunos sondajes practicados en los llanos de la provincia de La Rioja varían entre 10 y 29 metros. En Guayapas, distante 12 kilómetros de Patquia, se perforó un pozo del cual surgió el agua a los 11 metros de profundidad, con un caudal de 244.000 litros cada 24 horas.

En la parte montañosa de la República existen numerosas fuentes de aguas minerales, que, en su mayor parte, son a la vez termales. Casi todas las fuentes minerales se hallan en parajes de difícil acceso, lejos de las grandes vías del tráfico, y son por esto poco conocidas y frecuentadas. Algunas, como las del Rosario de la Frontera, atraen anualmente un crecido número de enfermos, y constituirían un verdadero buen negocio para sus empresarios

si en ellas existiesen todas aquellas comodidades de que abundan todos los establecimientos análogos de Europa, y que el enfermo no reclama tanto por amor al lujo, cuanto por la necesidad que siente de recrear su espíritu atribulado. La construcción de una casa de salud (*sanatorium*) para los que han menester de una asistencia médica diaria, y la de hoteles confortables para los demás huéspedes; la creación de jardines y pasatiempos higiénicos (no la ruleta), hacen falta en todos esos manantiales de salud que se hallan hoy en un estado muy primitivo todavía.

Si se enumeran las aguas minerales por su distribución topográfica, y si se comienza en el Norte, se tiene en primer lugar las fuentes minerales llamadas "Baños de los Reyes". Estos están situados en el valle del mismo nombre, a 15 kilómetros de Jujuy. Son dos fuentes, la una sulfatada y termal a la vez, siendo su temperatura de 36°,5 Celsius; la otra es silicosa y fría. Se preconizan los buenos efectos que, contra el reumatismo, surte la fuente caliente.

A unos 10 kilómetros al Este del pueblo Rosario de la Frontera, en la provincia de Salta se hallan los baños más frecuentados de la Argentina. Las fuentes son: *Agua de la Calera*: contiene cloruro de sodio, sulfato de sodio, potasa, cal, magnesia, bicarbonato de hierro y de sodio, ácido silícico. El agua es incolora e inodora. *Agua llamada de Vichy*: contiene las mismas substancias que la precedente, pero en cantidad menor; la temperatura es de 27°, el agua es clara y no despidе gases. *Agua salada*: salvo algunas variantes de poca monta, tiene la misma composición que la primera; la temperatura es de 86,5. *Agua Bruland*: la misma composición que la primera, salvo el bicarbonato de hierro que no existe; donde surge de la roca tiene una temperatura de 80°, pero en los pozos es de sólo 63°. *Agua de la Boca del Sapo*: contiene cloro, ácido sulfuroso, cloruro de sodio y de potasa, y ácido silícico. *Agua sulfurosa*: contiene cloruro de sodio, sulfato de sodio y de potasa, silicato y carbonato de sodio, magnesia, hierro y ácido silícico. Hay dos rajaduras por donde sale el agua; en la una es la temperatura de 83° y en la otra de 87°. *Agua silicosa*: la misma composición que la primera, pero en cantidades menores; hay dos rajaduras con las temperaturas de 92° y 97°, respectivamente. *Agua de Zarza*: cloruro y sulfato de sodio, cal y magnesia, silicato y bicarbonato de hierro y ácido silícico; la temperatura es de 53°. Estas aguas son aplicables a la curación de la sífilis, del reumatismo, las dispepsias, las dermatosis, las ciáticas, las metritis, la anemia, algunas afecciones hepáticas, el asma, la bronquitis y la tuberculosis.

Las aguas del *Paraíso*, en el departamento Campo Santo, a 45 kilómetros al Este de la capital provincial, se encuentran en las faldas de una montaña de piedra calcárea. Estas aguas cuya temperatura varía entre 35° y 40°, son muy eficaces en ciertas enfermedades porque pueden ser empleadas como medicamento interno. La fuente nace en una abertura natural de piedra calcárea, cuya longitud es de 15 a 16 metros, y que se ahonda gradualmente, con lo cual la naturaleza ha formado un bañadero natural, que puede servir al mismo tiempo a los niños y a los adultos. Para usarla interiormente, se hace enfriar el agua hasta la temperatura ambiente, porque en este estado

el gusto de la sal no es tan desagradable. Se emplea mayormente en las afecciones reumáticas y abdominales. El agua se compone de sulfatos de sosa, potasa y cal; bicarbonatos de hierro, sosa y magnesia; cloruro de sodio; ácidos silícico y carbónico libre, sustancias orgánicas, predominando el sulfato y bicarbonato de sosa.

En la provincia de Catamarca existen las aguas termales del valle de *Hualfín*, cerca de San Fernando. Pertenecen a la clase de las aciduladas alcalinas. Contienen sulfatos de potasa, sosa y magnesia, carbonato y bicarbonato de sosa y cloruro de sodio, y están situadas entre rocas casi inaccesibles. Durante el verano, cuando llueve, una fuente vecina se desborda y mezcla sus aguas con las de la fuente mineral, haciendo que éstas no puedan ser utilizadas. En la quebrada de los *Hornos* hay aguas aciduladas calcáreas que salen de pequeñas eminencias de 6 pies de altura. Las fuentes de *Ancañesti* emiten aguas cloruradas, y las de *Fiambalá*, aciduladas alcalinas. Estas últimas son las que gozan en Catamarca de mayor reputación. Hállanse a 52 kilómetros al Norte de Tinogasta. En el nacimiento mismo de las fuentes tiene el agua una temperatura de 80° Celsius. En las partes bajas de la quebrada por donde corren estas aguas, se les utiliza en el riego de huertas y viñedos porque son sólo ligeramente minerales. Las aguas de *Fiambalá* se emplean en la parálisis, en los dolores reumáticos, en las enfermedades de la piel, etc.

Las aguas de *Machigasta*, en la provincia de La Rioja, son sulfatadas. Contienen cloruro de sodio y sulfatos de potasa, sosa, magnesia y cal.

En *Pismanta*, provincia de San Juan, departamento Iglesia, a unos 80 kilómetros de distancia de la capital provincial, hay unas aguas termales de fuente sulfurosa. La temperatura de estas aguas es muy elevada, pero esto no obstante, se consideran potables y aptas para el riego. Los baños de *Pismanta* eran ya conocidos y muy frecuentados por los huarpes, los primitivos habitantes de San Juan. En las inmediaciones de los baños existen numerosos monumentos funerarios de estos indios, lo cual prueba que a estas termas acudían muchos enfermos en busca de salud. Las aguas de *Pismanta* suelen ser muy frecuentadas por los reumáticos. Las aguas de *Albardón*, situadas cerca de la aldea de este nombre y cuya temperatura es de 38° centígrados, contienen sulfatos de sosa, cal, potasa y magnesia; bicarbonatos de sosa y hierro; sulfuro y cloruro de sodio; ácidos carbónico libre y silícico, predominando el cloruro de sodio y los sulfatos de sosa, magnesia y cal. Las aguas minerales de la *Laja* se encuentran en el departamento *Albardón*, a 20 kilómetros al Norte de la ciudad de San Juan, en las alturas del monte *Villicum*, sierra de la *Rinconada*. La temperatura de las aguas es de 28° Celsius. En cada litro de agua se encuentran los siguientes elementos sólidos:

Sulfato de potasa	0,6162 gramos
" " cal.	1,4338 "
Bicarbonato de cal.	0,2901 "
Sulfuro de calcio	0,1890 "
Cloruro de magnesio	0,5558 "
" " sodio	4,6343 "
	<hr/>
	7,7282 gramos

ácido carbónico libre 1,1276 gramos. En este baño hay tres pozos, que tienen unos tres metros de largo por 1,50 de ancho. Estas aguas se preconizan para la curación de las enfermedades de la piel y el reumatismo. Antes solían brotar por el manantial de la Laja tres litros de agua, pero después del último terremoto subió esta cantidad a 32 litros por segundo. Los baños de la Laja se comunican con San Juan por una línea de mensajerías que pasa por Angaco. En la quebrada de *Huaco*, al pie de los cerros de formación calcárea paleozóica, nace una fuente de agua termal y sulfurosa, muy frecuentada por individuos que padecen de enfermedades cutáneas y sifilíticas. Estas aguas contienen sulfatos de potasa y cal, bicarbonatos de magnesia, cal, hierro y sosa, sulfuro y cloruro de sodio, ácidos carbónico libre y silícico. Dominan en ellos el sulfato de cal, el cloruro de sodio y el bicarbonato de magnesia. La provincia de San Juan es la que posee la mayor parte de las aguas sulfurosas o "aguas hediondas", conocidas hasta ahora.

Las aguas minerales del *Puente del Inca*, en la provincia de Mendoza son cuatro fuentes de sal común (cloruro de sodio), a saber las denominadas: Champagne, Mercurio, Venus y Karlsbadiana. Los baños se recomiendan a los reumáticos y sifilíticos. El sitio se halla en el camino de Mendoza a Chile, por el paso de la cumbre, y es hoy estación del ferrocarril trasandino. Este paraje deriva su nombre de algo así como un puente natural horadado en la toba calcárea por la fuerza perforadora de las aguas. De uno de los pilares de ese puente brotan las fuentes de agua calcárea, que tienen temperaturas que varían entre 31 y 35° Celsius. El arco del puente consiste en un banco calcáreo de 40 metros de largo, por 30 de ancho; se halla ahora a 20 metros sobre el nivel del río Mendoza, que se forma aquí por la confluencia de los arroyos de Las Cuevas y de los Horcones. Una gran cantidad de estalactitas está suspendida de la bóveda. Darwin opina que la escasa belleza de este puente natural desdice de la pompa de su nombre. La composición de las aguas es según el doctor Francisco P. Lavalle, la siguiente:

A saber:	Champ.	Mercurio	Venus	Karlsb.
Temperatura	31°,1	34°,5	34°,9	35°
Densidad	1,01382	1,012563	1,015018	1,01382
Reacción.	alcalina	alcalina	alcalina	alcalina
Un litro de agua contiene gramos:				
Acido carbónico combinado	0,32200	0,34400	0,35900	0,35400
.. sulfúrico	1,27807	1,43156	1,43599	1,53599
.. nítrico	0,11325	0,12006	0,11473	0,12609
.. bórico	0,36588	0,30198	0,30369	0,31241
.. silícico	0,01405	0,05660	0,04133	0,05300
Alúmina.	0,60450	0,00529	0,00983	0,01113
Oxido de hierro	0,00850	0,01136	0,00897	0,01258
Calcio.	1,44112	1,37492	1,39324	1,40552
Magnesio	0,18720	0,17208	0,50225	0,12960
Potasio	0,19797	0,16559	0,17027	0,17542
Sodio.	6,72588	6,49867	6,60541	6,65857
Cloro.	7,64573	7,77974	7,59180	7,79705
Materia orgánica	—	—	—	—
Resíduo fijo.	17,39300	17,53000	17,80400	17,69400
Pérdida por calcinación.	0,67040	0,52900	0,70300	0,68000
Acido carbónico libre	0,97300	0,94300	1,38710	0,84700

Un entusiasta de estas aguas dice de sus efectos terapéuticos: Además de un volumen dos veces mayor de gas ácido carbónico que las de Vichy, hasta el punto de volverlas un verdadero Champagne, y sales de potasa y de soda en proporciones terapéuticas de una perfección maravillosa, las aguas del Puente del Inca contienen cinco veces más de hierro que todas las demás aguas alcalinas.

Esta propiedad característica de las aguas minerales del Puente del Inca, forman de ellas un verdadero tesoro de la salud, pues enfermedades que no han cedido con el uso de las aguas de Vichy, en pocos meses han desaparecido completamente con las de Mendoza.

La gran cantidad de gas ácido carbónico, de hierro y de sales alcalinas que constituyen la característica de esas aguas, son propias para curar enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento como: gota, reumatismo, arenilla, ingurgitamientos del hígado y del bazo, dispepsia, afecciones graves del estómago, que resisten a todas las medicaciones usuales y comunes. Pero, a estas cualidades curativas, débese agregar la verdadera especialidad de las aguas del Puente del Inca, insuperada e insuperable por las demás aguas, y es la virtud reconstituyente que les es característica, a causa de la gran abundancia de hierro asimilable que contienen.

Las aguas minerales y termales de la *Boca del Río* o de *Cacheuta* (Luján Mendoza) tienen una temperatura de 45°,6 Celsius; su densidad es 1,001296 y su reacción es alcalina. Un litro de agua dió en el análisis practicado en 1891 por el doctor Francisco P. Lavalle:

Acido carbónico combinado	0,02600
„ sulfúrico.	0,30900
„ silícico	0,01350
Alúmina	0,00284
Oxido de hierro.	0,00041
Calcio.	0,13384
Magnesio.	0,00108
Potasio	0,00301
Sodio	0,35379
Cloro	0,28538
Materia orgánica:	
Resíduo fijo.	1,37500
Pérdida por calcinación	0,07260
Acido carbónico libre.	0,00756

El agua más caliente es la que está más cerca del río. Al pie de los cerros disminuye la temperatura, variando ésta entre 36° y 40°. Las aguas dan buenos resultados en los casos de reumatismo, tanto articular, como muscular y visceral. Mejorías comprobadas experimentan las señoras atacadas de flegmasias crónicas del útero, cediendo también al tratamiento hidroterápico de estas aguas un buen número de endometritis. Las aguas de Cacheuta están contraindicadas para los que sufren de afecciones avanzadas del aparato circulatorio, y, si se ha de creer al doctor Jacinto Alvarez, son muchos los cardíacos que han pagado con su vida la imprudencia de someterse a su acción. El hotel que sirve de alojamiento a los viajeros o enfermos,

es superior al que existe en Puente del Inca, tanto en lo que respecta a las instalaciones, cuanto en lo tocante a alimentación, pero está asimismo aun lejos de ofrecer el conjunto de comodidades que reúnen los establecimientos similares europeos. Los accesos a este baño se verifican por la estación Cacheuta del ferrocarril trasandino.

A unos 15 kilómetros al Norte de la villa de San Carlos, (Mendoza) se halla una fuente sulfatada, la de *Capi*, cuyas aguas tienen una temperatura de 25° Celsius. Se las suponen eficaces en el tratamiento de las enfermedades del estómago y abdomen. Las aguas de *Challao* y *Borbollón*, a 12 kilómetros al Noroeste de Mendoza, tienen una composición idéntica, a saber: sulfatos de potasa, sosa, cal y magnesia; bicarbonatos de hierro y sosa; cloruro de sodio y ácido silícico. Su temperatura constante es de 26° Celsius. En cuanto a su eficacia, se asemejan a las aguas de Capi. El chorro de Borbollón mana en medio de una especie de circo, formado de cerrillos arcillosos, muy salinos, y de cantos rodados. La boca principal de la que se ve brotar el agua al través de la balsa, tiene una gran profundidad, pues con una cuerda de 20 metros no se alcanza el fondo. En invierno emite espesos vapores que mojan todas las cercanías. En *Villa Vicencio*, a 70 kilómetros de Mendoza, en el camino del Puente del Inca, existe una fuente sulfurosa que nace de la estrecha grieta de una roca formada en el esquisto arcilloso; tiene una temperatura de 36,5 Celsius y se halla a unos 10 metros sobre el nivel del arroyo que recorre el valle. Estas aguas son alcalinas, predominando en ellas el bicarbonato de sodio. Las aguas de *Lunlunta*, en el departamento Luján, surgen en medio de una capa espesa de guijarros que forma el lecho del río Luján. El agua brota por dos agujeros, que quedan cubiertos por el río durante el verano. Las fuentes son esencialmente salinas y contienen sulfato de sosa y magnesia.

Las aguas termales de *Copahué* se encuentran al pie del volcán del mismo nombre, en el territorio nacional de Neuquén, y a 50 kilómetros al Sudoeste de Ñorquín, y 2.500 metros de altura sobre el nivel del mar. Las aguas son sulfuro-ferruginosas. Son solamente accesibles de Diciembre a Marzo, cuando se ha efectuado el deshielo. La temperatura de las aguas varía entre la más fría y la de 95°. Los baños forman unas pequeñas lagunas situadas en un cráter extinguido. Estas lagunas son alimentadas por un arroyo que debe su origen al deshielo, y la elevada temperatura que el agua de este arroyo adquiere en el cráter es debido al gas sulfhídrico que lo atraviesa. Las aguas de Copahué se preconizan para la curación del reumatismo, de la sífilis y del eczema.

Resumiendo las aguas minerales por sus caracteres químicos, se tiene para las fuentes sulfurosas las aguas siguientes: *Agua Caliente*, en la provincia de Jujuy, departamento Perico del Carmen. *Arroyo Colorado*, Jujuy, San Pedro.—*Capi*, Mendoza, Nueve de Julio.—*Conchas*, Salta, Metán.—*Chorro*, Jujuy, San Pedro.—*Chuschal*, Jujuy, San Pedro.—*Huaco*, San Juan, Jachal.—*Laja*, San Juan, Albardón.—*Palangana*, Jujuy, Perico del Carmen.—*Pismanta*, San Juan, Iglesia.—*Reyes*, Jujuy, Capital.—*Villa Vicencio*, Mendoza, Las

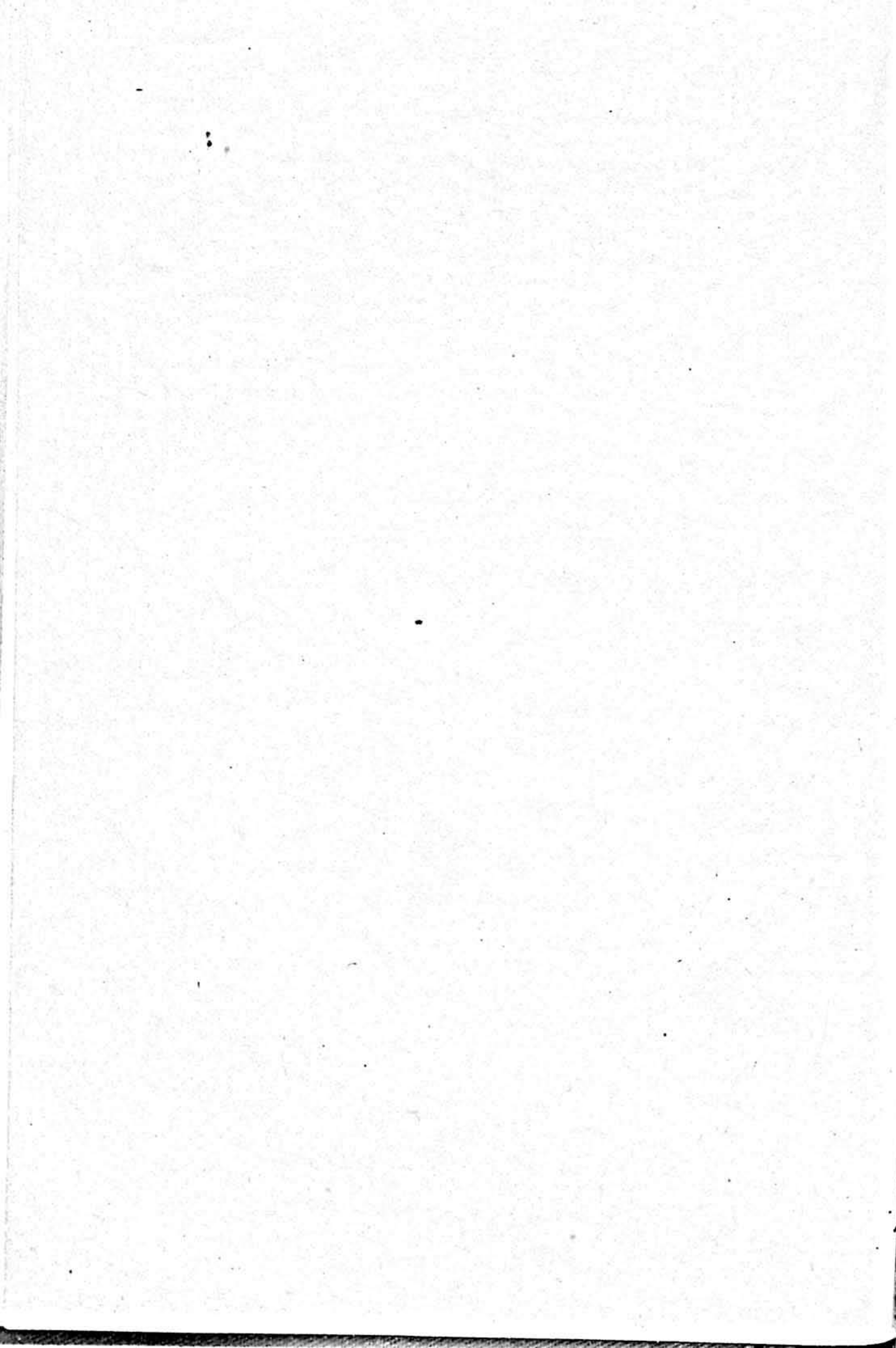
Heras.—*Sotelos*, Santiago, Río Hondo.—*Rosario de la Frontera*, Salta, Rosario de la Frontera.

Las fuentes alcalinas hasta aquí conocidas son pocas, a saber: *Paraíso*, Salta, Campo Santo.—*Puente del Inca*, Mendoza, Las Heras.—*Atacama*, Santiago, Río Hondo.—*Toroyaco*, Santiago, Río Hondo.—*Fiambalá*, Catamarca, Tinogasta.

Las fuentes ferruginosas conocidas son: *La Florida*, San Juan, Trinidad.—*Intiguyaco*, Santiago, Río Hondo.—*Uturuncoguasi*, Santiago, Río Hondo.

Existen además muchas otras fuentes cuyo carácter físico no está aún bien determinado, como por ejemplo: *Agua Caliente*, Mendoza, Beltrán.—*Boca del Río*, Mendoza, Luján.—*Borbollón*, Mendoza Lavallo.—*Challao*, Mendoza, Las Heras.—*Lagunita*, Mendoza, Guaymallén.—*Lunlunta*, Mendoza, Luján.—*Papagayos*, Mendoza, Beltrán.—*Suriyaco*, Catamarca, Pomán.

23

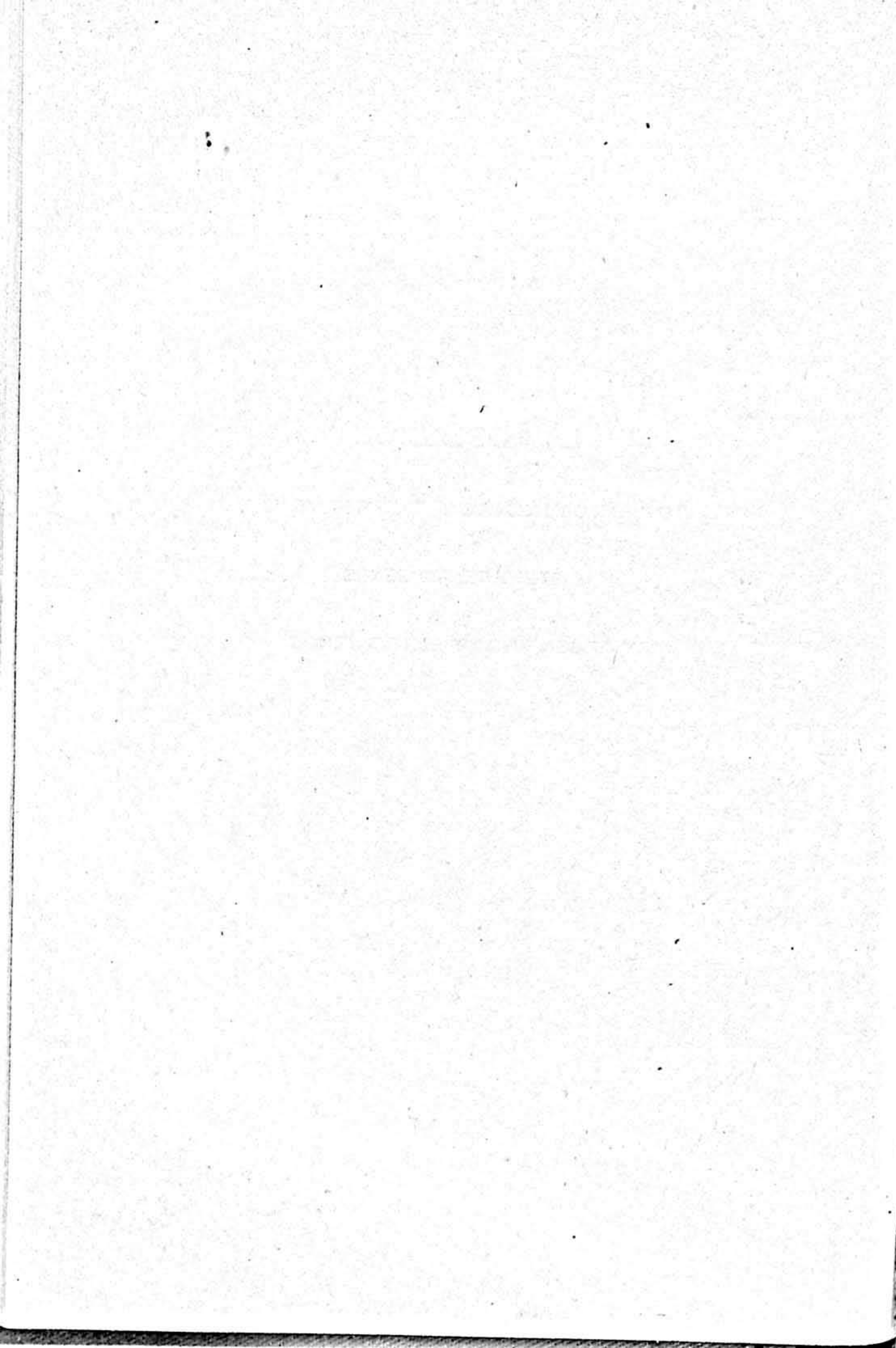


LA POBLACIÓN

POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS,

DISTINGUIENDO SEXOS

Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS



**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
I.— CAPITAL FEDERAL									
Circunscripción Primera..	29.183	29.255	58.438	25.627	19.293	44.920	54.810	48.548	103.358
.. Segunda	19.723	18.263	37.986	20.230	12.412	32.642	39.953	30.675	70.628
.. Tercera	25.569	25.043	50.612	32.416	21.160	53.576	57.905	46.203	104.108
.. Cuarta	20.661	19.178	39.839	22.269	13.916	36.185	42.930	33.094	76.024
.. Quinta	22.357	25.506	47.863	16.715	15.082	31.797	39.072	40.588	79.660
.. Sexta	21.757	22.659	44.416	18.923	14.366	33.289	40.680	37.025	77.705
.. Séptima	17.657	18.762	36.419	17.331	13.257	30.588	34.988	32.019	67.007
.. Octava	20.162	21.571	41.733	23.384	16.978	39.362	43.546	37.549	81.095
.. Novena	19.177	20.076	39.253	25.616	18.383	43.999	44.793	38.459	83.252
.. Décima	9.493	9.462	18.955	13.733	9.605	23.338	23.226	19.067	42.293
.. Undécima	9.291	9.473	18.764	13.341	11.425	24.766	22.632	20.898	43.530
.. Duodécima	16.699	17.162	33.861	22.322	16.982	39.304	39.021	34.144	73.165
.. Décimatercera ..	14.526	13.674	28.200	28.953	17.911	46.864	43.479	31.585	75.064
.. Décimacuarta ..	10.956	10.847	21.803	24.243	16.552	40.795	35.199	27.399	62.598
.. Décimaquinta ..	28.432	27.969	56.401	29.049	21.266	50.315	57.481	49.235	106.716
.. Décimasexta ...	23.815	25.228	49.043	21.890	18.933	40.823	45.705	44.161	89.866
.. Décimaséptima .	21.243	21.404	42.647	19.410	14.125	33.535	40.653	35.529	76.182
.. Décimaoctava ..	29.679	31.838	61.517	29.688	20.734	50.422	59.367	52.572	111.939
.. Décimanovena ..	21.307	24.999	46.306	22.483	18.179	40.662	43.790	43.178	86.968
.. Vigésima	9.721	11.053	20.774	16.592	12.382	28.974	26.313	23.435	49.748
Población fluvial	3.055	84	3.139	11.292	397	11.689	14.347	481	14.828
Totales I.....	394.463	403.506	797.969	455.507	322.338	777.845	849.970	725.844	1.575.814

II.— Isla de Martín García

Toda la Isla	468	116	584	124	75	199	592	191	783
--------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

III.— PROVINCIA DE BUENOS AIRES

✓ **1. Partido La Plata (Capital)**

Ciudad	29.132	30.079	59.211	17.006	14.219	31.225	46.138	44.298	90.436
Ensenada	5.098	3.434	8.532	3.246	2.001	5.247	8.344	5.435	13.779
Tolosa	1.898	1.813	3.711	1.158	747	1.905	3.056	2.560	5.616
Berisso	1.868	1.736	3.604	3.984	1.259	5.243	5.852	2.995	8.847
Villa Elisa	706	637	1.343	611	217	828	1.317	854	2.171
Villa Garibaldi	1.025	971	1.996	671	436	1.107	1.696	1.407	3.103
Los Hornos	1.630	1.402	3.032	1.209	688	1.897	2.839	2.090	4.929
Melchor Romero	1.608	1.414	3.022	1.042	426	1.468	2.650	1.840	4.490
Islas	287	257	544	406	194	600	693	451	1.144
Población fluvial	2.012	—	2.012	885	1	886	2.897	1	2.898
Totales 1.....	45.264	41.743	87.007	30.218	20.188	50.406	75.482	61.931	137.413

2. Partido Alberti

Cuartel 1.º.....	1.248	1.394	2.642	648	398	1.046	1.896	1.792	3.688
.. 2.º.....	285	227	512	150	46	196	435	273	708
.. 3.º.....	214	152	366	126	44	170	340	196	536
.. 4.º.....	167	143	310	93	36	129	260	179	439

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, QUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

2. Partido Alberti (Conclusión)

Cuartel 5.º.....	214	145	359	108	44	152	322	189	511
" 6.º.....	285	205	490	277	74	351	562	279	841
" 7.º.....	488	425	913	193	101	294	681	526	1.207
" 8.º.....	314	272	586	276	113	389	590	385	975
" 9.º.....	396	309	705	250	84	334	646	393	1.039
" 10.º.....	404	285	689	377	133	510	781	418	1.199
Totales 2.....	4.015	3.557	7.572	2.498	1.073	3.571	6.513	4.630	11.143

3. Partido Alsina Adolfo (NO)

Cuartel 1.º.....	882	1.158	2.040	503	361	864	1.385	1.519	2.904
" 2.º.....	171	175	346	119	52	171	290	227	517
" 3.º.....	327	215	542	180	77	257	507	292	799
" 4.º.....	503	461	964	1.038	775	1.813	1.541	1.236	2.777
" 5.º.....	493	322	815	372	182	554	865	504	1.369
" 6.º.....	1.071	996	2.067	730	373	1.103	1.801	1.369	3.170
" 7.º.....	306	285	591	336	130	466	642	415	1.057
" 8.º.....	331	296	627	380	229	609	711	525	1.236
" 9.º.....	290	282	572	273	206	479	563	488	1.051
Totales 3.....	4.374	4.190	8.564	3.931	2.385	6.316	8.305	6.575	14.880

4. Partido Alvarado General

Cuartel 1.º.....	767	818	1.585	276	112	388	1.043	930	1.973
" 2.º.....	468	322	790	466	124	590	934	446	1.380
" 3.º.....	52	24	76	18	3	21	70	27	97
" 4.º.....	199	98	297	186	17	203	385	115	500
" 5.º.....	255	158	413	229	62	291	484	220	704
" 6.º.....	104	87	191	46	8	54	150	95	245
Totales 4.....	1.845	1.507	3.352	1.221	326	1.547	3.066	1.833	4.899

5. Partido Alvear General

Cuartel 1.º.....	1.023	1.304	2.387	366	154	520	1.449	1.458	2.907
" 2.º.....	65	53	118	5	—	5	70	53	123
" 3.º.....	123	88	211	7	3	10	130	91	221
" 4.º.....	370	235	605	125	40	165	495	275	770
" 5.º.....	248	245	493	66	37	103	314	282	596
" 6.º.....	495	377	872	93	43	136	588	420	1.008
" 7.º.....	147	111	258	48	10	58	195	121	316
" 8.º.....	59	46	105	5	2	7	64	48	112
Totales 5.....	2.590	2.459	5.049	715	289	1.004	3.305	2.748	6.053

6. Partido Arenales General

Cuartel 1.º.....	328	368	696	144	87	231	472	455	927
" 2.º.....	253	165	418	224	41	265	477	206	683

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

6. Partido Arenales General (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	284	215	499	279	71	350	563	286	849
" 4.º.....	801	619	1.420	975	255	1.230	1.776	874	2.650
" 5.º.....	202	126	328	261	59	320	463	185	648
" 6.º.....	529	407	936	534	185	719	1.063	592	1.655
" 7.º.....	269	209	478	260	108	368	529	317	846
" 8.º.....	50	36	86	54	24	78	104	60	164
Totales 6.....	2.716	2.145	4.861	2.731	830	3.561	5.447	2.975	8.422

7. Partido Avellaneda

Cuartel 1.º.....	9.761	9.858	19.619	10.970	7.032	18.002	20.731	16.890	37.621
" 2.º.....	3.516	3.390	6.906	2.554	2.681	4.635	6.070	5.471	11.541
" 3.º.....	6.292	6.146	12.438	6.972	5.141	12.113	13.264	11.287	24.551
" 4.º.....	9.306	9.189	18.495	8.525	6.792	15.317	17.831	15.981	33.812
" 5.º.....	1.449	1.358	2.807	1.311	1.094	2.405	2.760	2.452	5.212
" 6.º.....	2.592	2.436	5.028	1.957	1.479	3.436	4.549	3.915	8.464
" 7.º.....	3.131	3.019	6.150	3.691	2.230	5.921	6.822	5.249	12.071
" 8.º.....	3.318	3.291	6.609	2.660	2.198	4.858	5.978	5.489	11.467
Totales 7.....	39.365	38.687	78.052	38.640	28.047	66.687	78.005	66.734	144.739

8. Partido Ayacucho

Cuartel 1.º.....	1.615	1.891	3.506	572	363	935	2.187	2.254	4.441
" 2.º.....	1.220	1.582	2.802	427	289	716	1.647	1.871	3.518
" 3.º.....	175	92	267	106	30	136	281	122	403
" 4.º.....	109	66	175	76	10	86	185	76	261
" 5.º.....	275	164	439	144	11	155	419	175	594
" 6.º.....	170	102	272	28	12	40	198	114	312
" 7.º.....	266	213	479	65	24	89	331	237	568
" 8.º.....	157	138	295	97	16	113	254	154	408
" 9.º.....	130	86	216	35	10	45	165	96	261
" 10.º.....	402	337	739	109	49	158	511	386	897
" 11.º.....	228	153	381	64	16	80	292	169	461
" 12.º.....	346	259	605	66	27	93	412	286	698
" 13.º.....	188	141	329	60	13	73	248	154	402
" 14.º.....	211	173	384	79	18	97	290	191	481
" 15.º.....	305	224	529	54	22	76	359	246	605
" 16.º.....	155	121	276	13	11	24	168	132	300
" 17.º.....	178	105	283	72	15	87	250	120	370
" 18.º.....	97	74	171	26	11	37	123	85	208
Totales 8.....	6.227	5.921	12.148	2.093	947	3.040	8.320	6.868	15.188

9. Partido Azul

Cuartel 1.º.....	6.469	7.903	14.372	2.883	2.347	5.230	9.352	10.250	19.602
" 2.º.....	384	347	730	180	93	273	564	440	1.004

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

9. Partido Azul (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	168	125	293	79	20	99	247	145	392
„ 4.º.....	294	276	570	152	62	214	446	338	784
„ 5.º.....	243	340	583	67	140	207	310	480	790
„ 6.º.....	226	136	362	85	25	110	311	161	472
„ 7.º.....	646	427	1.073	319	127	446	965	554	1.519
„ 8.º.....	311	176	487	140	45	185	451	221	672
„ 9.º.....	150	99	249	68	23	91	218	122	340
„ 10.º.....	101	76	177	22	10	32	123	86	209
„ 11.º.....	189	154	343	65	22	87	254	176	430
„ 12.º.....	155	105	260	38	17	55	193	122	315
„ 13.º.....	117	88	205	17	6	23	134	94	228
„ 14.º.....	203	124	327	44	12	56	247	136	383
„ 15.º.....	141	95	236	32	18	50	173	113	286
„ 16.º.....	294	239	533	57	26	83	351	265	616
„ 17.º.....	127	103	230	28	11	39	155	114	269
„ 18.º.....	932	1.028	1.960	178	89	267	1.110	1.117	2.227
„ 19.º.....	223	194	417	24	9	33	247	203	450
„ 20.º.....	201	197	398	58	20	78	259	217	476
„ 21.º.....	293	297	590	37	12	49	330	309	639
Totales 9.....	11.867	12.529	24.396	4.573	3.134	7.707	16.440	15.663	32.103

10. Partido Bahía Blanca ^{MD}

Ciudad (*).....	11.538	11.453	22.991	11.843	9.309	21.152	23.381	20.762	44.143
Cuartel 6.º.....	1.715	1.597	3.312	2.346	1.395	3.741	4.061	2.992	7.053
„ 7.º.....	33	23	56	33	21	54	66	44	110
„ 8.º.....	1.740	1.498	3.238	3.647	1.741	5.388	5.387	3.239	8.626
„ 9.º.....	62	33	95	63	24	87	125	57	182
„ 10.º.....	77	62	139	67	26	93	144	88	232
„ 11.º.....	31	22	53	27	13	40	58	35	93
„ 12.º.....	63	30	93	41	19	60	104	49	153
„ 13.º.....	388	431	819	323	210	533	711	641	1.352
„ 14.º.....	208	130	338	158	49	207	366	179	545
„ 15.º.....	670	607	1.277	902	490	1.392	1.572	1.097	2.669
Población fluvial	3.107	248	3.355	1.530	226	1.756	4.637	474	5.111
Totales 10.....	19.632	16.134	35.766	20.980	13.523	34.503	40.612	29.657	70.269

11. Partido Balcarce

Cuartel 1.º.....	3.318	3.792	7.110	2.060	1.305	3.365	5.378	5.097	10.475
„ 2.º.....	201	134	335	220	40	260	421	174	595
„ 3.º.....	437	251	688	596	82	678	1.033	333	1.366
„ 4.º.....	163	119	282	51	20	71	214	139	353

(*) Comprende también los cuarteles 1 al 5 que forman el éjido de la ciudad.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.— PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

11. Partido Balcarce (Conclusión)

Cuartel 5.º.....	43	18	61	17	4	21	60	22	82
" 6.º.....	551	328	879	806	130	936	1.357	458	1.815
" 7.º.....	427	291	718	233	55	288	660	346	1.006
" 8.º.....	212	120	332	79	18	97	291	138	429
" 9.º.....	527	367	894	1.101	174	1.275	1.628	541	2.169
" 10.º.....	436	292	728	378	68	446	814	360	1.174
Totales 11.....	6.315	5.712	12.027	5.541	1.896	7.437	11.856	7.608	19.464

12. Partido Baradero

Cuartel 1.º.....	1.583	2.103	3.686	566	431	997	2.149	2.534	4.683
" 2.º.....	795	948	1.743	330	218	548	1.125	1.166	2.291
" 3.º.....	729	769	1.498	350	211	561	1.079	980	2.059
" 4.º.....	413	384	797	134	55	189	547	439	986
" 5.º.....	310	248	558	198	58	256	508	306	814
" 6.º.....	454	340	794	568	66	634	1.022	406	1.428
" 7.º.....	267	194	461	167	41	208	434	235	669
" 8.º.....	415	354	769	148	42	190	563	396	959
" 9.º.....	351	272	623	426	78	504	777	350	1.127
" 10.º.....	436	412	848	514	125	639	950	537	1.487
" 11.º.....	311	220	531	442	71	513	753	291	1.044
Islas	34	24	58	46	16	62	80	40	120
Población fluvial	23	—	23	30	—	30	53	—	53
Totales 12.....	6.121	6.268	12.389	3.919	1.412	5.331	10.040	7.680	17.720

13. Partido Belgrano General

Cuartel 1.º.....	1.587	1.777	3.364	681	373	1.054	2.268	2.150	4.418
" 2.º.....	242	184	426	84	26	110	326	210	536
" 3.º.....	300	271	571	111	46	157	411	317	728
" 4.º.....	165	140	305	151	19	170	316	159	475
" 5.º.....	285	225	510	115	22	137	400	247	647
" 6.º.....	379	310	689	124	45	169	503	355	858
" 7.º.....	278	224	502	134	30	164	412	254	666
Totales 13.....	3.236	3.131	6.367	1.400	561	1.961	4.636	3.692	8.328

14. Partido Bolívar

Cuartel 1.º.....	4.590	5.332	9.922	1.933	1.174	3.107	6.523	6.506	13.029
" 2.º.....	600	414	1.014	318	117	435	918	531	1.449
" 3.º.....	549	525	1.074	241	111	352	790	636	1.426
" 4.º.....	206	146	352	87	46	133	293	192	485
" 5.º.....	369	282	651	122	55	177	491	337	828
" 6.º.....	266	175	441	187	52	239	453	227	680
" 7.º.....	148	118	266	39	9	48	187	127	314
" 8.º.....	766	519	1.285	401	154	555	1.167	673	1.840

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

14. Partido Bolívar (Conclusión)

Cuartel 9.º.....	598	415	1.013	505	167	672	1.103	582	1.685
" 10.º.....	427	275	702	151	51	202	578	326	904
" 11.º.....	814	595	1.409	817	338	1.155	1.631	933	2.564
Totales 14.....	9.333	8.796	18.129	4.801	2.274	7.075	14.134	11.070	25.204

15. Partido Bragado *)

Cuartel 1.º.....	3.283	4.057	7.340	1.699	1.090	2.789	4.982	5.147	10.129
" 2.º.....	367	389	756	168	103	271	535	492	1.027
" 3.º.....	357	342	699	336	131	467	693	473	1.166
" 5.º.....	415	305	720	325	79	404	740	384	1.124
" 6.º.....	480	380	860	226	98	324	706	478	1.184
" 7.º.....	590	593	1.183	351	105	456	941	698	1.639
" 8.º.....	338	266	604	279	65	344	617	331	948
" 9.º.....	697	659	1.356	403	148	551	1.100	807	1.907
" 12.º.....	514	330	844	437	81	518	951	411	1.362
" 13.º.....	366	282	648	305	42	347	671	324	995
" 14.º.....	599	438	1.037	651	142	793	1.250	580	1.830
" 15.º.....	640	524	1.164	428	110	538	1.068	634	1.702
Totales 15.....	8.646	8.565	17.211	5.603	2.194	7.802	14.254	10.759	25.013

16. Partido Brandzen Coronel

Cuartel 1.º.....	956	1.048	2.004	328	186	514	1.284	1.234	2.518
" 2.º.....	169	155	324	72	30	102	241	185	426
" 3.º.....	109	88	197	62	16	78	171	104	275
" 4.º.....	206	183	389	64	19	83	270	202	472
" 5.º.....	305	263	568	113	46	159	418	309	727
" 6.º.....	287	252	539	103	36	139	390	288	678
" 7.º.....	311	283	594	160	62	222	471	345	816
" 8.º.....	158	191	349	18	4	22	176	195	371
" 9.º.....	209	205	414	49	22	71	258	227	485
Totales 16.....	2.710	2.668	5.378	969	421	1.390	3.679	3.089	6.768

17. Partido Brown Almirante

Adrogúe	2.444	2.619	5.063	1.479	1.429	2.908	3.923	4.048	7.971
Burzaco	855	902	1.757	593	412	1.005	1.448	1.314	2.762
Claypole	79	76	155	78	43	121	157	119	276
Glew	209	230	439	138	73	211	347	303	650
Longchamp	150	133	283	81	48	129	231	181	412
Mármol	372	435	807	244	189	433	616	624	1.240
Rivadavia	180	186	366	145	61	206	325	247	572
Villa Calzada	57	50	107	59	45	104	116	95	211
Totales 17.....	4.346	4.631	8.977	2.817	2.300	5.117	7.163	6.931	14.094

(*) Los cuarteles 4.º, 10.º y 11.º forman parte actualmente del partido General Viamonte.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

✓ 18. Partido Campana

Cuartel 1.º.....	3.642	3.861	7.503	3.027	1.907	4.934	6.669	5.768	12.437
" 2.º.....	362	339	701	242	76	318	604	415	1.019
" 3.º.....	161	162	323	75	23	98	236	185	421
" 4.º.....	167	118	285	127	27	154	294	145	439
Islas	285	243	528	361	118	479	646	361	1.007
Población fluvial	56	3	59	86	2	88	142	5	147
Totales 18.....	4.673	4.726	9.399	3.918	2.153	6.071	8.591	6.879	15.470

✓ 19. Partido Cañuelas

Cuartel 1.º.....	575	790	1.365	206	135	341	781	925	1.706
" 2.º.....	190	186	376	77	31	108	267	217	484
" 3.º.....	362	437	799	82	63	145	444	500	944
" 4.º.....	543	598	1.141	171	102	273	714	700	1.414
" 5.º.....	91	58	149	50	22	72	141	80	221
" 6.º.....	310	268	578	227	52	279	537	320	857
" 7.º.....	79	50	129	34	12	46	113	62	175
" 8.º.....	80	56	136	22	7	29	102	63	165
" 9.º.....	313	303	616	113	66	179	426	369	795
" 10.º.....	39	36	75	14	2	16	53	38	91
" 11.º.....	48	38	86	3	—	3	51	38	89
" 12.º.....	15	13	28	5	—	5	20	13	33
" 13.º.....	111	114	225	28	8	36	139	122	261
" 14.º.....	96	88	184	7	—	7	103	88	191
" 15.º.....	137	132	269	10	3	13	147	135	282
" 16.º.....	93	83	176	13	7	20	106	90	196
" 17.º.....	131	130	261	32	20	52	163	150	313
" 18.º.....	100	85	185	8	3	11	108	88	196
Totales 19.....	3.313	3.465	6.778	1.102	533	1.635	4.415	3.998	8.413

20. Partido Carmen de Arco

Cuartel 1.º.....	1.991	2.337	4.328	503	321	824	2.494	2.658	5.152
" 2.º.....	313	224	537	122	46	168	435	270	705
" 3.º.....	356	272	628	231	55	286	587	327	914
" 4.º.....	202	152	354	57	28	85	259	180	439
" 5.º.....	182	178	360	99	45	144	281	223	504
" 6.º.....	74	44	118	30	28	58	104	72	176
" 7.º.....	277	195	472	104	32	136	381	227	608
Totales 20.....	3.395	3.402	6.797	1.146	555	1.701	4.541	3.957	8.498

21. Partido Casares Carlos

Cuartel 1.º.....	1.840	2.189	4.029	1.277	1.273	2.550	3.117	3.462	6.579
" 2.º.....	146	129	275	161	74	235	307	203	510

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A+B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

21. Partido Casares Carlos (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	690	546	1.236	742	437	1.179	1.432	983	2.415
" 4.º.....	277	236	513	237	128	365	514	364	878
" 5.º.....	231	180	411	154	57	211	385	237	622
" 6.º.....	426	324	750	379	142	521	805	466	1.271
" 7.º.....	131	60	191	128	20	148	259	80	339
" 8.º.....	364	207	571	387	81	468	751	288	1.039
" 9.º.....	157	96	253	168	49	217	325	145	470
" 10.º.....	351	264	615	319	86	405	670	350	1.020
Totales 21.....	4.613	4.231	8.844	3.952	2.347	6.299	8.565	6.578	15.143

22. Partido Caseros

Cuartel 1.º.....	839	940	1.779	429	265	694	1.268	1.205	2.473
" 2.º.....	215	135	350	153	43	196	368	178	546
" 3.º.....	215	125	340	103	31	134	318	156	474
" 4.º.....	321	200	521	122	57	179	443	257	700
" 5.º.....	165	117	282	194	61	255	359	178	537
" 6.º.....	127	81	208	92	11	103	219	92	311
" 7.º.....	90	36	126	56	12	68	146	48	194
" 8.º.....	353	259	612	349	124	473	702	383	1.085
" 9.º.....	270	183	453	215	54	269	485	237	722
" 10.º.....	103	84	187	110	43	153	213	127	340
Totales 22.....	2.698	2.160	4.858	1.823	701	2.524	4.521	2.861	7.382

23. Partido Castelli

Cuartel 1.º.....	820	863	1.683	285	146	431	1.105	1.009	2.114
" 2.º.....	181	133	314	70	33	103	251	166	417
" 3.º.....	131	97	228	38	12	50	169	109	278
" 4.º.....	160	96	256	115	30	145	275	126	401
" 5.º.....	118	96	214	59	23	82	177	119	296
" 6.º.....	150	137	287	38	18	56	188	155	343
" 7.º.....	156	158	314	49	11	60	205	169	374
" 8.º.....	85	76	161	28	10	38	113	86	199
" 9.º.....	69	39	108	24	7	31	93	46	139
Población fluvial	4	—	4	5	—	5	9	—	9
Totales 23.....	1.874	1.695	3.569	711	290	1.001	2.585	1.985	4.570

24. Partido Colón

Cuartel 1.º.....	2.221	2.487	4.708	1.083	678	1.761	3.304	3.165	6.469
" 2.º.....	157	112	269	141	24	165	298	136	434
" 3.º.....	306	235	541	395	73	468	701	308	1.009
" 4.º.....	322	223	545	245	52	297	567	275	842
" 5.º.....	286	189	475	672	114	786	958	303	1.261
Totales 24.....	3.292	3.246	6.538	2.536	941	3.477	5.828	4.187	10.015

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

25. Partido Conesa General

Cuartel 1.º.....	465	551	1.016	22	6	28	487	557	1.044
" 2.º.....	71	53	124	3	1	4	74	54	128
" 3.º.....	69	63	132	10	4	14	79	67	146
" 4.º.....	35	30	65	3	4	7	38	34	72
" 5.º.....	128	82	210	61	6	67	189	88	277
Totales 25.....	768	779	1.547	99	21	120	867	800	1.667

26. Partido Chacabuco *)

Cuartel 1.º.....	5.463	6.418	11.881	3.372	2.335	5.707	8.835	8.753	17.588
" 2.º.....	1.177	953	2.130	831	316	1.147	2.008	1.269	3.277
" 3.º.....	706	430	1.136	493	104	597	1.199	534	1.733
" 4.º.....	286	247	533	189	60	249	475	307	782
" 6.º.....	553	424	977	257	107	364	810	531	1.341
" 7.º.....	513	394	907	277	104	381	790	498	1.288
" 8.º.....	1.076	1.061	2.137	629	248	877	1.705	1.309	3.014
" 9.º.....	181	171	352	157	47	204	338	218	556
" 10.º.....	346	238	584	138	56	194	484	294	778
Totales 26.....	10.301	10.336	20.637	6.343	3.377	9.720	16.644	13.713	30.357

27. Partido Chascomús

Cuartel 1.º.....	844	1.118	1.962	205	139	344	1.049	1.257	2.306
" 2.º.....	964	1.419	2.383	473	324	797	1.437	1.743	3.180
" 3.º.....	856	1.105	1.961	229	185	414	1.085	1.290	2.375
" 4.º.....	356	316	672	135	46	181	491	362	853
" 5.º.....	503	540	1.043	158	115	273	661	655	1.316
" 6.º.....	505	408	913	271	85	356	776	493	1.269
" 7.º.....	190	132	322	41	13	54	231	145	376
" 8.º.....	352	278	630	127	43	170	479	321	800
" 9.º.....	670	465	1.135	470	102	572	1.140	567	1.707
" 10.º.....	471	301	772	328	95	423	799	396	1.195
" 11.º.....	480	304	784	176	55	231	656	359	1.015
Totales 27.....	6.191	6.386	12.577	2.613	1.202	3.815	8.804	7.588	16.392

28. Partido Chivilcoy

Ciudad	4.015	5.281	9.296	1.732	1.410	3.142	5.747	6.691	12.438
Quintas y chacras (ejido de la ciudad)	3.710	4.016	7.726	1.708	1.369	3.077	5.418	5.385	10.803
Cuartel 1.º.....	313	255	568	113	54	167	426	309	735
" 2.º.....	280	212	492	100	44	144	380	256	636
" 3.º.....	298	261	559	162	85	247	460	346	806

(*) El cuartel 5.º forma parte actualmente del partido Alberti.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

28. Partido Chivilcoy (Conclusión)

Cuartel 4.º.....	412	383	795	217	97	314	629	480	1.109
" 5.º.....	446	399	845	188	66	254	634	465	1.099
" 6.º.....	321	260	581	201	60	261	522	320	842
" 7.º.....	303	301	604	146	77	223	449	378	827
" 8.º.....	356	328	684	156	79	235	512	407	919
" 9.º.....	273	242	515	140	59	199	413	301	714
" 10.º.....	203	168	371	37	12	49	240	180	420
" 11.º.....	456	367	823	134	54	188	590	421	1.011
" 12.º.....	367	374	741	107	44	151	474	418	892
" 13.º.....	403	232	635	214	67	281	617	299	916
" 14.º.....	223	190	413	106	42	148	329	232	561
" 15.º.....	405	325	730	213	80	293	618	405	1.023
Totales 28.....	12.784	13.554	26.378	5.674	3.699	9.373	18.458	17.293	35.751

29. Partido Dolores

Cuartel 1.º.....	427	643	1.070	93	95	188	520	738	1.258
" 2.º.....	374	499	873	134	99	233	508	598	1.106
" 3.º.....	677	846	1.523	165	164	329	842	1.010	1.852
" 4.º.....	596	819	1.415	163	113	276	759	932	1.691
" 5.º.....	1.179	1.454	2.633	352	307	659	1.531	1.761	3.292
" 6.º.....	658	549	1.207	161	62	223	819	611	1.430
" 7.º.....	279	348	627	67	52	119	346	400	746
" 8.º.....	438	553	991	100	85	185	538	638	1.176
" 9.º.....	172	158	330	98	18	116	270	176	446
" 10.º.....	289	233	522	57	27	84	346	260	606
" 11.º.....	279	189	468	75	10	85	354	199	553
" 12.º.....	139	75	214	12	6	18	151	81	232
" 13.º.....	247	182	429	134	59	193	381	241	622
" 14.º.....	270	131	401	92	30	122	362	161	523
" 15.º.....	62	34	96	9	5	14	71	39	110
Totales 29.....	6.086	6.713	12.799	1.712	1.132	2.844	7.798	7.845	15.643

30. Partido Dorrego Coronel *no*

Cuartel 1.º.....	899	1.101	2.000	550	371	921	1.449	1.472	2.921
" 2.º.....	34	17	51	4	3	7	38	20	58
" 3.º.....	184	134	318	95	37	132	279	171	450
" 4.º.....	89	75	164	80	34	114	169	109	278
" 5.º.....	126	82	208	151	37	188	277	119	396
" 6.º.....	155	117	272	91	39	130	246	156	402
" 7.º.....	156	97	253	113	34	147	269	131	400
" 8.º.....	158	126	284	143	54	197	301	180	481
" 9.º.....	471	383	854	375	166	541	846	549	1.395
" 10.º.....	130	103	233	142	48	190	272	151	423

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

30. Partido Dorrego Coronel (Conclusión)

Cuartel 11.º.....	198	167	365	76	21	97	274	188	462
" 12.º.....	208	131	339	121	50	171	329	181	510
" 13.º.....	380	306	686	277	136	413	657	442	1.099
" 14.º.....	267	213	480	188	76	264	455	289	744
" 15.º.....	389	334	723	304	137	441	693	471	1.164
" 16.º.....	136	119	255	104	40	144	240	159	399
Totales 30.....	3.980	3.505	7.485	2.814	1.283	4.097	6.794	4.788	11.582

✓ 31. Partido Echeverría Esteban

Cuartel 1.º.....	702	684	1.386	587	383	970	1.289	1.067	2.356
" 2.º.....	105	73	178	112	33	145	217	106	323
" 3.º.....	146	123	269	94	29	123	240	152	392
" 4.º.....	245	220	465	185	70	255	430	290	720
" 5.º.....	459	409	868	272	116	388	731	525	1.256
Totales 31.....	1.657	1.509	3.166	1.250	631	1.881	2.907	2.140	5.047

✓ 32. Partido Exaltación de la Cruz

Cuartel 1.º.....	1.105	1.149	2.254	418	213	631	1.523	1.362	2.885
" 2.º.....	435	421	856	191	64	255	626	485	1.111
" 3.º.....	325	277	602	93	38	131	418	315	733
" 4.º.....	359	317	676	78	40	118	437	357	794
" 5.º.....	423	406	829	229	73	302	652	479	1.131
" 6.º.....	353	327	680	118	45	163	471	372	843
" 7.º.....	421	371	792	212	87	299	633	458	1.091
Totales 32.....	3.421	3.268	6.689	1.339	560	1.899	4.760	3.828	8.588

33. Partido Guaminí *no*

Cuartel 1.º.....	907	1.053	1.960	476	421	897	1.383	1.474	2.857
" 2.º.....	747	595	1.342	649	305	954	1.396	900	2.296
" 3.º.....	217	177	394	167	84	251	384	261	645
" 4.º.....	250	197	447	292	143	435	542	340	882
" 5.º.....	124	105	229	103	42	145	227	147	374
" 6.º.....	262	238	500	214	105	319	476	343	819
" 7.º.....	468	311	779	314	129	443	782	440	1.222
" 8.º.....	504	464	968	334	148	482	838	612	1.450
Totales 33.....	3.479	3.140	6.619	2.549	1.377	3.926	6.028	4.517	10.545

34. Partido Guido General

Cuartel 1.º.....	567	596	1.163	226	93	319	793	689	1.482
" 2.º.....	283	219	502	71	30	101	354	249	603
" 3.º.....	641	694	1.335	169	59	228	810	753	1.563

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

34. Partido Guido General (Conclusión)

Cuartel 4.º.....	91	69	160	10	7	17	101	76	177
" 5.º.....	65	57	122	14	3	17	79	60	139
" 6.º.....	101	76	177	25	7	32	126	83	209
" 7.º.....	163	124	287	28	5	33	191	129	320
" 8.º.....	78	67	145	16	5	21	94	72	166
" 9.º.....	119	65	184	34	10	44	153	75	228
" 10.º.....	106	107	213	18	12	30	124	119	243
Totales 34.....	2.214	2.074	4.288	611	231	842	2.825	2.305	5.130

35. Partido Juárez

Cuartel 1.º.....	2.587	3.204	5.791	1.033	758	1.791	3.620	3.962	7.582
" 2.º.....	141	130	271	46	23	69	187	153	340
" 3.º.....	323	170	493	101	26	127	424	196	620
" 4.º.....	272	137	409	102	29	131	374	166	540
" 5.º.....	539	348	887	252	79	331	791	427	1.218
" 6.º.....	296	179	475	57	21	78	353	200	553
" 7.º.....	241	134	375	129	51	180	370	185	555
" 8.º.....	165	103	268	41	10	51	206	113	319
" 9.º.....	281	189	470	99	35	134	380	224	604
" 10.º.....	365	229	594	101	29	130	466	258	724
" 11.º.....	261	175	436	85	16	101	346	191	537
" 12.º.....	139	94	233	12	4	16	151	98	249
" 13.º.....	644	375	1.019	302	98	400	946	473	1.419
" 14.º.....	203	120	323	90	39	129	293	159	452
" 15.º.....	386	288	674	175	75	250	561	363	924
" 16.º.....	144	68	212	36	7	43	180	75	255
" 17.º.....	480	288	768	334	76	410	814	364	1.178
Totales 35.....	7.467	6.231	13.698	2.995	1.376	4.371	10.462	7.607	18.069

36. Partido Junín

Cuartel 1.º (Ciudad).....	6.217	6.903	13.120	4.791	3.261	8.052	11.008	10.164	21.172
" 2.º.....	674	552	1.226	469	154	623	1.143	706	1.849
" 3.º.....	794	716	1.510	431	194	625	1.225	910	2.135
" 4.º.....	337	288	625	251	88	339	588	376	964
" 5.º.....	373	234	607	444	107	551	817	341	1.158
" 6.º.....	408	300	708	415	101	516	823	401	1.224
" 7.º.....	507	368	875	542	141	683	1.049	509	1.558
" 8.º.....	636	565	1.201	412	134	546	1.048	699	1.747
" 9.º.....	461	399	860	361	108	469	822	507	1.329
" 10.º.....	233	194	427	260	36	296	493	230	723
" 11.º.....	407	238	645	523	86	609	930	324	1.254
" 12.º.....	358	259	617	202	57	259	560	316	876
" 13.º.....	231	90	321	112	15	127	343	105	448
Totales 36.....	11.636	11.106	22.742	9.213	4.482	13.695	20.849	15.588	36.437

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

37. Partido La Madrid General

Cuartel 1.º.....	1.414	1.776	3.190	536	356	892	1.950	2.132	4.082
" 2.º.....	263	167	430	99	33	132	362	200	562
" 3.º.....	183	128	311	31	7	38	214	135	349
" 4.º.....	66	54	120	28	8	36	94	62	156
" 5.º.....	752	678	1.430	418	204	622	1.170	882	2.052
" 6.º.....	297	241	538	87	40	127	384	281	665
" 7.º.....	104	64	168	38	18	56	142	82	224
" 8.º.....	135	62	197	59	13	72	194	75	269
" 9.º.....	524	407	931	229	92	321	753	499	1.252
" 10.º.....	125	71	196	39	8	47	164	79	243
" 11.º.....	140	125	265	20	13	33	160	138	298
" 12.º.....	392	391	783	171	53	224	563	444	1.007
" 13.º.....	219	165	384	48	16	64	267	181	448
Totales 37.....	4.614	4.329	8.943	1.803	861	2.664	6.417	5.190	11.607

38. Partido Laprida General

Cuartel 1.º.....	1.546	1.834	3.380	416	270	686	1.962	2.104	4.066
" 2.º.....	150	120	270	43	17	60	193	137	330
" 3.º.....	152	101	253	28	23	51	180	124	304
" 4.º.....	101	62	163	26	5	31	127	67	194
" 5.º.....	148	82	230	26	7	33	174	89	263
" 6.º.....	244	155	399	50	25	75	294	180	474
" 7.º.....	271	181	452	72	25	97	343	206	549
" 8.º.....	63	43	106	11	1	12	74	44	118
" 9.º.....	130	75	205	24	5	29	154	80	234
" 10.º.....	163	99	262	71	16	87	234	115	349
" 11.º.....	68	54	122	20	5	25	88	59	147
" 12.º.....	347	364	711	116	60	176	463	424	887
Totales 38.....	3.383	3.170	6.553	903	459	1.362	4.286	3.629	7.915

39. Partido Las Conchas

Cuartel 1.º.....	1.116	1.122	2.238	802	579	1.381	1.918	1.701	3.619
" 2.º.....	831	854	1.685	666	384	1.050	1.497	1.238	2.735
" 3.º.....	1.353	1.346	2.699	1.276	707	1.983	2.629	2.053	4.682
" 4.º.....	132	93	225	272	37	309	404	130	534
" 5.º.....	116	97	213	190	60	250	306	157	463
Islas.....	1.412	1.288	2.700	1.205	544	1.749	2.617	1.832	4.449
Población fluvial.....	36	1	37	170	2	172	206	3	209
Totales 39.....	4.996	4.801	9.797	4.581	2.313	6.894	9.577	7.114	16.691

40. Partido Las Flores

Planta urbana.....	2.793	3.678	6.471	1.060	777	1.837	3.853	4.455	8.308
" suburbana.....	689	735	1.424	204	147	351	893	882	1.775

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

40. Partido Las Flores (Conclusión)

Cuartel 1.º.....	372	371	743	79	45	124	451	416	867
" 2.º.....	335	271	606	105	28	133	440	299	739
" 3.º.....	506	398	904	205	67	272	711	465	1.176
" 4.º.....	349	271	620	100	35	135	449	306	755
" 5.º.....	131	94	225	37	10	47	168	104	272
" 6.º.....	283	231	514	72	44	116	355	275	630
" 7.º.....	659	526	1.185	186	67	253	845	593	1.438
" 8.º.....	293	228	521	77	26	103	370	254	624
" 9.º.....	196	168	364	18	5	23	214	173	387
" 10.º.....	116	100	216	26	13	39	142	113	255
" 11.º.....	131	93	224	26	12	38	157	105	262
" 12.º.....	65	51	116	28	14	42	93	65	158
Totales 40.....	6.918	7.215	14.133	2.223	1.290	3.513	9.141	8.505	17.646

41. Partido Las Heras General

Cuartel 1.º.....	871	1.011	1.882	304	201	505	1.175	1.212	2.387
" 2.º.....	153	138	291	52	24	76	205	162	367
" 3.º.....	111	73	184	36	14	50	147	87	234
" 4.º.....	220	181	401	52	26	78	272	207	479
" 5.º.....	199	173	372	44	24	68	243	197	440
" 6.º.....	245	219	464	74	20	94	319	239	558
" 7.º.....	280	240	520	275	82	357	555	322	877
Totales 41.....	2.079	2.035	4.114	837	391	1.228	2.916	2.426	5.342

42. Partido Lavalle General

Cuartel 1.º.....	676	917	1.593	99	66	165	775	983	1.758
" 2.º.....	86	86	172	12	5	17	98	91	189
" 3.º.....	111	89	200	20	1	21	131	90	221
" 4.º.....	215	195	410	32	7	39	247	202	449
" 5.º.....	107	97	204	6	7	13	113	104	217
" 6.º.....	116	103	219	13	2	15	129	105	234
" 7.º.....	187	152	339	39	6	45	226	158	384
" 8.º.....	155	105	260	30	10	40	185	115	300
" 9.º.....	85	43	128	17	2	19	102	45	147
Islas	8	9	17	3	—	3	11	9	20
Población fluvial	3	—	3	8	1	9	11	1	12
Totales 42.....	1.749	1.796	3.545	279	107	386	2.028	1.903	3.931

43. Partido Lincoln *)

Cuartel 1.º.....	2.493	3.034	5.527	1.355	1.044	2.399	3.848	4.078	7.926
" 2.º.....	510	453	963	190	93	283	700	546	1.246

(*) Los cuarteles 7.º y 22.º forman parte actualmente de los partidos General Viamonte y Carlos Tejedor.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

43. Partido Lincoln (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	432	471	903	237	133	370	669	604	1.273
" 4.º.....	459	387	846	153	89	242	612	476	1.088
" 5.º.....	605	609	1.214	294	162	456	899	771	1.670
" 6.º.....	489	418	907	502	147	649	991	565	1.556
" 8.º.....	72	67	139	52	12	64	124	79	203
" 9.º.....	314	256	570	193	57	250	507	313	820
" 10.º.....	683	578	1.261	433	148	581	1.116	726	1.842
" 11.º.....	159	96	255	119	46	165	278	142	420
" 12.º.....	80	39	119	47	13	60	127	52	179
" 13.º.....	888	698	1.586	628	292	920	1.516	990	2.506
" 14.º.....	314	216	530	273	75	348	587	291	878
" 15.º.....	577	432	1.009	480	198	678	1.057	630	1.687
" 16.º.....	461	353	814	437	145	582	898	498	1.396
" 17.º.....	286	184	470	256	81	337	542	265	807
" 18.º.....	428	286	714	333	122	455	761	408	1.169
" 19.º.....	170	127	297	84	34	118	254	161	415
" 20.º.....	141	109	250	31	13	44	172	122	294
" 21.º.....	372	316	688	229	144	373	601	460	1.061
" 23.º.....	1.062	947	2.009	649	313	962	1.711	1.260	2.971
" 24.º.....	781	730	1.511	508	193	701	1.289	923	2.212
Totales 43.....	11.776	10.806	22.582	7.483	3.554	11.037	19.259	14.360	33.619

44. Partido Lobería

Cuartel 1.º.....	2.334	2.875	5.209	816	511	1.327	3.150	3.386	6.536
" 2.º.....	153	108	261	52	14	66	205	122	327
" 3.º.....	260	146	406	72	17	89	332	163	495
" 4.º.....	607	383	990	317	114	431	924	497	1.421
" 5.º.....	299	201	500	173	55	228	472	256	728
" 6.º.....	243	175	418	132	23	155	375	198	573
" 7.º.....	721	611	1.332	640	225	865	1.361	836	2.197
" 8.º.....	298	214	512	66	15	81	364	229	593
" 9.º.....	311	203	514	495	65	560	806	268	1.074
" 10.º.....	269	163	432	128	17	145	397	180	577
" 11.º.....	285	192	477	87	16	103	372	208	580
" 12.º.....	374	280	654	130	51	181	504	331	835
Totales 44.....	6.154	5.551	11.705	3.108	1.123	4.231	9.262	6.674	15.936

45. Partido Lobos

Cuartel 1.º.....	2.105	2.977	5.082	678	443	1.121	2.783	3.420	6.203
" 2.º.....	1.034	1.121	2.155	328	206	534	1.362	1.327	2.689
" 3.º.....	756	769	1.525	194	97	291	950	866	1.816
" 4.º.....	261	238	499	111	59	170	372	297	669
" 5.º.....	383	311	694	242	68	310	625	379	1.004

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

45. Partido Lobos (Conclusión)

Cuartel 6.º.....	545	416	961	255	100	355	800	516	1.316
" 7.º.....	450	355	805	154	63	217	604	418	1.022
" 8.º.....	432	322	754	111	47	158	543	369	912
" 9.º.....	419	428	847	122	71	193	541	499	1.040
" 10.º.....	229	229	458	40	32	72	269	261	530
Totales 45.....	6.614	7.166	13.780	2.235	1.186	3.421	8.849	8.352	17.201

✓ 46. Partido Lomas de Zamora

Cuartel 1.º.....	2.514	2.796	5.310	1.479	1.410	2.889	3.993	4.206	8.199
" 2.º.....	1.803	2.071	3.874	1.049	1.084	2.133	2.852	3.155	6.007
" 3.º.....	2.749	3.146	5.895	1.861	1.693	3.554	4.610	4.839	9.449
" 4.º.....	1.961	2.153	4.114	1.418	1.239	2.657	3.379	3.392	6.771
" 5.º.....	3.880	3.960	7.840	3.259	2.621	5.880	7.139	6.581	13.720
" 6.º.....	941	998	1.939	737	571	1.308	1.678	1.569	3.247
" 7.º.....	1.247	1.519	2.766	783	707	1.490	2.030	2.226	4.256
" 8.º.....	662	999	1.661	660	900	1.560	1.322	1.899	3.221
" 9.º.....	770	757	1.527	674	513	1.187	1.444	1.270	2.714
" 10.º.....	668	488	1.156	776	358	1.134	1.444	846	2.290
Totales 46.....	17.195	18.887	36.082	12.696	11.096	23.792	29.891	29.983	59.874

✓ 47. Partido López Vicente

Florida	1.297	1.232	2.529	1.655	975	2.630	2.952	2.207	5.159
Olivos	1.674	1.563	3.237	1.788	992	2.780	3.462	2.555	6.017
Vicente López.....	192	214	406	337	181	518	529	395	924
Totales 47.....	3.163	3.009	6.172	3.780	2.148	5.928	6.943	5.157	12.100

✓ 48. Partido Luján

Cuartel 1.º.....	3.124	3.931	7.055	1.381	992	2.373	4.505	4.923	9.428
" 2.º.....	428	429	857	197	114	311	625	543	1.168
" 3.º.....	171	105	276	139	25	164	310	130	440
" 4.º.....	426	345	771	228	113	341	654	458	1.112
" 5.º.....	999	889	1.888	508	290	798	1.507	1.179	2.686
" 6.º.....	384	283	667	170	74	244	554	357	911
" 7.º.....	858	914	1.772	336	184	520	1.194	1.098	2.292
" 8.º.....	955	430	1.385	1.307	84	1.391	2.262	514	2.776
Totales 48.....	7.345	7.326	14.671	4.266	1.876	6.142	11.611	9.202	20.813

49. Partido Madariaga General

Cuartel 1.º.....	1.919	2.041	3.960	521	248	769	2.440	2.289	4.729
" 2.º.....	253	169	422	60	29	89	313	198	511
" 3.º.....	202	95	297	125	22	147	327	117	444

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

49. Partido Madariaga General (Conclusión)

Cuartel 4.º.....	297	218	515	73	39	112	370	257	627
" 5.º.....	186	146	332	43	8	51	229	154	383
Totales 49.....	2.857	2.669	5.526	822	346	1.168	3.679	3.015	6.694

50. Partido Magdalena

Cuartel 1.º.....	3.042	3.524	6.566	825	451	1.276	3.867	3.975	7.842
" 2.º.....	1.289	1.142	2.431	773	127	900	2.062	1.269	3.331
" 3.º.....	631	453	1.084	251	49	300	882	502	1.384
" 4.º.....	414	323	737	134	37	171	548	360	908
" 5.º.....	673	541	1.214	150	49	199	823	590	1.413
Totales 50.....	6.049	5.983	12.032	2.133	713	2.846	8.182	6.696	14.878

51. Partido Maipú

Cuartel 1.º.....	1.495	1.755	3.250	488	306	794	1.983	2.061	4.044
" 2.º.....	69	44	113	12	—	12	81	44	125
" 3.º.....	414	319	733	162	52	214	576	371	947
" 4.º.....	218	155	373	59	16	75	277	171	448
" 5.º.....	238	177	415	50	21	71	288	198	486
" 6.º.....	161	128	289	35	11	46	196	139	335
Totales 51.....	2.595	2.578	5.173	806	406	1.212	3.401	2.984	6.385

✓ 52. Partido Matanza

Cuartel 1.º.....	988	1.063	2.051	576	355	931	1.564	1.418	2.982
" 2.º.....	1.921	1.933	3.854	1.566	1.011	2.577	3.487	2.944	6.431
" 3.º.....	1.932	1.757	3.689	2.052	1.062	3.114	3.984	2.819	6.803
" 4.º.....	199	161	360	228	81	309	427	242	669
" 5.º.....	260	249	509	277	72	349	537	321	858
" 6.º.....	91	56	147	38	7	45	129	63	192
Totales 52.....	5.391	5.219	10.610	4.737	2.588	7.325	10.128	7.807	17.935

✓ 53. Partido Mercedes

Ciudad	5.646	6.644	12.290	2.038	1.527	3.565	7.684	8.171	15.855
Quintas (éjid. de la ciudad)	2.670	2.295	4.965	798	460	1.258	3.468	2.755	6.223
Cuartel 1.º.....	391	335	726	192	72	264	583	407	990
" 2.º.....	459	461	920	99	55	154	558	516	1.074
" 3.º.....	77	49	126	21	10	31	98	59	157
" 4.º.....	96	79	175	30	13	43	126	92	218
" 5.º.....	292	263	555	106	64	170	398	327	725
" 6.º.....	157	117	274	42	11	53	199	128	327
" 7.º.....	365	258	623	215	62	277	580	320	900
" 8.º.....	292	246	538	92	58	150	384	304	688
" 9.º.....	309	159	468	308	89	397	617	248	865
Totales 53.....	10.754	10.906	21.660	3.941	2.421	6.362	14.695	13.327	28.022

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

✓ **54. Partido Merlo**

Cuartel 1.º.....	1.524	1.546	3.070	916	587	1.503	2.440	2.133	4.573
" 2.º.....	212	143	355	192	63	255	404	206	610
" 3.º.....	642	545	1.187	403	217	620	1.045	762	1.807
Totales 54.....	2.378	2.234	4.612	1.511	867	2.378	3.889	3.101	6.990

✓ **55. Partido Mitre Bartolomé**

Cuartel 1.º.....	957	1.158	2.115	479	248	727	1.436	1.406	2.842
" 2.º.....	823	983	1.806	324	185	509	1.147	1.168	2.315
" 3.º.....	650	444	1.094	854	148	1.002	1.504	592	2.096
" 4.º.....	232	182	414	383	49	432	615	231	846
" 5.º.....	181	144	325	359	56	415	540	200	740
" 6.º.....	165	108	273	278	51	329	443	159	602
" 7.º.....	331	237	568	553	130	683	884	367	1.251
" 8.º.....	265	164	429	419	47	466	684	211	895
" 9.º.....	108	84	192	189	37	226	297	121	418
" 10.º.....	240	185	425	308	39	347	548	224	772
" 11.º.....	145	101	246	158	39	197	303	140	443
" 12.º.....	148	139	287	119	47	166	267	186	453
" 13.º.....	1.276	1.353	2.629	779	370	1.149	2.055	1.723	3.778
" 14.º.....	284	173	457	351	48	399	635	221	856
" 15.º.....	79	69	148	86	22	108	165	91	256
" 16.º.....	208	149	357	126	45	171	334	194	528
" 17.º.....	372	270	642	723	107	830	1.095	377	1.472
Totales 55.....	6.464	5.943	12.407	6.488	1.668	8.156	12.952	7.611	20.563

✓ **56. Partido Monte**

Cuartel 1.º.....	1.419	1.730	3.149	327	146	473	1.746	1.876	3.622
" 2.º.....	210	143	353	91	25	116	301	168	469
" 3.º.....	265	215	480	50	22	72	315	237	552
" 4.º.....	232	203	435	77	27	104	309	230	539
" 5.º.....	165	111	276	70	14	84	235	125	360
" 6.º.....	235	177	412	80	24	104	315	201	516
" 7.º.....	160	154	314	59	24	83	219	178	397
Totales 56.....	2.686	2.733	5.419	754	282	1.036	3.440	3.015	6.455

✓ **57. Partido Moreno**

Cuartel 1.º.....	869	909	1.778	542	309	851	1.411	1.218	2.629
" 2.º.....	424	464	888	280	191	471	704	655	1.359
" 3.º.....	77	83	160	38	10	48	115	93	208
" 4.º.....	75	74	149	55	17	72	130	91	221
" 5.º.....	184	154	338	58	23	81	242	177	419
Totales 57.....	1.629	1.684	3.313	973	550	1.523	2.602	2.234	4.836

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

✓ 58. Partido Morón

Cuartel 1.º.....	3.100	3.617	6.717	1.356	1.196	2.552	4.456	4.813	9.269
" 2.º.....	578	567	1.145	435	303	738	1.013	870	1.883
" 3.º.....	2.443	2.451	4.894	2.062	1.373	3.435	4.505	3.824	8.329
" 4.º.....	747	753	1.500	721	436	1.157	1.468	1.189	2.657
" 5.º.....	761	772	1.533	604	349	953	1.365	1.121	2.486
Totales 58.....	7.629	8.160	15.789	5.178	3.657	8.835	12.807	11.817	24.624

✓ 59. Partido Navarro

Planta urbana	1.527	2.029	3.556	359	197	556	1.886	2.226	4.112
Cuartel 1.º.....	345	326	671	81	37	118	426	363	789
" 2.º.....	285	238	523	60	12	72	345	250	595
" 3.º.....	280	196	476	61	31	92	341	227	568
" 4.º.....	312	218	530	96	30	126	408	248	656
" 5.º.....	211	193	404	50	23	73	261	216	477
" 6.º.....	777	654	1.431	226	101	327	1.003	755	1.758
" 7.º.....	345	370	715	93	28	121	438	398	836
" 8.º.....	587	406	993	338	112	450	925	518	1.443
Totales 59.....	4.669	4.630	9.299	1.364	571	1.935	6.033	5.201	11.234

60. Partido Necochea *no*

Cuartel 1.º.....	3.222	3.535	6.757	1.472	996	2.468	4.694	4.531	9.225
" 2.º.....	371	223	594	135	41	176	506	264	770
" 3.º.....	47	35	82	39	14	53	86	49	135
" 4.º.....	472	347	819	235	75	310	707	422	1.129
" 5.º.....	92	87	179	23	14	37	115	101	216
" 6.º.....	289	210	499	120	45	165	409	255	664
" 7.º.....	999	740	1.739	478	216	694	1.477	956	2.433
" 8.º.....	229	114	343	133	30	163	362	144	506
" 9.º.....	131	88	219	54	10	64	185	98	283
" 10.º.....	448	418	866	231	107	338	679	525	1.204
" 11.º.....	1.868	1.553	3.421	942	364	1.306	2.810	1.917	4.727
Totales 60.....	8.168	7.350	15.518	3.862	1.912	5.774	12.030	9.262	21.292

61. Partido Nueve de Julio

Cuartel 1.º.....	3.300	4.049	7.349	1.981	1.526	3.507	5.281	5.575	10.856
" 2.º.....	551	506	1.057	284	130	414	835	636	1.471
" 3.º.....	390	309	699	337	165	542	767	474	1.241
" 4.º.....	1.030	968	1.998	837	358	1.195	1.867	1.326	3.193
" 5.º.....	496	373	869	499	122	621	995	495	1.490
" 6.º.....	300	234	534	201	63	264	501	297	798
" 7.º.....	207	133	340	150	34	184	357	167	524
" 8.º.....	899	826	1.725	711	395	1.106	1.610	1.221	2.831

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A— ARGENTINOS			B— EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

61. Partido Nueve de Julio (Conclusión)

Cuartel 9.º.....	589	460	1.049	448	156	604	1.037	616	1.653
" 10.º.....	237	116	353	248	43	291	485	159	644
" 11.º.....	614	443	1.057	594	188	782	1.208	631	1.839
" 12.º.....	606	431	1.037	593	116	709	1.199	547	1.746
" 13.º.....	128	122	250	63	33	96	191	155	346
" 14.º.....	345	169	514	292	52	344	637	221	858
Totales 61.....	9.692	9.139	18.831	7.278	3.381	10.659	16.970	12.520	29.490

62. Partido Olavarría

Cuartel 1.º.....	3.709	4.681	8.390	1.675	1.317	2.992	5.384	5.998	11.382
" 2.º.....	1.961	1.601	3.562	1.722	689	2.411	3.683	2.290	5.973
" 3.º.....	295	222	517	146	41	187	441	263	704
" 4.º.....	393	367	760	178	101	279	571	468	1.039
" 5.º.....	200	197	397	73	61	134	273	258	531
" 6.º.....	234	168	402	170	56	226	404	224	628
" 7.º.....	327	299	626	130	68	198	457	367	824
" 8.º.....	155	98	253	137	43	180	292	141	433
" 9.º.....	230	137	367	124	26	150	354	163	517
" 10.º.....	384	241	625	195	76	271	579	317	896
" 11.º.....	320	215	535	226	48	274	546	263	809
" 12.º.....	270	163	433	63	30	93	333	193	526
" 13.º.....	174	102	276	57	20	77	231	122	353
" 14.º.....	180	113	293	26	14	40	206	127	333
" 15.º.....	140	95	235	50	17	67	190	112	302
" 16.º.....	157	90	247	51	20	71	208	110	318
" 17.º.....	147	98	245	39	11	50	186	109	295
" 18.º.....	185	138	323	70	25	95	255	163	418
" 19.º.....	216	145	361	68	19	87	284	164	448
" 20.º.....	279	164	443	190	55	245	469	219	688
Totales 62.....	9.956	9.334	19.290	5.390	2.737	8.127	15.346	12.071	27.417

63. Partido Patagones NO

Cuartel 1.º.....	1.754	1.940	3.694	860	516	1.376	2.614	2.456	5.070
" 2.º.....	87	47	134	40	13	53	127	60	187
" 3.º.....	102	89	191	48	19	67	150	108	258
" 4.º.....	88	56	144	30	12	42	118	68	186
" 5.º.....	91	41	132	61	17	78	152	58	210
" 6.º.....	135	77	212	96	19	115	231	96	327
" 7.º.....	185	131	316	140	64	204	325	195	520
" 8.º.....	112	91	203	35	10	45	147	101	248
" 9.º.....	50	27	77	15	2	17	65	29	94
" 10.º.....	26	8	34	15	4	19	41	12	53
" 11.º.....	41	21	62	17	5	22	58	26	84

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

63. Partido Patagones (Conclusión)

Cuartel 12.º.....	144	91	235	112	25	137	256	116	372
" 13.º.....	148	95	243	123	42	165	271	137	408
Población fluvial	101	29	130	133	8	141	234	37	271
Totales 63.....	3.064	2.743	5.807	1.725	756	2.481	4.789	3.499	8.288

64. Partido Paz General

Cuartel 1.º.....	1.267	1.471	2.738	315	178	493	1.582	1.649	3.231
" 2.º.....	479	594	1.073	240	71	311	719	665	1.384
" 3.º.....	278	273	551	155	32	187	433	305	738
" 4.º.....	375	359	734	131	46	177	506	405	911
" 5.º.....	306	306	612	50	14	64	356	320	676
" 6.º.....	247	145	392	114	23	137	361	168	529
" 7.º.....	264	261	525	50	26	76	314	287	601
Totales 64.....	3.216	3.409	6.625	1.055	390	1.445	4.271	3.799	8.070

65. Partido Paz Marcos

Cuartel 1.º.....	932	1.095	2.027	307	237	544	1.239	1.332	2.571
" 2.º.....	347	307	654	173	68	241	520	375	895
" 3.º.....	364	110	474	178	23	201	542	133	675
" 4.º.....	199	160	359	75	36	111	274	196	470
" 5.º.....	143	130	273	74	28	102	217	158	375
Totales 65.....	1.985	1.802	3.787	807	392	1.199	2.792	2.194	4.986

66. Partido Pehuajó

Cuartel 1.º.....	2.656	3.212	5.868	1.601	1.375	2.976	4.257	4.587	8.844
" 2.º.....	331	286	617	105	64	169	436	350	786
" 3.º.....	210	174	384	96	54	150	306	228	534
" 4.º.....	216	141	357	259	70	329	475	211	686
" 5.º.....	281	192	473	180	53	233	461	245	706
" 6.º.....	1.263	989	2.252	873	372	1.245	2.136	1.361	3.497
" 7.º.....	252	191	443	168	72	240	420	263	683
" 8.º.....	102	69	171	72	16	88	174	85	259
" 9.º.....	106	77	183	49	11	60	155	88	243
" 10.º.....	403	373	776	241	87	328	644	460	1.104
" 11.º.....	161	157	318	98	55	153	259	212	471
" 12.º.....	544	495	1.039	380	215	595	924	710	1.634
" 13.º.....	1.018	1.076	2.094	673	441	1.114	1.691	1.517	3.208
" 14.º.....	868	881	1.749	474	350	824	1.342	1.231	2.573
" 15.º.....	422	399	821	195	102	297	617	501	1.118
" 16.º.....	222	162	384	124	43	167	346	205	551
" 17.º.....	638	504	1.142	405	189	594	1.043	693	1.736
" 18.º.....	133	77	210	94	28	122	227	105	332

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

66. Partido Pehuajó (Conclusión)

Cuartel 19.º.....	168	79	247	126	49	175	294	128	422
" 20.º.....	135	98	233	57	20	77	192	118	310
" 21.º.....	16	15	31	5	1	6	21	16	37
Totales 66.....	10.145	9.647	19.792	6.275	3.667	9.942	16.420	13.314	29.734

67. Partido Pellegrini Carlos *no*

Cuartel 1.º.....	1.535	1.375	2.910	846	434	1.280	2.381	1.809	4.190
" 2.º.....	1.332	1.206	2.538	947	546	1.493	2.279	1.752	4.031
" 3.º.....	1.157	1.027	2.184	943	520	1.463	2.100	1.547	3.647
Totales 67.....	4.024	3.608	7.632	2.736	1.500	4.236	6.760	5.108	11.868

68. Partido Pérez Roque

Planta urbana	743	987	1.730	266	136	402	1.009	1.123	2.132
Cuartel 1.º.....	97	79	176	59	32	91	156	111	267
" 2.º.....	517	466	983	400	197	597	917	663	1.580
" 3.º.....	472	407	879	326	159	485	798	566	1.364
" 4.º.....	86	66	152	49	31	80	135	97	232
" 5.º.....	211	164	375	111	39	150	322	203	525
" 6.º.....	255	217	472	113	57	170	368	274	642
" 7.º.....	192	156	348	82	26	108	274	182	456
Totales 68.....	2.573	2.542	5.115	1.406	677	2.083	3.979	3.219	7.198

69. Partido Pergamino

Ciudad	6.434	7.827	14.261	3.926	2.362	6.288	10.360	10.189	20.549
Cuartel 1.º.....	2.307	2.401	4.708	1.359	690	2.049	3.666	3.091	6.757
" 2.º.....	281	202	483	267	89	356	548	291	839
" 3.º.....	1.016	809	1.825	1.520	372	1.892	2.536	1.181	3.717
" 4.º.....	496	350	846	410	80	490	906	430	1.336
" 5.º.....	603	573	1.176	675	183	858	1.278	756	2.034
" 6.º.....	983	720	1.703	1.198	339	1.537	2.181	1.059	3.240
" 7.º.....	562	339	901	1.194	218	1.412	1.756	557	2.313
" 8.º.....	503	359	862	599	101	700	1.102	460	1.562
" 9.º.....	282	239	521	394	119	513	676	358	1.034
" 10.º.....	631	518	1.149	702	204	906	1.333	722	2.055
" 11.º.....	370	248	618	475	128	603	845	376	1.221
" 12.º.....	249	161	410	331	62	393	580	223	803
Totales 69.....	14.717	14.746	29.463	13.050	4.947	17.997	27.767	19.693	47.460

70. Partido Pila

Cuartel 2.º.....	392	289	681	89	32	121	481	321	802
" 3.º.....	125	99	224	12	10	22	137	109	246

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

70. Partido Pila (Conclusión)

Cuartel 4.º.....	165	151	316	27	10	37	192	161	353
" 5.º.....	484	413	897	156	24	180	640	437	1.077
" 7.º.....	166	129	295	124	10	134	290	139	429
Totales 70.....	1.332	1.081	2.413	408	86	494	1.740	1.167	2.907

71. Partido Pilar

Cuartel 1.º.....	1.184	1.282	2.466	644	330	974	1.828	1.612	3.440
" 2.º.....	182	156	338	64	13	77	246	169	415
" 3.º.....	223	209	432	145	40	185	368	249	617
" 4.º.....	177	150	327	140	46	186	317	196	513
" 5.º.....	175	158	333	65	38	103	240	196	436
" 6.º.....	435	447	882	255	105	360	690	552	1.242
" 9.º.....	409	385	794	209	90	299	618	475	1.093
" 10.º.....	313	291	604	158	61	219	471	352	823
" 11.º.....	585	539	1.124	402	142	544	987	681	1.668
" 12.º.....	1.465	1.608	3.073	713	475	1.188	2.178	2.083	4.261
Totales 71.....	5.148	5.225	10.373	2.795	1.340	4.135	7.943	6.565	14.508

72. Partido Pinto General

Cuartel 1.º.....	1.135	1.239	2.374	358	239	597	1.493	1.478	2.971
" 2.º.....	144	160	304	36	30	66	180	190	370
" 3.º.....	46	40	86	12	5	17	58	45	103
" 4.º.....	148	122	270	24	12	36	172	134	306
" 5.º.....	103	119	222	17	14	31	120	133	253
" 6.º.....	153	70	223	43	4	47	196	74	270
" 7.º.....	183	119	302	169	60	229	352	179	531
" 8.º.....	594	481	1.075	303	123	426	897	604	1.501
" 9.º.....	285	192	477	211	67	278	496	259	755
" 10.º.....	284	183	467	266	115	381	550	298	848
" 11.º.....	99	112	211	54	30	84	153	142	295
" 12.º.....	183	103	286	150	34	184	333	137	470
" 13.º.....	210	155	365	119	28	147	329	183	512
" 14.º.....	178	170	348	85	48	133	263	218	481
" 15.º.....	2.501	1.934	4.435	1.263	548	1.811	3.764	2.482	6.246
Totales 72.....	6.246	5.199	11.445	3.110	1.357	4.467	9.356	6.556	15.912

73. Partido Pringles Coronel *no*

Cuartel 1.º.....	249	196	445	91	32	123	340	228	568
" 2.º.....	189	102	291	41	18	59	230	120	350
" 3.º.....	272	157	429	98	28	126	370	185	555
" 4.º.....	2.854	3.290	6.144	1.129	752	1.881	3.983	4.042	8.025
" 5.º.....	223	181	404	105	50	155	328	231	559

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

73. Partido Pringles Coronel (Conclusión)

Cuartel 6.º.....	239	169	408	138	78	216	377	247	624
" 7.º.....	247	209	456	110	43	153	357	252	609
" 8.º.....	263	164	427	99	31	130	362	195	557
" 9.º.....	265	196	461	101	30	131	366	226	592
" 10.º.....	214	170	384	197	72	269	411	242	653
" 11.º.....	152	90	242	156	37	193	308	127	435
" 12.º.....	240	162	402	138	47	185	378	209	587
Totales 73.....	5.407	5.086	10.493	2.403	1.218	3.621	7.810	6.304	14.114

74. Partido Puán *NO*

Cuartel 1.º.....	899	972	1.871	442	391	833	1.341	1.363	2.704
" 2.º.....	386	302	688	321	169	490	707	471	1.178
" 3.º.....	540	497	1.037	415	313	728	955	810	1.765
" 4.º.....	377	324	701	420	289	709	797	613	1.410
" 5.º.....	407	363	770	359	209	568	766	572	1.338
" 6.º.....	573	636	1.209	614	471	1.085	1.187	1.107	2.294
" 7.º.....	152	121	273	156	54	210	308	175	483
" 8.º.....	212	205	417	237	161	398	449	366	815
" 9.º.....	135	121	256	130	67	197	265	188	453
" 10.º.....	88	47	135	149	44	193	237	91	328
Totales 74.....	3.769	3.588	7.357	3.243	2.168	5.411	7.012	5.756	12.768

75. Partido Pueyrredón General

Cuartel 1.º.....	7.163	7.887	15.050	8.127	5.063	13.190	15.290	12.950	28.240
" 2.º.....	310	245	555	283	83	366	593	328	921
" 3.º.....	165	128	293	176	49	225	341	177	518
" 4.º.....	622	407	1.029	1.161	210	1.371	1.783	617	2.400
" 5.º.....	227	146	373	239	25	264	466	171	637
Población fluvial.....	145	—	145	79	—	79	224	—	224
Totales 75.....	8.632	8.813	17.445	10.065	5.430	15.495	18.697	14.243	32.940

76. Partido Quilmes

Cuartel 1.º.....	5.521	6.033	11.554	4.389	3.365	7.754	9.910	9.398	19.308
" 2.º.....	2.899	2.985	5.884	2.163	1.612	3.775	5.062	4.597	9.659
" 3.º.....	674	664	1.338	647	472	1.119	1.321	1.136	2.457
" 4.º.....	1.069	1.142	2.211	1.539	996	2.535	2.608	2.138	4.746
" 5.º.....	233	237	470	282	128	410	515	365	880
" 6.º.....	437	382	819	464	141	605	901	523	1.424
" 7.º.....	79	80	159	40	17	57	119	97	216
" 8.º.....	35	27	62	22	9	31	57	36	93
Totales 76.....	10.947	11.550	22.497	9.546	6.740	16.286	20.493	18.290	38.783

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

77. Partido Ramallo

Cuartel 1.º.....	1.268	1.563	2.831	222	164	386	1.490	1.727	3.217
" 2.º.....	167	165	332	62	40	102	229	205	434
" 3.º.....	546	614	1.160	474	244	718	1.020	858	1.878
" 4.º.....	234	222	456	198	75	273	432	297	729
" 5.º.....	492	425	917	228	79	307	720	504	1.224
" 6.º.....	179	154	333	149	57	206	328	211	539
" 7.º.....	212	208	420	145	44	189	357	252	609
" 8.º.....	310	238	548	396	92	488	706	330	1.036
" 9.º.....	586	523	1.109	678	163	841	1.264	686	1.950
" 10.º.....	363	240	603	869	183	1.052	1.232	423	1.655
" 11.º.....	369	241	610	542	142	684	911	383	1.294
" 12.º.....	109	75	184	101	27	128	210	102	312
" 13.º.....	282	216	498	395	73	468	677	289	966
Islas	33	3	36	1	—	1	34	3	37
Población fluvial	12	—	12	7	—	7	19	—	19
Totales 77.....	5.162	4.887	10.049	4.467	1.383	5.850	9.629	6.270	15.899

78. Partido Rauch

Cuartel 1.º.....	1.873	2.156	4.029	581	360	941	2.454	2.516	4.970
" 2.º.....	241	141	382	42	12	54	283	153	436
" 3.º.....	139	77	216	27	11	38	166	88	254
" 4.º.....	194	196	390	29	11	40	223	207	430
" 5.º.....	240	215	455	36	14	50	276	229	505
" 6.º.....	141	143	284	56	17	73	197	160	357
" 7.º.....	167	142	309	32	10	42	199	152	351
" 8.º.....	103	87	190	11	3	14	114	90	204
" 9.º.....	103	71	174	18	4	22	121	75	196
" 10.º.....	218	209	427	57	11	68	275	220	495
" 11.º.....	425	396	821	93	30	123	518	426	944
" 12.º.....	153	115	268	59	22	81	212	137	349
" 13.º.....	127	86	213	53	13	66	180	99	279
" 14.º.....	210	131	341	108	30	138	318	161	479
Totales 78.....	4.334	4.165	8.499	1.202	548	1.750	5.536	4.713	10.249

79. Partido Rivadavia *no*

Cuartel 1.º.....	955	1.056	2.011	780	572	1.352	1.735	1.628	3.363
" 2.º.....	231	143	374	226	80	306	457	223	680
" 3.º.....	507	386	893	325	149	474	832	535	1.367
" 4.º.....	164	138	302	178	63	241	342	201	543
" 5.º.....	547	529	1.076	355	228	583	902	757	1.659
" 6.º.....	268	191	459	191	83	274	459	274	733
" 7.º.....	227	172	399	152	57	209	379	229	608
" 8.º.....	553	432	985	471	211	682	1.024	643	1.667

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

79. Partido Rivadavia (Conclusión)

Cuartel 9.º.....	472	428	900	208	97	305	680	525	1.205
" 10.º.....	179	123	302	137	54	191	316	177	493
" 11.º.....	149	112	261	111	54	165	260	166	426
" 12.º.....	145	102	247	97	32	129	242	134	376
Totales 79.....	4.397	3.812	8.209	3.231	1.680	4.911	7.628	5.492	13.120

80. Partido Rodríguez General

Cuartel 1.º.....	675	755	1.430	299	210	509	974	965	1.939
" 2.º.....	305	289	594	212	63	275	517	352	869
" 3.º.....	212	200	412	67	25	92	279	225	504
" 4.º.....	66	49	115	38	12	50	104	61	165
" 5.º.....	352	355	707	207	101	308	559	456	1.015
Totales 80.....	1.610	1.648	3.258	823	411	1.234	2.433	2.059	4.492

81. Partido Rojas

Rojas	2.665	3.122	5.787	1.653	606	2.259	4.318	3.728	8.046
Coronel Dorrego.....	229	163	392	319	51	370	548	214	762
Coronel Rauch.....	671	495	1.166	1.044	162	1.206	1.715	657	2.372
Echeverría	356	308	664	253	82	335	609	390	999
General Belgrano.....	559	387	946	800	160	960	1.359	547	1.906
General Lavalle.....	273	216	489	273	83	356	546	299	845
General Paz.....	126	72	198	157	33	190	283	105	388
General San Martín.....	116	88	204	193	36	229	309	124	433
Ingeniero Mitre.....	276	171	447	390	56	446	666	227	893
Presidente Quintana.....	178	96	274	269	46	315	447	142	589
Valentín Alsina.....	441	277	718	658	133	791	1.099	410	1.509
Totales 81.....	5.890	5.395	11.285	6.009	1.448	7.457	11.899	6.843	18.742

82. Partido Saavedra

Cuartel 1.º.....	478	583	1.061	339	240	579	817	823	1.640
" 2.º.....	1.151	1.193	2.344	808	747	1.555	1.959	1.940	3.899
" 3.º.....	410	397	807	289	200	489	699	597	1.296
" 4.º.....	184	136	320	122	74	196	306	210	516
" 5.º.....	29	23	52	38	6	44	67	29	96
" 6.º.....	226	165	391	249	104	353	475	269	744
" 7.º.....	293	245	538	259	139	398	552	384	936
" 8.º.....	190	140	330	146	59	205	336	199	535
" 9.º.....	211	227	438	157	110	267	368	337	705
" 10.º.....	87	54	141	53	34	87	140	88	228
" 11.º.....	50	27	77	12	4	16	62	31	93
Totales 82.....	3.309	3.190	6.499	2.472	1.717	4.189	5.781	4.907	10.688

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

83. Partido Saladillo

Cuartel 1.º.....	3.278	3.927	7.205	1.174	706	1.880	4.452	4.633	9.085
" 2.º.....	331	241	572	257	69	326	588	310	898
" 3.º.....	427	368	795	188	74	262	615	442	1.057
" 4.º.....	1.079	960	2.039	714	251	965	1.793	1.211	3.004
" 5.º.....	770	639	1.409	257	116	373	1.027	755	1.782
" 6.º.....	316	248	564	154	70	224	470	318	788
" 7.º.....	472	377	849	162	51	213	634	428	1.062
" 8.º.....	180	143	323	88	40	128	268	183	451
" 9.º.....	230	146	376	230	83	313	460	229	689
" 10.º.....	130	75	205	3	—	3	133	75	208
Totales 83.....	7.213	7.124	14.337	3.227	1.460	4.687	10.440	8.584	19.024

84. Partido Salto

Cuartel 1.º.....	1.082	1.340	2.422	560	299	859	1.642	1.639	3.281
" 2.º.....	409	553	962	151	102	253	560	655	1.215
" 3.º.....	250	318	568	80	40	120	330	358	688
" 4.º.....	421	586	1.007	251	94	345	672	680	1.352
" 5.º.....	291	173	464	301	42	343	592	215	807
" 6.º.....	510	262	772	803	95	898	1.313	357	1.670
" 7.º.....	370	278	648	237	61	298	607	339	946
" 8.º.....	207	159	366	130	31	161	337	190	527
" 9.º.....	390	266	656	307	80	387	697	346	1.043
" 10.º.....	343	202	545	567	109	676	910	311	1.221
" 11.º.....	552	418	970	789	151	940	1.341	569	1.910
Totales 84.....	4.825	4.555	9.380	4.176	1.104	5.280	9.001	5.659	14.660

85. Partido San Andrés de Giles

Cuartel 1.º.....	1.537	1.834	3.371	651	422	1.073	2.188	2.256	4.444
" 2.º.....	487	409	896	143	56	199	630	465	1.095
" 3.º.....	443	362	805	192	70	262	635	432	1.067
" 4.º.....	364	278	642	94	47	141	458	325	783
" 5.º.....	604	517	1.121	225	103	328	829	620	1.449
" 6.º.....	342	244	586	168	45	213	510	289	799
" 7.º.....	171	128	299	65	22	87	236	150	386
" 8.º.....	493	407	900	130	76	206	623	483	1.106
" 9.º.....	241	201	442	118	23	141	359	224	583
Totales 85.....	4.682	4.380	9.062	1.786	864	2.650	6.468	5.244	11.712

86. Partido San Antonio de Areco

Cuartel 1.º.....	1.631	2.119	3.750	679	554	1.233	2.310	2.673	4.983
" 2.º.....	470	434	904	191	107	298	661	541	1.202
" 3.º.....	157	127	284	44	23	67	201	150	351

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

86. Partido San Antonio de Areco (Conclusión)

Cuartel 4.º.....	234	193	427	72	34	106	306	227	533
" 5.º.....	700	637	1.337	386	123	509	1.086	760	1.846
" 6.º.....	784	465	1.249	596	92	688	1.380	557	1.937
Totales 86.....	3.976	3.975	7.951	1.968	933	2.901	5.944	4.908	10.852

87. Partido San Fernando

Cuartel 1.º.....	1.890	1.977	3.867	1.556	996	2.552	3.446	2.973	6.419
" 2.º.....	1.318	1.474	2.792	795	691	1.486	2.113	2.165	4.278
" 3.º.....	1.247	1.459	2.706	724	560	1.284	1.971	2.019	3.990
" 4.º.....	1.061	1.099	2.160	959	534	1.493	2.020	1.633	3.653
Islas	1.741	1.634	3.375	1.774	751	2.525	3.515	2.385	5.900
Población fluvial	165	12	177	231	12	243	396	24	420
Totales 87.....	7.422	7.655	15.077	6.039	3.544	9.583	13.461	11.199	24.660

88. Partido San Isidro

Cuartel 1.º.....	2.371	2.698	5.069	1.598	1.260	2.858	3.969	3.958	7.927
" 2.º.....	330	328	658	290	178	468	620	506	1.126
" 3.º.....	1.395	1.421	2.816	1.483	1.000	2.483	2.878	2.421	5.299
" 4.º.....	97	87	184	152	34	186	249	121	370
" 5.º.....	279	241	520	311	120	431	590	361	951
" 6.º.....	194	169	363	132	49	181	326	218	544
" 7.º.....	230	220	450	212	124	336	442	344	786
" 8.º.....	750	565	1.315	478	279	757	1.228	844	2.072
Población fluvial	6	—	6	11	—	11	17	—	17
Totales 88.....	5.652	5.729	11.381	4.667	3.044	7.711	10.319	8.773	19.092

89. Partido San Martín

San Martín.....	3.597	3.618	7.215	2.443	1.987	4.430	6.040	5.605	11.645
Campo de Mayo.....	1.276	18	1.294	81	20	101	1.357	38	1.395
Caseros	1.693	1.567	3.260	1.610	1.176	2.786	3.303	2.743	6.046
Ciudadela	878	919	1.797	903	702	1.605	1.781	1.621	3.402
Sáenz Peña.....	879	867	1.746	886	709	1.595	1.765	1.576	3.341
San Andrés	429	440	869	340	316	656	769	756	1.525
Santos Lugares.....	684	651	1.335	691	444	1.135	1.375	1.095	2.470
Villa Ballester	1.299	1.289	2.588	1.225	972	2.197	2.524	2.261	4.785
" Billinghurst	250	225	475	168	83	251	418	308	726
" Centenario	91	57	148	61	43	104	152	100	252
" Diehl	410	321	731	305	235	540	715	556	1.271
" Esmeralda	59	67	126	61	48	109	120	115	235
" Excelsior	318	317	635	320	277	597	638	594	1.232
" Fortuna	138	130	268	103	88	191	241	218	459
" Furst	73	65	138	68	56	124	141	121	262

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

89. Partido San Martín (Conclusión)

Villa Garibaldi	157	172	329	284	175	459	441	347	788
„ Hué	590	257	847	313	212	525	903	469	1.372
„ Humberto I.º	112	101	213	120	91	211	232	192	424
„ Klein	741	782	1.523	693	627	1.320	1.434	1.409	2.843
„ Lacroze	261	264	525	207	166	373	468	430	898
„ Libertad	48	46	94	35	31	66	83	77	160
„ Liniers	190	194	384	206	169	375	396	363	759
„ Lynch	594	617	1.211	585	479	1.064	1.179	1.096	2.275
„ María Irene	2	9	11	15	9	24	17	18	35
„ Matheu	10	17	27	32	21	53	42	38	80
„ Piaggio	165	161	326	173	124	297	338	285	623
„ Pinal	82	75	157	45	44	89	127	119	246
„ Progreso	328	315	643	272	232	504	600	547	1.147
„ Raffo	21	31	52	64	40	104	85	71	156
Totales 89.....	15.375	13.592	28.967	12.309	9.576	21.885	27.684	23.168	50.852

90. Partido San Nicolás

Ciudad	6.806	7.925	14.731	2.647	1.707	4.354	9.453	9.632	19.085
Cuartel 1.º.....	615	603	1.218	280	138	418	895	741	1.636
„ 2.º.....	231	172	403	247	86	333	478	258	736
„ 3.º.....	219	231	450	195	62	257	414	293	707
„ 4.º.....	149	145	294	156	69	225	305	214	519
„ 5.º.....	489	502	991	456	144	600	945	646	1.591
„ 6.º.....	297	270	567	249	81	330	546	351	897
„ 7.º.....	173	181	354	87	41	128	260	222	482
„ 8.º.....	711	694	1.405	514	225	739	1.225	919	2.144
„ 9.º.....	591	540	1.131	324	159	483	915	699	1.614
Islas	34	14	48	6	—	6	40	14	54
Población fluvial	18	—	18	85	—	85	103	—	103
Totales 90.....	10.333	11.277	21.610	5.246	2.712	7.958	15.579	13.989	29.568

91. Partido San Pedro

Cuartel 1.º.....	3.182	3.830	7.012	1.519	903	2.422	4.701	4.733	9.434
„ 2.º.....	439	439	878	89	61	150	528	500	1.028
„ 3.º.....	387	401	788	188	125	313	575	526	1.101
„ 4.º.....	264	217	481	206	58	264	470	275	745
„ 5.º.....	460	391	851	364	148	512	824	539	1.363
„ 6.º.....	37	40	77	9	8	17	46	48	94
„ 7.º.....	291	256	547	259	93	352	550	349	899
„ 8.º.....	219	156	375	248	86	334	467	242	709
„ 9.º.....	179	174	353	232	107	339	411	281	692
„ 10.º.....	136	113	249	218	50	268	354	163	517
„ 11.º.....	265	202	467	256	59	315	521	261	782

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

91. Partido San Pedro (Conclusión)

Cuartel 12.º.....	73	66	139	105	22	127	178	88	266
" 13.º.....	402	292	694	399	133	532	801	425	1.226
" 14.º.....	292	229	521	380	93	473	672	322	994
" 15.º.....	482	364	846	501	113	614	983	477	1.460
" 16.º.....	194	161	355	325	101	426	519	262	781
Islas	10	6	16	22	9	31	32	15	47
Población fluvial	20	—	20	18	—	18	38	—	38
Totales 91.....	7.332	7.337	14.669	5.338	2.169	7.507	12.670	9.506	22.176

✓ 92. Partido San Vicente *)

Cuartel 1.º.....	975	1.232	2.207	253	170	423	1.228	1.402	2.630
" 2.º.....	171	140	311	54	26	80	225	166	391
" 3.º.....	314	289	603	110	58	168	424	347	771
" 5.º.....	114	121	235	20	12	32	134	133	267
" 8.º.....	475	412	887	281	139	420	756	551	1.307
" 9.º.....	171	157	328	12	4	16	183	161	344
" 10.º.....	127	133	260	25	18	43	152	151	303
Totales 92.....	2.347	2.484	4.831	755	427	1.182	3.102	2.911	6.013

✓ 93. Partido Sarmiento General

Cuartel 1.º.....	2.027	2.134	4.161	1.146	870	2.016	3.173	3.004	6.177
" 2.º.....	160	166	326	257	74	331	417	240	657
" 3.º.....	490	433	923	420	249	669	910	682	1.592
" 4.º.....	535	467	1.002	377	179	556	912	646	1.558
" 5.º.....	82	82	164	67	30	97	149	112	261
" 6.º.....	743	818	1.561	545	375	920	1.288	1.193	2.481
Totales 93.....	4.037	4.100	8.137	2.812	1.777	4.589	6.849	5.877	12.726

94. Partido Suárez Coronel ^{no}

Cuartel 1.º.....	3.359	3.505	6.864	2.413	2.226	4.639	5.772	5.731	11.503
" 2.º.....	112	76	188	95	36	131	207	112	319
" 3.º.....	1.033	788	1.821	737	357	1.094	1.770	1.145	2.915
" 4.º.....	248	189	437	132	63	195	380	252	632
" 5.º.....	196	155	351	146	57	203	342	212	554
" 6.º.....	318	245	563	179	90	269	497	335	832
" 7.º.....	77	52	129	21	3	24	98	55	153
" 8.º.....	403	287	690	304	146	450	707	433	1.140
" 9.º.....	199	198	397	136	73	209	335	271	606
Totales 94.....	5.945	5.495	11.440	4.163	3.051	7.214	10.108	8.546	18.654

(*) Los cuarteles 4.º, 6.º y 7.º forman parte actualmente del partido Esteban Echeverría.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

95. Partido Suipacha

Cuartel 1.º.....	941	1.163	2.104	376	193	569	1.317	1.356	2.673
" 2.º.....	63	33	96	27	9	36	90	42	132
" 3.º.....	140	81	221	41	23	64	181	104	285
" 4.º.....	89	69	158	28	14	42	117	83	200
" 5.º.....	298	262	560	106	59	165	404	321	725
" 6.º.....	66	76	142	26	12	38	92	88	180
" 7.º.....	80	64	144	38	9	47	118	73	191
" 8.º.....	85	73	158	39	14	53	124	87	211
" 9.º.....	82	49	131	29	8	37	111	57	168
" 10.º.....	163	136	299	68	20	88	231	156	387
" 11.º.....	70	47	117	13	8	21	83	55	138
Totales 95.....	2.077	2.053	4.130	791	369	1.160	2.868	2.422	5.290

96. Partido Tandil

Ciudad	4.732	5.815	10.547	3.252	1.985	5.237	7.984	7.800	15.784
Chacras (±jid. de la ciudad)	1.469	1.455	2.924	2.087	899	2.986	3.556	2.354	5.910
Cuartel 1.º.....	269	132	401	115	21	136	384	153	537
" 2.º.....	508	338	846	522	90	612	1.030	428	1.458
" 3.º.....	510	340	850	766	173	939	1.276	513	1.789
" 4.º.....	244	133	377	94	25	119	338	158	496
" 5.º.....	175	87	262	96	25	121	271	112	383
" 6.º.....	1.262	1.282	2.544	497	192	689	1.759	1.474	3.233
" 7.º.....	296	175	471	254	37	291	550	212	762
" 8.º.....	152	120	272	52	10	62	204	130	334
" 9.º.....	138	95	233	68	15	83	206	110	316
" 10.º.....	555	463	1.018	909	253	1.162	1.464	716	2.180
" 11.º.....	141	108	249	75	31	106	216	139	355
" 12.º.....	204	133	337	151	36	187	355	169	524
Totales 96.....	10.655	10.676	21.331	8.938	3.792	12.730	19.593	14.468	34.061

97. Partido Tapalqué

Cuartel 1.º.....	1.125	1.336	2.461	208	118	326	1.333	1.454	2.787
" 2.º.....	439	457	896	71	33	104	510	490	1.000
" 3.º.....	556	513	1.069	100	49	149	656	562	1.218
" 4.º.....	353	262	616	60	16	76	413	279	692
" 5.º.....	210	189	399	147	17	164	357	206	563
" 6.º.....	236	165	401	123	33	156	359	198	557
" 7.º.....	81	63	144	10	9	19	91	72	163
" 8.º.....	280	194	474	97	28	125	377	222	599
" 9.º.....	189	123	312	75	18	93	264	141	405
" 10.º.....	139	123	262	61	7	68	200	130	330
Totales 97.....	3.608	3.426	7.034	952	328	1.280	4.560	3.754	8.314

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

98. Partido Tejedor Carlos

Cuartel 1.º.....	936	867	1.803	796	609	1.405	1.732	1.476	3.208
" 2.º.....	466	425	891	459	248	707	925	673	1.598
" 3.º.....	145	96	241	157	40	197	302	136	438
" 4.º.....	342	248	590	239	101	340	581	349	930
" 5.º.....	215	94	309	160	57	217	375	151	526
" 6.º.....	472	414	886	272	166	438	744	580	1.324
" 7.º.....	1.090	1.001	2.091	637	288	925	1.727	1.289	3.016
" 8.º.....	172	94	266	156	63	219	328	157	485
Totales 98.....	3.838	3.239	7.077	2.876	1.572	4.448	6.714	4.811	11.525

99. Partido Tornquist *no*

Cuartel 1.º.....	723	753	1.476	560	353	913	1.283	1.106	2.389
" 2.º.....	105	63	168	110	24	134	215	87	302
" 3.º.....	154	100	254	151	49	200	305	149	454
" 4.º.....	446	348	794	433	188	621	879	536	1.415
" 5.º.....	246	191	437	256	104	360	502	295	797
" 6.º.....	125	108	233	122	46	168	247	154	401
" 7.º.....	86	71	157	109	19	128	195	90	285
" 8.º.....	58	34	92	50	19	69	108	53	161
" 9.º.....	361	344	705	195	128	323	556	472	1.028
Totales 99.....	2.304	2.012	4.316	1.986	930	2.916	4.290	2.942	7.232

100. Partido Trenque Lauquen

Cuartel 1.º.....	2.240	2.726	4.966	1.373	1.117	2.490	3.613	3.843	7.456
" 2.º.....	153	134	287	79	41	120	232	157	407
" 3.º.....	302	300	602	279	130	409	581	430	1.011
" 4.º.....	137	64	201	101	41	142	238	105	343
" 5.º.....	239	174	413	104	40	144	343	214	557
" 6.º.....	174	119	293	98	41	139	272	160	432
" 7.º.....	120	60	180	28	2	30	148	62	210
" 8.º.....	325	213	538	291	118	409	616	331	947
" 9.º.....	133	63	196	89	32	121	222	95	317
" 10.º.....	153	100	253	91	36	127	244	136	380
" 11.º.....	180	83	263	116	27	143	296	110	406
" 12.º.....	163	106	269	97	39	136	260	145	405
" 13.º.....	436	452	888	263	128	391	699	580	1.279
" 14.º.....	101	74	175	88	33	121	189	107	296
" 15.º.....	233	186	419	198	74	272	431	260	691
" 16.º.....	206	214	420	120	69	189	326	283	609
Totales 100.....	5.295	5.068	10.363	3.415	1.968	5.383	8.710	7.036	15.746

101. Partido Tres Arroyos *no*

Cuartel 1.º.....	1.264	1.493	2.757	665	500	1.165	1.929	1.993	3.922
" 2.º.....	2.437	2.636	5.073	1.867	1.390	3.257	4.304	4.026	8.330

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

101. Partido Tres Arroyos (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	1.038	1.198	2.236	689	525	1.214	1.727	1.723	3.450
" 4.º.....	1.022	1.219	2.241	409	324	733	1.431	1.543	2.974
" 5.º.....	396	248	644	214	84	298	610	332	942
" 6.º.....	439	368	807	204	83	287	643	451	1.094
" 7.º.....	150	108	258	138	32	170	288	140	428
" 8.º.....	505	353	858	294	122	416	799	475	1.274
" 9.º.....	351	251	602	168	53	221	519	304	823
" 10.º.....	421	326	747	296	93	389	717	419	1.136
" 11.º.....	291	126	417	131	32	163	422	158	580
" 12.º.....	313	220	533	148	53	201	461	273	734
" 13.º.....	356	248	604	262	55	317	618	303	921
" 14.º.....	147	91	238	95	31	126	242	122	364
" 15.º.....	198	129	327	119	30	149	317	159	476
" 16.º.....	530	373	903	231	116	347	761	489	1.250
" 17.º.....	213	136	349	78	38	116	291	174	465
" 18.º.....	464	482	946	284	146	430	748	628	1.376
" 19.º.....	718	795	1.513	330	172	502	1.048	967	2.015
" 20.º.....	128	93	221	54	15	69	182	108	290
Totales 101.....	11.381	10.893	22.274	6.676	3.894	10.570	18.057	14.787	32.844

✓ **102. Partido Varela Florencio**

Cuartel 1.º.....	848	844	1.692	524	374	898	1.372	1.218	2.590
" 2.º.....	697	310	1.007	233	106	339	930	416	1.346
" 3.º.....	154	131	285	77	26	103	231	157	388
" 4.º.....	176	166	342	88	44	132	264	210	474
" 5.º.....	146	143	289	66	21	87	212	164	376
Totales 102.....	2.021	1.594	3.615	988	571	1.559	3.009	2.165	5.174

103. Partido Veinticinco de Mayo

Cuartel 1.º.....	3.936	4.876	8.812	1.459	995	2.454	5.395	5.871	11.266
" 2.º.....	484	402	886	155	67	222	639	469	1.108
" 3.º.....	593	515	1.108	238	102	340	831	617	1.448
" 4.º.....	1.486	1.546	3.032	684	274	958	2.170	1.820	3.990
" 5.º.....	409	342	751	386	85	471	795	427	1.222
" 6.º.....	324	243	567	269	57	326	593	300	893
" 7.º.....	256	179	435	161	45	206	417	224	641
" 8.º.....	739	537	1.276	448	94	542	1.187	631	1.818
" 9.º.....	849	640	1.489	351	130	481	1.200	770	1.970
" 10.º.....	1.300	966	2.266	583	203	786	1.883	1.169	3.052
" 11.º.....	594	392	986	461	82	543	1.055	474	1.529
" 12.º.....	864	651	1.515	479	163	642	1.343	814	2.157
Totales 103.....	11.834	11.289	23.123	5.674	2.297	7.971	17.508	13.586	31.094

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Continuación)

104. Partido Viamonte General

Cuartel 1.º.....	1.375	1.580	2.955	908	510	1.418	2.283	2.090	4.373
" 2.º.....	993	932	1.925	129	39	168	1.122	971	2.093
" 3.º.....	319	210	529	177	42	219	496	252	748
" 4.º.....	440	313	753	309	75	384	749	388	1.137
" 5.º.....	462	307	769	465	72	537	927	379	1.306
" 6.º.....	607	521	1.128	362	116	478	969	637	1.606
" 7.º.....	662	497	1.159	412	122	534	1.074	619	1.693
" 8.º.....	318	204	522	178	36	214	496	240	736
" 9.º.....	710	546	1.256	414	162	576	1.124	708	1.832
Totales 104.....	5.886	5.110	10.996	3.354	1.174	4.528	9.240	6.284	15.524

105. Partido Vidal Coronel

Cuartel 1.º.....	925	956	1.881	355	180	535	1.280	1.136	2.416
" 2.º.....	1.257	1.199	2.456	341	157	498	1.598	1.356	2.954
" 3.º.....	136	112	248	58	20	78	194	132	326
" 4.º.....	587	392	979	472	62	534	1.059	454	1.513
Totales 105.....	2.905	2.659	5.564	1.226	419	1.645	4.131	3.078	7.209

106. Partido Villarino ^{Nº}

Cuartel 1.º.....	57	40	97	42	17	59	99	57	156
" 2.º.....	40	26	66	34	7	41	74	33	107
" 3.º.....	63	59	122	59	11	70	122	70	192
" 4.º.....	90	52	142	41	15	56	131	67	198
" 5.º.....	228	152	380	372	102	474	600	254	854
" 6.º.....	73	75	148	66	41	107	139	116	255
" 7.º.....	1.104	1.118	2.222	1.045	732	1.777	2.149	1.850	3.999
" 8.º.....	253	128	381	283	105	388	536	233	769
" 9.º.....	72	45	117	29	8	37	101	53	154
" 10.º.....	61	18	79	65	23	88	126	41	167
" 11.º.....	252	183	435	303	112	415	555	295	850
" 12.º.....	234	151	385	314	129	443	548	280	828
" 13.º.....	200	134	334	201	60	261	401	194	595
" 14.º.....	231	117	348	242	56	298	473	173	646
" 15.º.....	179	121	300	191	59	250	370	180	550
" 16.º.....	89	50	139	77	14	91	166	64	230
Totales 106.....	3.226	2.469	5.695	3.364	1.491	4.855	6.590	3.960	10.550

107. Partido Villegas General (*)

Cuartel 1.º.....	984	1.267	2.251	612	485	1.097	1.596	1.752	3.348
" 2.º.....	392	400	792	143	97	240	535	497	1.032

(*) Los cuarteles 7.º y 8.º forman parte actualmente del partido Rivadavia.

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

III.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Conclusión)

107. Partido Villegas General (Conclusión)

Cuartel 3.º.....	249	266	515	113	49	162	362	315	677
" 4.º.....	163	135	298	76	37	113	239	172	411
" 5.º.....	372	220	592	231	69	300	603	289	892
" 6.º.....	765	783	1.548	489	252	741	1.254	1.035	2.289
" 9.º.....	555	516	1.071	430	226	656	985	742	1.727
" 10.º.....	425	364	789	186	77	263	611	441	1.052
" 11.º.....	356	196	552	153	53	206	509	249	758
" 12.º.....	611	543	1.154	476	261	737	1.087	804	1.891
" 13.º.....	343	233	576	255	117	372	598	350	948
" 14.º.....	851	653	1.504	662	329	991	1.513	982	2.495
" 15.º.....	749	557	1.306	401	176	577	1.150	733	1.883
Totales 107.....	6.815	6.133	12.948	4.227	2.228	6.455	11.042	8.361	19.403

✓ 108. Partido Zárate

Cuartel 1.º.....	3.499	3.491	6.990	2.208	1.427	3.635	5.707	4.918	10.625
" 2.º.....	262	328	590	132	123	255	394	451	845
" 3.º.....	449	415	864	493	138	631	942	553	1.495
" 4.º.....	539	423	962	962	250	1.212	1.501	673	2.174
" 5.º.....	362	242	604	490	63	553	852	305	1.157
" 6.º.....	226	146	372	332	49	381	558	195	753
" 7.º.....	557	591	1.148	346	182	528	903	773	1.676
" 8.º.....	291	258	549	139	17	156	430	275	705
" 9.º.....	119	109	228	110	21	131	229	130	359
" 10.º.....	143	110	253	144	28	172	287	138	425
" 11.º.....	325	317	642	174	45	219	499	362	861
" 12.º.....	587	535	1.122	314	184	498	901	719	1.620
Islas	163	139	302	224	55	279	387	194	581
Población fluvial	44	4	48	267	4	271	311	8	319
Totales 108.....	7.566	7.108	14.674	6.335	2.586	8.921	13.901	9.694	23.595
Totales III.....	693.804	668.430	1.362.234	454.602	249.329	703.931	1.148.406	917.759	2.066.165

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE

✓ I. Departamento Capital

Santa Fe	20.256	21.132	41.388	10.814	7.372	18.186	31.070	28.504	59.574
Ascochinga	404	361	765	107	61	168	511	422	933
Cabal	183	173	356	53	26	79	236	199	435
Candioti	263	232	495	166	122	288	429	354	783
Colastiné	502	514	1.016	86	32	118	588	546	1.134
Emilia	245	308	553	78	50	128	323	358	681
Guadalupe	499	407	906	399	175	574	898	582	1.480
Iriondo	35	20	55	10	4	14	45	24	69
Llambí Campbell	564	444	1.008	305	150	455	869	594	1.463

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

1. Departamento Capital (Conclusión)

Monte Vera	325	316	641	120	86	206	445	402	847
Nelson	669	633	1.302	232	118	350	901	751	1.652
Piquete	421	381	802	129	82	211	550	463	1.013
Recreo	731	725	1.456	324	191	515	1.055	916	1.971
San José del Rincón	863	913	1.776	47	22	69	910	935	1.845
San Pedro	780	739	1.519	296	112	408	1.076	851	1.927
Santo Tomé	880	819	1.699	485	248	733	1.365	1.067	2.432
Islas	227	216	443	5	3	8	232	219	451
Población fluvial	118	8	126	471	—	471	589	8	597
Totales 1.....	27.965	28.341	56.306	14.127	8.854	22.981	42.092	37.195	79.287

2. Departamento Belgrano

Las Rosas	3.067	2.354	5.421	2.021	750	2.771	5.088	3.104	8.192
Armstrong	1.243	1.045	2.288	1.108	419	1.527	2.351	1.464	3.815
Elisa	865	615	1.480	876	291	1.167	1.741	906	2.647
Montes de Oca	600	542	1.142	426	225	651	1.026	767	1.793
Tortugas	954	728	1.682	856	339	1.195	1.810	1.067	2.877
Totales 2.....	6.729	5.284	12.013	5.287	2.024	7.311	12.016	7.308	19.324

3. Departamento Caseros

Casilda	4.067	4.090	8.157	2.828	1.663	4.491	6.895	5.753	12.648
Arequito	1.541	1.327	2.868	1.900	645	2.545	3.441	1.972	5.413
Arteaga	1.009	660	1.669	1.759	535	2.294	2.768	1.195	3.963
Berabevú	830	555	1.385	1.310	407	1.717	2.140	962	3.102
Bigand	779	576	1.355	1.294	397	1.691	2.073	973	3.046
Chabás	1.421	1.169	2.590	2.491	729	3.220	3.912	1.898	5.810
Chañar Ladado	870	764	1.634	686	315	1.001	1.556	1.079	2.635
Godeken	503	303	806	594	183	777	1.097	486	1.583
Los Molinos	576	459	1.035	874	189	1.063	1.450	648	2.098
Los Quirquinchos	1.005	792	1.797	1.177	393	1.570	2.182	1.185	3.367
Sanford	551	411	962	867	271	1.138	1.418	682	2.100
San José de la Esquina ..	1.531	1.392	2.923	1.803	753	2.556	3.334	2.145	5.479
Villada	538	344	882	768	241	1.009	1.306	585	1.891
Totales 3.....	15.221	12.842	28.063	18.351	6.721	25.072	33.572	19.563	53.135

4. Departamento Castellanos

Rafaela	3.099	3.133	6.232	1.999	1.467	3.466	5.098	4.600	9.698
Aldao	398	356	754	185	117	302	583	473	1.056
Angélica	370	377	747	168	114	282	538	491	1.029
Argentina	87	87	174	17	8	25	104	95	199
Ataliva	666	618	1.284	335	184	519	1.001	802	1.803
Bauer y Sigel	326	319	645	190	137	327	516	456	972

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

4. Departamento Castellanos (Conclusión)

Bigand	641	667	1.308	338	265	603	979	932	1.911
Carolina	175	167	342	84	58	142	259	225	484
Castellanos	321	291	612	141	99	240	462	390	852
Cello	371	358	729	169	116	285	540	474	1.014
Clucellas	605	574	1.179	307	211	518	912	785	1.697
Esmeralda	355	380	735	175	119	294	530	499	1.029
Eustolia	324	358	682	142	106	248	466	464	930
Hugentobler	109	87	196	56	29	85	165	116	281
Humberto I	807	798	1.605	280	350	630	1.087	1.148	2.235
Josefina	424	387	811	250	156	406	674	543	1.217
Margarita	246	241	487	94	72	166	340	313	653
María Juana	388	410	798	274	172	446	662	582	1.244
Nueva Lehmann	899	939	1.838	427	289	716	1.326	1.228	2.554
Presidente Roca	465	452	917	201	132	333	666	584	1.250
Ramona	537	567	1.104	300	204	504	837	771	1.608
Raquel	273	264	537	102	80	182	375	344	719
Saguier	387	296	683	113	79	192	500	375	875
San Miguel	60	53	113	61	43	104	121	96	217
Santa Clara	482	436	918	254	166	420	736	602	1.338
Santa Eusebia	107	95	202	57	29	86	164	124	288
San Vicente	378	403	781	185	113	298	563	516	1.079
Sunchales	1.181	1.228	2.409	638	473	1.111	1.819	1.701	3.520
Susana	905	949	1.854	409	257	666	1.314	1.206	2.520
Tacural	519	462	981	277	178	455	796	640	1.436
Zenón Pereyra	586	539	1.125	467	287	754	1.053	826	1.879
Totales 4.....	16.491	16.291	32.782	8.695	6.110	14.805	25.186	22.401	47.587

5. Departamento Constitución

Villa Constitución	1.550	1.659	3.209	1.120	563	1.683	2.670	2.222	4.892
Alcorta	2.801	2.395	5.196	4.011	1.430	5.441	6.812	3.825	10.637
Cañada Rica	290	181	471	564	147	711	854	328	1.182
Cepeda	381	356	737	320	113	433	701	469	1.170
Empalme V. Constitución.	279	254	533	264	166	430	543	420	963
General Gelly	441	300	741	633	145	778	1.074	445	1.519
Godoy	1.047	1.057	2.104	922	423	1.345	1.969	1.480	3.449
J. B. Molina	524	510	1.034	538	205	743	1.062	715	1.777
La Vanguardia	298	235	533	407	107	514	705	342	1.047
Máximo Paz	1.238	1.149	2.387	610	317	927	1.848	1.466	3.314
Morante	336	287	623	298	83	381	634	370	1.004
Pavón Abajo	573	511	1.084	566	325	891	1.139	836	1.975
Pavón Arriba	688	531	1.219	589	224	813	1.277	755	2.032
Peirano	911	782	1.693	1.070	392	1.462	1.981	1.174	3.155
Rueda	575	489	1.064	414	151	565	989	640	1.629
Santa Teresa	994	1.012	2.006	966	402	1.368	1.960	1.414	3.374

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

5. Departamento Constitución (Conclusión)

Sargento Cabral	219	196	415	335	142	477	554	338	892
Stephenson	90	61	151	210	60	270	300	121	421
Islas	41	19	60	53	8	61	94	27	121
Población fluvial	6	—	6	282	—	282	288	—	288
Totales 5.....	13.282	11.984	25.266	14.172	5.403	19.575	27.454	17.387	44.841

6. Departamento Garay *no*

Helvecia	1.141	1.235	2.376	101	75	176	1.242	1.310	2.552
Cayastá	631	660	1.291	57	43	100	688	703	1.391
Saladero M. Cabal	541	476	1.017	28	19	47	569	495	1.064
Santa Rosa	642	821	1.463	36	24	60	678	845	1.523
Islas	248	235	483	22	7	29	270	242	512
Población fluvial	21	2	23	4	—	4	25	2	27
Totales 6.....	3.224	3.429	6.653	248	168	416	3.472	3.597	7.069

✓ 7. Departamento Iriondo

Cañada de Gómez	5.060	4.110	9.170	4.903	1.819	6.722	9.963	5.929	15.892
Carrizales	1.952	1.610	3.562	1.038	442	1.480	2.990	2.052	5.042
Classon	525	321	846	250	113	363	775	434	1.209
Correa	1.728	1.280	3.008	1.927	711	2.638	3.655	1.991	5.646
Froilán Palacios	1.509	1.088	2.597	922	437	1.359	2.431	1.525	3.956
Santa Teresa	2.528	2.013	4.541	1.882	703	2.585	4.410	2.716	7.126
Serodino	1.587	1.361	2.948	954	543	1.497	2.541	1.904	4.445
Totales 7.....	14.889	11.783	26.672	11.876	4.768	16.644	26.765	16.551	43.316

✓ 8. Departamento Las Colonias

Esperanza	3.352	3.421	6.773	1.182	870	2.052	4.534	4.291	8.825
Cavour	193	163	356	31	30	61	224	193	417
Elisa y Aráuz	402	400	802	135	84	219	537	484	1.021
Felicia	709	733	1.442	204	130	334	913	863	1.776
Franck	298	309	607	74	62	136	372	371	743
Grütly	587	623	1.210	152	92	244	739	715	1.454
Hipatia	93	77	170	42	31	73	135	108	243
Humboldt	818	847	1.665	203	120	323	1.021	967	1.988
Ituzaingó	155	111	266	48	42	90	203	153	356
La Pclada	329	305	634	114	61	175	443	366	809
Las Tunas	306	304	610	86	49	135	392	353	745
María Luisa	160	147	307	43	31	74	203	178	381
Matilde	505	505	1.010	240	98	338	745	603	1.348
Nuevo Torino	315	337	652	89	67	156	404	404	808
Pilar	992	1.046	2.038	433	343	776	1.425	1.389	2.814
Progreso	430	392	822	188	65	253	618	457	1.075

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

8. Departamento Las Colonias (Conclusión)

Providencia	423	384	807	136	90	226	559	474	1.033
Saá Pereyra	345	346	691	172	114	286	517	460	977
San Agustín	889	827	1.716	401	227	628	1.290	1.054	2.344
San Carlos Centro	906	1.048	1.954	462	390	852	1.368	1.438	2.806
San Carlos Norte	323	309	632	84	66	150	407	375	782
San Carlos Sud	524	512	1.036	245	140	385	769	652	1.421
San Jerónimo	1.028	1.121	2.149	236	194	430	1.264	1.315	2.579
San José	143	122	265	47	35	82	190	157	347
San Mariano	505	426	931	275	144	419	780	570	1.350
Santa Clara	1.014	943	1.957	447	292	739	1.461	1.235	2.696
Santa María	388	378	766	127	95	222	515	473	988
Santo Domingo	627	589	1.216	138	84	222	765	673	1.438
Sarmiento	268	329	597	100	70	170	368	399	767
Sotomayor	144	152	296	45	40	85	189	192	381
Totales 8.....	17.171	17.206	34.377	6.179	4.156	10.335	23.350	21.362	44.712

✓ 9. Departamento López General

San Urbano	1.305	1.231	2.536	1.058	344	1.402	2.363	1.575	3.938
Aarón Castellanos	326	301	627	156	69	225	482	370	852
Cafferata	357	325	682	250	98	348	607	423	1.030
Carmen	1.043	812	1.855	1.070	392	1.462	2.113	1.204	3.317
Carreras	923	747	1.670	1.111	370	1.481	2.034	1.117	3.151
Diego de Alvear	623	640	1.263	347	131	478	970	771	1.741
Elortondo	1.460	1.234	2.694	1.650	549	2.199	3.110	1.783	4.893
Firmat	2.492	1.860	4.352	3.404	1.038	4.442	5.896	2.898	8.794
Labordeboy	207	139	346	307	76	383	514	215	729
Lazzarino	730	659	1.389	499	179	678	1.229	838	2.067
Maggiolo	864	671	1.535	616	236	852	1.480	907	2.387
Rufino	2.202	2.169	4.371	1.306	636	1.942	3.508	2.805	6.313
San Eduardo	1.222	872	2.094	948	316	1.264	2.170	1.188	3.358
San Francisco	314	277	591	74	45	119	388	322	710
San Gregorio	1.251	982	2.233	858	279	1.137	2.109	1.261	3.370
Santa Isabel	902	706	1.608	1.104	322	1.426	2.006	1.028	3.034
Teodolina	1.497	1.259	2.756	908	247	1.155	2.405	1.506	3.911
Venado Tuerto	2.721	2.692	5.413	1.455	891	2.346	4.176	3.583	7.759
Villa Cañas	1.300	1.187	2.487	1.041	505	1.546	2.341	1.692	4.033
Wheelwright	1.066	844	1.910	1.652	375	2.027	2.718	1.219	3.937
Totales 9.....	22.805	19.607	42.412	19.814	7.098	26.912	42.619	26.705	69.324

10. Departamento Nueve de Julio

Portalís	474	425	899	698	517	1.215	1.172	942	2.114
Tostado	1.380	1.283	2.663	512	245	757	1.892	1.528	3.420
Tucurú	91	71	162	23	5	28	114	76	190
Totales 10.....	1.945	1.779	3.724	1.233	767	2.000	3.178	2.546	5.724

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

II. Departamento Obligado General *m*

Reconquista	3.264	3.506	6.770	646	483	1.129	3.910	3.989	7.899
Avellaneda	1.226	1.174	2.400	303	248	551	1.529	1.422	2.951
Berna	1.134	964	2.098	304	158	462	1.438	1.122	2.560
Florencia	1.095	1.034	2.129	108	65	173	1.203	1.099	2.302
Las Garzas	1.706	1.392	3.098	295	144	439	2.001	1.536	3.537
Las Toscas	3.227	2.924	6.151	355	221	576	3.582	3.145	6.727
Ocampo	2.926	2.554	5.480	290	148	438	3.216	2.702	5.918
Piazza	478	334	812	58	30	88	536	364	900
Islas	49	21	70	1	—	1	50	21	71
Población fluvial	57	—	57	42	—	42	99	—	99
Totales II.....	15.162	13.903	29.065	2.402	1.497	3.899	17.564	15.400	32.964

✓ 12. Departamento Rosario

Rosario	61.685	65.737	127.422	56.151	39.019	95.170	117.836	104.756	222.592
Acebal	1.153	1.307	2.460	1.114	594	1.708	2.267	1.901	4.168
Alberdi	1.950	1.934	3.884	1.375	874	2.249	3.325	2.808	6.133
Alvarez	1.042	989	2.031	956	606	1.562	1.998	1.595	3.593
Alvear	1.370	1.399	2.769	1.069	779	1.848	2.439	2.178	4.617
Arroyo Seco	2.878	2.795	5.673	2.337	1.687	4.024	5.215	4.482	9.697
Carmen del Sauce	1.580	1.455	3.035	1.616	887	2.503	3.196	2.342	5.538
Funes	457	421	878	439	202	641	896	623	1.519
Gálvez	667	660	1.327	882	504	1.386	1.549	1.164	2.713
Monte Flores	307	339	646	256	161	417	563	500	1.063
Paganini	174	176	350	254	172	426	428	348	776
Pérez	466	433	899	836	244	1.080	1.302	677	1.979
Soldini	453	413	866	576	294	870	1.029	707	1.736
Zabala	190	164	354	333	139	472	523	303	826
Población fluvial	377	146	523	1.923	63	1.986	2.300	209	2.509
Totales 12.....	74.749	78.368	153.117	70.117	46.225	116.342	144.866	124.593	269.459

13. Departamento San Cristóbal *m*

San Cristóbal	3.183	2.947	6.130	1.538	799	2.337	4.721	3.746	8.467
Ambrosetti	468	491	959	101	65	166	569	556	1.125
Arrufó	784	664	1.448	458	234	692	1.242	898	2.140
Capivara	129	122	251	89	61	150	218	183	401
Ceres	1.003	948	1.951	474	287	761	1.477	1.235	2.712
Constanza	318	246	564	170	67	237	488	313	801
Ercilia	761	687	1.448	362	214	576	1.123	901	2.024
Moisés Ville	842	817	1.659	1.147	1.031	2.178	1.989	1.848	3.837
Palacios	895	854	1.749	1.226	923	2.149	2.121	1.777	3.898
Ripamonti	794	706	1.500	470	262	732	1.264	968	2.232
San Guillermo	778	682	1.460	475	260	735	1.253	942	2.195
Soledad	643	578	1.221	180	122	302	823	700	1.523
Totales 13.....	10.598	9.742	20.340	6.690	4.325	11.015	17.288	14.067	31.355

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

14. Departamento San Javier *no*

San Javier	1.822	2.001	3.823	154	102	256	1.976	2.103	4.079
Alejandra	754	670	1.424	88	55	143	842	725	1.567
La Brava	518	448	966	60	6	66	578	454	1.032
Romang	1.517	1.465	2.982	379	180	559	1.896	1.645	3.541
Islas	306	267	573	9	3	12	315	270	585
Población fluvial	70	45	115	21	1	22	91	46	137
Totales 14.....	4.987	4.896	9.883	711	347	1.058	5.698	5.243	10.941

✓ 15. Departamento San Jerónimo

Coronda	1.571	1.725	3.296	393	239	632	1.964	1.964	3.928
Arocena	556	471	1.027	296	175	471	852	646	1.498
Barrancas	1.148	1.061	2.209	494	263	757	1.642	1.324	2.966
Centeno	1.112	807	1.919	830	320	1.150	1.942	1.127	3.069
Díaz	937	884	1.821	641	312	953	1.578	1.196	2.774
Gaboto	657	627	1.284	175	109	284	832	736	1.568
Gálvez	2.007	2.020	4.027	941	675	1.616	2.948	2.695	5.643
Gessler	305	273	578	70	67	137	375	340	715
Irigoyen	1.401	1.326	2.727	744	320	1.064	2.145	1.646	3.791
Larrechea	361	304	665	120	53	173	481	357	838
Loma Alta	171	151	322	45	35	80	216	186	402
Maciel	643	571	1.214	393	180	573	1.036	751	1.787
Monje	603	518	1.121	378	198	576	981	716	1.697
Oroño	238	224	462	68	41	109	306	265	571
Rigby	244	225	469	109	80	189	353	305	658
San Jenaro	1.325	1.003	2.328	880	347	1.227	2.205	1.350	3.555
Islas	21	17	38	2	—	2	23	17	40
Población fluvial	134	112	246	14	1	15	148	113	261
Totales 15.....	13.434	12.319	25.753	6.593	3.415	10.008	20.027	15.734	35.761

16. Departamento San Justo *no*

San Justo	1.530	1.552	3.082	478	290	768	2.008	1.842	3.850
Angeloni	484	445	929	152	75	227	636	520	1.156
Cayastacito	359	342	701	160	58	218	519	400	919
Crespo	454	377	831	96	50	146	550	427	977
Escalada	489	427	916	137	80	217	626	507	1.133
Esther	103	84	187	23	16	39	126	100	226
Fives Lille	646	586	1.232	77	26	103	723	612	1.335
Ramayón	463	441	904	115	60	175	578	501	1.079
San Martín Norte	502	604	1.106	41	26	67	543	630	1.173
Tres Reyes	106	113	219	43	27	70	149	140	289
Videla	580	491	1.071	166	115	281	746	606	1.352
Totales 16.....	5.716	5.462	11.178	1.488	823	2.311	7.204	6.285	13.489

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Continuación)

17. Departamento San Lorenzo

San Lorenzo	1.603	1.707	3.310	644	365	1.009	2.247	2.072	4.319
Aldao	368	251	619	341	148	489	709	399	1.108
Barlett	318	201	519	588	147	735	906	348	1.254
Carcarañá	1.048	1.148	2.196	509	384	893	1.557	1.532	3.089
Fuentes	804	588	1.392	703	291	994	1.507	879	2.386
Jesús María	951	686	1.637	743	260	1.003	1.694	946	2.640
Luis Palacios	1.047	893	1.940	1.194	322	1.516	2.241	1.215	3.456
Maizales	230	187	417	324	170	494	554	357	911
San Martín	501	479	980	226	123	349	727	602	1.329
Pujato	1.062	845	1.907	1.499	518	2.017	2.561	1.363	3.924
Ricardone	440	396	836	345	193	538	785	589	1.374
Roldán	1.292	1.267	2.559	981	487	1.468	2.273	1.754	4.027
San Jerónimo	773	743	1.516	575	184	759	1.348	927	2.275
Zavalla	995	960	1.955	1.227	516	1.743	2.222	1.476	3.698
Población fluvial	23	10	33	175	7	182	198	17	215
Totales 17.....	11.455	10.361	21.816	10.074	4.115	14.189	21.529	14.476	36.005

18. Departamento San Martín

Sastre	949	1.011	1.960	441	303	744	1.390	1.314	2.704
Belgrano	389	342	731	116	90	206	505	432	937
Cañada Rosquín	1.027	938	1.965	597	269	866	1.624	1.207	2.831
Carlos Pellegrini	1.004	955	1.959	514	296	810	1.518	1.251	2.769
Casas	376	347	723	162	101	263	538	448	986
Castelar	326	291	617	123	88	211	449	379	828
Crispi	659	629	1.288	311	168	479	970	797	1.767
El Trébol	1.517	1.356	2.873	872	508	1.380	2.389	1.864	4.253
Landetta	490	423	913	238	139	377	728	562	1.290
Las Bandurrias	428	357	785	184	53	237	612	410	1.022
Piamonte	1.036	803	1.839	693	327	1.020	1.729	1.130	2.859
San Jorge	934	973	1.907	571	412	983	1.505	1.385	2.890
S. Martín de las Escobas.	933	997	1.930	363	202	565	1.296	1.199	2.495
Totales 18.....	10.068	9.422	19.490	5.185	2.956	8.141	15.253	12.378	27.631

19. Departamento Vera *AND*

Vera	2.952	2.702	5.654	712	428	1.140	3.664	3.130	6.794
Calchaquí	1.492	1.504	2.996	252	141	393	1.744	1.645	3.389
Cañada Ombú	258	238	496	30	19	49	288	257	545
Colmena	1.000	777	1.777	93	36	129	1.093	813	1.906
Espin	281	245	526	34	7	41	315	252	567
Garabato	772	662	1.434	77	25	102	849	687	1.536
Golondrina	2.367	1.942	4.309	232	73	305	2.599	2.015	4.614
Guaycurú	312	228	540	41	26	67	353	254	607
Las Chilcas	1.261	876	2.137	167	30	197	1.428	906	2.334

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IV.—PROVINCIA DE SANTA FE (Conclusión)

19. Departamento Vera (Conclusión)

Las Gallaretas	335	218	553	35	8	43	370	226	596
Los Amores	762	580	1.342	111	20	131	873	600	1.473
Margarita	1.617	1.408	3.025	242	88	330	1.859	1.496	3.355
Totales 19.....	13.409	11.380	24.789	2.026	901	2.927	15.435	12.281	27.716
Totales IV.....	299.300	284.399	583.699	205.268	110.673	315.941	504.568	395.072	899.640

V.—PROVINCIA DE ENTRE RIOS

1. Departamento Paraná (Capital)

Paraná	13.562	15.843	29.405	3.914	2.770	6.684	17.476	18.613	36.089
Antonio Tomás	2.820	2.657	5.477	330	154	484	3.150	2.811	5.961
Espinillo	1.942	1.812	3.754	774	603	1.377	2.716	2.415	5.131
María Grande 1. ^a	2.970	2.709	5.679	349	173	522	3.319	2.882	6.201
María Grande 2. ^a	889	807	1.696	44	34	78	933	841	1.774
Quebracho	2.356	2.195	4.551	484	323	807	2.840	2.518	5.358
Sauce	1.188	1.168	2.356	315	269	584	1.503	1.437	2.940
Tala	3.611	3.555	7.166	546	399	945	4.157	3.954	8.111
Población fluvial	155	41	196	83	4	87	238	45	283
Totales 1.....	29.493	30.787	60.280	6.839	4.729	11.568	36.332	35.516	71.848

2. Departamento Colón

Colón	1.138	1.311	2.449	639	778	1.417	1.777	2.089	3.866
Distrito 1. ^o	2.104	2.249	4.353	761	620	1.381	2.865	2.869	5.734
„ 2. ^o	1.795	1.377	3.172	1.213	428	1.641	3.008	1.805	4.813
„ 3. ^o	1.374	1.253	2.627	641	549	1.190	2.015	1.802	3.817
„ 4. ^o	670	560	1.230	186	105	291	856	665	1.521
„ 5. ^o	1.359	1.421	2.780	595	451	1.046	1.954	1.872	3.826
„ 6. ^o	262	302	564	219	86	305	481	388	869
Islas	12	12	24	16	10	26	28	22	50
Población fluvial	58	6	64	99	6	105	157	12	169
Totales 2.....	8.772	8.491	17.263	4.369	3.033	7.402	13.141	11.524	24.665

3. Departamento Concordia

Concordia	6.445	8.059	14.504	3.083	2.520	5.603	9.528	10.579	20.107
Suburbios	2.700	2.729	5.429	709	542	1.251	3.409	3.271	6.680
Chañar	461	446	907	51	21	72	512	467	979
Diego López	531	531	1.062	48	15	63	579	546	1.125
Moreira	221	161	382	28	4	32	249	165	414
Villa Federal	2.182	2.278	4.460	186	84	270	2.368	2.362	4.730
Yerúa	930	923	1.853	533	370	903	1.463	1.293	2.756
Yuquerí	1.495	1.496	2.991	573	327	900	2.068	1.823	3.891
Población fluvial	182	37	219	199	34	233	381	71	452
Totales 3.....	15.147	16.660	31.807	5.410	3.917	9.327	20.557	20.577	41.134

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

V.—PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)

4. Departamento Diamante

Diamante	2.316	2.358	4.674	565	345	910	2.881	2.703	5.584
Costa Grande	546	486	1.032	108	76	184	654	562	1.216
Doll	600	558	1.158	50	31	81	650	589	1.239
Isletas	1.761	1.834	3.595	568	454	1.022	2.329	2.288	4.617
Palmar	2.253	2.191	4.444	779	703	1.482	3.032	2.894	5.926
Salto	370	231	601	73	27	100	443	258	701
Islas	87	105	192	7	1	8	94	106	200
Población fluvial	79	1	80	64	—	64	143	1	144
Totales 4.....	8.012	7.764	15.776	2.214	1.637	3.851	10.226	9.401	19.627

5. Departamento Federación

Federación	1.165	1.304	2.469	270	242	512	1.435	1.546	2.981
Atencio al Este	219	171	390	36	13	49	255	184	439
Guauguaycito	432	300	732	77	41	118	509	341	850
Mandisovi	4.087	4.308	8.395	841	697	1.538	4.928	5.005	9.933
Tatutí	910	940	1.850	90	49	139	1.000	989	1.989
Población fluvial	24	7	31	9	7	16	33	14	47
Totales 5.....	6.837	7.030	13.867	1.323	1.049	2.372	8.160	8.079	16.239

6. Departamento Feliciano

San José de Feliciano	2.084	2.470	4.554	119	78	197	2.203	2.548	4.751
Atencio	451	443	894	30	14	44	481	457	938
Basualdo	583	719	1.302	29	11	40	612	730	1.342
Chañar	635	666	1.301	64	16	80	699	682	1.381
Manantiales	321	298	619	15	2	17	336	300	636
Totales 6.....	4.074	4.596	8.670	257	121	378	4.331	4.717	9.048

7. Departamento Gualeguay

Gualeguay	6.317	8.028	14.345	897	559	1.456	7.214	8.587	15.801
Albardón	532	568	1.100	53	19	72	585	587	1.172
Clé	625	580	1.205	286	216	502	911	796	1.707
Costas de Nogoyá	869	813	1.682	61	27	88	930	840	1.770
Cuchillas	680	603	1.283	73	36	109	753	639	1.392
Jacinta	1.179	1.003	2.182	444	298	742	1.623	1.301	2.924
Médanos	355	368	723	5	1	6	360	369	729
Sauce	616	614	1.230	34	13	47	650	627	1.277
Vizcachas	816	734	1.550	146	100	246	962	834	1.796
Población fluvial	66	21	87	21	—	21	87	21	108
Totales 7.....	12.055	13.332	25.387	2.020	1.269	3.289	14.075	14.601	28.676

8. Departamento Gualeguaychú

Gualeguaychú	6.342	8.187	14.529	1.856	1.495	3.351	8.198	9.682	17.880
Alarcón	863	842	1.705	261	177	438	1.124	1.019	2.143

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

V.—PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Continuación)

8. Departamento Gualeguaychú (Conclusión)

Ceibos	882	862	1.744	169	44	213	1.051	906	1.957
Costa Uruguay	860	867	1.727	268	168	436	1.128	1.035	2.163
Cuchilla Redonda	469	421	890	98	47	145	567	468	1.035
Dos Hermanos	599	494	1.093	125	56	181	724	550	1.274
Ibicuy	609	559	1.168	174	54	228	783	613	1.396
Pehuajó Norte	1.658	1.411	3.069	1.115	838	1.953	2.773	2.249	5.022
Pehuajó Sud	1.080	822	1.902	582	352	934	1.662	1.174	2.836
Perdices	435	407	842	172	103	275	607	510	1.117
San Antonio	2.131	2.117	4.248	799	548	1.347	2.930	2.665	5.595
Sarandí	362	369	731	85	60	145	447	429	876
Tolitos	647	512	1.159	164	106	270	811	618	1.429
Islas	517	415	932	249	136	385	766	551	1.317
Población fluvial	181	27	208	250	7	257	431	34	465
Totales 8.....	17.635	18.312	35.947	6.367	4.191	10.558	24.002	22.503	46.505

9. Departamento La Paz

La Paz	3.165	4.133	7.298	601	403	1.004	3.766	4.536	8.302
Alcaraz 1.º	1.741	1.524	3.265	173	86	259	1.914	1.610	3.524
Alcaraz 2.º	1.587	1.487	3.074	129	45	174	1.716	1.532	3.248
Banderas	614	586	1.200	39	14	53	653	600	1.253
Estacas	2.259	2.008	4.267	248	117	365	2.507	2.125	4.632
Tacuaras	1.247	1.241	2.488	64	22	86	1.311	1.263	2.574
Yeso	1.133	1.087	2.220	80	24	104	1.213	1.111	2.324
Islas	74	55	129	4	—	4	78	55	133
Población fluvial	142	9	151	195	1	196	337	10	347
Totales 9.....	11.962	12.130	24.092	1.533	712	2.245	13.495	12.842	26.337

10. Departamento Nogoyá

Nogoyá	2.607	3.154	5.761	381	191	572	2.988	3.345	6.333
Algarrobitos	1.735	1.678	3.413	520	397	917	2.255	2.075	4.330
Crucecitas	2.418	2.433	4.851	100	43	143	2.518	2.476	4.994
Chiqueros	686	716	1.402	53	26	79	739	742	1.481
Don Cristóbal	1.592	1.525	3.117	246	168	414	1.838	1.693	3.531
Montoya	474	457	931	33	16	49	507	473	980
Sauce	2.311	2.521	4.832	407	272	679	2.718	2.793	5.511
Totales 10.....	11.823	12.484	24.307	1.740	1.113	2.853	13.563	13.597	27.160

11. Departamento Rosario Tala

Rosario Tala	2.376	2.814	5.190	361	212	573	2.737	3.026	5.763
Clé	1.138	1.140	2.278	201	118	319	1.339	1.258	2.597
Pueblo 1.º	836	839	1.675	113	72	185	949	911	1.860
Pueblo 2.º	528	444	972	112	48	160	640	492	1.132

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

V.—PROVINCIA DE ENTRE RIOS (Conclusión)

11. Departamento Rosario Tala (Conclusión)

Raíces Norte	748	671	1.419	38	18	56	786	689	1.475
Raíces Sud	1.219	1.159	2.378	109	47	156	1.328	1.206	2.534
Sauce Norte	522	480	1.002	56	26	82	578	506	1.084
Sauce Sud	611	599	1.210	112	70	182	723	669	1.392
Totales 11.....	7.978	8.146	16.124	1.102	611	1.713	9.080	8.757	17.837

12. Departamento Uruguay

Concepción del Uruguay.	5.078	5.743	10.821	1.892	1.590	3.482	6.970	7.333	14.303
Gená	1.261	1.103	2.364	522	372	894	1.783	1.475	3.258
Genacito	2.078	2.063	4.141	1.016	897	1.913	3.094	2.960	6.054
Molino	2.596	2.430	5.026	601	390	991	3.197	2.820	6.017
Moscas	2.684	2.405	5.089	899	705	1.604	3.583	3.110	6.693
Potrero	630	579	1.209	333	177	510	963	756	1.719
Tala	770	776	1.546	170	115	285	940	891	1.831
Islas	69	49	118	62	65	127	131	114	245
Población fluvial	154	9	163	329	14	343	483	23	506
Totales 12.....	15.320	15.157	30.477	5.824	4.325	10.149	21.144	19.482	40.626

13. Departamento Victoria

Victoria	4.919	6.093	11.012	763	463	1.226	5.682	6.556	12.238
Corrales	675	513	1.188	67	24	91	742	537	1.279
Chilcas	783	691	1.474	139	94	233	922	785	1.707
Hinojal	396	306	702	13	10	23	409	316	725
Laguna del Pescado	582	499	1.081	33	12	45	615	511	1.126
Montoya	476	408	884	28	3	31	504	411	915
Pajonal	416	319	735	36	15	51	452	334	786
Quebrachitos	498	451	949	61	34	95	559	485	1.044
Rincón del Doll	650	681	1.331	49	20	69	699	701	1.400
Rincón de Nogoyá	1.156	1.130	2.286	44	11	55	1.200	1.141	2.341
Islas	482	394	876	66	22	88	548	416	964
Población fluvial	33	7	40	14	—	14	47	7	54
Totales 13.....	11.066	11.492	22.558	1.313	708	2.021	12.379	12.200	24.579

14. Departamento Villaguay

Villaguay	3.405	4.201	7.606	494	331	825	3.899	4.532	8.431
Bergara	2.920	2.831	5.751	1.524	1.325	2.849	4.444	4.156	8.600
Lucas Norte	1.348	1.383	2.731	137	67	204	1.485	1.450	2.935
Lucas Sud	1.392	1.237	2.629	348	231	579	1.740	1.468	3.208
Mojones Norte	1.087	1.169	2.256	86	21	107	1.173	1.190	2.363
Mojones Sud	1.123	1.122	2.245	53	17	70	1.176	1.139	2.315
Raíces Este	497	502	999	68	20	88	565	522	1.087
Raíces Oeste	522	447	969	15	6	21	537	453	990
Sauce Luna	576	555	1.131	25	7	32	601	562	1.163
Totales 14.....	12.870	13.447	26.317	2.750	2.025	4.775	15.620	15.472	31.092
Totales V.....	173.044	179.828	352.872	43.061	29.440	72.501	216.105	209.268	425.373

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VI.—PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Departamento Capital

Corrientes	11.839	13.338	25.177	2.192	1.312	3.504	14.031	14.650	28.681
Sección 1. ^a	511	507	1.018	71	38	109	582	545	1.127
„ 2. ^a	762	717	1.479	36	11	47	798	728	1.526
„ 3. ^a	1.376	1.337	2.713	125	69	194	1.501	1.406	2.907
„ 4. ^a	1.940	1.984	3.924	78	34	112	2.018	2.018	4.036
Islas	68	48	116	13	5	18	81	53	134
Población fluvial	268	27	295	277	48	325	545	75	620
Totales 1.....	16.764	17.958	34.722	2.792	1.517	4.309	19.556	19.475	39.031

2. Departamento Bella Vista

Bella Vista	2.184	2.970	5.154	204	125	329	2.388	3.095	5.483
Sección 2. ^a	1.663	1.729	3.392	41	29	70	1.704	1.758	3.462
„ 3. ^a	1.423	1.383	2.806	55	41	96	1.478	1.424	2.902
„ 4. ^a	1.235	1.352	2.587	73	56	129	1.308	1.408	2.716
„ 5. ^a	509	600	1.109	18	10	28	527	610	1.137
Islas	31	29	60	—	—	—	31	29	60
Población fluvial	148	15	163	28	2	30	176	17	193
Totales 2.....	7.193	8.078	15.271	419	263	682	7.612	8.341	15.953

3. Departamento Berón de Astrada

Berón de Astrada	841	1.023	1.864	47	12	59	888	1.035	1.923
------------------------	-----	-------	-------	----	----	----	-----	-------	-------

4. Departamento Concepción

Concepción	802	1.068	1.870	38	10	48	840	1.078	1.918
Sección 1. ^a	314	347	661	1	3	4	315	350	665
„ 2. ^a	612	684	1.296	5	3	8	617	687	1.304
„ 3. ^a	522	678	1.200	10	2	12	532	680	1.212
„ 4. ^a	1.511	1.757	3.268	11	5	16	1.522	1.762	3.284
„ 5. ^a	587	593	1.180	6	2	8	593	595	1.188
Totales 4.....	4.348	5.127	9.475	71	25	96	4.419	5.152	9.571

5. Departamento Curuzú-Cuatiá

Curuzú-Cuatiá	4.831	6.478	11.309	656	425	1.081	5.487	6.903	12.390
Sección 1. ^a	1.095	900	1.995	141	71	212	1.236	971	2.207
„ 2. ^a	1.415	1.426	2.841	155	86	241	1.570	1.512	3.082
„ 3. ^a	915	846	1.761	51	9	60	966	855	1.821
„ 4. ^a	1.810	1.879	3.689	55	27	82	1.865	1.906	3.771
„ 5. ^a	1.857	2.197	4.054	53	17	70	1.910	2.214	4.124
Totales 5.....	11.923	13.726	25.649	1.111	635	1.746	13.034	14.361	27.395

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VI.—PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)

6. Departamento Empedrado

Empedrado	1.611	2.030	3.641	104	47	151	1.715	2.077	3.792
Sección 1. ^a	1.933	2.093	4.026	15	12	27	1.948	2.105	4.053
" 2. ^a	1.267	1.492	2.759	4	2	6	1.271	1.494	2.765
" 3. ^a	754	879	1.633	10	6	16	764	885	1.649
" 4. ^a	1.511	1.669	3.180	66	37	103	1.577	1.706	3.283
Islas	8	7	15	—	—	—	8	7	15
Población fluvial	50	—	50	21	—	21	71	—	71
Totales 6.....	7.134	8.170	15.304	220	104	324	7.354	8.274	15.628

7. Departamento Esquina

Esquina	1.854	2.461	4.315	198	116	314	2.052	2.577	4.629
Sección 1. ^a	1.005	1.343	2.348	37	24	61	1.042	1.367	2.409
" 2. ^a	944	1.101	2.045	8	—	8	952	1.101	2.053
" 3. ^a	1.343	1.546	2.889	43	11	54	1.386	1.557	2.943
" 4. ^a	1.766	1.821	3.587	50	25	75	1.816	1.846	3.662
" 5. ^a	331	431	762	9	4	13	340	435	775
Islas	17	10	27	2	4	6	19	14	33
Población fluvial	15	—	15	2	—	2	17	—	17
Totales 7.....	7.275	8.713	15.988	349	184	533	7.624	8.897	16.521

8. Departamento Goya

Goya	4.858	6.394	11.252	562	421	983	5.420	6.815	12.235
Sección 1. ^a	2.126	2.297	4.423	78	66	144	2.204	2.363	4.567
" 2. ^a	1.398	1.545	2.943	32	10	42	1.430	1.555	2.985
" 3. ^a	1.742	1.898	3.640	54	25	79	1.796	1.923	3.719
" 4. ^a	1.536	1.698	3.234	48	20	68	1.584	1.718	3.302
Islas	59	45	104	1	1	2	60	46	106
Población fluvial	308	270	578	37	7	44	345	277	622
Totales 8.....	12.027	14.147	26.174	812	550	1.362	12.839	14.697	27.536

9. Departamento Itatí

Itatí	549	560	1.109	146	105	251	695	665	1.360
Sección 2. ^a	424	439	863	20	23	43	444	462	906
" 3. ^a	287	313	600	25	12	37	312	325	637
Población fluvial	36	2	38	8	—	8	44	2	46
Totales 9.....	1.296	1.314	2.610	199	140	339	1.495	1.454	2.949

10. Departamento Ituzaingó

Ituzaingó	1.871	2.039	3.910	178	113	291	2.049	2.152	4.201
San Carlos	1.267	1.346	2.613	121	103	224	1.388	1.449	2.837
Islas	384	447	831	94	87	181	478	534	1.012
Población fluvial	56	2	58	18	—	18	74	2	76
Totales 10.....	3.578	3.834	7.412	411	303	714	3.989	4.137	8.126

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VI.—PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)

11. Departamento Lavalle

Lavalle	297	373	670	18	18	36	315	391	706
Santa Lucía	585	830	1.415	75	17	92	660	847	1.507
Sección 1. ^a	2.287	2.507	4.794	71	50	121	2.358	2.557	4.915
" 2. ^a	2.272	2.558	4.830	55	36	91	2.327	2.594	4.921
" 3. ^a	1.477	1.649	3.126	27	9	36	1.504	1.658	3.162
" 4. ^a	56	56	112	2	—	2	58	56	114
Islas	5	6	11	—	—	—	5	6	11
Población fluvial	58	1	59	20	—	20	78	1	79
Totales 11.....	7.037	7.980	15.017	268	130	398	7.305	8.110	15.415

12. Departamento Mburucuyá

Mburucuyá	862	1.112	1.974	49	14	63	911	1.126	2.037
Sección 1. ^a	1.467	1.643	3.110	10	5	15	1.477	1.648	3.125
" 2. ^a	1.376	1.504	2.880	18	5	23	1.394	1.509	2.903
" 3. ^a	602	662	1.264	7	1	8	609	663	1.272
Totales 12.	4.307	4.921	9.228	84	25	109	4.391	4.946	9.337

13. Departamento Mercedes

Mercedes	4.344	6.185	10.529	506	280	786	4.850	6.465	11.315
Sección 1. ^a	403	456	859	36	23	59	439	479	918
" 2. ^a	1.427	1.490	2.917	154	89	243	1.581	1.579	3.160
" 3. ^a	1.220	1.470	2.690	33	15	48	1.253	1.485	2.738
" 4. ^a	1.831	1.760	3.591	68	28	96	1.899	1.788	3.687
" 5. ^a	951	848	1.799	73	27	100	1.024	875	1.899
Totales 13.....	10.176	12.209	22.385	870	462	1.332	11.046	12.671	23.717

14. Departamento Monte Caseros

Monte Caseros	4.203	4.964	9.167	1.096	884	1.980	5.299	5.848	11.147
Sección 2. ^a	381	372	753	71	34	105	452	406	858
" 3. ^a	546	605	1.151	70	51	121	616	656	1.272
" 4. ^a	521	390	911	100	41	141	621	431	1.052
Islas	2	6	8	1	3	4	3	9	12
Población fluvial	18	4	22	5	—	5	23	4	27
Totales 14.....	5.671	6.341	12.012	1.343	1.013	2.356	7.014	7.354	14.368

15. Departamento Paso de los Libres

Paso de los Libres	2.823	3.725	6.548	800	676	1.476	3.623	4.401	8.024
Sección 1. ^a	559	435	994	156	106	262	715	541	1.256
" 2. ^a	537	512	1.049	45	22	67	582	534	1.116
" 3. ^a	611	639	1.250	130	70	200	741	709	1.450
" 4. ^a	865	974	1.839	88	45	133	953	1.019	1.972

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VI.—PROVINCIA DE CORRIENTES (Continuación)

15. Departamento Paso de los Libres (Conclusión)

Islas	62	46	108	25	15	40	87	61	148
Población fluvial	29	—	29	6	—	6	35	—	35
Totales 15.....	5.486	6.331	11.817	1.250	934	2.184	6.736	7.265	14.001

16. Departamento Paz General

General Paz	1.010	1.321	2.331	70	15	85	1.080	1.336	2.416
Sección 1. ^a	723	766	1.489	5	4	9	728	770	1.498
" 2. ^a	1.160	1.268	2.428	31	7	38	1.191	1.275	2.466
" 3. ^a	523	631	1.154	6	5	11	529	636	1.165
" 4. ^a	970	1.066	2.036	54	20	74	1.024	1.086	2.110
" 5. ^a	691	789	1.480	19	4	23	710	793	1.503
" 6. ^a	1.123	1.243	2.366	160	123	283	1.283	1.366	2.649
Totales 16.....	6.200	7.084	13.284	345	178	523	6.545	7.262	13.807

17. Departamento Saladas

Saladas	1.509	1.895	3.404	94	61	155	1.603	1.956	3.559
Sección 1. ^a	1.529	1.676	3.205	27	17	44	1.556	1.693	3.249
" 2. ^a	1.481	1.588	3.069	25	9	34	1.506	1.597	3.103
" 3. ^a	823	878	1.701	25	11	36	848	889	1.737
" 4. ^a	409	371	780	5	4	9	414	375	789
Totales 17.....	5.751	6.408	12.159	176	102	278	5.927	6.510	12.437

18. Departamento San Cosme

San Cosme	961	1.017	1.978	18	19	37	979	1.036	2.015
Sección 2. ^a	1.092	1.123	2.215	42	16	58	1.134	1.139	2.273
" 3. ^a	656	681	1.337	12	4	16	668	685	1.353
" 4. ^a	669	717	1.386	24	15	39	693	732	1.425
" 5. ^a	402	442	844	49	37	86	451	479	930
Población fluvial	15	2	17	—	—	—	15	2	17
Totales 18.....	3.795	3.982	7.777	145	91	236	3.940	4.073	8.013

19. Departamento San Luis del Palmar

San Luis del Palmar	2.171	2.440	4.611	62	34	96	2.233	2.474	4.707
Sección 2. ^a	1.899	2.186	4.085	3	7	10	1.902	2.193	4.095
" 3. ^a	1.212	1.136	2.348	34	13	47	1.246	1.149	2.395
" 4. ^a	678	705	1.383	6	1	7	684	706	1.390
" 5. ^a	1.359	1.483	2.842	22	8	30	1.381	1.491	2.872
" 6. ^a	756	783	1.539	17	5	22	773	788	1.561
Totales 19.....	8.075	8.733	16.808	144	68	212	8.219	8.801	17.020

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VI.—PROVINCIA DE CORRIENTES (Conclusión)

20. Departamento San Martín

San Martín (Yapeyú) ...	854	1.012	1.866	242	210	452	1.096	1.222	2.318
Alvear	2.357	2.487	4.844	829	652	1.481	3.186	3.139	6.325
La Cruz	3.202	3.326	6.528	454	274	728	3.656	3.600	7.256
Islas	20	22	42	26	24	50	46	46	92
Población fluvial	26	11	37	15	—	15	41	11	52
Totales 20.....	6.459	6.858	13.317	1.566	1.160	2.726	8.025	8.018	16.043

21. Departamento San Miguel

San Miguel	870	1.065	1.935	36	20	56	906	1.085	1.991
Loreto	1.154	1.245	2.399	42	19	61	1.196	1.264	2.460
Sección 2. ^a	536	650	1.186	12	2	14	548	652	1.200
" 3. ^a	219	155	374	11	4	15	230	159	389
Totales 21.....	2.779	3.115	5.894	101	45	146	2.880	3.160	6.040

22. Departamento San Roque

San Roque	730	1.077	1.807	62	24	86	792	1.101	1.893
Sección 1. ^a	1.215	1.366	2.581	72	19	91	1.287	1.385	2.672
" 2. ^a	985	1.096	2.081	11	6	17	996	1.102	2.098
" 3. ^a	865	959	1.824	22	7	29	887	966	1.853
" 4. ^a	945	1.182	2.127	31	10	41	976	1.192	2.168
Totales 22.....	4.740	5.680	10.420	198	66	264	4.938	5.746	10.684

23. Departamento Santo Tomé

Santo Tomé	2.709	3.319	6.028	1.172	1.197	2.369	3.881	4.516	8.397
Sección 1. ^a	546	674	1.220	186	143	329	732	817	1.549
" 2. ^a	320	301	621	109	42	151	429	343	772
" 3. ^a	401	413	814	82	49	131	483	462	945
" 4. ^a	536	441	977	77	42	119	613	483	1.096
" 5. ^a	190	214	404	7	7	14	197	221	418
" 6. ^a	232	206	438	71	34	105	303	240	543
" 7. ^a	175	143	318	7	7	14	182	150	332
Islas	155	153	308	62	46	108	217	199	416
Población fluvial	3	—	3	10	—	10	13	—	13
Totales 23.....	5.267	5.864	11.131	1.783	1.567	3.350	7.050	7.431	14.481

24. Departamento Sauce

Sauce	965	1.362	2.327	55	18	73	1.020	1.380	2.400
Sección 1. ^a	444	459	903	12	5	17	456	464	920
" 2. ^a	859	1.018	1.877	37	5	42	896	1.023	1.919
" 3. ^a	292	235	527	24	17	41	316	252	568
" 4. ^a	590	651	1.241	10	1	11	600	652	1.252
Totales 24.....	3.150	3.725	6.875	138	46	184	3.288	3.771	7.059
Totales VI.....	151.272	171.321	322.593	14.842	9.620	24.462	166.114	180.941	347.055

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA

1. Departamento Capital

Sección 1. ^a	5.523	8.072	13.595	3.268	1.763	5.031	8.791	9.835	18.626
" 2. ^a	4.818	5.991	10.809	2.645	1.788	4.433	7.463	7.779	15.242
" 3. ^a	7.950	9.933	17.883	2.072	1.394	3.466	10.022	11.327	21.349
" 4. ^a	5.864	6.726	12.590	2.031	1.285	3.316	7.895	8.011	15.906
" 5. ^a	4.992	5.610	10.602	1.703	1.081	2.784	6.695	6.691	13.386
" 6. ^a	5.356	6.097	11.453	2.587	1.560	4.147	7.943	7.657	15.600
" 7. ^a	6.822	7.439	14.261	2.593	1.781	4.374	9.415	9.220	18.635
" 8. ^a	379	388	767	187	119	306	566	507	1.073
" 9. ^a	3.805	3.491	7.296	1.256	711	1.967	5.061	4.202	9.263
" 10. ^a	2.381	2.950	5.331	293	231	524	2.674	3.181	5.855
Totales 1.....	47.890	56.697	104.587	18.635	11.713	30.348	66.525	68.410	134.935

2. Departamento Calamuchita

Santa Rosa	1.108	1.293	2.401	31	18	49	1.139	1.311	2.450
Cañada de Alvarez	1.171	1.321	2.492	149	61	210	1.320	1.382	2.702
Cóndores	541	519	1.060	516	45	561	1.057	564	1.621
Molinos	521	546	1.067	28	10	38	549	556	1.105
Monsalvo	503	549	1.052	62	16	78	565	565	1.130
Reartes	455	529	984	21	6	27	476	535	1.011
Río de los Sauces	838	963	1.801	53	35	88	891	998	1.889
San Agustín	148	189	337	13	2	15	161	191	352
Totales 2.....	5.285	5.909	11.194	873	193	1.066	6.158	6.102	12.260

3. Departamento Colón

Cañas	3.375	3.491	6.866	929	710	1.639	4.304	4.201	8.505
Constitución	1.313	1.326	2.639	425	259	684	1.738	1.585	3.323
La Calera	1.096	1.040	2.136	492	168	660	1.588	1.208	2.796
Río Ceballos	974	991	1.965	94	39	133	1.068	1.030	2.098
San Vicente	840	636	1.476	304	38	342	1.144	674	1.818
Totales 3.....	7.598	7.484	15.082	2.244	1.214	3.458	9.842	8.698	18.540

4. Departamento Cruz del Eje

Cruz del Eje	5.043	5.717	10.760	646	313	959	5.689	6.030	11.719
Candelaria	952	1.076	2.028	12	3	15	964	1.079	2.043
La Higuera	2.307	2.613	4.920	111	56	167	2.418	2.669	5.087
Pichanas	2.242	2.432	4.674	45	11	56	2.287	2.443	4.730
Totales 4.....	10.544	11.838	22.382	814	383	1.197	11.358	12.221	23.579

5. Departamento Ischilín

San Pedro de Toyos	1.013	1.309	2.322	59	29	88	1.072	1.338	2.410
Copacabana	1.182	1.211	2.393	39	2	41	1.221	1.213	2.434

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA (Continuación)

5. Departamento Ischilín (Conclusión)

Ischilín	754	805	1.559	254	55	309	1.008	860	1.868
Manzanos	816	979	1.795	81	50	131	897	1.029	1.926
Quilino	2.058	2.136	4.194	105	25	130	2.163	2.161	4.324
Totales 5.....	5.823	6.440	12.263	538	161	699	6.361	6.601	12.962

6. Departamento Juárez Celman

La Carlota	3.246	2.785	6.031	1.336	601	1.937	4.582	3.386	7.968
Carnerillo	2.431	2.094	4.525	1.281	565	1.846	3.712	2.659	6.371
Chucul	1.664	1.310	2.974	800	385	1.185	2.464	1.695	4.159
La Amarga	4.088	3.809	7.897	2.028	1.093	3.121	6.116	4.902	11.018
Reducción	2.055	1.757	3.812	1.211	653	1.864	3.266	2.410	5.676
Totales 6.....	13.484	11.755	25.239	6.656	3.297	9.953	20.140	15.052	35.192

7. Departamento Juárez Marcos

Espinillo	5.781	4.083	9.864	3.572	1.602	5.174	9.353	5.685	15.038
Calderas	1.268	1.035	2.303	651	275	926	1.919	1.310	3.229
Colonias	1.959	1.302	3.261	1.151	504	1.655	3.110	1.806	4.916
Cruz Alta	1.797	1.514	3.311	1.990	752	2.742	3.787	2.266	6.053
Las Tunas	2.152	1.816	3.968	1.182	513	1.695	3.334	2.329	5.663
Liniers	2.845	2.259	5.104	3.004	998	4.002	5.849	3.257	9.106
Saladillo	2.313	1.622	3.935	2.123	632	2.755	4.436	2.254	6.690
Totales 7.....	18.115	13.631	31.746	13.673	5.276	18.949	31.788	18.907	50.695

8. Departamento Minas

San Carlos	916	949	1.865	4	1	5	920	950	1.870
Argentina	430	472	902	5	—	5	435	472	907
Ciénaga del Coro	792	973	1.765	3	—	3	795	973	1.768
Guasapampa	779	939	1.718	3	—	3	782	939	1.721
Totales 8.....	2.917	3.333	6.250	15	1	16	2.932	3.334	6.266

9. Departamento Pocho

Salsacate	945	1.073	2.018	2	—	2	947	1.073	2.020
Chancani	904	1.201	2.105	7	6	13	911	1.207	2.118
Pocho	703	893	1.596	4	—	4	707	893	1.600
Totales 9.....	2.552	3.167	5.719	13	6	19	2.565	3.173	5.738

10. Departamento Punilla

Rosario	1.457	1.628	3.085	313	208	521	1.770	1.836	3.606
Dolores	2.460	2.426	4.886	318	177	495	2.778	2.603	5.381
San Antonio	1.231	1.108	2.339	356	78	434	1.587	1.186	2.773

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A+B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA (Continuación)

10. Departamento Punilla (Conclusión)

San Roque	663	637	1.300	34	18	52	697	655	1.352
Santiago	151	148	299	4	7	11	155	155	310
Totales 10.....	5.962	5.947	11.909	1.025	488	1.513	6.987	6.435	13.422

11. Departamento Río Cuarto

Río Cuarto	11.283	12.325	23.608	3.690	2.276	5.966	14.973	14.601	29.574
Achiras	3.449	3.313	6.762	1.053	549	1.602	4.502	3.862	8.364
La Cautiva	3.884	3.324	7.208	1.468	711	2.179	5.352	4.035	9.387
Las Peñas	1.298	1.205	2.503	503	232	735	1.801	1.437	3.238
San Bartolomé	1.393	1.311	2.704	266	134	400	1.659	1.445	3.104
Tegua	1.618	1.421	3.039	736	413	1.149	2.354	1.834	4.188
Tres de Febrero	2.649	2.349	4.998	1.351	647	1.998	4.000	2.996	6.996
Totales 11.....	25.574	25.248	50.822	9.067	4.962	14.029	34.641	30.210	64.851

12. Departamento Río Primero

Santa Rosa	1.150	1.387	2.537	85	23	108	1.235	1.410	2.645
Castafios	2.135	2.180	4.315	175	85	260	2.310	2.265	4.575
Chalacea	749	817	1.566	13	9	22	762	826	1.588
Esquina	1.294	1.299	2.593	19	9	28	1.313	1.308	2.621
Galarza	870	901	1.771	50	31	81	920	932	1.852
Remedios	1.740	1.658	3.398	90	48	138	1.830	1.706	3.536
Suburbios	1.006	1.031	2.037	30	11	41	1.036	1.042	2.078
Tala	856	806	1.662	35	14	49	891	820	1.711
Timón Cruz	1.462	1.614	3.076	27	14	41	1.489	1.628	3.117
Villamonte	1.386	1.421	2.807	128	61	189	1.514	1.482	2.996
Yegua Muerta	948	945	1.893	102	37	139	1.050	982	2.032
Totales 12.....	13.596	14.059	27.655	754	342	1.096	14.350	14.401	28.751

13. Departamento Río Seco

Villa de María	992	1.392	2.384	13	6	19	1.005	1.398	2.403
Candelaria	855	1.196	2.051	1	—	1	856	1.196	2.052
Estancia	778	954	1.732	16	6	22	794	960	1.754
Higuerillas	288	416	704	8	2	10	296	418	714
Totales 13.....	2.913	3.958	6.871	38	14	52	2.951	3.972	6.923

14. Departamento Río Segundo

Villa del Rosario	1.498	1.856	3.354	343	148	491	1.841	2.004	3.845
Arroyo de Alvarez	1.769	1.625	3.394	485	200	685	2.254	1.825	4.079
Calchín	2.894	2.759	5.653	1.026	611	1.637	3.920	3.370	7.290
Impira	2.126	1.837	3.963	1.013	554	1.567	3.139	2.391	5.530
Matorrales	765	747	1.512	201	55	256	966	802	1.768

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA (Continuación)

14. Departamento Río Segundo (Conclusión)

Oratorio de Peralta	1.441	1.568	3.009	164	89	253	1.605	1.657	3.262
Pilar	2.152	2.284	4.436	814	555	1.369	2.966	2.839	5.805
San José	1.798	1.343	3.141	754	342	1.096	2.552	1.685	4.237
Suburbios	1.455	1.355	2.810	235	72	307	1.690	1.427	3.117
Totales 14.....	15.898	15.374	31.272	5.035	2.626	7.661	20.933	18.000	38.933

15. Departamento Roca General

Sarmiento	1.179	1.070	2.249	320	150	470	1.499	1.220	2.719
El Cuero	652	397	1.049	244	108	352	896	505	1.401
Italó	3.402	2.941	6.343	2.500	1.290	3.790	5.902	4.231	10.133
Jagüeles	2.791	2.717	5.508	1.513	909	2.422	4.304	3.626	7.930
Necochea	1.321	1.220	2.541	951	499	1.450	2.272	1.719	3.991
Totales 15.....	9.345	8.345	17.690	5.528	2.956	8.484	14.873	11.301	26.174

16. Departamento San Alberto

San Pedro	996	1.136	2.132	50	17	67	1.046	1.153	2.199
Ambul	874	1.057	1.931	1	—	1	875	1.057	1.932
El Carmen	375	376	751	20	10	30	395	386	781
Nono	1.093	1.315	2.408	14	6	20	1.107	1.321	2.428
Panoalma	590	756	1.346	2	—	2	592	756	1.348
Toscas	900	1.054	1.954	16	4	20	916	1.058	1.974
Tránsito	881	1.245	2.126	6	2	8	887	1.247	2.134
Totales 16.....	5.709	6.939	12.648	109	39	148	5.818	6.978	12.796

17. Departamento San Javier

Villa Dolores	3.509	4.371	7.880	500	249	749	4.009	4.620	8.629
La Paz	1.551	2.024	3.575	62	30	92	1.613	2.054	3.667
Las Rosas	1.311	1.520	2.831	62	41	103	1.373	1.561	2.934
Luyaba	821	972	1.793	36	8	44	857	980	1.837
San Javier	866	1.019	1.885	46	15	61	912	1.034	1.946
Totales 17.....	8.058	9.906	17.964	706	343	1.049	8.764	10.249	19.013

18. Departamento San Justo

Concepción	5.032	4.933	9.965	1.230	691	1.921	6.262	5.624	11.886
Arroyito	2.929	3.032	5.961	515	226	741	3.444	3.258	6.702
Juárez Celman	5.377	5.280	10.657	3.216	2.156	5.372	8.593	7.436	16.029
Libertad	5.780	5.582	11.362	3.208	2.204	5.412	8.988	7.786	16.774
Sacanta	2.943	2.866	5.809	1.231	759	1.990	4.174	3.625	7.799
San Francisco	1.373	1.365	2.738	208	91	299	1.581	1.456	3.037
Totales 18.....	23.434	23.058	46.492	9.608	6.127	15.735	33.042	29.185	62.227

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA (Continuación)

19. Departamento Santa María

Alta Gracia	2.277	2.501	4.778	770	462	1.232	3.047	2.963	6.010
Caseros	1.343	1.168	2.511	310	178	488	1.653	1.346	2.999
Cosme	1.442	1.389	2.831	299	176	475	1.741	1.565	3.306
La Calera	885	818	1.703	520	199	719	1.405	1.017	2.422
Lagunilla	440	384	824	96	31	127	536	415	951
Potrero de Garay	340	342	682	9	3	12	349	345	694
San Antonio	685	659	1.344	165	51	216	850	710	1.560
San Isidro	442	414	856	230	48	278	672	462	1.134
Totales 19.....	7.854	7.675	15.529	2.399	1.148	3.547	10.253	8.823	19.076

20. Departamento Sobremonte

San Francisco del Chañar.	633	832	1.465	12	4	16	645	836	1.481
Aguada del Monte	407	489	896	1	—	1	408	489	897
Caminiaga	514	650	1.164	3	2	5	517	652	1.169
Cerrillos	112	130	242	—	—	—	112	130	242
Chufiaguasi	572	665	1.237	4	1	5	576	666	1.242
Totales 20.....	2.238	2.766	5.004	20	7	27	2.258	2.773	5.031

21. Departamento Tercero Abajo

Villa María	4.360	4.362	8.722	2.029	1.400	3.429	6.389	5.762	12.151
Algodón	1.223	1.172	2.395	537	356	893	1.760	1.528	3.288
Chazón	2.937	2.516	5.453	1.349	731	2.080	4.286	3.247	7.533
Mojarras	803	634	1.437	368	179	547	1.171	813	1.984
Villa Nueva	1.293	1.519	2.812	441	245	686	1.734	1.764	3.498
Yucat	1.584	1.523	3.107	658	341	999	2.242	1.864	4.106
Totales 21.....	12.200	11.726	23.926	5.382	3.252	8.634	17.582	14.978	32.560

22. Departamento Tercero Arriba

Chañares	2.110	2.287	4.397	963	477	1.440	3.073	2.764	5.837
Capilla de Rodríguez	1.538	1.424	2.962	546	264	810	2.084	1.688	3.772
Hernando	330	384	714	245	154	399	575	538	1.113
Los Zorros	967	793	1.760	476	249	725	1.443	1.042	2.485
Pampayasta Norte	588	577	1.165	191	126	317	779	703	1.482
Pampayasta Sud	706	714	1.420	176	85	261	882	799	1.681
Punta del Agua	2.645	2.353	4.998	1.131	545	1.676	3.776	2.898	6.674
Salto	1.218	1.184	2.402	555	199	754	1.773	1.383	3.156
Totales 22.....	10.102	9.716	19.818	4.283	2.699	6.982	14.385	11.815	26.200

23. Departamento Totoral

General Mitre	1.451	1.628	3.079	204	108	312	1.655	1.736	3.391
Candelaria	1.206	1.287	2.493	31	15	46	1.237	1.302	2.539

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VII.—PROVINCIA DE CORDOBA (Conclusión)

23. Departamento Totoral (Conclusión)

Macha	914	1.126	2.040	102	24	126	1.016	1.150	2.166
Río Pinto	777	813	1.590	64	27	91	841	840	1.681
Sinsacate	498	494	992	70	34	104	568	528	1.096
Totales 23.....	4.846	5.348	10.194	471	208	679	5.317	5.556	10.873

24. Departamento Tulumba

Tulumba	807	1.018	1.825	22	8	30	829	1.026	1.855
Mercedes	1.138	1.295	2.433	6	4	10	1.144	1.299	2.443
San José de la Dormida..	1.297	1.846	3.143	42	13	55	1.339	1.859	3.198
San Pedro Norte	904	1.018	1.922	91	12	103	995	1.030	2.025
Santa Cruz	1.501	1.846	3.347	164	80	244	1.665	1.926	3.591
Totales 24.....	5.647	7.023	12.670	325	117	442	5.972	7.140	13.112

25. Departamento Unión

Bell Ville	8.417	7.108	15.525	3.819	1.834	5.653	12.236	8.942	21.178
Ascasubi	3.481	2.894	6.375	1.922	1.021	2.943	5.403	3.915	9.318
Ballesteros	2.526	2.128	4.654	1.084	477	1.561	3.610	2.605	6.215
Litín	3.206	2.813	6.019	1.499	768	2.267	4.705	3.581	8.286
Loboy	2.427	2.096	4.523	1.115	519	1.634	3.542	2.615	6.157
San Martín	1.720	1.310	3.030	808	371	1.179	2.528	1.681	4.209
Totales 25.....	21.777	18.349	40.126	10.247	4.990	15.237	32.024	23.339	55.363
Totales VII.....	289.361	295.691	585.052	98.458	51.962	150.420	387.819	347.653	735.472

VIII.—PROVINCIA DE SAN LUIS

1. Departamento Capital

San Luis	5.860	7.469	13.329	1.077	651	1.728	6.937	8.120	15.057
Chorrillos	577	602	1.179	76	33	109	653	635	1.288
Chosmes	1.703	1.456	3.159	142	37	179	1.845	1.493	3.338
Justo Daract	515	395	910	58	11	69	573	406	979
Tala	1.256	1.106	2.362	115	34	149	1.371	1.140	2.511
Vicente Dupuy	478	394	872	43	20	63	521	414	935
Totales 1.....	10.389	11.422	21.811	1.511	786	2.297	11.900	12.208	24.108

2. Departamento Ayacucho

San Francisco	1.621	1.725	3.346	35	10	45	1.656	1.735	3.391
Candelaria	744	894	1.638	13	4	17	757	898	1.655
La Majada	512	600	1.112	3	—	3	515	600	1.115
Luján	1.023	1.133	2.156	31	12	43	1.054	1.145	2.199
Quínés	970	1.163	2.133	37	13	50	1.007	1.176	2.183
Salinas	703	789	1.492	7	—	7	710	789	1.499
Totales 2.....	5.573	6.304	11.877	126	39	165	5.699	6.343	12.042

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VIII.—PROVINCIA DE SAN LUIS (Continuación)

3. Departamento Belgrano

Nogoli	670	724	1.394	21	7	28	691	731	1.422
Gigante	893	888	1.781	25	1	26	918	889	1.807
Rumiguasi	764	767	1.531	18	9	27	782	776	1.558
Socoscora	1.025	1.087	2.112	19	2	21	1.044	1.089	2.133
Totales 3.....	3.352	3.466	6.818	83	19	102	3.435	3.485	6.920

4. Departamento Chacabuco

Renca	844	1.022	1.866	73	36	109	917	1.058	1.975
Dolores	1.384	1.448	2.796	535	115	650	1.883	1.563	3.446
Estanzuela	790	897	1.687	55	31	86	845	928	1.773
Larca	791	1.019	1.810	11	2	13	802	1.021	1.823
Naschel	634	679	1.313	161	72	233	795	751	1.546
Totales 4.....	4.407	5.065	9.472	835	256	1.091	5.242	5.321	10.563

5. Departamento Junín

Santa Rosa	2.092	2.251	4.343	211	95	306	2.303	2.346	4.649
Cantana	264	338	602	2	—	2	266	338	604
Lomita	707	735	1.442	30	11	41	737	746	1.483
Merlo	1.111	1.439	2.550	84	53	137	1.195	1.492	2.687
Punta del Agua	548	625	1.173	4	5	9	552	630	1.182
Totales 5.....	4.722	5.388	10.110	331	164	495	5.053	5.552	10.605

6. Departamento Pedernera General

Mercedes	9.175	10.078	19.253	2.231	1.298	3.529	11.406	11.376	22.782
Buena Esperanza	1.234	1.097	2.331	299	145	444	1.533	1.242	2.775
El Morro	880	867	1.747	145	59	204	1.025	926	1.951
Fortuna	1.659	1.603	3.262	475	237	712	2.134	1.840	3.974
Pueyrredón	1.131	1.077	2.208	115	48	163	1.246	1.125	2.371
Punilla	284	257	541	68	30	98	352	287	639
Totales 6.....	14.363	14.979	29.342	3.333	1.817	5.150	17.696	16.796	34.492

7. Departamento Pringles Coronel

Saladillo	645	727	1.372	94	33	127	739	760	1.499
Carolina	576	695	1.271	3	2	5	579	697	1.276
Durazno	486	538	1.024	36	20	56	522	558	1.080
Fraga	488	418	906	163	95	258	651	513	1.164
Rosario	782	869	1.651	48	11	59	830	880	1.710
Total	729	840	1.569	4	—	4	733	840	1.573
Totales 7.....	3.706	4.087	7.793	348	161	509	4.054	4.248	8.302

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

VIII.—PROVINCIA DE SAN LUIS (Conclusión)

8. Departamento San Martín

San Martín	721	975	1.696	16	1	17	737	976	1.713
Conlara	912	1.024	1.936	104	10	114	1.016	1.034	2.050
Guzmán	927	1.249	2.176	8	1	9	935	1.250	2.185
Rincón del Carmen	610	766	1.376	12	—	12	622	766	1.388
San Lorenzo	839	1.058	1.897	1	—	1	840	1.058	1.898
Totales 8.....	4.009	5.072	9.081	141	12	153	4.150	5.084	9.234
Totales VIII....	50.521	55.783	106.304	6.708	3.254	9.962	57.229	59.037	116.266

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1. Departamento Capital

Santiago del Estero	9.234	11.454	20.688	1.744	1.047	2.791	10.978	12.501	23.479
Antilo	752	757	1.509	2	—	2	754	757	1.511
Blanco Corral	200	199	399	—	—	—	200	199	399
Cardosos	935	944	1.879	21	7	28	956	951	1.907
Deán	337	301	638	—	—	—	337	301	638
Maco	388	394	782	12	6	18	400	400	800
Mal Paso	181	169	350	3	—	3	184	169	353
Remes	267	250	517	—	—	—	267	250	517
Rosario	101	94	195	2	—	2	103	94	197
Santa Rosa	326	330	656	6	—	6	332	330	662
Sauzal	304	351	655	—	—	—	304	351	655
Tipiro	346	324	670	20	4	24	366	328	694
Tronco Yuraj	111	97	208	—	—	—	111	97	208
Tunas Puncu	154	149	303	—	—	—	154	149	303
Yanda	360	326	686	7	7	14	367	333	700
Zanjón	797	796	1.593	72	51	123	869	847	1.716
Totales 1.....	14.793	16.935	31.728	1.889	1.122	3.011	16.682	18.057	34.739

2. Departamento Aguirre

Pinto	1.130	1.290	2.420	69	20	89	1.199	1.310	2.509
Casares	369	399	768	29	5	34	398	404	802
Malbrán	890	845	1.735	60	11	71	950	856	1.806
Totales 2.....	2.389	2.534	4.923	158	36	194	2.547	2.570	5.117

3. Departamento Atamisqui

Atamisqui	559	886	1.445	11	8	19	570	894	1.464
Chilca	394	609	1.003	2	2	4	396	611	1.007
Hoyón	575	784	1.359	1	1	2	576	785	1.361
Juanillo	522	792	1.314	6	—	6	528	792	1.320
Puesto del Rosario	134	214	348	—	—	—	134	214	348
Totales 3.....	2.184	3.285	5.469	20	11	31	2.204	3.296	5.500

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

4. Departamento Avellaneda

Cejas	781	919	1.700	55	20	75	836	939	1.775
Bracho	2.046	2.113	4.159	404	295	699	2.450	2.408	4.858
Caloj	395	554	949	—	—	—	395	554	949
Gramilla	818	917	1.735	2	—	2	820	917	1.737
Icaño	2.220	2.370	4.590	150	85	235	2.370	2.455	4.825
Mailin	424	435	859	22	7	29	446	442	888
Percas	684	670	1.354	9	5	14	693	675	1.368
Punta Corral	294	343	637	1	—	1	295	343	638
San José	145	155	300	—	—	—	145	155	300
Totales 4.....	7.807	8.476	16.283	643	412	1.055	8.450	8.888	17.338

5. Departamento Banda

1.ª Sección									
Rincón	3.774	4.186	7.960	604	351	955	4.378	4.537	8.915
Cuyoj	1.076	996	2.072	31	9	40	1.107	1.005	2.112
Polcar	1.774	1.848	3.622	91	45	136	1.865	1.893	3.758
2.ª Sección									
Acosta	770	806	1.576	15	2	17	785	808	1.593
Ardiles	350	437	787	9	—	9	359	437	796
Colonia	2.165	2.174	4.339	117	56	173	2.282	2.230	4.512
Herrerías	179	216	395	4	—	4	183	216	399
Los Gómez	334	347	681	20	5	25	354	352	706
Palmares	878	837	1.715	30	9	39	908	846	1.754
Palos Quemados	350	353	703	24	7	31	374	360	734
Totales 5.....	11.650	12.200	23.850	945	484	1.429	12.595	12.684	25.279

6. Departamento Belgrano

Bandera	1.781	1.661	3.442	145	68	213	1.926	1.729	3.655
Guardia Escolta	503	490	993	25	6	31	528	496	1.024
Inca	208	206	414	24	14	38	232	220	452
Totales 6.....	2.492	2.357	4.849	194	88	282	2.686	2.445	5.131

7. Departamento Copo

1.ª Sección									
Boquerón	760	787	1.547	—	—	—	760	787	1.547
Candelaria	1.071	1.067	2.138	5	2	7	1.076	1.069	2.145
2.ª Sección									
Cruz Grande	388	382	770	—	—	—	388	382	770
Churqui	365	385	750	8	—	8	373	385	758
Totales 7.....	2.584	2.621	5.205	13	2	15	2.597	2.623	5.220

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

8. Departamento Choya

Sección La Punta									
Villa La Punta	396	462	858	4	—	4	400	462	862
Estación La Punta	124	142	266	6	3	9	130	145	275
Laguna	148	157	305	1	—	1	149	157	306
Maquijata	50	82	132	—	—	—	50	82	132
San Justo	170	220	390	2	—	2	172	220	392
Villa Laprida	769	737	1.506	41	26	67	810	763	1.573
Sección Frías									
Frías	1.243	1.462	2.705	118	66	184	1.361	1.528	2.889
Remansito	98	106	204	1	—	1	99	106	205
Tapso	208	225	433	10	5	15	218	230	448
Sección San Pedro									
Las Peñas	217	270	487	2	1	3	219	271	490
Monte Redondo	194	259	453	4	—	4	198	259	457
Rivadavia	1.600	1.694	3.294	42	13	55	1.642	1.707	3.349
San Juancito	332	386	718	3	1	4	335	387	722
Vcinticinco de Mayo	182	217	399	2	—	2	184	217	401
Totales 8.....	5.731	6.419	12.150	236	115	351	5.967	6.534	12.501

9. Departamento Figueroa

1.ª Sección									
Candelaria	1.046	1.043	2.089	32	10	42	1.078	1.053	2.131
Brea	915	1.017	1.932	4	1	5	919	1.018	1.937
Figueroa	897	966	1.863	5	—	5	902	966	1.868
Maravilla	671	785	1.456	1	—	1	672	785	1.457
Quimilíoj	612	716	1.328	1	1	2	613	717	1.330
2.ª Sección									
Canteros	429	448	877	1	—	1	430	448	878
Laguna	370	389	759	—	—	—	370	389	759
Piruas	461	496	957	6	1	7	467	497	964
San Antonio	708	791	1.499	2	—	2	710	791	1.501
Totales 9.....	6.109	6.651	12.760	52	13	65	6.161	6.664	12.825

10. Departamento Guasayán

1.ª Sección									
San Pedro	311	410	721	15	6	21	326	416	742
Agujercado	36	18	54	—	—	—	36	18	54
Ahi Veremos	22	24	46	—	—	—	22	24	46
Cadillo	21	12	33	—	—	—	21	12	33
Calera	92	114	206	1	—	1	93	114	207
Guasayán	135	166	301	1	—	1	136	166	302
Lavalle	348	391	739	6	—	6	354	391	745
Los Correas	37	56	93	—	—	—	37	56	93

LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

10. Departamento Guasayán (Conclusión)

1.ª Sección									
Morón	33	30	63	—	—	—	33	30	63
Pampa Pozo	38	35	73	—	—	—	38	35	73
Ponzancón	52	71	123	—	—	—	52	71	123
Puesto del Medio	49	46	95	1	—	1	50	46	96
San Lorenzo	51	56	107	—	—	—	51	56	107
Tableado	45	28	73	—	—	—	45	28	73
Tres Cerros	57	56	113	—	—	—	57	56	113
2.ª Sección									
Doña Luisa	160	165	325	—	—	—	160	165	325
Galpón	166	160	326	—	—	—	166	160	326
Guampacha	264	339	603	1	—	1	265	339	604
Juntas	81	107	188	—	—	—	81	107	188
Tala Arroyo	267	309	576	2	—	2	269	309	578
Vizcacheral	144	148	292	—	—	—	144	148	292
Totales 10.....	2.409	2.741	5.150	27	6	33	2.436	2.747	5.183

11. Departamento Jiménez

1.ª Sección									
Pozo Hondo	859	1.010	1.869	22	3	25	881	1.013	1.894
Cruz Grande	207	215	422	—	—	—	207	215	422
Palomar	711	675	1.386	50	7	57	761	682	1.443
Vitiaca	528	511	1.039	7	2	9	535	513	1.048
2.ª Sección									
Cacico	367	512	879	2	1	3	369	513	882
Gramilla Vieja	1.514	1.243	2.757	62	14	76	1.576	1.257	2.833
Totales 11.....	4.186	4.166	8.352	143	27	170	4.329	4.193	8.522

12. Departamento Loreto

Loreto	244	308	552	5	—	5	249	308	557
Ayuncha	718	1.064	1.782	12	8	20	730	1.072	1.802
Cañada Rica	944	1.010	1.954	10	6	16	954	1.016	1.970
Lomitas	1.096	1.302	2.398	39	16	55	1.135	1.318	2.453
Piruitas	772	1.119	1.891	2	—	2	774	1.119	1.893
Tacanitas	1.054	1.355	2.409	8	6	14	1.062	1.361	2.423
Tuscayoj	510	659	1.169	1	—	1	511	659	1.170
Totales 12.....	5.338	6.817	12.155	77	36	113	5.415	6.853	12.268

13. Departamento Matará

Lojlo	1.165	1.336	2.501	119	60	179	1.284	1.396	2.680
Marcospa	401	396	797	2	—	2	403	396	799
Matará	607	499	1.106	7	4	11	614	503	1.117
San Antonio	399	395	794	5	—	5	404	395	799

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

13. Departamento Matará (Conclusión)

Sauce Bajada	539	529	1.068	42	11	53	581	540	1.121
Tobas	820	597	1.417	112	41	153	932	638	1.570
Totales 13.....	3.931	3.752	7.683	287	116	403	4.218	3.868	8.086

14. Departamento Mitre

Unión	215	229	444	4	—	4	219	229	448
Abras	250	284	534	—	—	—	250	284	534
Cáptaros	330	336	666	1	—	1	331	336	667
Fuerte Esperanza	250	253	503	—	—	—	250	253	503
Porongos	149	140	289	1	—	1	150	140	290
Totales 14.....	1.194	1.242	2.436	6	—	6	1.200	1.242	2.442

15. Departamento Moreno

1.ª Sección									
Tintina	1.024	754	1.778	91	42	133	1.115	796	1.911
Aerolito	322	214	536	28	4	32	350	218	568
Alhuampa	656	482	1.138	51	14	65	707	496	1.203
Cejolao	470	326	796	53	5	58	523	331	854
Otumpa	455	270	725	22	6	28	477	276	753
Puna	605	370	975	60	16	76	665	386	1.051
Quimili	444	311	755	62	15	77	506	326	832
2.ª Sección									
Alza	288	278	566	—	—	—	288	278	566
Amamá	347	324	671	4	3	7	351	327	678
La Fortuna	398	376	774	—	—	—	398	376	774
Milagros	35	27	62	—	—	—	35	27	62
Mistol Pampa	39	19	58	2	—	2	41	19	60
Pértigo	131	119	250	1	—	1	132	119	251
San Antonio	87	82	169	—	—	—	87	82	169
San Cristóbal	381	350	731	—	—	—	381	350	731
Santo Domingo	116	155	271	—	—	—	116	155	271
Simbolar	252	262	514	1	—	1	253	262	515
Totales 15.....	6.050	4.719	10.769	375	105	480	6.425	4.824	11.249

16. Departamento Ojo de Agua

Ojo de Agua	1.230	1.873	3.103	22	4	26	1.252	1.877	3.129
Aguilas	462	699	1.161	3	—	3	465	699	1.164
Ambargasta	697	956	1.653	4	—	4	701	956	1.657
Báez	688	1.089	1.777	1	—	1	689	1.089	1.778
Cachí	575	843	1.418	1	—	1	576	843	1.419
Totales 16.....	3.652	5.460	9.112	31	4	35	3.683	5.464	9.147

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

17. Departamento Pellegrini

1.ª Sección									
Remate	635	608	1.243	11	1	12	646	609	1.255
Copo	1.107	1.110	2.217	2	3	5	1.109	1.113	2.222
Lajas	896	754	1.650	28	1	29	924	755	1.679
2.ª Sección									
Chañar Pozo	713	777	1.490	5	3	8	718	780	1.498
Churqui	145	142	287	1	—	1	146	142	288
Mesada	292	387	679	4	2	6	296	389	685
San Agustín	619	672	1.291	6	2	8	625	674	1.299
Totales 17.....	4.407	4.450	8.857	57	12	69	4.464	4.462	8.926

18. Departamento Quebrachos

1.ª Sección									
Quebrachos	741	1.110	1.851	—	1	1	741	1.111	1.852
Manchín	382	561	943	1	—	1	383	561	944
Salina	125	157	282	—	—	—	125	157	282
Sumampa	718	1.006	1.724	1	—	1	719	1.006	1.725
2.ª Sección									
Abipones	326	516	842	1	—	1	327	516	843
San Vicente	848	998	1.846	7	1	8	855	999	1.854
Totales 18.....	3.140	4.348	7.488	10	2	12	3.150	4.350	7.500

19. Departamento Río Hondo

1.ª Sección									
Río Hondo	466	570	1.036	3	1	4	469	571	1.040
Aguadas	332	359	691	1	—	1	333	359	692
Amicha	361	422	783	—	—	—	361	422	783
Chauchillas	279	400	679	7	1	8	286	401	687
Jiménez	225	303	528	1	2	3	226	305	531
Quebrachos	326	411	737	2	—	2	328	411	739
Tañanas	395	432	827	1	—	1	396	432	828
2.ª Sección									
Aguas Termales	115	135	250	1	1	2	116	136	252
Mansupa	257	324	581	—	—	—	257	324	581
Pozuelos	824	827	1.651	27	3	30	851	830	1.681
Rincón	136	168	304	—	—	—	136	168	304
Sotelillos	423	452	875	10	1	11	433	453	886
Sotelos	515	617	1.132	—	—	—	515	617	1.132
Vinará	623	681	1.304	11	1	12	634	682	1.316
Yutu-Yacu	190	165	355	—	—	—	190	165	355
Totales 19.....	5.467	6.266	11.733	64	10	74	5.531	6.276	11.807

20. Departamento Rivadavia

Selva	1.026	894	1.920	220	122	342	1.246	1.016	2.262
-------------	-------	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-------	-------

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Continuación)

21. Departamento Robles

Mistol	1.489	1.542	3.031	112	63	175	1.601	1.605	3.206
Arias	371	477	848	5	2	7	376	479	855
Higuera Chacra	439	518	957	44	18	62	483	536	1.019
Janta	620	627	1.247	24	13	37	644	640	1.284
Puestos	239	211	450	—	—	—	239	211	450
Robles	901	982	1.883	10	5	15	911	987	1.898
San José	251	270	521	4	1	5	255	271	526
Santo Domingo	573	617	1.190	26	5	31	599	622	1.221
Tala Pozo	377	430	807	9	4	13	386	434	820
Totales 21.....	5.260	5.674	10.934	234	111	345	5.494	5.785	11.279

22. Departamento Salavina

Salavina	433	569	1.002	11	3	14	444	572	1.016
Bajada	401	482	883	1	—	1	402	482	884
Cerrillos	251	335	586	4	—	4	255	335	590
Chira	144	181	325	1	—	1	145	181	326
Malota	331	418	749	1	—	1	332	418	750
Navarro	337	453	790	1	—	1	338	453	791
Sabagasta	404	444	848	—	—	—	404	444	848
Saladillo	218	259	477	2	2	4	220	261	481
Saladillo del Rosario	419	461	880	—	—	—	419	461	880
Salinas	204	285	489	3	—	3	207	285	492
Verón	198	228	426	—	—	—	198	228	426
Totales 22.....	3.340	4.115	7.455	24	5	29	3.364	4.120	7.484

23. Departamento San Martín

Suncho Pozo	1.534	1.735	3.269	40	16	56	1.574	1.751	3.325
Barrancas	805	1.018	1.823	8	4	12	813	1.022	1.835
Cansinos	209	257	466	1	—	1	210	257	467
Diaspa	849	886	1.735	5	2	7	854	888	1.742
Gallegos	455	665	1.120	1	—	1	456	665	1.121
Higuera	290	349	639	8	3	11	298	352	650
Majada	349	546	895	5	3	8	354	549	903
Sumamao	249	418	667	1	—	1	250	418	668
Tuama	251	270	521	5	2	7	256	272	528
Totales 23.....	4.991	6.144	11.135	74	30	104	5.065	6.174	11.239

24. Departamento Sarmiento

Garza	670	760	1.430	27	18	45	697	778	1.475
Guaípe	911	904	1.815	14	7	21	925	911	1.836
Matará	562	697	1.259	2	—	2	564	697	1.261
Sauce Bajada	89	88	177	2	—	2	91	88	179
Totales 24.....	2.232	2.449	4.681	45	25	70	2.277	2.474	4.751

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

IX.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (Conclusión)

25. Departamento Silípica

Silípica Norte	517	509	1.026	8	3	11	525	512	1.037
Abrita	477	468	945	16	11	27	493	479	972
Manogasta	358	434	792	7	4	11	365	438	803
Ramadita	270	352	622	1	—	1	271	352	623
Silípica Sud	235	246	481	5	—	5	240	246	486
Totales 25.....	1.857	2.009	3.866	37	18	55	1.894	2.027	3.921

26. Departamento Veintiocho de Marzo

Añatuya	4.290	4.174	8.464	377	159	536	4.667	4.333	9.000
Averías	736	645	1.381	111	29	140	847	674	1.521
Paulinas	161	178	339	1	1	2	162	179	341
Tacanitas	513	542	1.055	30	15	45	543	557	1.100
Totales 26.....	5.700	5.539	11.239	519	204	723	6.219	5.743	11.962
Totales IX.....	119.919	132.263	252.182	6.380	3.116	9.496	126.299	135.379	261.678

X.—PROVINCIA DE TUCUMAN

1. Departamento Capital

Tucumán	33.436	39.896	73.332	11.557	6.327	17.884	44.993	46.223	91.216
Colmena	466	421	887	128	53	181	594	474	1.068
Chañaritos	590	551	1.141	123	75	198	713	626	1.339
El Cadillal	184	119	303	109	15	124	293	134	427
El Duraznito	162	136	298	52	12	64	214	148	362
La Aguadita	391	300	691	313	133	446	704	433	1.137
Los Aguirre	624	549	1.173	38	13	51	662	562	1.224
Los Nogales	475	428	903	42	11	53	517	439	956
Los Pocitos	892	771	1.663	69	29	98	961	800	1.761
Santa Bárbara	284	270	554	32	4	36	316	274	590
Totales 1.....	37.504	43.441	80.945	12.463	6.672	19.135	49.967	50.113	100.080

2. Departamento Burreyacú

Distrito 1.º.....	3.215	3.085	6.300	116	50	166	3.331	3.135	6.466
" 2.º.....	3.853	3.442	7.295	865	358	1.223	4.718	3.800	8.518
Totales 2.....	7.068	6.527	13.595	981	408	1.389	8.049	6.935	14.984

3. Departamento Cruz Alta

Distrito 1.º.....	11.059	9.032	20.091	837	313	1.150	11.896	9.345	21.241
" 2.º.....	11.394	9.683	21.077	683	252	935	12.077	9.935	22.012
Totales 3.....	22.453	18.715	41.168	1.520	565	2.085	23.973	19.280	43.253

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A+B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

X.—PROVINCIA DE TUCUMAN (Conclusión)

4. Departamento Chicligasta

Distrito 1.º.....	3.041	3.174	6.215	75	38	113	3.116	3.212	6.328
" 2.º.....	11.292	10.609	21.901	680	290	970	11.972	10.899	22.871
Totales 4.....	14.333	13.783	28.116	755	328	1.083	15.088	14.111	29.199

5. Departamento Famaillá

Distrito 1.º.....	10.248	8.834	19.082	794	251	1.045	11.042	9.085	20.127
" 2.º.....	7.661	6.691	14.352	1.287	317	1.604	8.948	7.008	15.956
Totales 5.....	17.909	15.525	33.434	2.081	568	2.649	19.990	16.093	36.083

6. Departamento Graneros

Distrito 1.º.....	3.863	4.074	7.937	71	24	95	3.934	4.098	8.032
" 2.º.....	2.705	2.788	5.493	125	31	156	2.830	2.819	5.649
Totales 6.....	6.568	6.862	13.430	196	55	251	6.764	6.917	13.681

7. Departamento Leales

Distrito 1.º.....	4.874	4.522	9.396	239	55	294	5.113	4.577	9.690
" 2.º.....	2.273	2.202	4.475	72	17	89	2.345	2.219	4.564
Totales 7.....	7.147	6.724	13.871	311	72	383	7.458	6.796	14.254

8. Departamento Monteros

Distrito 1.º.....	11.080	10.355	21.435	804	230	1.034	11.884	10.585	22.469
" 2.º.....	4.604	4.540	9.144	165	68	233	4.769	4.608	9.377
Totales 8.....	15.684	14.895	30.579	969	298	1.267	16.653	15.193	31.846

9. Departamento Río Chico

Distrito 1.º.....	7.362	6.626	13.988	778	156	934	8.140	6.782	14.922
" 2.º.....	6.032	5.355	11.387	634	116	750	6.666	5.471	12.137
Totales 9.....	13.394	11.981	25.375	1.412	272	1.684	14.806	12.253	27.059

10. Departamento Tafi

Distrito 1.º.....	5.405	4.901	10.306	1.447	659	2.106	6.852	5.560	12.412
" 2.º.....	1.989	2.222	4.211	9	5	14	1.998	2.227	4.225
Totales 10.....	7.394	7.123	14.517	1.456	664	2.120	8.850	7.787	16.637

11. Departamento Trancas

Distrito 1.º.....	1.546	1.458	3.004	230	77	307	1.776	1.535	3.311
" 2.º.....	1.229	1.052	2.281	193	72	265	1.422	1.124	2.546
Totales 11.....	2.775	2.510	5.285	423	149	572	3.198	2.659	5.857
Totales X.....	152.229	148.086	300.315	22.567	10.051	32.618	174.796	158.137	332.933

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XI.—PROVINCIA DE MENDOZA

1. Departamento Capital

Sección 1. ^a	2.476	2.723	5.199	2.958	1.755	4.713	5.434	4.478	9.912
" 2. ^a	2.785	3.568	6.353	1.555	1.102	2.657	4.340	4.670	9.010
" 3. ^a	3.811	5.125	8.936	3.044	1.908	4.952	6.855	7.033	13.883
" 4. ^a	3.643	4.384	8.027	2.241	1.486	3.727	5.884	5.870	11.754
" 5. ^a	4.553	4.609	9.162	3.138	1.926	5.064	7.691	6.535	14.226
Totales 1.....	17.268	20.409	37.677	12.936	8.177	21.113	30.204	28.586	58.790

2. Departamento Godoy Cruz

Carrodilla	130	177	307	92	78	170	222	255	477
Godoy Cruz	3.142	3.450	6.592	1.873	1.216	3.089	5.015	4.666	9.681
San Francisco del Monte.	194	183	377	157	113	270	351	296	647
Tapón de Sevilla	964	1.005	1.969	638	456	1.094	1.602	1.461	3.063
Tortugas	225	232	457	99	76	175	324	308	632
Trapiche	396	370	766	163	137	300	559	507	1.066
Totales 2.....	5.051	5.417	10.468	3.022	2.076	5.098	8.073	7.493	15.565

3. Departamento Guaymallén

Bermejo	787	891	1.678	334	247	581	1.121	1.138	2.259
Buenanueva	45	44	89	44	30	74	89	74	163
Calle Larga	473	525	998	231	135	366	704	660	1.364
Capilla del Rosario	377	356	733	225	130	355	602	486	1.088
Colonia Segovia	128	120	248	173	133	306	301	253	554
El Sauce	313	264	577	117	84	201	430	348	778
Infiernillo	271	308	579	183	149	332	454	457	911
Jesús Nazareno	100	93	193	74	50	124	174	143	317
La Purísima	117	103	220	92	39	131	209	142	351
Los Corralitos	973	928	1.901	1.054	780	1.834	2.027	1.708	3.735
Rodeo de la Cruz	776	885	1.661	599	372	971	1.375	1.257	2.632
San Francisco del Monte.	144	150	294	70	62	132	214	212	426
San José	2.229	2.488	4.717	1.286	867	2.153	3.515	3.355	6.870
Villa Nueva	1.106	1.173	2.279	745	454	1.199	1.851	1.627	3.478
Totales 3.....	7.839	8.328	16.167	5.227	3.532	8.759	13.066	11.860	24.926

4. Departamento Junín

Acequias	586	514	1.100	223	146	369	809	660	1.469
Algarrobo Grande	781	731	1.512	358	210	568	1.139	941	2.080
Alto Verde	97	83	180	41	19	60	138	102	240
Barriales	1.449	1.459	2.908	749	443	1.192	2.198	1.902	4.100
La Colonia	51	41	92	47	28	75	98	69	167
Retamo	1.538	1.618	3.156	958	697	1.655	2.496	2.315	4.811
Totales 4.....	4.502	4.446	8.948	2.376	1.543	3.919	6.878	5.989	12.867

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XI.—PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)

5. Departamento La Paz

Distrito 1.º.....	861	821	1.682	345	187	532	1.206	1.008	2.214
„ 2.º.....	487	484	971	106	62	168	593	546	1.139
„ 3.º.....	201	158	359	2	—	2	203	158	361
„ 4.º.....	213	184	397	4	1	5	217	185	402
„ 5.º.....	363	265	628	28	8	36	391	273	664
„ 6.º.....	127	106	233	2	—	2	129	106	235
Totales 5.....	2.252	2.018	4.270	487	258	745	2.739	2.276	5.015

6. Departamento Las Heras

Algarrobal	946	1.065	2.011	511	387	898	1.457	1.452	2.909
Batán	109	111	220	30	18	48	139	129	268
Borbollón	344	317	661	178	66	244	522	383	905
Challao	288	264	552	212	72	284	500	336	836
Chilcal	241	217	458	108	72	180	349	289	638
Panquehua	578	616	1.194	254	189	443	832	805	1.637
Pastal	373	387	760	256	161	417	629	548	1.177
Plumerillo	390	417	807	218	150	368	608	567	1.175
Villavicencio	268	299	567	145	72	217	413	371	784
Zapallán	144	101	245	136	25	161	280	126	406
Totales 6.....	3.681	3.794	7.475	2.048	1.212	3.260	5.729	5.006	10.735

7. Departamento Lavalle

Asunción	259	245	504	8	2	10	267	247	514
Costa de Araujo	732	707	1.439	128	62	190	860	769	1.629
Jocolí	697	608	1.305	165	64	229	862	672	1.534
Laguna del Rosario	342	365	707	2	2	4	344	367	711
San José	59	55	114	24	14	38	83	69	152
San Miguel	270	340	610	2	1	3	272	341	613
Tulumaya	709	725	1.434	181	90	271	890	815	1.705
Totales 7.....	3.068	3.045	6.113	510	235	745	3.578	3.280	6.858

8. Departamento Luján

Carrizal	503	441	944	74	27	101	577	468	1.045
Carrodilla	697	708	1.405	377	272	649	1.074	980	2.054
Colonias	246	170	416	125	34	159	371	204	575
Chacras de Coria	1.348	1.432	2.780	479	324	803	1.827	1.756	3.583
Luján al Sud	3.173	3.142	6.315	1.910	1.138	3.048	5.083	4.280	9.363
Vistalba	705	523	1.228	888	268	1.156	1.593	791	2.384
Totales 8.....	6.672	6.416	13.088	3.853	2.063	5.916	10.525	8.479	19.004

9. Departamento Maipú

Barrancas	474	429	903	199	122	321	673	551	1.224
Coquimbito	3.334	3.483	6.817	2.292	1.607	3.989	5.626	5.180	10.806

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XI.—PROVINCIA DE MENDOZA (Continuación)

9. Departamento Maipú (Conclusión)

Cruz de Piedra	1.265	1.189	2.454	661	460	1.121	1.926	1.649	3.575
La Isla	270	229	499	126	82	208	396	311	707
Luzuriaga	1.330	1.343	2.673	972	599	1.571	2.302	1.942	4.244
Rodeo del Medio	1.566	1.415	2.981	1.071	644	1.715	2.637	2.059	4.696
San Roque	965	935	1.900	763	486	1.249	1.728	1.421	3.149
Totales 9.....	9.204	9.023	18.227	6.084	4.090	10.174	15.288	13.113	28.401

10. Departamento Rivadavia

Distrito 1.º.....	1.755	1.976	3.731	930	667	1.597	2.685	2.643	5.328
„ 2.º.....	824	801	1.625	317	218	535	1.141	1.079	2.220
Albardón	730	656	1.386	437	259	696	1.167	915	2.082
Campamento	1.311	1.099	2.410	726	404	1.130	2.037	1.503	3.540
Libertad	748	753	1.501	344	265	609	1.092	1.018	2.110
Reducción	661	669	1.330	299	203	502	960	872	1.832
Totales 10.....	6.029	6.014	12.043	3.053	2.016	5.069	9.082	8.030	17.112

11. Departamento San Carlos

Cápiz	73	82	155	2	1	3	75	83	158
Cortaderas	47	40	87	6	—	6	53	40	93
Chilecito	498	574	1.072	65	19	84	563	593	1.156
El Capacho	97	87	184	16	5	21	113	92	205
La Consulta	578	535	1.113	280	169	449	858	704	1.562
Las Aguadas	57	55	112	11	5	16	68	60	128
Pareditas	131	127	258	22	11	33	153	138	291
San Carlos	1.037	1.133	2.170	182	107	289	1.219	1.240	2.459
Yancha	52	44	96	10	3	13	62	47	109
Totales 11.....	2.570	2.677	5.247	594	320	914	3.164	2.997	6.161

12. Departamento San Martín

Alto Salvador	1.266	1.122	2.388	506	285	791	1.772	1.407	3.179
Alto Verde	839	787	1.626	320	183	503	1.159	970	2.129
Éspino	783	719	1.502	274	182	456	1.057	901	1.958
La Chimba	1.325	1.207	2.532	784	458	1.242	2.109	1.665	3.774
Monte Caseros	693	645	1.338	251	166	417	944	811	1.755
Ramblón	784	748	1.532	200	113	313	984	861	1.845
Villa Buen Orden	1.987	2.041	4.028	1.115	731	1.846	3.102	2.772	5.874
Totales 12.....	7.677	7.269	14.946	3.450	2.118	5.568	11.127	9.387	20.514

13. Departamento San Rafael

Barrancas	69	73	142	131	107	238	200	180	380
Cañada del Cerrito	402	357	759	229	122	351	631	479	1.110

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XI.—PROVINCIA DE MENDOZA (Conclusión)

13. Departamento San Rafael (Conclusión)

Cañada Seca	1.621	1.554	3.175	1.384	609	1.993	3.005	2.163	5.168
Colonia Alvear	2.622	2.396	5.018	1.863	965	2.828	4.485	3.361	7.846
Colonia Atuel	712	550	1.262	643	291	934	1.355	841	2.196
Malargüe	918	850	1.768	554	321	875	1.472	1.171	2.643
Rama Caída	1.520	1.396	2.916	946	520	1.466	2.466	1.916	4.382
Río Grande	131	170	301	235	196	431	366	366	732
San Rafael	3.247	3.391	6.638	3.032	1.949	4.981	6.279	5.340	11.619
Valle Hermoso	26	22	48	39	30	69	65	52	117
Veinticinco de Mayo	1.047	1.077	2.124	478	281	759	1.525	1.358	2.883
Totales 13.....	12.315	11.836	24.151	9.534	5.391	14.925	21.849	17.227	39.076

14. Departamento Santa Rosa

Baldes del Norte	143	120	263	—	—	—	143	120	263
Comandante Salas	408	264	672	47	9	56	455	273	728
La Dormida	485	455	940	162	70	232	647	525	1.172
Las Catitas	622	552	1.174	220	88	308	842	640	1.482
Santa Rosa	494	471	965	130	58	188	624	529	1.153
Totales 14.....	2.152	1.862	4.014	559	225	784	2.711	2.087	4.798

15. Departamento Tunuyán

Costa de Anzorena	56	33	89	4	3	7	60	36	96
Los Arboles	167	139	306	17	5	22	184	144	328
Los Sauces	420	335	755	48	25	73	468	360	828
Totoral	397	379	776	99	57	156	496	436	932
Villa Tunuyán	700	665	1.365	295	164	459	995	829	1.824
Vista Flores	602	557	1.159	232	123	355	834	680	1.514
Totales 15.....	2.342	2.103	4.445	695	377	1.072	3.037	2.485	5.522

16. Departamento Tupungato

Arboleda	315	304	619	65	27	92	380	331	711
Atamisqui	287	255	542	69	40	109	356	295	651
Gibbs	289	285	574	59	22	81	348	307	655
La Carrera	86	76	162	7	4	11	93	80	173
Totales 16.....	977	920	1.897	200	93	293	1.177	1.013	2.190
Totales XI.....	93.599	95.582	189.181	54.628	33.726	88.354	148.227	129.308	277.535

XII.—PROVINCIA DE SAN JUAN

1. Departamento Capital

Distrito 1.º.....	2.580	3.542	6.122	1.011	586	1.597	3.591	4.128	7.719
" 2.º.....	1.455	1.754	3.209	576	357	933	2.031	2.111	4.142
" 3.º.....	1.568	2.285	3.853	528	389	917	2.096	2.674	4.770
Totales 1.....	5.603	7.581	13.184	2.115	1.332	3.447	7.718	8.913	16.631

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XII.—PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)

2. Departamento Albardón

Distrito 1.º.....	430	441	871	40	24	64	470	465	935
" 2.º.....	649	776	1.425	86	50	136	735	826	1.561
" 3.º.....	1.243	1.346	2.589	228	171	399	1.471	1.517	2.988
Totales 2.....	2.322	2.563	4.885	354	245	599	2.676	2.808	5.484

3. Departamento Angaco Norte

Distrito 1.º.....	1.296	1.215	2.511	304	217	521	1.600	1.432	3.032
" 2.º.....	935	894	1.829	147	103	250	1.082	997	2.079
Totales 3.....	2.231	2.109	4.340	451	320	771	2.682	2.429	5.111

4. Departamento Angaco Sud

Distrito 1.º.....	687	604	1.291	158	93	251	845	697	1.542
" 2.º.....	557	617	1.174	83	73	156	640	690	1.330
" 3.º.....	646	609	1.255	180	110	290	826	719	1.545
Totales 4.....	1.890	1.830	3.720	421	276	697	2.311	2.106	4.417

5. Departamento Calingasta

Barrial	419	440	859	112	72	184	531	512	1.043
Calingasta	179	202	381	24	17	41	203	219	422
Castaño	176	189	365	74	54	128	250	243	493
Sorocayense e Isla	115	130	245	20	11	31	135	141	276
Tamberías	244	272	516	46	41	87	290	313	603
Totales 5.....	1.133	1.233	2.366	276	195	471	1.409	1.428	2.837

6. Departamento Caucete

Distrito 1.º.....	1.491	1.500	2.991	144	93	237	1.635	1.593	3.228
" 2.º.....	2.083	2.068	4.151	256	160	416	2.339	2.228	4.567
" 3.º.....	762	738	1.500	129	82	211	891	820	1.711
Totales 6.....	4.336	4.306	8.642	529	335	864	4.865	4.641	9.506

7. Departamento Concepción

Distrito 1.º.....	1.962	2.423	4.385	383	241	624	2.345	2.664	5.009
" 2.º.....	981	1.171	2.152	252	214	466	1.233	1.385	2.618
" 3.º.....	878	951	1.829	218	163	381	1.096	1.114	2.210
Totales 7.....	3.821	4.545	8.366	853	618	1.471	4.674	5.163	9.837

8. Departamento Chimbas

Distrito 1.º.....	572	606	1.178	355	278	633	927	884	1.811
" 2.º.....	326	303	629	126	108	234	452	411	863
Totales 8.....	898	909	1.807	481	386	867	1.379	1.295	2.674

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XII.—PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)

9. Departamento Desamparados

Distrito 1.º.....	987	1.069	2.056	231	135	366	1.218	1.204	2.422
" 2.º.....	971	996	1.967	156	114	270	1.127	1.110	2.237
" 3.º.....	1.924	1.975	3.899	360	250	610	2.284	2.225	4.509
" 4.º.....	188	198	386	49	31	80	237	229	466
Totales 9.....	4.070	4.238	8.308	796	530	1.326	4.866	4.768	9.634

10. Departamento Iglesia

Angualaste	435	377	812	83	36	119	518	413	931
Iglesia	461	488	949	35	11	46	496	499	995
Las Flores	283	326	609	17	4	21	300	330	630
Rodeo	574	704	1.278	37	12	49	611	716	1.327
Tudcum	257	295	552	10	5	15	267	300	567
Totales 10.....	2.010	2.190	4.200	182	68	250	2.192	2.258	4.450

11. Departamento Jachal

Distrito 1.º.....	819	1.083	1.902	78	60	138	897	1.143	2.040
" 2.º.....	616	691	1.307	14	12	26	630	703	1.333
" 3.º.....	814	973	1.787	21	15	36	835	988	1.823
" 4.º.....	2.476	2.818	5.294	82	54	136	2.558	2.872	5.430
" 5.º.....	876	985	1.861	8	1	9	884	986	1.870
" 6.º.....	285	305	590	6	5	11	291	310	601
Totales 11.....	5.886	6.855	12.741	209	147	356	6.095	7.002	13.097

12. Departamento Nueve de Julio

Distrito 1.º.....	50	58	108	9	7	16	59	65	124
" 2.º.....	165	152	317	11	7	18	176	159	335
" 3.º.....	86	60	146	17	10	27	103	70	173
" 4.º.....	95	92	187	26	13	39	121	105	226
" 5.º.....	100	79	179	18	9	27	118	88	206
Totales 12.....	496	441	937	81	46	127	577	487	1.064

13. Departamento Pocito

Distrito 1.º.....	525	511	1.036	216	139	355	741	650	1.391
" 2.º.....	441	455	896	132	103	235	573	558	1.131
" 3.º.....	414	455	869	121	86	207	535	541	1.076
" 4.º.....	1.561	1.537	3.098	326	242	568	1.887	1.779	3.666
" 5.º.....	324	271	595	87	71	158	411	342	753
Totales 13.....	3.265	3.229	6.494	882	641	1.523	4.147	3.870	8.017

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XII.—PROVINCIA DE SAN JUAN (Continuación)

14. Departamento Rivadavia

Rebida	360	339	699	123	70	193	483	409	892
Marquesado	405	374	779	98	50	148	503	424	927
Zonda	362	295	657	90	41	131	452	336	788
Totales 14.....	1.127	1.008	2.135	311	161	472	1.438	1.169	2.607

15. Departamento Santa Lucía

Distrito 1.º.....	695	709	1.404	130	88	218	825	797	1.622
" 2.º.....	927	955	1.882	255	195	450	1.182	1.150	2.332
" 3.º.....	603	579	1.182	122	83	205	725	662	1.387
" 4.º.....	77	91	168	93	56	149	170	147	317
Totales 15.....	2.302	2.334	4.636	600	422	1.022	2.902	2.756	5.658

16. Departamento Sarmiento

Cañada Honda	50	33	83	27	16	43	77	49	126
Cieneguita	139	126	265	21	7	28	160	133	293
Cochagual	371	278	649	36	17	53	407	295	702
Divisadero	24	29	53	2	—	2	26	29	55
Huanacache	98	103	201	5	1	6	103	104	207
Lagunas	341	230	571	29	10	39	370	240	610
Los Berros	183	219	402	5	—	5	188	219	407
Pedernal	168	150	318	9	—	9	177	150	327
Ramblón	17	18	35	—	—	—	17	18	35
Retamito	180	159	339	6	1	7	186	160	346
Totales 16.....	1.571	1.345	2.916	140	52	192	1.711	1.397	3.108

17. Departamento Trinidad

Distrito 1.º.....	1.995	2.443	4.438	467	370	837	2.462	2.813	5.275
" 2.º.....	1.028	1.132	2.160	304	218	522	1.332	1.350	2.682
" 3.º.....	317	293	610	112	88	200	429	381	810
Totales 17.....	3.340	3.868	7.208	883	676	1.559	4.223	4.544	8.767

18. Departamento Ullún

Distrito 1.º.....	140	116	256	34	20	54	174	136	310
" 2.º.....	280	275	555	43	21	64	323	296	619
Totales 18.....	420	391	811	77	41	118	497	432	929

19. Departamento Valle Fértil

Astica	476	589	1.065	6	1	7	482	590	1.072
San Agustín	667	756	1.423	4	2	6	671	758	1.429
Totales 19.....	1.143	1.345	2.488	10	3	13	1.153	1.348	2.501

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XII.—PROVINCIA DE SAN JUAN (Conclusión)

20. Departamento Veinticinco de Mayo

Distrito 1. ^o	462	400	862	50	20	70	512	420	932
„ 2. ^o	521	419	940	72	29	101	593	448	1.041
„ 3. ^o	444	400	844	78	28	106	522	428	950
Totales 20.....	1.427	1.219	2.646	200	77	277	1.627	1.296	2.923
Totales XII.....	49.291	53.539	102.830	9.851	6.571	16.422	59.142	60.110	119.252

XIII.—PROVINCIA DE LA RIOJA

1. Departamento Capital

La Rioja	5.277	6.758	12.035	330	171	501	5.607	6.929	12.536
----------------	-------	-------	--------	-----	-----	-----	-------	-------	--------

2. Departamento Arauco

Aimogasta	403	515	918	19	10	29	422	525	947
Arauco	147	176	323	2	1	3	149	177	326
Bañados del Pantano	129	165	294	—	—	—	129	165	294
Machigasta	274	313	587	—	—	—	274	313	587
Mazán	488	533	1.021	14	1	15	502	534	1.036
Udpinango	96	151	247	—	—	—	96	151	247
Totales 2.....	1.537	1.853	3.390	35	12	47	1.572	1.865	3.437

3. Departamento Belgrano General

Chañar	505	567	1.072	15	—	15	520	567	1.087
Nepes	118	170	288	3	—	3	121	170	291
Oita	494	690	1.184	4	—	4	498	690	1.188
Tacanita	239	207	446	13	1	14	252	208	460
Talva	295	364	659	—	—	—	295	364	659
Totales 3.....	1.651	1.998	3.649	35	1	36	1.686	1.999	3.685

4. Departamento Castro Barros

Aminga	286	347	633	2	1	3	288	348	636
Anjullón	270	378	648	6	1	7	276	379	655
Chuquis	354	379	733	4	1	5	358	380	738
Molinos	113	168	281	—	—	—	113	168	281
Pinchas	549	556	1.105	3	—	3	552	556	1.108
San Pedro	67	86	153	1	—	1	68	86	154
Villa Anillaco	213	294	507	1	—	1	214	294	508
Totales 4.....	1.852	2.208	4.060	17	3	20	1.869	2.211	4.080

5. Departamento Chilcito

Anguinán	376	481	857	30	10	40	406	491	897
Chilcito	1.459	2.088	3.547	125	84	209	1.584	2.172	3.756

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIII.—PROVINCIA DE LA RIOJA (Continuación)

5. Departamento Chilecito (Conclusión)

La Puntilla	91	108	199	7	6	13	98	114	212
Machigasta	245	278	523	12	4	16	257	282	539
Nonogasta	358	378	736	15	8	23	373	386	759
San Miguel	185	231	416	15	10	25	200	241	441
San Nicolás	47	49	96	9	7	16	56	56	112
Sañogasta	586	674	1.260	12	2	14	598	676	1.274
Sarmiento	169	226	395	15	7	22	184	233	417
Tilimuqui	71	72	143	3	3	6	74	75	149
Vichigasta	320	426	746	9	4	13	329	430	759
Totales 5.....	3.907	5.011	8.918	252	145	397	4.159	5.156	9.315

6. Departamento Famatina

Antinaco	142	155	297	2	—	2	144	155	299
Campanas	276	359	635	10	3	13	286	362	648
Carrizal	497	584	1.081	10	5	15	507	589	1.096
Chañarmuyo	40	46	86	—	—	—	40	46	86
Pituil	281	332	613	4	2	6	285	334	619
Plaza Nueva	644	771	1.415	22	4	26	666	775	1.441
Plaza Vieja	221	275	496	5	3	8	226	278	504
Santa Cruz	328	419	747	4	—	4	332	419	751
Totales 6.....	2.429	2.941	5.370	57	17	74	2.486	2.958	5.444

7. Departamento Independencia

Amamá	283	279	562	4	—	4	287	279	566
Patquia	285	334	619	9	5	14	294	339	633
Totoral	26	27	53	1	—	1	27	27	54
Tudcum	119	89	208	2	—	2	121	89	210
Totales 7.....	713	729	1.442	16	5	21	729	734	1.463

8. Departamento Juárez Celman

Bella Vista	258	304	562	2	1	3	260	305	565
Chamical	1.115	1.280	2.395	31	8	39	1.146	1.288	2.434
Esquina	287	314	601	2	—	2	289	314	603
Quebrachal	89	91	180	1	—	1	90	91	181
Santa Lucía	134	190	324	—	—	—	134	190	324
Totales 8.....	1.883	2.179	4.062	36	9	45	1.919	2.188	4.107

9. Departamento La Madrid General

Rivadavia	183	255	438	5	6	11	188	261	449
Villa Castelli	553	674	1.227	13	8	21	566	682	1.248
Totales 9.....	736	929	1.665	18	14	32	754	943	1.697

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, QUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIII.—PROVINCIA DE LA RIOJA (Continuación)

10. Departamento Lavalle General

Guandacol	771	923	1.694	19	9	28	790	932	1.722
Puerto Alegre	254	296	550	1	—	1	255	296	551
Villa Unión	1.291	1.627	2.918	33	27	60	1.324	1.654	2.978
Totales 10.....	2.316	2.846	5.162	53	36	89	2.369	2.882	5.251

11. Departamento Ocampo General

Alanices	221	276	497	2	—	2	223	276	499
Ambil	394	438	832	3	1	4	397	439	836
El Fraile	26	32	58	—	—	—	26	32	58
Milagro	799	789	1.588	28	7	35	827	796	1.623
Olpas	217	271	488	—	—	—	217	271	488
Santa Rita de Catuna ...	409	458	867	6	—	6	415	458	873
Totales 11.....	2.066	2.264	4.330	39	8	47	2.105	2.272	4.377

12. Departamento Rivadavia

Guaja	145	185	330	—	—	—	145	185	330
Malanzán	384	503	887	1	1	2	385	504	889
Nacate	351	476	827	—	—	—	351	476	827
Potrero	304	408	712	—	—	—	304	408	712
San Antonio	204	233	437	1	—	1	205	233	438
Solca	281	351	632	1	—	1	282	351	633
Ticani	190	196	386	3	—	3	193	196	389
Totales 12.....	1.859	2.352	4.211	6	1	7	1.865	2.353	4.218

13. Departamento Roca General

Chelcos	314	365	679	19	7	26	333	372	705
Chepes	919	989	1.908	24	3	27	943	992	1.935
Noquebe	225	205	430	—	—	—	225	205	430
San Isidro	932	1.130	2.062	2	1	3	934	1.131	2.065
Villa Casana	210	243	453	—	—	—	210	243	453
Totales 13.....	2.600	2.932	5.532	45	11	56	2.645	2.943	5.588

14. Departamento Sanagasta

Guaco	113	112	225	1	—	1	114	112	226
Potrero de los Bazán ...	29	19	48	1	—	1	30	19	49
Villa Bustos	542	568	1.110	23	2	25	565	570	1.135
Totales 14.....	684	699	1.383	25	2	27	709	701	1.410

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIII.—PROVINCIA DE LA RIOJA (Conclusión)

15. Departamento San Blas de los Sauces

Alpasinche	296	330	626	5	3	8	301	333	634
Andalucas	140	201	341	—	—	—	140	201	341
Chaqui	276	372	648	5	—	5	281	372	653
San Blas	401	437	838	17	1	18	418	438	856
Sauces	351	458	809	9	4	13	360	462	822
Suriyaco	137	175	312	3	—	3	140	175	315
Tuibil	120	114	234	—	—	—	120	114	234
Totales 15.....	1.721	2.087	3.808	39	8	47	1.760	2.095	3.855

16. Departamento San Martín

Portezuelo	362	392	754	—	1	1	362	393	755
San José	254	313	567	—	—	—	254	313	567
San Roque	294	330	624	—	—	—	294	330	624
Ulapés	812	904	1.716	21	14	35	833	918	1.751
Totales 16.....	1.722	1.939	3.661	21	15	36	1.743	1.954	3.697

17. Departamento Sarmiento General

Hornos	412	537	949	22	9	31	434	546	980
Valle Hermoso	174	236	410	5	5	10	179	241	420
Villa San José	591	500	1.091	28	21	49	619	521	1.140
Yagüe	425	526	951	18	10	28	443	536	979
Totales 17.....	1.602	1.799	3.401	73	45	118	1.675	1.844	3.519

18. Departamento Vélez Sársfield

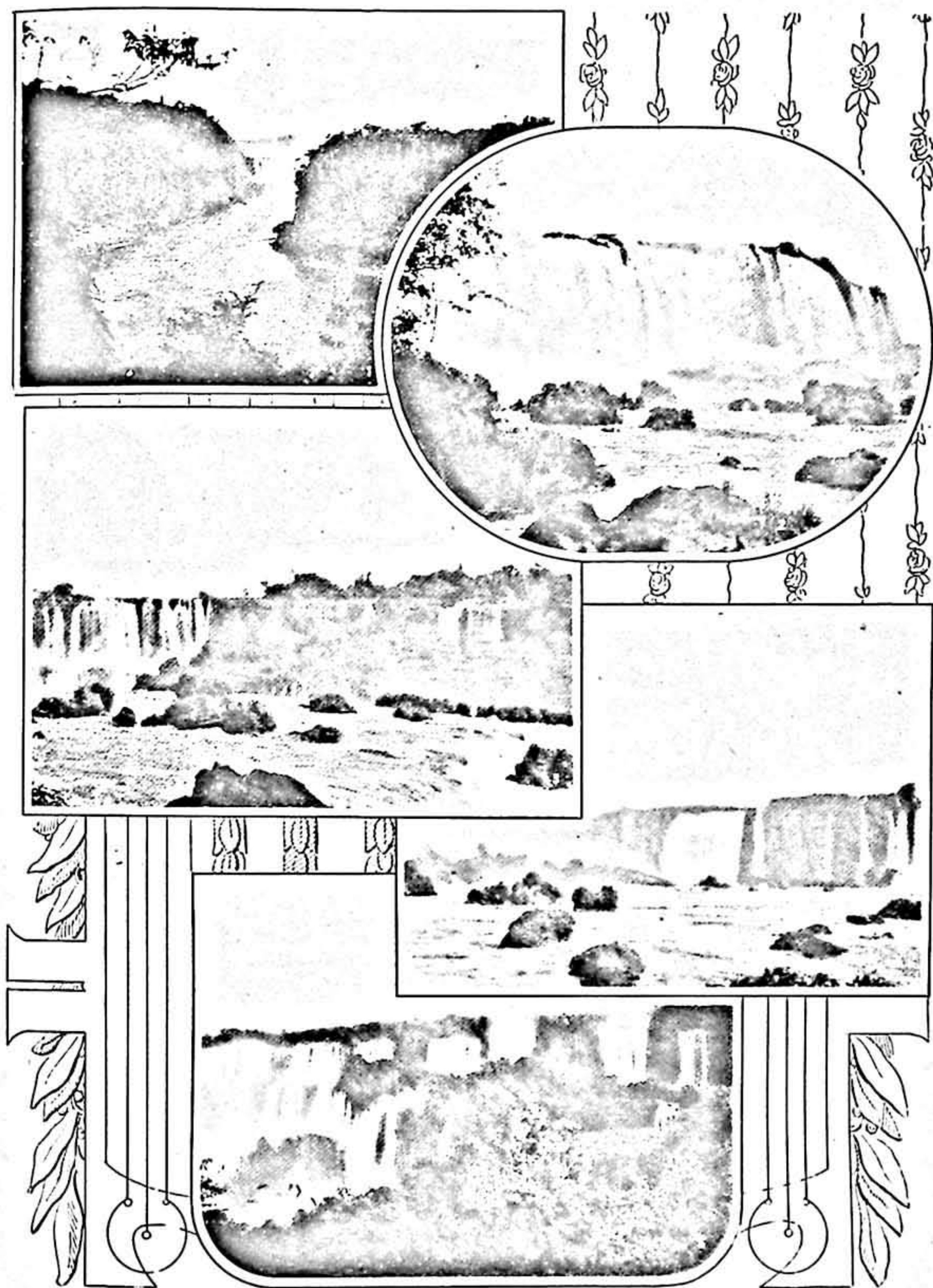
Alcázar	201	226	427	1	—	1	202	226	428
Carrizal	105	144	249	—	—	—	105	144	249
Salinas	139	131	270	—	—	—	139	131	270
Tama	490	634	1.124	4	—	4	494	634	1.128
Totales 18.....	935	1.135	2.070	5	—	5	940	1.135	2.075
Totales XIII....	35.490	42.659	78.149	1.102	503	1.605	36.592	43.162	79.754

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA

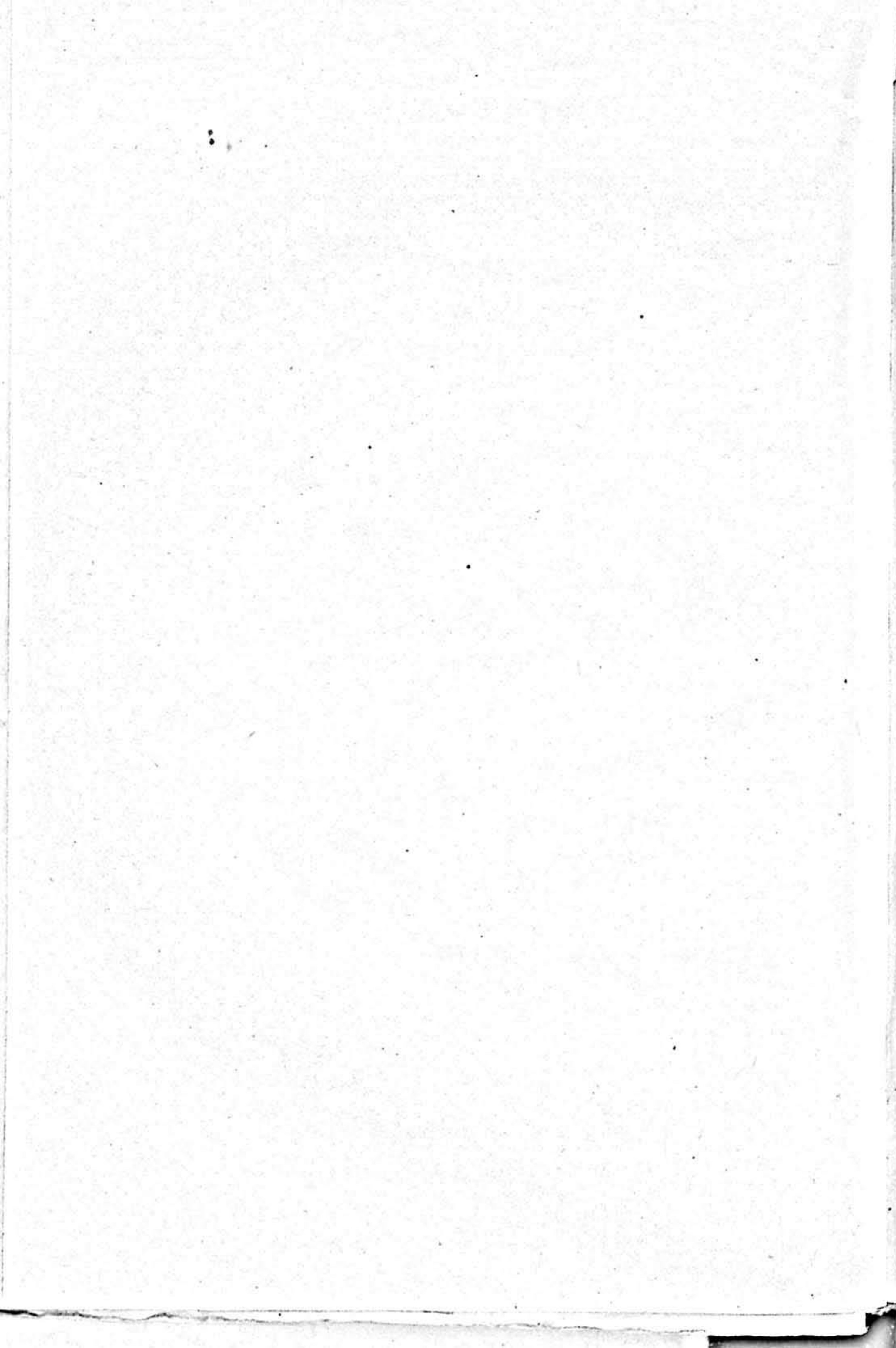
I. Departamento Capital

Catamarca	5.445	7.132	12.577	455	230	685	5.900	7.362	13.262
Chacabuco	56	73	129	—	5	5	56	78	134
Chacarita	246	281	527	15	3	18	261	284	545
Choya	87	98	185	—	—	—	87	98	185
Villa Cubas	366	477	843	4	—	4	370	477	847
Totales I.....	6.200	8.061	14.261	474	238	712	6.674	8.299	14.973

Vistas de la República Argentina



Vistas panorámicas del Salto del Iguazú



**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)

2. Departamento Ambato

Bolsón	136	148	284	—	—	—	136	148	284
Colpes	80	57	137	—	—	—	80	57	137
La Puerta	311	273	584	7	—	7	318	273	591
Las Juntas	43	45	88	—	—	—	43	45	88
Los Varelas	145	163	308	2	—	2	147	163	310
Pucanilla y Los Castillos	176	212	388	4	1	5	180	213	393
Rodeo	228	214	442	—	—	—	228	214	442
Singuil	235	192	427	4	—	4	239	192	431
Totales 2.....	1.354	1.304	2.658	17	1	18	1.371	1.305	2.676

3. Departamento Ancasti

Amaná	47	59	106	—	—	—	47	59	106
Ancasti	202	244	446	3	—	3	205	244	449
Anquincila	143	179	322	2	1	3	145	180	325
Candelaria	219	236	455	1	—	1	220	236	456
El Chorro	221	241	462	—	—	—	221	241	462
Ipizca	177	228	405	—	—	—	177	228	405
La Falda	77	94	171	—	—	—	77	94	171
Mogotes	219	233	452	—	—	—	219	233	452
Tacana	168	190	358	—	—	—	168	190	358
Taco	169	218	387	—	—	—	169	218	387
Yerba Buena	257	325	582	1	—	1	258	325	583
Totales 3.....	1.899	2.247	4.146	7	1	8	1.906	2.248	4.154

4. Departamento Andalgalá

Aconquija	240	216	456	4	9	13	244	225	469
Cóndor Huasi	89	106	195	—	—	—	89	106	195
Chaquiago	409	432	841	62	9	71	471	441	912
Choya	315	337	652	1	1	2	316	338	654
Espinillo	119	122	241	—	—	—	119	122	241
Huaco	127	150	277	7	—	7	134	150	284
Huachaschi	69	67	136	5	1	6	74	68	142
La Plaza	649	791	1.440	95	11	109	744	805	1.549
Malli	221	278	499	3	4	7	224	282	506
Minas	108	129	237	4	—	4	112	129	241
Muschaca	17	17	34	2	—	2	19	17	36
Pilciao	47	34	81	—	—	—	47	34	81
Potrero	200	237	437	—	—	—	200	237	437
Pucará	60	72	132	—	—	—	60	72	132
Villavil	121	145	266	—	—	—	121	145	266
Yulamao	202	253	455	3	1	4	205	254	459
Totales 4.....	2.993	3.386	6.379	186	39	225	3.179	3.425	6.604

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)

5. Departamento Belén

Ampuyaco	112	121	233	—	—	—	112	121	233
Barrancas	115	198	313	1	1	2	116	199	315
Belén y Huaco	1.250	1.930	3.180	12	7	19	1.262	1.937	3.199
Ciénaga	146	174	320	—	—	—	146	174	320
Corral Quemado	331	358	689	—	—	—	331	358	689
Hualfín	424	436	860	2	2	4	426	438	864
La Estancia	100	114	214	—	—	—	100	114	214
La Falda	63	69	132	1	—	1	64	69	133
La Puerta y Cañada	159	207	366	—	—	—	159	207	366
Loconte	100	123	223	—	—	—	100	123	223
Londres	680	832	1.512	4	—	4	684	832	1.516
Molino y Banda Este.....	179	225	404	1	—	1	180	225	405
San Fernando	135	192	327	—	—	—	135	192	327
San Salvador	70	66	136	4	2	6	74	68	142
Totales 5.....	3.864	5.045	8.909	25	12	37	3.889	5.057	8.946

6. Departamento Capayán

Capayán	231	234	465	3	1	4	234	235	469
Concepción	160	213	373	1	1	2	161	214	375
Coneta	151	179	330	3	—	3	154	179	333
Chumbicha	677	761	1.438	51	14	65	728	775	1.503
Huillapima	266	354	620	3	—	3	269	354	623
Los Angeles	105	159	264	—	—	—	105	159	264
Los Puestos	365	367	732	4	—	4	369	367	736
Miraflores	405	467	872	8	3	11	413	470	883
San Pablo	91	71	162	—	—	—	91	71	162
San Pedro	255	302	557	1	—	1	256	302	558
Trampasacha	36	48	84	—	—	—	36	48	84
Totales 6.....	2.742	3.155	5.897	74	19	93	2.816	3.174	5.990

7. Departamento El Alto

Chafiar Laguna	234	250	484	3	—	3	237	250	487
El Alto	450	492	942	6	—	6	456	492	948
Guayamba	497	581	1.078	—	—	—	497	581	1.078
Rosario	335	413	748	2	—	2	337	413	750
Tapso	352	424	776	12	4	16	364	428	792
Vilismano	541	628	1.169	10	3	13	551	631	1.182
Totales 7.....	2.409	2.788	5.197	33	7	40	2.442	2.795	5.237

8. Departamento La Paz

Angulí y Albigasta	225	232	457	8	2	10	233	234	467
Daviano	109	121	230	—	—	—	109	121	230

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)

8. Departamento La Paz (Conclusión)

Esquiú	262	248	510	4	2	6	266	250	516
Florida	199	251	450	3	—	3	202	251	453
Icaño	674	759	1.433	31	—	31	705	759	1.464
Iguanas	309	314	623	4	—	4	313	314	627
La Aguadita	287	351	638	6	—	6	293	351	644
La Guardia	232	224	456	4	—	4	236	224	460
La Unión	432	471	903	13	4	17	445	475	920
Motegasta	176	169	345	—	—	—	176	169	345
Ramblones	279	301	580	1	—	1	280	301	581
Recreo y San Carlos	690	591	1.281	58	24	82	748	615	1.363
San Antonio y Cerrillada.	1.077	1.119	2.196	53	28	81	1.130	1.147	2.277
Santo Domingo	85	103	188	1	—	1	86	103	189
Totales 8.....	5.036	5.254	10.290	186	60	246	5.222	5.314	10.536

9. Departamento Paclín

Amadores	195	221	416	5	—	5	200	221	421
Balcosma	199	204	403	—	—	—	199	204	403
La Merced	287	268	555	9	—	9	296	268	564
La Viña	93	97	190	7	5	12	100	102	202
Monte Potrero	67	91	158	1	—	1	68	91	159
Palo Labrado	148	141	289	—	—	—	148	141	289
Rosario	108	112	220	—	—	—	108	112	220
San Antonio	205	197	402	2	—	2	207	197	404
Santa Bárbara	80	72	152	1	—	1	81	72	153
Sumampa	53	54	107	—	—	—	53	54	107
Totales 9.....	1.435	1.457	2.892	25	5	30	1.460	1.462	2.922

10. Departamento Piedra Blanca

Collagasta	140	166	306	—	—	—	140	166	306
Las Carreras	155	159	314	4	2	6	159	161	320
Pomancillo	257	287	544	55	2	57	312	289	601
San Antonio	579	670	1.249	25	20	45	604	690	1.294
San José	473	540	1.013	70	13	83	543	553	1.096
Totales 10.....	1.604	1.822	3.426	154	37	191	1.758	1.859	3.617

11. Departamento Pomán

Colana	130	155	285	—	—	—	130	155	285
Colpes	188	204	392	2	2	4	190	206	396
Mutquín	287	383	670	2	—	2	289	383	672
Pomán	476	614	1.090	7	2	9	483	616	1.099
Rincón	216	230	446	2	4	6	218	234	452
Saujil	339	391	730	10	2	12	349	393	742
Siján	152	135	287	1	—	1	153	135	288
Totales 11.....	1.788	2.112	3.900	24	10	34	1.812	2.122	3.934

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA (Continuación)

12. Departamento Santa María

Analgalá	285	337	622	—	—	—	285	337	622
Chañar Punco	313	369	682	2	1	3	315	370	685
El Cajón	222	240	462	1	—	1	223	240	463
Fuerte Quemado	355	430	785	—	—	—	355	430	785
Lorohuasi	301	327	628	2	—	2	303	327	630
Mojarras	79	91	170	—	—	—	79	91	170
San José	1.241	1.528	2.769	4	—	4	1.245	1.528	2.773
Santa María	678	743	1.421	15	4	19	693	747	1.440
Totales 12.....	3.474	4.065	7.539	24	5	29	3.498	4.070	7.568

13. Departamento Santa Rosa

Alijilán	170	189	359	—	—	—	170	189	359
Ampolla	70	68	138	—	—	—	70	68	138
Cortaderas	70	115	185	1	—	1	71	115	186
El Bañado	619	713	1.332	4	—	4	623	713	1.336
Las Cañas	388	447	835	16	1	17	404	448	852
Lavalle	76	97	173	2	—	2	78	97	175
Los Altos	60	75	135	—	—	—	60	75	135
Manantiales	159	205	364	1	—	1	160	205	365
Puerta Grande	236	247	483	1	—	1	237	247	484
Quimilpa	82	69	151	—	—	—	82	69	151
San Pedro	105	145	250	1	—	1	106	145	251
Totales 13.....	2.035	2.370	4.405	26	1	27	2.061	2.371	4.432

14. Departamento Tinogasta

Banda de Lucero	252	282	534	2	2	4	254	284	538
Cerro Negro	336	347	683	—	—	—	336	347	683
Copacabana	759	894	1.653	31	22	53	790	916	1.706
Cordobita	71	100	171	1	—	1	72	100	172
Costa de Reyes	74	130	204	3	—	3	77	130	207
El Puesto	514	693	1.207	22	20	42	536	713	1.249
El Salado	170	167	337	5	—	5	175	167	342
Fiambalá	695	927	1.622	35	27	62	730	954	1.684
Los Quinteros	151	190	341	4	—	4	155	190	345
Los Robledos	207	294	501	3	5	8	210	299	509
Medanitos	174	252	426	9	3	12	183	255	438
Río Colorado	132	151	283	—	—	—	132	151	283
San José	462	446	908	71	11	82	533	457	990
Santa Rosa	502	638	1.140	34	23	57	536	661	1.197
Saujil	698	813	1.511	11	6	17	709	819	1.528
Tinogasta	771	974	1.745	77	42	119	848	1.016	1.864
Totales 14.....	5.968	7.298	13.266	308	161	469	6.276	7.459	13.735

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, QUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIV.—PROVINCIA DE CATAMARCA (Conclusión)

15. Departamento Valle Viejo

El Bañado	100	120	220	2	—	2	102	120	222
Guaycama	149	162	311	1	—	1	150	162	312
Los Puestos	165	152	317	—	—	—	165	152	317
Portezuelo	126	144	270	5	1	6	131	145	276
San Isidro	756	999	1.755	32	21	53	788	1.020	1.808
Santa Cruz	88	112	200	2	2	4	90	114	204
Santa Rosa	214	217	431	5	4	9	219	221	440
Sumalao	313	311	624	5	—	5	318	311	629
Villa Dolores	362	455	817	28	14	42	390	469	859
Totales 15.....	2.273	2.672	4.945	80	42	122	2.353	2.714	5.067
Totales XIV....	45.074	53.036	98.110	1.643	638	2.281	46.717	53.674	100.391

XV.—PROVINCIA DE SALTA

1. Departamento Capital

Salta	12.502	11.429	23.931	2.929	1.576	4.505	15.431	13.005	28.436
Aibal y Alvarado	400	366	766	75	41	116	475	407	882
Buena Vista	426	370	796	106	25	131	532	395	927
Castellanos	60	48	108	12	7	19	72	55	127
Ciénaga	143	109	252	5	3	8	148	112	260
Coba y Pasaje	73	54	127	—	2	2	73	56	129
Higuerillas	107	127	234	11	5	16	118	132	250
Irasmendi	13	9	22	2	4	6	15	13	28
La Cruz y La Quesera ..	161	153	314	—	6	6	161	159	320
Lagunilla	141	117	258	8	7	15	149	124	273
La Isla	27	17	44	6	1	7	33	18	51
La Montaña	71	67	138	5	3	8	76	70	146
La Pedrera	24	19	43	—	—	—	24	19	43
Las Costas	47	53	100	—	1	1	47	54	101
La Troja y Pasaje	48	38	86	4	—	4	52	38	90
Nogués	86	80	166	10	4	14	96	84	180
Peñalva	123	119	242	3	3	6	126	122	248
Pichanal	66	84	150	4	3	7	70	87	157
San Lorenzo	58	54	112	4	1	5	62	55	117
Velarde	444	346	790	53	28	81	497	374	871
Totales 1.....	15.020	13.659	28.679	3.237	1.720	4.957	18.257	15.379	33.636

2. Departamento Anta

Anta	131	107	238	5	—	5	136	107	243
Chañar Muyo	50	38	88	—	—	—	50	38	88
Desierto	7	4	11	2	1	3	9	5	14
El Rey	46	40	86	1	—	1	47	40	87
Estancia Vieja	44	48	92	4	1	5	48	49	97

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

2. Departamento Anta (Conclusión)

Fuerte	2	6	8	—	—	—	2	6	8
González	36	23	59	—	—	—	36	23	59
Guanaco y Quebrada ...	291	233	524	—	—	—	291	233	524
Miraflores	155	146	301	1	—	1	156	146	302
Palermo	393	402	795	6	2	8	399	404	803
Piquete	125	110	235	—	1	1	125	111	236
Pitos	1.126	1.115	2.241	20	1	21	1.146	1.116	2.262
Río del Valle	47	50	97	1	—	1	48	50	98
Río Seco	301	321	622	1	—	1	302	321	623
San Simón	358	402	760	5	3	8	363	405	768
Valbuena	367	359	726	6	2	8	373	361	734
Totales 2.....	3.479	3.404	6.883	52	11	63	3.531	3.415	6.946

3. Departamento Cachí

Cachí	168	260	428	3	8	11	171	268	439
Cachí Adentro	400	474	874	2	—	2	402	474	876
Escalchí	108	133	241	2	—	2	110	133	243
Palermo	255	315	570	4	3	7	259	318	577
Payogasta	588	682	1.270	5	—	5	593	682	1.275
Potrero Colle	55	70	125	1	—	1	56	70	126
San José	536	642	1.178	7	6	13	543	648	1.191
Tintín	51	74	125	—	—	—	51	74	125
Totales 3.....	2.161	2.650	4.811	24	17	41	2.185	2.667	4.852

4. Departamento Cafayate

Ascas y Chimbos	87	115	202	6	2	8	93	117	210
Cafayate	523	760	1.283	62	22	84	585	782	1.367
El Divisadero	77	84	161	—	—	—	77	84	161
La Banda	417	464	881	10	2	12	427	466	893
Las Conchas	89	99	188	1	1	2	90	100	190
Lorohuasi	277	279	556	5	—	5	282	289	561
Paramillo	35	32	67	—	—	—	35	32	67
Santa Bárbara	70	74	144	—	—	—	70	74	144
Tolombón	322	356	678	2	—	2	324	356	680
Tres Cruces	31	28	59	1	—	1	32	28	60
Yacochuya	216	240	456	1	—	1	217	240	457
Totales 4.....	2.144	2.531	4.675	88	27	115	2.232	2.558	4.790

5. Departamento Caldera

Angosto de Arrieta	5	5	10	—	—	—	5	5	10
Calchanio	8	6	14	—	—	—	8	6	14
Caldera	163	190	353	12	6	18	175	196	371

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

5. Departamento Caldera (Conclusión)

Calderilla	69	87	156	4	1	5	73	88	161
Campo Alegre	7	11	18	—	—	—	7	11	18
El Monte y Porongal ..	74	64	138	1	2	3	75	66	141
La Despensa	7	9	16	—	—	—	7	9	16
Lesser	121	88	209	8	7	15	129	95	224
Los Sauces	32	32	64	—	—	—	32	32	64
Los Yacones	45	18	63	—	—	—	45	18	63
Mojotoro y Bandera An- gosta	116	63	179	39	7	46	155	70	225
Peñones	3	1	4	1	—	1	4	1	5
Potrero de Castillo	79	102	181	1	—	1	80	102	182
Potrero Gallinato	25	22	47	2	1	3	27	23	50
Potrero de Valencia	9	12	21	—	—	—	9	12	21
San Alejo y Santa Rufina	75	79	154	—	—	—	75	79	154
Vaqueros	202	201	403	46	12	58	248	213	461
Totales 5.....	1.040	990	2.030	114	36	150	1.154	1.026	2.180

6. Departamento Campo Santo

Campo Santo	1.390	1.156	2.546	890	470	1.360	2.280	1.626	3.906
Güemes	1.417	1.283	2.700	316	144	460	1.733	1.427	3.160
Totales 6.....	2.807	2.429	5.246	1.206	614	1.820	4.013	3.053	7.066

7. Departamento Candelaria

Bretes	16	16	32	—	—	—	16	16	32
Candelaria	228	237	465	15	8	23	243	245	488
Ceibal y Agua Caliente..	222	225	447	—	—	—	222	225	447
El Tala	480	392	872	36	20	56	516	412	928
Jardín	380	343	723	7	—	7	387	343	730
Totales 7.....	1.326	1.213	2.539	58	28	86	1.384	1.241	2.625

8. Departamento Cerrillos

Distrito 1.º									
Cerrillos	510	573	1.083	49	31	80	559	604	1.163
Colón y San Miguel de Arriba	128	117	245	24	11	35	152	128	280
La Candelaria	358	309	667	16	6	22	374	315	689
Olmos	137	124	261	28	8	36	165	132	297
San Miguel de Abajo ..	67	61	128	8	2	10	75	63	138
Distrito 2.º									
Belgrano	43	32	75	3	2	5	46	34	80
General Mitre	27	26	53	—	—	—	27	26	53
La Merced	680	540	1.220	48	24	72	728	564	1.292
San Agustín	211	208	419	7	4	11	218	212	430
San Martín	63	35	98	14	9	23	77	44	121
Sumalao	175	172	347	23	6	29	198	178	376
Totales 8.....	2.399	2.197	4.596	220	103	323	2.619	2.300	4.919

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

9. Departamento Chicoana

Bañado	22	13	35	2	1	3	24	14	38
Calvimonte	83	62	145	19	—	19	102	62	164
Candelaria y Santa Ana ..	80	63	143	3	—	3	83	63	146
Carril	659	535	1.194	34	15	49	693	550	1.243
Chicoana	179	206	385	30	8	38	209	214	423
Chivilme	123	99	222	5	3	8	128	102	230
El Bordo	166	149	315	8	4	12	174	153	327
Escoipe	209	200	409	7	3	10	216	203	419
Guardia	83	64	147	2	—	2	85	64	149
Las Tipas	187	160	347	9	3	12	196	163	359
Los-Los	99	78	177	3	2	5	102	80	182
Malcante	57	46	103	14	2	16	71	48	119
Maroma	45	37	82	1	1	2	46	38	84
Mollar	67	56	123	2	—	2	69	56	125
Pedregal	32	31	63	1	—	1	33	31	64
Potrero de Díaz	129	118	247	2	1	3	131	119	250
Prado y Palmira	31	20	51	2	—	2	33	20	53
Pulares	98	80	178	3	—	3	101	80	181
San Fernando	57	73	130	5	—	5	62	73	135
San José de la Viña	211	175	386	3	2	5	214	177	391
San José de Osma	61	69	130	2	—	2	63	69	132
San Simón	48	50	98	—	—	—	48	50	98
Sunchal	31	38	69	—	—	—	31	38	69
Tilián	123	140	263	7	6	13	130	146	276
Viniaco	40	40	80	10	—	10	50	40	90
Zanja y Rodeo	97	107	204	1	1	2	98	108	206
Totales 9.....	3.017	2.709	5.726	175	52	227	3.192	2.761	5.953

10. Departamento Guachipas

Acosta	174	158	332	—	—	—	174	158	332
Alemania	116	130	246	1	—	1	117	130	247
Bodegultas	235	186	421	—	—	—	235	186	421
Carahuasí	216	181	397	1	—	1	217	181	398
Guachipas	610	538	1.148	65	10	75	675	548	1.223
La Vaquería	104	106	210	2	—	2	106	106	212
Los Sauces	292	283	575	7	1	8	299	284	583
Totales 10.....	1.747	1.582	3.329	76	11	87	1.823	1.593	3.416

11. Departamento Iruya

Casa Grande	47	60	107	—	—	—	47	60	107
Conlázuli	90	114	204	4	3	7	94	117	211
Higueras	45	69	114	3	5	8	48	74	122
Iruya	106	135	241	5	4	9	111	139	250

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

11. Departamento Iruya (Conclusión)

Perongal	36	49	85	—	—	—	36	49	85
Sala Iscuye	95	123	218	—	—	—	95	123	218
San Antonio	210	193	403	2	1	3	212	194	406
San Carlos y Las Cañas ..	49	43	92	—	—	—	49	43	92
San Isidro	89	124	213	—	1	1	89	125	214
San Juan	70	114	184	2	—	2	72	114	186
San Pedro	77	110	187	1	1	2	78	111	189
Tipayoc	96	123	219	—	1	1	96	124	220
Uchoyoc	70	93	163	1	—	1	71	93	164
Valle Delgado	75	94	169	—	—	—	75	94	169
Vizcarra	142	139	281	2	4	6	144	143	287
Volcán	137	174	311	—	—	—	137	174	311
Totales 11.....	1.434	1.757	3.191	20	20	40	1.454	1.777	3.231

12. Departamento La Poma

La Poma	190	238	428	8	3	11	198	241	439
La Poma (Pueblo Viejo)	103	127	230	5	3	8	108	130	238
Pircas	32	46	78	1	—	1	33	46	79
Potrero	70	104	174	4	—	4	74	104	178
Saladillo	32	50	82	—	—	—	32	50	82
Toro Muerto	30	43	73	1	—	1	31	43	74
Trigal	77	92	169	6	—	6	83	92	175
Totales 12.....	534	700	1.234	25	6	31	559	706	1.265

13. Departamento La Viña

Distrito 1.º									
Carmen	129	116	245	4	1	5	133	117	250
Curtiembres y Morales ..	104	115	219	11	—	11	115	115	230
La Costa	101	100	201	2	—	2	103	100	203
La Quebrada	135	113	248	1	—	1	136	113	249
La Viña	275	256	531	55	12	67	330	268	598
Santa Ana	158	178	336	2	—	2	160	178	338
Talapampa	372	316	688	67	16	83	439	332	771
Tunal	36	45	81	—	—	—	36	45	81
Distrito 2.º									
Ampascachi	211	168	379	4	2	6	215	170	385
Banda	92	65	157	2	—	2	94	65	159
Bodega	90	64	154	—	—	—	90	64	154
Coronel Moldes	407	379	786	31	13	44	438	392	830
Corral de Abajo	135	141	276	12	5	17	147	146	293
Osma	136	120	256	2	—	2	138	120	258
Quebrada	52	45	97	3	2	5	55	47	102
Totales 13.....	2.433	2.221	4.654	196	51	247	2.629	2.272	4.901

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A+B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

14. Departamento Metán

Distrito 1.º									
Conchas	399	308	707	21	8	29	420	316	736
Chilcas	4	9	13	—	—	—	4	9	13
El Quemado	25	41	66	—	—	—	25	41	66
Estación Metán	357	378	735	112	52	164	469	430	899
Juramento	59	43	102	3	—	3	62	43	105
Lumbrera	192	127	319	29	11	40	221	138	359
Metán Viejo	630	627	1.257	47	23	70	677	650	1.327
Río de las Piedras.....	485	314	799	76	26	102	561	340	901
San José	501	514	1.015	49	21	70	550	535	1.085
San José de Orquera.....	391	418	809	—	—	—	391	418	809
Yatasto	47	42	89	1	—	1	48	42	90
Distrito 2.º									
Población	725	720	1.445	43	15	58	768	735	1.503
Pozo de las Carretas.....	17	21	38	3	1	4	20	22	42
Tunal	101	90	191	6	1	7	107	91	198
Totales 14.....	3.933	3.652	7.585	390	158	548	4.323	3.810	8.133

15. Departamento Molinos

Aimachá	111	127	238	—	—	—	111	127	238
Banda Grande	58	63	121	—	—	—	58	63	121
Brealito	93	124	217	—	—	—	93	124	217
Colomé	117	136	253	—	—	—	117	136	253
Churcal	60	60	120	—	—	—	60	60	120
Esquina	77	72	149	—	—	—	77	72	149
Gualfín y Campuel	119	174	293	—	—	—	119	174	293
Luracatas	912	1.003	1.915	1	—	1	913	1.003	1.916
Molinos	254	331	585	3	3	6	257	334	591
Seclantas	554	624	1.178	2	2	4	556	626	1.182
Tacuil	126	142	268	—	—	—	126	142	268
Totales 15.....	2.481	2.856	5.337	6	5	11	2.487	2.861	5.348

16. Departamento Orán

Aguaray	86	50	136	83	74	157	169	124	293
Algarrobal	45	30	75	—	—	—	45	30	75
Arbol Solo	28	33	61	3	1	4	31	34	65
Palde	27	30	57	4	—	4	31	30	61
Campo Durán	1.101	693	1.794	88	65	153	1.189	758	1.947
Carmen	35	39	74	1	—	1	36	39	75
Corralito	167	146	313	7	3	10	174	149	323
Chuichuy	13	11	24	2	—	2	15	11	26
Embarcación	476	298	774	285	123	408	761	421	1.182
Entre Ríos	24	14	38	15	3	18	39	17	56

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

16. Departamento Orán (Conclusión)

Guadalupe	183	176	359	6	1	7	189	177	366
Itiyura	48	46	94	76	66	142	124	112	236
La Peña	56	40	96	4	—	4	60	40	100
Lomas de Olmedo	47	43	90	—	—	—	47	43	90
Luna Muerta	126	146	272	9	3	12	135	149	284
Media Luna	6	5	11	—	—	—	6	5	11
Miraflores	68	44	112	11	4	15	79	48	127
Mistol	42	41	83	1	1	2	43	42	85
Orán	487	545	1.032	175	114	289	662	659	1.321
Paraní	79	107	186	—	—	—	79	107	186
Piquete	313	238	551	89	33	122	402	271	673
Pozo Azul	109	56	165	19	6	25	128	62	190
Ramaditas	100	104	204	1	1	2	101	105	206
Río Colorado	10	9	19	6	4	10	16	13	29
Río de las Piedras	58	41	99	45	5	50	103	46	149
Río Seco	60	49	109	11	9	20	71	58	129
San Andrés	324	298	622	6	1	7	330	299	629
San Antonio	32	33	65	6	4	10	38	37	75
San Bernardo	122	102	224	41	9	50	163	111	274
San Ignacio	11	13	24	18	6	24	29	19	48
Santa Cruz	97	136	233	—	2	2	97	138	235
Soledad	48	47	95	4	7	11	52	54	106
Tabacal	11	4	15	2	—	2	13	4	17
Tartagal	91	68	159	26	15	41	117	83	200
Tipal	87	70	157	11	5	16	98	75	173
Tres Pozos	111	89	200	12	4	16	123	93	216
Yacuarendá	29	30	59	33	17	50	62	47	109
Yucaré	17	19	36	—	—	—	17	19	36
Totales 16.....	4.774	3.943	8.717	1.100	586	1.686	5.874	4.529	10.403

17. Departamento Rivadavia

Belgrano	389	389	778	2	2	4	391	391	782
Rivadavia	457	398	855	5	2	7	462	400	862
San Carlos	582	575	1.157	6	2	8	588	577	1.165
San Isidro	442	465	907	5	3	8	447	468	915
Santo Domingo	532	382	914	17	2	19	549	384	933
Victoria y Banda Norte del Teuco	541	532	1.073	19	6	25	560	538	1.098
Totales 17.....	2.943	2.741	5.684	54	17	71	2.997	2.758	5.755

18. Departamento Rosario de la Frontera

Almena	52	47	99	1	—	1	53	47	100
Arenal	32	24	56	6	—	6	38	24	62
Bajada Grande	69	74	143	—	—	—	69	74	143

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

18. Departamento Rosario de la Frontera (Conclusión)

Cámara	67	65	132	2	—	2	69	65	134
Ceibal	101	77	178	2	—	2	103	77	180
Cerro Negro	416	356	772	1	—	1	417	356	773
Cuchiyaco	31	30	61	—	—	—	31	30	61
Chañar Aguada	19	18	37	2	1	3	21	19	40
Estación Antilla	79	63	142	9	11	20	88	74	162
Gualiana	235	265	500	2	—	2	237	265	502
Horcones	214	174	388	23	15	38	237	189	426
Hoyada	184	160	344	2	2	4	186	162	348
Humayaco	17	20	37	5	1	6	22	21	43
Las Cañas	303	259	562	11	1	12	314	260	574
Las Mercedes	96	92	188	1	1	2	97	93	190
Los Baños	125	88	213	29	5	34	154	93	247
Mojarras	32	23	55	—	—	—	32	23	55
Naranjo	304	270	574	18	10	28	322	280	602
Portezuelo	30	25	55	—	—	—	30	25	55
Rosario de la Frontera...	863	937	1.800	229	87	316	1.092	1.024	2.116
San Esteban	75	68	143	1	—	1	76	68	144
San Lorenzo	281	270	551	84	16	100	365	286	651
San Luis	79	63	142	3	1	4	82	64	146
Talayaco y Cuartadero..	138	113	251	18	12	30	156	125	281
Totales 18.....	3.842	3.581	7.423	449	163	612	4.291	3.744	8.035

19. Departamento Rosario de Lerma

Distrito 1.º									
Cámara	170	173	343	1	2	3	171	175	346
Carabajal	139	109	248	6	1	7	145	110	255
Cerro Negro	45	43	88	—	—	—	45	43	88
El Carmen	106	91	197	7	5	12	113	96	209
La Florida	49	47	96	—	—	—	49	47	96
Manzano	49	41	90	1	—	1	50	41	91
Pucará	328	292	620	19	8	27	347	300	647
Rosario de Lerma	574	669	1.243	75	54	129	649	723	1.372
Timbó	287	230	517	5	—	5	292	230	522
Distrito 2.º									
Capillas	119	128	247	1	—	1	120	128	248
Cuesta Grande	118	105	223	6	4	10	124	109	233
Encón	118	117	235	6	—	6	124	117	241
Incahuasi	233	259	492	1	—	1	234	259	493
La Merced de Arriba	66	79	145	6	5	11	72	84	156
Potrero de Linares	168	161	329	1	1	2	169	162	331
Potrero de Uriburu.....	93	79	172	—	—	—	93	79	172
Quebrada del Toro	558	536	1.094	31	12	43	589	548	1.137
Quijano	123	140	263	4	3	7	127	143	270

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCONSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XV.—PROVINCIA DE SALTA (Continuación)

19. Departamento Rosario de Lerma (Conclusión)

Silleta	108	105	213	7	2	9	115	107	222
Tambo	52	64	116	5	4	9	57	68	125
Tastil	187	218	405	6	1	7	193	219	412
Totales 19.....	3.690	3.686	7.376	188	102	290	3.878	3.788	7.666

20. Departamento San Carlos

Amblayo	232	270	502	—	—	—	232	270	502
Angastaco	881	995	1.876	4	2	6	885	997	1.882
Animaná	336	374	710	4	1	5	340	375	715
Corralitos	128	124	252	—	—	—	128	124	252
San Carlos	852	924	1.776	193	32	225	1.045	956	2.001
Santa Rosa	120	112	232	1	—	1	121	112	233
Totales 20.....	2.549	2.799	5.348	202	35	237	2.751	2.834	5.585

21. Departamento Santa Victoria

Acoite	134	161	295	1	2	3	135	163	298
Baritú	61	54	115	21	22	43	82	76	158
Cuesta Azul	98	143	241	1	—	1	99	143	242
Fuctuca	42	49	91	—	—	—	42	49	91
Hornillo	56	73	129	2	2	4	58	75	133
Huerta	49	44	93	—	2	2	49	46	95
La Falda	49	65	114	—	—	—	49	65	114
Lisoite	69	96	165	1	1	2	70	97	167
Mesón	39	48	87	1	—	1	40	48	88
Nazareno	171	194	365	12	11	23	183	205	388
Papa Chacra	49	50	99	—	—	—	49	50	99
Palta Arcos	51	67	118	—	—	—	51	67	118
Pascoya	103	122	225	2	—	2	105	122	227
Pucará	64	70	134	10	9	19	74	79	153
Puestas	64	59	123	3	1	4	67	60	127
Punco Viscana	82	98	180	—	1	1	82	99	181
Rodeo Pampa	36	40	76	—	2	2	36	42	78
San Felipe	90	105	195	1	—	1	91	105	196
Santa Cruz	147	141	288	18	13	31	165	154	319
Santa Victoria	104	106	210	11	35	46	115	141	256
Soledad	70	75	145	—	1	1	70	76	146
Trigo Huaicó	61	82	143	—	—	—	61	82	143
Vascoya	63	96	159	—	—	—	63	96	159
Viscachari	109	135	244	—	2	2	109	137	246
Totales 21.....	1.861	2.173	4.034	84	104	188	1.945	2.277	4.222
Totales XV.....	65.614	63.483	129.097	7.964	3.866	11.830	73.578	67.349	140.927

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY

1. Departamento Capital

Jujuy	2.894	3.395	6.289	1.044	623	1.667	3.938	4.018	7.956
Alisos de Abajo	80	67	147	11	11	22	91	78	169
Alomona	62	68	130	17	17	34	79	85	164
Arenal	73	51	124	30	18	48	103	69	172
Caraunco	55	42	97	6	3	9	61	45	106
Carmen	130	117	247	8	9	17	138	126	264
Cucho y Capillas.....	117	123	240	5	2	7	122	125	247
Cuyaya	32	28	60	7	7	14	39	35	74
Guerreros	98	113	211	—	—	—	98	113	211
Juan Galán	69	60	129	—	—	—	69	60	129
Laire	51	37	88	2	—	2	53	37	90
La Torre	78	46	124	16	9	25	94	55	149
León	232	262	494	8	3	11	240	265	505
Los Molinos	155	195	350	32	18	50	187	213	400
Ocloyas	117	104	221	—	—	—	117	104	221
Osas y Brete	67	39	106	11	2	13	78	41	119
Palpalá	210	189	399	53	14	67	263	203	466
Perales	91	91	182	33	15	48	124	106	230
Remate	106	85	191	20	5	25	126	90	216
Río Blanco	56	58	114	25	10	35	81	68	149
San Pablo	96	88	184	—	1	1	96	89	185
San Pedro	172	155	327	96	84	180	268	239	507
Tilquisa	146	173	319	—	1	1	146	174	320
Unquina	33	26	59	—	—	—	33	26	59
Viña	178	161	339	22	18	40	200	179	379
Yala	221	197	418	6	2	8	227	199	426
Zapla	101	70	171	23	10	33	124	80	204
Totales 1.....	5.720	6.040	11.760	1.475	882	2.357	7.195	6.922	14.117

2. Departamento Cochinocha

Abralito y Quebraleña ...	71	90	161	2	1	3	73	91	164
Abra Pampa	237	248	485	9	2	11	246	250	496
Agua Caliente	63	71	134	1	—	1	64	71	135
Agua Chica	32	50	82	—	—	—	32	50	82
Barrancas	50	53	103	—	—	—	50	53	103
Cara Cara	16	19	35	—	—	—	16	19	35
Casabindo	68	84	152	2	1	3	70	85	155
Casa Colorada	25	37	62	—	—	—	25	37	62
Cerro Blanco	47	65	112	—	—	—	47	65	112
Chipaite	30	39	69	—	—	—	30	39	69
Doncellas	46	46	92	—	—	—	46	46	92
Lumará	41	78	119	1	—	1	42	78	120
Llamería	34	50	84	—	—	—	34	50	84
Lulluchayoc	5	6	11	—	—	—	5	6	11
Miraflores de la Candelaria	41	60	101	—	2	2	41	62	103

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)

2. Departamento Cochinoaca (Conclusión)

Miraflores de San José ..	32	54	86	—	—	—	32	54	86
Mocaraite	39	67	106	—	—	—	39	67	106
Muñayoc	23	32	55	—	—	—	23	32	55
Potrero	45	50	95	—	—	—	45	50	95
Pueblo Viejo	94	105	199	1	1	2	95	106	201
Puerta Potrero	65	74	139	1	—	1	66	74	140
Puestos	89	141	230	14	8	22	103	149	252
Quera	31	32	63	—	—	—	31	32	63
Queta	69	79	148	—	—	—	69	79	148
Quichagua	41	69	110	1	—	1	42	69	111
Rachaite	16	23	39	3	—	3	19	23	42
Redonda	26	30	56	—	—	—	26	30	56
Rinconadillas	59	62	121	—	—	—	59	62	121
Rumi Cruz	37	53	90	2	1	3	39	54	93
Santa Ana	46	75	121	—	—	—	46	75	121
Santuario	106	102	208	4	1	5	110	103	213
Sayate	22	43	65	—	—	—	22	43	65
Tambillos	59	77	136	—	—	—	59	77	136
Tinate	35	44	79	—	1	1	35	45	80
Tuite	29	31	60	1	2	3	30	33	63
Tusaquillas	54	73	127	—	—	—	54	73	127
Ugsara	24	36	60	—	—	—	24	36	60
Totales 2.....	1.847	2.348	4.195	42	20	62	1.889	2.368	4.257

3. Departamento Humahuaca

Aguilar	211	304	515	—	—	—	211	304	515
Aparzo	119	140	259	1	6	7	120	146	266
Coctaca	84	156	240	1	1	2	85	157	242
Chorrillos	108	140	248	11	6	17	119	146	265
Humahuaca	328	408	736	69	51	120	397	459	856
La Cueva	197	218	415	5	1	6	202	219	421
Negra Muerta	288	345	633	7	5	12	295	350	645
Pueblo Viejo	175	254	429	6	3	9	181	257	438
Uquia	239	328	567	19	28	47	258	356	614
Totales 3.....	1.749	2.293	4.042	119	101	220	1.868	2.394	4.262

4. Departamento Ledesma

Candelaria	213	172	385	8	2	10	221	174	395
Ledesma	1.301	1.070	2.371	1.012	481	1.493	2.313	1.551	3.864
Palos Blancos	1.457	1.073	2.530	588	297	885	2.045	1.370	3.415
Reducción	241	178	419	212	88	300	453	266	719
Río Negro	114	82	196	13	3	16	127	85	212
San Lorenzo	923	725	1.648	956	481	1.437	1.879	1.206	3.085
San Miguel	254	170	424	189	69	258	443	239	682
Totales 4.....	4.503	3.470	7.973	2.978	1.421	4.399	7.481	4.891	12.372

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)

5. Departamento Perico del Carmen

Agua Caliente	49	33	82	7	1	8	56	34	90
Cañadas	108	68	176	32	2	34	140	70	210
Chemical	300	222	522	98	62	160	398	284	682
Estación Perico	447	335	782	148	61	209	595	396	991
La Obra	2	3	5	5	—	5	7	3	10
Lapachos	202	117	319	75	22	97	277	139	416
Monte Rico	210	197	407	89	41	130	299	238	537
Olleros	167	120	287	33	9	42	200	129	329
Ovejera	101	89	190	11	3	14	112	92	204
Pampa Blanca	413	320	733	230	79	309	643	399	1.042
Pampitas	124	111	235	30	9	39	154	120	274
Perico del Carmen	928	885	1.813	359	133	492	1.287	1.018	2.305
San Juancito	24	8	32	10	7	17	34	15	49
Santo Domingo	88	75	163	33	22	55	121	97	218
San Vicente	72	81	153	42	30	72	114	111	225
Totales 5.....	3.235	2.664	5.899	1.202	481	1.683	4.437	3.145	7.582

6. Departamento Rinconada

Antiguyoc	54	70	124	—	—	—	54	70	124
Carahuasi	52	60	112	1	2	3	53	62	115
Cerro Redondo	38	50	88	—	1	1	38	51	89
Ciénaga Grande	79	98	177	3	4	7	82	102	184
Colquimayo	28	30	58	—	—	—	28	30	58
Cóndor	12	30	42	—	—	—	12	30	42
Chacrahuaico	28	30	58	1	—	1	29	30	59
Granadas	68	73	141	1	2	3	69	75	144
Guadalupe	9	10	19	—	—	—	9	10	19
Guallatayoc	26	39	65	—	—	—	26	39	65
Lagunillas	44	60	104	2	—	2	46	60	106
Pan de Azúcar	51	72	123	—	—	—	51	72	123
Pozuelos	34	43	77	2	—	2	36	43	79
Rinconada	31	44	75	7	6	13	38	50	88
San José	44	49	93	2	—	2	46	49	95
San Pedro	34	22	56	1	—	1	35	22	57
Santo Domingo	79	89	168	1	—	1	80	89	169
Totales 6.....	711	869	1.580	21	15	36	732	884	1.616

7. Departamento San Antonio

Alisos	26	22	48	4	2	6	30	24	54
Cabafia	99	89	188	5	3	8	104	92	196
Ceibal	56	44	100	—	1	1	56	45	101
Cerro Negro	41	38	79	—	—	—	41	38	79
Churcal	42	34	76	—	—	—	42	34	76

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)

7. Departamento San Antonio (Conclusión)

Huaco Hondo	7	10	17	1	1	2	8	11	19
Manzanos	11	9	20	—	—	—	11	9	20
Paño	101	110	211	8	4	12	109	114	223
Potreriño	63	77	140	5	1	6	68	78	146
Pueblo Viejo	41	51	92	1	—	1	42	51	93
San Antonio	144	147	291	13	6	19	157	153	310
Toma	99	88	187	—	1	1	99	89	188
Totales 7.....	730	719	1.449	37	19	56	767	738	1.505

8. Departamento San Pedro

La Esperanza	593	540	1.133	727	359	1.086	1.320	899	2.219
Lavayén	20	13	33	5	—	5	25	13	38
Mendieta	818	407	1.225	889	281	1.170	1.707	688	2.395
Palos Blancos	49	29	78	80	21	101	129	50	179
Quemado	376	194	570	241	59	300	617	253	870
San Antonio	2.792	2.173	4.965	3.398	953	4.351	6.190	3.126	9.316
San José del Bordo	16	10	26	4	2	6	20	12	32
San Juan de Dios	39	28	67	1	—	1	40	28	68
San Lucas	55	36	91	10	—	10	65	36	101
Totales 8.....	4.758	3.430	8.188	5.355	1.675	7.030	10.113	5.105	15.218

9. Departamento Santa Bárbara

Alto	12	10	22	—	—	—	12	10	22
Bella Vista	58	39	97	14	7	21	72	46	118
Cachipunco	61	56	117	—	—	—	61	56	117
Campo Grande	35	35	70	—	—	—	35	35	70
El Rastro	48	41	89	1	—	1	49	41	90
Lapachal	21	18	39	1	—	1	22	18	40
Palma Sola	136	136	272	4	1	5	140	137	277
Paso de Tala	126	124	250	63	23	86	189	147	336
Piquete	65	65	130	68	20	88	133	85	218
Santa Bárbara	38	45	83	—	—	—	38	45	83
Santa Clara	107	79	186	11	2	13	118	81	199
Totales 9.....	707	648	1.355	162	53	215	869	701	1.570

10. Departamento Santa Catalina

Cala Hoyo	17	19	36	—	2	2	17	21	38
Canchuelas	44	58	102	—	1	1	44	59	103
Cerrito	55	56	111	—	—	—	55	56	111
Cieneguillas	62	100	162	2	8	10	64	108	172
Corral Blanco	26	34	60	—	—	—	26	34	60
Hornillos	50	64	114	1	3	4	51	67	118
La Cruz	33	52	85	1	1	2	34	53	87

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY (Continuación)

10. Departamento Santa Catalina (Conclusión)

Mereo	75	62	137	—	—	—	75	62	137
Minas Azules	52	52	104	4	4	8	56	56	112
Morro	38	39	77	—	4	4	38	43	81
Oratorio y Talar	44	56	100	—	—	—	44	56	100
Peña Colorada	41	44	85	3	2	5	44	46	90
Potrero	21	29	50	—	—	—	21	29	50
Puesto Chico	50	60	110	1	—	1	51	60	111
Puesto Grande	95	108	203	2	3	5	97	111	208
Río Grande	37	49	86	—	—	—	37	49	86
San Francisco	46	44	90	1	1	2	47	45	92
San Juan de Oros	41	49	90	2	1	3	43	50	93
San León	51	55	106	4	9	13	55	64	119
Santa Catalina	24	50	74	13	13	26	37	63	100
Tafua y La Ciénaga	45	53	98	6	7	13	51	60	111
Timón Cruz	49	51	100	—	1	1	49	52	101
Toquero	22	18	40	—	—	—	22	18	40
Yoscaba	87	103	190	—	—	—	87	103	190
Totales 10.....	1.105	1.305	2.410	40	60	100	1.145	1.365	2.510

11. Departamento Tilcara

Abra Mayo	40	46	86	1	—	1	41	46	87
Alfarito	27	39	66	5	—	5	32	39	71
Animas	75	72	147	—	—	—	75	72	147
El Durazno	42	41	83	—	—	—	42	41	83
Huacalera	223	286	509	20	9	29	243	295	538
Juella	80	113	193	1	—	1	81	113	194
La Banda	146	157	303	24	19	43	170	176	346
Loma Larga	92	87	179	1	—	1	93	87	180
Maimará	245	251	496	23	18	41	268	269	537
Tilcara	155	242	397	44	38	82	199	280	479
Yala	73	62	135	3	2	5	76	64	140
Yaquispampa	42	41	83	1	—	1	43	41	84
Totales 11.....	1.240	1.437	2.677	123	86	209	1.363	1.523	2.886

12. Departamento Tumbaya

Colorados	46	55	101	—	—	—	46	55	101
Chilcayo	80	91	171	4	—	4	84	91	175
Chorrillos	48	44	92	1	—	1	49	44	93
Huajra	89	86	175	4	1	5	93	87	180
Moreno	213	170	383	11	9	20	224	179	403
Punta Corral	69	73	142	—	1	1	69	74	143
Purmamarca	370	390	760	9	—	9	379	390	769
San Bernardo	56	71	127	—	—	—	56	71	127

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVI.—PROVINCIA DE JUJUY (Conclusión)

12. Departamento Tumbaya (Conclusión)

Tiracci	19	17	36	—	—	—	19	17	36
Tumbaya	144	159	303	6	8	14	150	167	317
Volcán	214	206	420	25	10	35	239	216	455
Totales 12.....	1.348	1.362	2.710	60	29	89	1.408	1.391	2.799

13. Departamento Valle Grande

Calilegua	78	82	160	—	—	—	78	82	160
Caspalá	127	132	259	—	1	1	127	133	260
Ceibales	32	29	61	—	—	—	32	29	61
Pampichuelo	201	196	397	6	—	6	207	196	403
Santa Ana	172	204	376	—	—	—	172	204	376
Santa Bárbara	69	72	141	—	—	—	69	72	141
Valle Grande	152	164	316	4	—	4	156	164	320
Totales 13.....	831	879	1.710	10	1	11	841	880	1.721

14. Departamento Yaví

Barrios	125	147	272	1	—	1	126	147	273
Cangrejillos	76	101	177	—	—	—	76	101	177
Cangrejos	44	57	101	—	—	—	44	57	101
Cara Cara	56	71	127	2	1	3	58	72	130
Casti	42	52	94	2	2	4	44	54	98
Cerrillos	55	67	122	—	2	2	55	69	124
Corral Blanco	131	149	280	—	—	—	131	149	280
Chalguamayo	29	34	63	—	—	—	29	34	63
Chocoite	113	134	247	6	1	7	119	135	254
Cholacos	14	26	40	—	—	—	14	26	40
Escaya	84	117	201	11	9	20	95	126	221
La Quiaca	177	151	328	180	256	416	357	387	744
Pozuelos	75	82	157	—	—	—	75	82	157
Pu'pera	49	64	113	—	—	—	49	64	113
Pumahuasi	93	93	186	8	4	12	101	97	198
Sansana	73	123	196	16	7	23	89	130	219
Susipujio	92	120	212	3	2	5	95	122	217
Tacanaite	26	36	62	2	—	2	28	36	64
Yaví	135	187	322	47	66	113	182	253	435
Yaví Chico	135	171	306	—	2	2	135	173	308
Totales 14.....	1.624	1.982	3.605	278	332	610	1.902	2.314	4.216
Totales XVI....	30.108	29.446	59.554	11.902	5.175	17.077	42.010	34.621	76.631

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
XVII.—TERRITORIO DEL CHACO									
1. Departamento Resistencia (Capital)									
Resistencia	9.028	7.740	16.768	2.953	1.601	4.554	11.981	9.341	21.322
Colonia Popular	681	593	1.274	115	81	196	796	674	1.470
Islas	87	74	161	28	22	50	115	96	211
Población fluvial	56	1	57	35	1	36	91	2	93
Totales 1.....	9.852	8.408	18.260	3.131	1.705	4.836	12.983	10.113	23.096
2. Departamento Caá-Guazú									
Todo el departamento	1.267	872	2.139	162	35	197	1.429	907	2.336
3. Departamento Guaycurú									
Guaycurú	1.459	1.233	2.692	349	199	548	1.808	1.432	3.240
Colonia Benítez	501	391	892	145	103	248	646	494	1.140
Totales 3.....	1.960	1.624	3.584	494	302	796	2.454	1.926	4.380
4. Departamento La Sábana									
La Sábana	3.834	2.616	6.450	744	263	1.007	4.578	2.879	7.457
Basail	891	772	1.663	83	33	116	974	805	1.779
Totales 4.....	4.725	3.388	8.113	827	296	1.123	5.552	3.684	9.236
5. Departamento Martínez de Hoz									
General Vedia	427	374	801	246	179	425	673	553	1.226
Puerto Bermejo	532	520	1.052	585	459	1.044	1.117	979	2.096
Población fluvial	43	—	43	32	—	38	81	—	81
Totales 5.....	1.002	894	1.896	869	638	1.507	1.871	1.532	3.403
6. Departamento Solalinde									
Solalinde	299	235	534	127	68	195	426	303	729
Las Palmas	1.024	866	1.890	701	503	1.204	1.725	1.369	3.094
Totales 6.....	1.323	1.101	2.424	828	571	1.399	2.151	1.672	3.823
Totales XVII...	20.129	16.287	36.416	6.311	3.547	9.858	26.440	19.834	46.274
Población autóctona	1.222	992	2.214	—	—	—	1.222	992	2.214
XVIII.—TERRITORIO DEL CHUBUT									
1. Departamento Rawson (Capital)									
Rawson	504	385	889	398	172	570	902	557	1.459
Camaronas	236	181	417	285	100	385	521	281	802
Península Valdez	116	103	219	84	21	105	200	124	324
Trelew	1.246	1.017	2.263	1.334	799	2.133	2.580	1.816	4.396
Población fluvial	49	3	52	177	16	193	226	19	245
Totales 1.....	2.151	1.689	3.840	2.278	1.108	3.386	4.429	2.797	7.226

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XVIII.—TERRITORIO DEL CHUBUT (Conclusión)

2. Departamento Dieciseis de Octubre

Dieciseis de Octubre	900	725	1.625	875	412	1.287	1.775	1.137	2.912
Cushamen	320	277	597	371	166	537	691	443	1.134
Paso de los Indios	154	81	235	131	41	172	285	122	407
San Martín	930	638	1.568	471	210	681	1.401	848	2.249
Totales 2.....	2.304	1.721	4.025	1.848	829	2.677	4.152	2.550	6.702

3. Departamento Gaimán

Gaimán	921	818	1.739	1.022	475	1.497	1.943	1.293	3.236
Telsen	237	170	407	146	31	177	383	201	584
Valle de las Plumas	17	17	34	16	6	22	33	23	56
Totales 3.....	1.175	1.005	2.180	1.184	512	1.696	2.359	1.517	3.876

4. Departamento Sarmiento

Todo el departamento....	1.443	986	2.429	2.097	693	2.790	3.540	1.679	5.219
Población fluvial	7	—	7	35	—	35	42	—	42
Totales 4.....	1.450	986	2.436	2.132	693	2.825	3.582	1.679	5.261
Totales XVIII..	7.080	5.401	12.481	7.442	3.142	10.584	14.522	8.543	23.065

XIX.—TERRITORIO DE FORMOSA

1. Departamento I. Capital

Formosa	2.341	2.213	4.554	2.503	1.972	4.475	4.844	4.185	9.029
Población fluvial	34	—	34	64	—	64	98	—	98
Totales 1.....	2.375	2.213	4.588	2.567	1.972	4.539	4.942	4.185	9.127

2. Departamento II. Monte Lindo

Todo el departamento....	145	128	273	185	147	332	330	275	605
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

3. Departamento III. Boca del Pilcomayo

Todo el departamento....	521	408	929	1.339	1.106	2.445	1.860	1.514	3.374
Población fluvial	49	8	57	118	30	148	167	38	205
Totales 3.....	570	416	986	1.457	1.136	2.593	2.027	1.552	3.579

4. Departamento IV. Boca del Bermejo

Todo el departamento....	257	148	405	312	219	531	569	367	936
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

5. Departamento VI.

Todo el departamento....	356	135	491	454	108	562	810	243	1.053
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A+B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XIX.—TERRITORIO DE FORMOSA (Conclusión)

6 Departamento VII.

Todo el departamento....	16	—	16	5	2	7	21	2	23
--------------------------	----	---	----	---	---	---	----	---	----

7. Departamento VIII. Boca del Teuco

Todo el departamento....	246	206	452	42	13	55	288	219	507
--------------------------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	-----	-----

8. Departamento IX.

Todo el departamento....	133	43	176	2	1	3	135	44	179
--------------------------	-----	----	-----	---	---	---	-----	----	-----

9. Departamento X.

Todo el departamento....	13	11	24	—	—	—	13	11	24
--------------------------	----	----	----	---	---	---	----	----	----

10. Departamento XI. Teuco Arriba

Todo el departamento....	210	179	389	11	—	11	221	179	400
--------------------------	-----	-----	-----	----	---	----	-----	-----	-----

11. Departamento XII.

Todo el departamento....	1.361	1.346	2.707	101	40	141	1.462	1.386	2.848
Totales XIX....	5.682	4.825	10.507	5.136	3.638	8.774	10.818	8.463	19.281
Población autóctona	8.836	7.225	16.061	—	—	—	8.836	7.225	16.061

XX.—TERRITORIO DE LA PAMPA

1. Departamento I.

General Pico.....	2.683	2.465	5.148	2.138	1.158	3.296	4.821	3.623	8.444
Intendente Alvear	2.291	2.062	4.353	1.534	839	2.373	3.825	2.901	6.726
Realicó	2.659	2.420	5.079	2.044	1.244	3.288	4.703	3.664	8.367
Trenel	1.917	1.542	3.459	2.037	1.077	3.114	3.954	2.619	6.573
Totales 1.....	9.550	8.489	18.039	7.753	4.318	12.071	17.303	12.807	30.110

2. Departamento II.

Castex	1.653	1.356	3.009	1.759	884	2.643	3.412	2.240	5.652
Quemú Quemú	2.557	2.236	4.793	2.405	1.229	3.634	4.962	3.465	8.427
Santa Rosa de Toay	2.591	2.403	4.994	1.503	856	2.359	4.094	3.259	7.353
Uriburu	1.614	1.478	3.092	1.252	677	1.929	2.866	2.155	5.021
Totales 2.....	8.415	7.473	15.888	6.919	3.646	10.565	15.334	11.119	26.453

3. Departamento III.

Guatraché	1.529	1.399	2.928	1.468	964	2.432	2.997	2.363	5.360
Macachín	1.770	1.466	3.236	1.460	735	2.195	3.230	2.201	5.431
Totales 3.....	3.299	2.865	6.164	2.928	1.699	4.627	6.227	4.564	10.791

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XX.—TERRITORIO DE LA PAMPA (Conclusión)

4. Departamento IV.									
Bernasconi	1.823	1.594	3.417	2.193	1.603	3.796	4.016	3.197	7.213
5. Departamento V.									
Río Colorado	244	171	415	85	35	120	329	206	535
6. Departamento VI.									
Parera	1.814	1.580	3.394	1.140	553	1.693	2.954	2.133	5.087
7. Departamento VII.									
Victorica	2.392	2.313	4.705	498	207	705	2.890	2.520	5.410
8. Departamento VII A.									
Toay	1.042	971	2.013	543	249	792	1.585	1.220	2.805
9. Departamento VIII.									
General Acha	2.476	2.111	4.587	1.223	577	1.800	3.699	2.688	6.387
10. Departamento IX.									
Cuchillocó	415	275	690	164	46	210	579	321	900
11. Departamento X.									
Pichí Mahuida	202	221	423	55	18	73	257	239	496
12. Departamento XI.									
Curacó	377	333	710	90	17	107	467	350	817
13. Departamento XII.									
Limay Mahuida	448	391	839	43	8	51	491	399	890
14. Departamento XIII.									
Santa Isabel	929	870	1.799	85	19	104	1.014	889	1.903
15. Departamento XIV.									
El Aguila	363	277	640	43	12	55	406	289	695
16. Departamento XV.									
I.a Copelina	360	323	683	109	54	163	469	377	846
Totales XX.....	34.149	30.257	64.406	23.871	13.061	36.932	58.020	43.318	101.338

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XXI.—TERRITORIO DE LOS ANDES

1. Departamento San Antonio de los Cobres (Capital)

Todo el departamento....	461	482	943	10	8	18	471	490	961
--------------------------	-----	-----	-----	----	---	----	-----	-----	-----

2. Departamento Antofagasta de la Sierra

Todo el departamento....	170	200	370	3	5	8	173	205	378
--------------------------	-----	-----	-----	---	---	---	-----	-----	-----

3. Departamento Pastos Grandes

Todo el departamento....	119	144	263	3	2	5	122	146	268
--------------------------	-----	-----	-----	---	---	---	-----	-----	-----

4. Departamento Susques

Todo el departamento....	438	441	879	1	—	1	439	441	880
Totales XXI....	1.188	1.267	2.455	17	15	32	1.205	1.282	2.487

XXII.—TERRITORIO DE MISIONES

1. Departamento Posadas (Capital)

Posadas	4.946	5.714	10.660	2.692	2.382	5.074	7.638	8.096	15.734
Población fluvial	183	34	217	254	35	289	437	69	506
Totales 1.....	5.129	5.748	10.877	2.946	2.417	5.363	8.075	8.165	16.240

2. Departamento Apóstoles

Apóstoles	1.401	1.417	2.818	1.153	1.046	2.199	2.554	2.463	5.017
Azara	811	855	1.666	769	757	1.526	1.580	1.612	3.192
Totales 2.....	2.212	2.272	4.484	1.922	1.803	3.725	4.134	4.075	8.209

3. Departamento Campo Grande

Campo Grande	210	123	333	279	88	367	489	211	700
--------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

4. Departamento Candelaria

Todo el departamento....	535	583	1.118	230	163	393	765	746	1.511
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-------

5. Departamento Cerro Corá

Todo el departamento....	808	842	1.650	729	569	1.298	1.537	1.411	2.948
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

6. Departamento Concepción

Todo el departamento....	1.173	1.266	2.439	429	352	781	1.602	1.618	3.220
Islas	41	28	69	9	9	18	50	37	87
Totales 6.....	1.214	1.294	2.508	438	361	799	1.652	1.655	3.307

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XXII.—TERRITORIO DE MISIONES (Conclusión)

7. Departamento Itacaruaré

Todo el departamento....	918	982	1.900	710	631	1.341	1.628	1.613	3.241
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

8. Departamento La Frontera

Todo el departamento....	368	197	565	466	156	622	834	353	1.187
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

9. Departamento Monteagudo

Todo el departamento....	95	50	145	117	64	181	212	114	326
--------------------------	----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

10. Departamento San Ignacio

San Ignacio	679	729	1.408	524	331	855	1.203	1.060	2.263
Corpus	437	414	851	442	322	764	879	736	1.615
Totales 10.....	1.116	1.143	2.259	966	653	1.619	2.082	1.796	3.878

11. Departamento San Javier

Todo el departamento....	628	726	1.354	539	512	1.051	1.167	1.238	2.405
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

12. Departamento San José

Todo el departamento....	1.344	1.442	2.786	536	392	928	1.880	1.834	3.714
--------------------------	-------	-------	-------	-----	-----	-----	-------	-------	-------

13. Departamento San Pedro

Todo el departamento....	327	236	563	351	145	496	678	381	1.059
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

14. Departamento Santa Ana

Santa Ana	707	878	1.585	314	259	573	1.021	1.137	2.158
Bonpland	517	561	1.078	906	696	1.602	1.423	1.257	2.680
Totales 14.....	1.224	1.439	2.663	1.220	955	2.175	2.444	2.394	4.838
Totales XXII...	16.128	17.077	33.205	11.449	8.909	20.358	27.577	25.986	53.563

XXIII.—TERRITORIO DEL NEUQUEN

1. Departamento Aluminé

Todo el departamento....	663	554	1.217	573	471	1.044	1.236	1.025	2.261
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

2. Departamento Añelo

Todo el departamento....	116	103	219	100	48	148	216	151	367
--------------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XXIII.—TERRITORIO DEL NEUQUEN (Conclusión)

3. Departamento Collón Curá

Todo el departamento....	552	433	985	285	172	457	837	605	1.442
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

4. Departamento Confluencia

Todo el departamento....	741	549	1.290	880	381	1.261	1.621	930	2.551
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-----	-------

5. Departamento Chos Malal

Todo el departamento....	799	872	1.671	890	751	1.641	1.689	1.623	3.312
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

6. Departamento Las Lajas

Todo el departamento....	422	442	864	491	375	866	913	817	1.730
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

7. Departamento Limay Centro

Todo el departamento....	751	638	1.389	375	260	635	1.126	898	2.024
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-------

8. Departamento Los Lagos

Todo el departamento....	810	709	1.519	1.011	724	1.735	1.821	1.433	3.254
--------------------------	-----	-----	-------	-------	-----	-------	-------	-------	-------

9. Departamento Minas

Todo el departamento....	729	850	1.579	854	770	1.624	1.583	1.620	3.203
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------

10. Departamento Norquín

Norquín	822	797	1.619	649	575	1.224	1.471	1.372	2.843
Loncopué	624	599	1.223	536	413	949	1.160	1.012	2.172
Totales 10.....	1.446	1.396	2.842	1.185	988	2.173	2.631	2.384	5.015

11. Departamento Picún Leufú

Todo el departamento....	665	575	1.240	638	326	964	1.303	901	2.204
--------------------------	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-------

12. Departamento Río Colorado Arriba

Todo el departamento....	357	375	732	459	312	771	816	687	1.503
Totales XXIII..	8.051	7.496	15.547	7.741	5.578	13.319	15.792	13.074	28.866.

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XXIV.—TERRITORIO DEL RIO NEGRO

1. Departamento Viedma (Capital)

Viedma	1.083	1.013	2.096	548	281	829	1.631	1.294	2.925
Cubanea	242	157	399	97	24	121	339	181	520
General Conesa	396	360	756	107	48	155	503	408	911
General Frías	260	278	538	55	14	69	315	292	607
San Antonio Oeste	519	455	974	451	150	601	970	605	1.575
San Javier	209	183	392	69	17	86	278	200	478
Islas	35	30	65	30	18	48	65	48	113
Población fluvial	42	2	44	88	—	88	130	2	132
Totales 1.....	2.786	2.478	5.264	1.445	552	1.997	4.231	3.030	7.261

2. Departamento Avellaneda

Choele Choel	846	738	1.584	512	250	762	1.358	988	2.346
Benjamín Zorrilla	60	48	108	31	9	40	91	57	148
Chelforó	59	34	93	20	9	29	79	43	122
Chimpay	136	117	253	168	45	213	304	162	466
Estación Choele Choel ..	117	108	225	138	45	183	255	153	408
Totales 2.....	1.218	1.045	2.263	869	358	1.227	2.087	1.403	3.490

3. Departamento Bariloche

Todo el departamento....	2.165	1.964	4.129	1.711	1.069	2.780	3.876	3.033	6.909
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

4. Departamento Nueve de Julio

El Cuy	1.366	1.210	2.576	504	197	701	1.870	1.407	3.277
Uriburu	1.273	1.066	2.339	852	324	1.176	2.125	1.390	3.515
Totales 4.....	2.639	2.276	4.915	1.356	521	1.877	3.995	2.797	6.792

5. Departamento Pringles Coronel

Adolfo Alsina	745	710	1.455	509	182	691	1.254	892	2.146
Coronel Pringles	568	498	1.066	167	56	223	735	554	1.289
General Villegas	215	146	361	76	25	101	291	171	462
Islas	55	47	102	19	6	25	74	53	127
Totales 5.....	1.583	1.401	2.984	771	269	1.040	2.354	1.670	4.024

6. Departamento Roca General

Todo el departamento....	2.175	1.890	4.065	3.814	1.231	5.045	5.989	3.121	9.110
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

7. Departamento Veinticinco de Mayo

Valcheta	1.299	1.224	2.523	419	135	554	1.718	1.359	3.077
Alvaro Barros	719	507	1.226	275	78	353	994	585	1.579
Totales 7.....	2.018	1.731	3.749	694	213	907	2.712	1.944	4.656
Totales XXIV..	14.584	12.785	27.369	10.660	4.213	14.873	25.244	16.998	42.242

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

CIRCUNSCRIPCIONES, CUARTELES, DISTRITOS, PARTIDOS, ETC.	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total

XXV.—TERRITORIO DE SANTA CRUZ

1. Departamento Capital

Santa Cruz	458	323	781	1.044	295	1.339	1.502	618	2.120
Población fluvial	22	—	22	66	—	66	88	—	88
Totales 1.....	480	323	803	1.110	295	1.405	1.590	618	2.208

2. Departamento Coyle

Todo el departamento....	86	77	163	224	59	283	310	136	446
--------------------------	----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

3. Departamento Deseado

Todo el departamento....	660	374	1.034	1.670	420	2.090	2.330	794	3.124
Población fluvial	20	2	22	114	3	117	134	5	139
Totales 3.....	680	376	1.056	1.784	423	2.207	2.464	799	3.263

4. Departamento Río Gallegos

Todo el departamento....	493	378	871	1.334	563	1.897	1.827	941	2.768
Población fluvial	4	4	8	52	—	52	56	4	60
Totales 4.....	497	382	879	1.386	563	1.949	1.883	945	2.828

5. Departamento San Julián

Todo el departamento....	206	140	346	654	199	853	860	339	1.199
Población fluvial	—	—	—	4	—	4	4	—	4
Totales 5.....	206	140	346	658	199	857	864	339	1.203
Totales XXV...	1.949	1.298	3.247	5.162	1.539	6.701	7.111	2.837	9.948

XXVI.—TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

1. Departamento Ushuaia (Capital)

Ushuaia	490	114	604	731	112	843	1.221	226	1.447
Población fluvial	33	2	35	70	6	76	103	8	111
Totales 1.....	523	116	639	801	118	919	1.324	234	1.558

2. Departamento Bahía Thetis

Bahía Thetis	148	78	226	257	24	281	405	102	507
--------------------	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----

3. Departamento Isla de los Estados

Isla de los Estados	15	—	15	10	—	10	25	—	25
---------------------------	----	---	----	----	---	----	----	---	----

4. Departamento San Sebastián

San Sebastián	31	16	47	345	22	367	376	38	414
Totales XXVI..	717	210	927	1.413	164	1.577	2.130	374	2.504
Población autóctona	80	70	150	—	—	—	80	70	150

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Continuación)**

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	A—ARGENTINOS			B—EXTRANJEROS			A + B		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Toda la República									
Capital Federal	394.463	403.506	797.969	455.507	322.338	777.845	849.970	725.844	1.575.814
Isla de Martín García ...	468	116	584	127	75	199	592	191	783
Provincia de Buenos Aires	693.804	668.430	1.362.234	454.602	249.329	703.931	1.148.406	917.759	2.066.165
" Santa Fe	299.300	284.399	583.699	205.268	110.673	315.941	504.568	395.072	899.640
" Entre Ríos	173.044	179.828	352.872	43.061	29.440	72.501	216.105	209.268	425.373
" Corrientes	151.272	171.321	322.593	14.842	9.620	24.462	166.114	180.941	347.055
" Córdoba	289.361	295.691	585.052	98.458	51.962	150.420	387.819	347.653	735.472
" San Luis	50.521	55.783	106.304	6.708	3.254	9.962	57.229	59.037	116.266
" Sgo. del Estero.	119.919	132.263	252.182	6.380	3.116	9.496	126.299	135.379	261.678
" Tucumán	152.229	148.086	300.315	22.567	10.051	32.618	174.796	158.137	332.933
" Mendoza	93.599	95.582	189.181	54.628	33.726	88.354	148.227	129.308	277.535
" San Juan	49.291	53.539	102.830	9.851	6.571	16.422	59.142	60.110	119.252
" La Rioja	35.490	42.659	78.149	1.102	503	1.605	36.592	43.162	79.754
" Catamarca	45.074	53.036	98.110	1.643	638	2.281	46.717	53.674	100.391
" Salta	65.614	63.483	129.097	7.964	3.866	11.830	73.578	67.349	140.927
" Jujuy	30.108	29.446	59.554	11.902	5.175	17.077	42.010	34.621	76.631
Territorio del Chaco.....	20.129	16.287	36.416	6.311	3.547	9.858	26.440	19.834	46.274
" Chubut	7.080	5.401	12.481	7.442	3.142	10.584	14.522	8.543	23.065
" Formosa	5.682	4.825	10.507	5.136	3.638	8.774	10.818	8.463	19.281
" La Pampa	34.149	30.257	64.406	23.871	13.061	36.932	58.020	43.318	101.338
" Los Andes	1.188	1.267	2.455	17	15	32	1.205	1.282	2.487
" Misiones	16.128	17.077	33.205	11.449	8.909	20.358	27.577	25.986	53.563
" Neuquen	8.051	7.496	15.547	7.741	5.578	13.319	15.792	13.074	28.866
" Río Negro	14.584	12.785	27.369	10.660	4.213	14.873	25.244	16.998	42.242
" Santa Cruz	1.949	1.298	3.247	5.162	1.539	6.701	7.111	2.837	9.948
" Tierra del Fuego	717	210	927	1.413	164	1.577	2.130	374	2.504
Totales.....	2.753.214	2.774.071	5.527.285	1.473.809	884.143	2.357.952	4.227.023	3.658.214	7.885.237
Población autóctona	10.138	8.287	18.425	—	—	—	10.138	8.287	18.425

11.496

**LA POBLACION POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS, DISTINGUIENDO SEXOS
Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (Conclusión)**

II.—CIFRAS RELATIVAS RELACIONADAS CON LOS TOTALES LOCALES

En el cuadro que sigue tienen los símbolos aritméticos, los siguientes significados: $\frac{1000 a}{i}$, milésimos de varones argentinos, en el total local; $\frac{1000 b}{i}$, milésimos de mujeres argentinas, en el total local; $\frac{1000}{i} (a+b)$, milésimos de habitantes argentinos en el total local; $\frac{1000 d}{i}$, milésimos de varones extranjeros, en el total local; $\frac{1000 e}{i}$, milésimos de mujeres extranjeras, en el total local; $\frac{1000}{i} (d+e)$, milésimos de habitantes extranjeros en el total local; $\frac{1000}{i} (a+d)$, milésimos de varones en general, en el total local; $\frac{1000}{i} (b+e)$, milésimos de mujeres en general, en el total local; $\frac{1000}{i} (c+f)$, total local de los habitantes.

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	A — ARGENTINOS			B — EXTRANJEROS			A + B		
	a. Varones	b. Mujeres	c=a+b	d. Varones	e. Mujeres	f=d+e	g=a+d	h=b+e	i=c+f
	$\frac{1000 a}{i}$	$\frac{1000 b}{i}$	$\frac{1000}{i}(a+b)$	$\frac{1000 d}{i}$	$\frac{1000 e}{i}$	$\frac{1000}{i}(d+e)$	$\frac{1000}{i}(a+d)$	$\frac{1000}{i}(b+e)$	$\frac{1000}{i}(c+f)$
Capital Federal	250,3	256,0	506,3	289,1	204,6	493,7	539,4	460,6	1000
Isla de Martín García ..	597,7	148,1	745,8	158,4	95,8	254,2	756,1	243,9	1000
Provincia de Buenos Aires	335,8	323,5	659,3	220,0	120,7	340,7	555,8	444,2	1000
" Santa Fe	332,7	316,1	648,8	228,2	123,0	351,2	560,9	439,1	1000
" Entre Ríos ...	406,8	422,8	829,6	101,2	69,2	170,4	508,0	492,0	1000
" Corrientes	435,9	493,6	929,5	42,8	27,7	70,5	478,7	521,3	1000
" Córdoba	393,4	402,0	795,4	133,9	70,7	204,6	527,3	472,7	1000
" San Luis	434,5	479,8	914,3	57,7	28,0	85,7	492,2	507,8	1000
" Sgo. del Estero	458,3	505,4	963,7	24,4	11,9	36,3	482,7	517,3	1000
" Tucumán	457,2	444,8	902,0	67,8	30,2	98,0	525,0	475,0	1000
" Mendoza	337,3	344,4	681,7	196,8	121,5	318,3	534,1	465,9	1000
" San Juan	413,3	449,0	862,3	82,6	55,1	137,7	495,9	504,1	1000
" La Rioja	445,0	534,9	979,9	13,8	6,3	20,1	458,8	541,2	1000
" Catamarca	449,0	528,3	977,3	16,4	6,3	22,7	465,4	534,6	1000
" Salta	465,6	450,5	916,1	56,5	27,4	83,9	522,1	477,9	1000
" Jujuy	392,9	384,3	777,2	155,3	67,5	222,8	548,2	451,8	1000
Territorio del Chaco	435,0	352,0	787,0	136,4	76,6	213,0	571,4	428,6	1000
" Chubut	307,0	234,2	541,2	322,6	136,2	458,8	629,6	370,4	1000
" Formosa	294,7	250,2	544,9	266,4	188,7	455,1	561,1	438,9	1000
" La Pampa	337,0	298,6	635,6	235,5	128,9	364,4	572,5	427,5	1000
" Los Andes	477,7	509,5	987,2	6,8	6,0	12,8	484,5	515,5	1000
" Misiones	301,1	318,8	619,9	213,8	166,3	380,1	514,9	485,1	1000
" Neuquen	278,9	259,7	538,6	268,2	193,2	461,4	547,1	452,9	1000
" Río Negro	345,3	302,7	648,0	252,3	99,7	352,0	597,6	402,4	1000
" Santa Cruz	195,9	130,5	326,4	518,9	154,7	673,6	714,8	285,2	1000
" Tierra del Fuego	286,3	83,9	370,2	564,3	65,5	629,8	850,6	149,4	1000
Totales ...	349,2	351,8	701,0	186,9	112,1	299,0	536,1	463,9	1000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

Acquired from the University of Chicago Library
on the date of purchase, the following books
were added to the collection of the University
of Chicago Library. The books were purchased
from the University of Chicago Library
on the date of purchase, the following books
were added to the collection of the University
of Chicago Library.

1. *Book Title*, by *Author*, 1950, 100 pp., \$10.00
2. *Book Title*, by *Author*, 1950, 100 pp., \$10.00
3. *Book Title*, by *Author*, 1950, 100 pp., \$10.00

No.	Title	Author	Date	Price
1.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
2.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
3.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
4.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
5.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
6.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
7.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
8.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
9.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00
10.	<i>Book Title</i>	<i>Author</i>	1950	\$10.00

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

EN LOS 19 AÑOS

QUE SEPARAN LOS DOS ÚLTIMOS CENSOS

CRECIMIENTO DE LA POBLACION

EX LOS 13 AÑOS

QUE SEPARAN LOS DOS SIGLOS

CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A+B		
	1895	1914	b—a	1895	1914	e—d	1895	1914	h—g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

I. Ciudad de Buenos Aires

Capital e Isla de M. García	318.361	798.553	480.192	345.493	778.044	432.551	663.854	1.576.597	912.743
-----------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-----------	---------

II. Provincia de Buenos Aires

La Plata (Capital)	33.534	87.007	53.473	27.457	50.406	22.949	60.991	137.413	76.422
Alberti	—	7.572	—	—	3.571	—	—	11.143	—
Alsina Adolfo	3.055	8.564	5.509	1.088	6.316	5.228	4.143	14.880	10.737
Alvarado General	1.730	3.352	1.622	478	1.547	1.069	2.208	4.899	2.691
Alvear General	3.540	5.049	1.509	551	1.004	453	4.091	6.053	1.962
Arenales General	1.138	4.861	3.723	331	3.561	3.230	1.469	8.422	6.953
Avellaneda	10.217	78.052	67.835	8.357	66.687	58.330	18.574	144.739	126.165
Ayacucho	9.224	12.148	2.924	3.287	3.040	247	12.511	15.188	2.677
Azul	16.126	24.396	8.270	6.989	7.707	718	23.115	32.103	8.988
Bahía Blanca	7.724	35.766	28.042	6.514	34.503	27.989	14.238	70.269	56.031
Balcarce	6.029	12.027	5.998	2.137	7.437	5.300	8.166	19.464	11.298
Baradero	8.470	12.389	3.919	4.305	5.331	1.026	12.775	17.720	4.945
Belgrano General	3.621	6.367	2.746	1.645	1.961	316	5.266	8.328	3.062
Bolívar	8.034	18.129	10.095	1.524	7.075	5.551	9.558	25.204	15.646
Bragado	10.907	17.211	6.304	4.141	7.802	3.661	15.048	25.013	9.965
Brandzen Coronel	3.962	5.378	1.416	1.222	1.390	168	5.184	6.768	1.584
Brown Almirante	3.412	8.977	5.565	2.326	5.117	2.791	5.738	14.094	8.356
Campana	4.041	9.399	5.358	3.692	6.071	2.379	7.733	15.470	7.737
Cañuelas	5.242	6.778	1.536	1.480	1.635	155	6.722	8.413	1.691
Carmen de Areco	4.621	6.797	2.176	1.245	1.701	456	5.866	8.498	2.632
Casares Carlos	—	8.844	—	—	6.299	—	—	15.143	—
Caseros	—	4.858	—	—	2.524	—	—	7.382	—
Castelli	2.451	3.569	1.118	875	1.001	126	3.326	4.570	1.244
Colón	2.920	6.538	3.618	602	3.477	2.875	3.522	10.015	6.493
Conesa General	1.556	1.547	9	162	120	42	1.718	1.667	51
Chacabuco	10.583	20.637	10.054	5.109	9.720	4.611	15.692	30.357	14.665
Chascomús	9.448	12.577	3.129	3.596	3.815	219	13.044	16.392	3.348
Chivilcoy	18.988	26.378	7.390	11.145	9.373	1.772	30.133	35.751	5.618
Dolores	11.319	12.799	1.480	3.807	2.844	963	15.126	15.643	517
Dorrego Coronel	3.576	7.485	3.909	1.338	4.097	2.759	4.914	11.582	6.668
Echeverría Esteban	—	3.166	—	—	1.881	—	—	5.047	—
Exaltación de la Cruz	4.716	6.689	1.973	2.037	1.899	138	6.753	8.588	1.835
Guaminí	4.540	6.619	2.079	1.234	3.926	2.692	5.774	10.545	4.771
Guido General	2.745	4.288	1.543	757	842	85	3.502	5.130	1.628
Juárez	6.940	13.698	6.758	2.378	4.371	1.993	9.318	18.069	8.751
Junín	7.967	22.742	14.775	4.507	13.695	9.188	12.474	36.437	23.963
La Madrid General	3.503	8.943	5.440	1.552	2.664	1.112	5.055	11.607	6.552
Laprida General	3.285	6.553	3.268	1.005	1.362	357	4.290	7.915	3.625
Las Conchas	4.758	9.797	5.039	4.220	6.894	2.674	8.978	16.691	7.713
Las Flores	8.205	14.133	5.928	2.943	3.513	570	11.148	17.646	6.498
Las Heras General	2.755	4.114	1.359	956	1.228	272	3.711	5.342	1.631
Lavalle General	4.672	3.545	1.127	1.266	386	880	5.938	3.931	2.007
Lincoln	10.135	22.582	12.447	3.076	11.037	7.961	13.211	33.619	20.408

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b — a	1895	1914	e — d	1895	1914	h — g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i
II. Provincia de Buenos Aires (Continuación)									
Lobería	6.465	11.705	5.240	2.015	4.231	2.216	8.480	15.936	7.456
Lobos	9.411	13.780	4.369	3.151	3.421	270	12.562	17.201	4.639
Lomas de Zamora	11.695	36.082	24.387	5.537	23.792	18.255	17.232	59.874	42.642
López Vicente	—	6.172	—	—	5.928	—	—	12.100	—
Luján	8.309	14.671	6.362	4.107	6.142	2.035	12.416	20.813	8.397
Madariaga General	2.696	5.526	2.830	505	1.168	663	3.201	6.694	3.493
Magdalena	10.722	12.032	1.310	3.569	2.846	723	14.291	14.878	587
Maipú	4.233	5.173	940	1.204	1.212	8	5.437	6.385	948
Matanza	2.889	10.610	7.721	1.609	7.325	5.716	4.498	17.935	13.437
Mercedes	12.924	21.660	8.736	5.144	6.362	1.218	18.068	28.022	9.954
Merlo	2.365	4.612	2.247	1.230	2.378	1.148	3.595	6.990	3.395
Mitre Bartolomé	6.271	12.407	6.136	2.693	8.156	5.463	8.964	20.563	11.599
Monte	4.209	5.419	1.210	946	1.036	90	5.155	6.455	1.300
Moreno	2.061	3.313	1.252	1.217	1.523	306	3.278	4.836	1.558
Morón	5.149	15.789	10.640	2.731	8.835	6.104	7.880	24.624	16.744
Navarro	7.191	9.299	2.108	1.437	1.935	498	8.628	11.234	2.606
Necochea	7.653	15.518	7.865	2.404	5.774	3.370	10.057	21.292	11.235
Nueve de Julio	11.340	18.831	7.491	5.760	10.659	4.899	17.100	29.490	12.390
Olavarría	11.166	19.290	8.124	4.811	8.127	3.316	15.977	27.417	11.440
Patagones	3.473	5.807	2.334	1.168	2.481	1.313	4.641	8.288	3.647
Paz General	5.370	6.625	1.255	1.235	1.445	210	6.605	8.070	1.465
Paz Marcos	2.687	3.787	1.100	972	1.199	227	2.659	4.986	1.327
Pehuajó	8.709	19.792	11.083	3.566	9.942	6.376	12.275	29.734	17.459
Pellegrini Carlos	—	7.632	—	—	4.236	—	—	11.868	—
Pérez Roque	—	5.115	—	—	2.083	—	—	7.198	—
Pergamino	17.572	29.463	11.891	6.373	17.997	11.624	23.945	47.466	23.515
Pila	2.624	2.413	211	487	494	7	3.111	2.907	204
Pilar	6.928	10.373	3.445	2.992	4.135	1.143	9.920	14.508	4.588
Pinto General	4.254	11.445	7.191	745	4.467	3.722	4.999	15.912	10.913
Pringles Coronel	4.904	10.493	5.589	1.595	3.621	2.026	6.499	14.114	7.615
Puán	2.184	7.357	5.173	1.161	5.411	4.250	3.345	12.768	9.423
Pueyrredón General	4.955	17.445	12.490	3.220	15.495	12.275	8.175	32.940	24.765
Quilmes	7.277	22.497	15.220	4.771	16.286	11.515	12.048	38.783	26.735
Ramallo	5.119	10.049	4.930	2.205	5.850	3.645	7.324	15.899	8.575
Rauch	6.574	8.499	1.925	1.788	1.750	38	8.362	10.249	1.887
Rivadavia	—	8.209	—	—	4.911	—	—	13.120	—
Rodríguez General	2.424	3.258	834	1.167	1.234	67	3.591	4.492	901
Rojas	5.094	11.285	6.191	1.582	7.457	5.875	6.676	18.742	12.066
Saavedra	2.946	6.499	3.553	3.007	4.189	1.182	5.953	10.688	4.735
Saladillo	10.852	14.337	3.485	4.357	4.687	330	15.209	19.024	3.815
Salto	5.580	9.380	3.800	1.314	5.280	3.966	6.894	14.660	7.766
San Andrés de Giles	6.285	9.062	2.777	2.926	2.650	276	9.211	11.712	2.501
San Antonio de Areco	4.949	7.951	3.002	2.347	2.901	554	7.296	10.852	3.556
San Fernando	6.522	15.077	8.555	4.802	9.583	4.781	11.324	24.660	13.336
San Isidro	5.868	11.381	5.513	4.044	7.711	3.667	9.912	19.092	9.180
San Martín	4.270	28.967	24.697	2.777	21.885	19.108	7.047	50.852	43.805
San Nicolás	13.962	21.610	7.648	4.744	7.958	3.214	18.706	29.568	10.862

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b - a	1895	1914	e - d	1895	1914	h - g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

II. Provincia de Buenos Aires (Conclusión)

San Pedro	9.009	14.669	5.660	5.074	7.507	2.433	14.083	22.176	8.093
San Vicente	5.558	4.831	727	2.111	1.182	929	7.669	6.013	1.656
Sarmiento General	3.154	8.137	4.983	2.014	4.589	2.575	5.168	12.726	7.558
Suárez Coronel	2.934	11.440	8.506	1.864	7.214	5.350	4.798	18.654	13.856
Suipacha	2.779	4.130	1.351	837	1.160	323	3.616	5.290	1.674
Tandil	9.967	21.331	11.364	5.015	12.730	7.715	14.982	34.061	19.079
Tapalqué	4.988	7.034	2.046	885	1.280	395	5.873	8.314	2.441
Tejedor Carlos	—	7.077	—	—	4.448	—	—	11.525	—
Tornquist	—	4.316	—	—	2.916	—	—	7.232	—
Trenque Lauquen	8.837	10.363	1.526	2.867	5.383	2.516	11.704	15.746	4.042
Tres Arroyos	6.559	22.274	15.715	3.864	10.570	6.706	10.423	32.844	22.421
Varela Florencio	1.576	3.615	2.039	915	1.559	644	2.491	5.174	2.683
Veinticinco de Mayo	16.484	23.123	6.639	3.833	7.971	4.138	20.317	31.094	10.777
Viamonte General	—	10.996	—	—	4.528	—	—	15.524	—
Vidal Coronel	3.414	5.564	2.150	1.270	1.645	375	4.684	7.209	2.525
Villarino	2.329	5.695	3.366	1.048	4.855	3.807	3.377	10.550	7.173
Villegas General	4.400	12.948	8.548	833	6.455	5.622	5.233	19.403	14.170
Zárate	7.074	14.674	7.600	5.107	8.921	3.814	12.181	23.595	11.414
Totales II.....	636.882	1.362.234	725.352	284.286	703.931	419.645	921.168	2.066.165	1.144.997

III. Provincia de Santa Fe

Capital	23.455	56.306	32.851	11.961	22.981	11.020	35.416	79.287	43.871	8,8 - 8,0
Belgrano	4.935	12.013	7.078	4.658	7.311	2.653	9.593	19.324	9.731	2,1 - 2,7
Caseros	8.905	28.063	19.158	7.463	25.072	17.609	16.368	53.135	36.767	5,9 - 4,1
Castellanos	12.204	32.782	20.578	17.586	14.805	2.781	29.790	47.587	17.797	5,3 - 7,0
Constitución	10.227	25.266	15.039	6.412	19.575	13.163	16.639	44.841	28.202	5,0 - 4,0
Garay	6.805	6.653	152	1.129	416	713	7.934	7.069	865	0,8 - 2,0
Iriondo	10.166	26.672	16.506	5.516	16.644	11.128	15.682	43.316	27.634	4,8 - 3,0
Las Colonias	18.801	34.377	15.576	15.736	10.335	5.401	34.537	44.712	10.175	5,0 - 8,7
López General	13.312	42.412	29.100	7.322	26.912	19.590	20.634	69.324	48.690	7,7 - 5,0
Nueve de Julio	—	3.724	—	—	2.000	—	—	5.724	—	0,6 - —
Obligado General	9.035	29.065	20.030	3.193	3.899	706	12.228	32.964	20.736	3,7 - —
Rosario	58.330	153.117	94.787	49.629	116.342	66.713	107.959	269.459	161.500	30,0 - 27,0
San Cristóbal	6.936	20.340	13.404	5.326	11.015	5.689	12.262	31.355	19.093	3,5 - 3,0
San Javier	4.337	9.883	5.546	922	1.058	136	5.259	10.941	5.682	1,2 - 1,0
San Jerónimo	13.370	25.753	12.383	8.266	10.008	1.742	21.636	35.761	14.125	4,0 - 5,0
San Justo	5.952	11.178	5.226	3.019	2.311	708	8.971	13.489	4.518	1,5 - 2,0
San Lorenzo	9.761	21.816	12.055	5.410	14.189	8.779	15.171	36.005	20.834	4,0 - 3,0
San Martín	8.281	19.490	11.209	11.896	8.141	3.755	20.177	27.631	7.454	3,1 - 5,0
Vera	5.889	24.789	18.900	1.043	2.927	1.884	6.932	27.716	20.784	3,1 - 4,0
Totales III.....	230.701	583.699	352.998	166.487	315.941	149.454	397.188	899.640	502.452	

IV. Provincia de Entre Ríos

Paraná (Capital)	38.577	60.280	21.703	12.644	11.568	1.076	51.221	71.848	20.627
Colón	8.777	17.263	8.486	5.049	7.402	2.353	13.826	24.665	10.839

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b — a	1895	1914	e — d	1895	1914	h — g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

IV. Provincia de Entre Ríos (Conclusión)

Concordia	20.192	31.807	11.615	7.955	9.327	1.372	28.147	41.134	12.987
Diamante	10.063	15.770	5.713	5.261	3.851	1.410	15.324	19.627	4.303
Federación	9.712	13.867	4.155	3.281	2.372	909	12.993	16.239	3.246
Feliciano	7.405	8.670	1.265	460	378	82	7.865	9.048	1.183
Gualedguay	17.895	25.387	7.492	2.615	3.289	674	20.510	28.676	8.166
Gualedguaychú	22.440	35.947	13.507	6.728	10.558	3.830	29.168	46.505	17.337
La Paz	18.257	24.092	5.835	2.890	2.245	645	21.147	26.337	5.190
Nogoyá	19.154	24.307	5.153	1.843	2.853	1.010	20.997	27.160	6.163
Rosario Tala	11.002	16.124	5.122	1.541	1.713	172	12.543	17.837	5.294
Uruguay	13.251	30.477	17.226	6.439	10.149	3.710	19.690	40.626	20.936
Victoria	14.389	22.558	8.169	1.737	2.021	284	16.126	24.579	8.453
Villaguay	17.016	26.317	9.301	5.446	4.775	671	22.462	31.092	8.630
Totales IV.....	228.130	352.872	124.742	63.889	72.501	8.612	292.019	425.373	133.354

V. Provincia de Corrientes

Capital	19.297	34.722	15.425	2.291	4.309	2.018	21.588	39.031	17.443
Bella Vista	11.196	15.271	4.075	974	682	292	12.170	15.953	3.783
Berón de Astrada	1.427	1.864	437	83	59	24	1.510	1.923	413
Concepción	5.314	9.475	4.161	88	96	8	5.402	9.571	4.169
Curuzú-Cuatiá	18.985	25.649	6.664	1.284	1.746	462	20.269	27.395	7.126
Empedrado	11.795	15.304	3.509	305	324	19	12.100	15.628	3.528
Esquina	12.259	15.988	3.729	787	533	254	13.046	16.521	3.475
Goya	17.159	26.174	9.015	1.211	1.362	151	18.370	27.536	9.166
Itatí	1.766	2.610	844	124	339	215	1.890	2.949	1.059
Ituzaingó	3.029	7.412	4.383	263	714	451	3.292	8.126	4.834
Lavalle	8.887	15.017	6.130	221	398	177	9.108	15.415	6.307
Mburucuyá	6.329	9.228	2.899	78	109	31	6.407	9.337	2.930
Mercedes	16.467	22.385	5.918	767	1.332	565	17.234	23.717	6.483
Monte Caseros	8.927	12.012	3.085	2.454	2.356	98	11.381	14.368	2.987
Paso de los Libres	9.207	11.817	2.610	1.433	2.184	751	10.640	14.001	3.361
Paz General	9.314	13.284	3.970	263	523	260	9.577	13.807	4.230
Saladas	7.191	12.159	4.968	182	278	96	7.373	12.437	5.064
San Cosme	5.477	7.777	2.300	274	236	38	5.751	8.013	2.262
San Luis del Palmar	10.952	16.808	5.856	72	212	140	11.024	17.020	5.996
San Martín	8.031	13.317	5.286	2.889	2.726	163	10.920	16.043	5.123
San Miguel	4.141	5.894	1.753	110	146	36	4.251	6.040	1.789
San Roque	6.878	10.420	3.542	134	264	130	7.012	10.684	3.672
Santo Tomé	8.376	11.131	2.755	5.467	3.350	2.117	13.843	14.481	638
Sauce	5.273	6.875	1.602	187	184	3	5.460	7.059	1.599
Totales V.....	217.677	322.593	104.916	21.941	24.462	2.521	239.618	347.055	107.437

VI. Provincia de Córdoba

Capital	48.599	104.587	55.988	6.164	30.348	24.184	54.763	134.935	80.172
Calamuchita	10.562	11.194	632	85	1.066	981	10.647	12.260	1.613
Colón	9.786	15.082	5.296	1.360	3.458	2.098	11.146	18.540	7.394

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b - a	1895	1914	e - d	1895	1914	h - g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

VI. Provincia de Córdoba (Conclusión)

Cruz del Eje	17.900	22.382	4.482	196	1.197	1.001	18.096	23.579	5.483
Ischilín	10.660	12.263	1.603	72	699	627	10.732	12.962	2.230
Juárez Celman	6.686	25.239	18.553	1.237	9.953	8.716	7.923	35.192	27.269
Juárez Marcos	8.566	31.746	23.180	7.307	18.949	11.642	15.873	50.695	34.822
Minas	7.552	6.250	1.302	11	16	5	7.563	6.266	1.297
Pocho	7.322	5.719	1.603	9	19	10	7.331	5.728	1.593
Punilla	7.575	11.909	4.334	227	1.513	1.286	7.802	13.422	5.620
Río Cuarto	21.717	50.822	29.105	2.714	14.029	11.315	24.431	64.851	40.420
Río Primero	20.634	27.655	7.021	191	1.096	905	20.825	28.751	7.926
Río Seco	5.633	6.871	1.238	12	52	40	5.645	6.923	1.278
Río Segundo	16.041	31.272	15.231	811	7.661	6.850	16.852	38.933	22.081
Roca General	3.694	17.690	13.996	455	8.484	8.029	4.149	26.174	22.025
San Alberto	14.100	12.648	1.452	43	148	105	14.143	12.796	1.347
San Javier	13.922	17.964	4.042	91	1.049	958	14.013	19.013	5.000
San Justo	17.550	46.492	28.942	8.432	15.735	7.303	25.982	62.227	36.245
Santa María	10.861	15.529	4.668	211	3.547	3.336	11.072	19.076	8.004
Sobremonte	5.719	5.004	715	15	27	12	5.734	5.031	703
Tercero Abajo	8.976	23.926	14.950	1.153	8.634	7.481	10.129	32.560	22.431
Tercero Arriba	8.062	19.818	11.756	513	6.382	5.869	8.575	26.200	17.625
Totoral	9.406	10.194	788	233	679	446	9.639	10.873	1.234
Tulumba	11.274	12.670	1.396	113	442	329	11.387	13.112	1.725
Unión	12.879	40.126	27.247	3.892	15.237	11.345	16.771	55.363	38.592
Totales VI.....	315.676	585.052	269.376	35.547	150.420	114.873	351.223	735.472	384.249

VII. Provincia de San Luis

Capital	16.964	21.811	4.847	851	2.297	1.446	17.815	24.108	6.293
Ayacncho	12.624	11.877	747	69	165	96	12.693	12.042	651
Belgrano	6.759	6.818	59	52	102	50	6.811	6.920	109
Chacabuco	6.887	0.472	2.585	26	1.091	1.065	6.913	10.563	3.650
Junín	7.964	10.110	2.146	60	495	435	8.024	10.605	2.581
Pedernera General	12.564	29.342	16.778	928	5.150	4.222	13.492	34.492	21.000
Pringles Coronel	6.718	7.793	1.075	103	509	406	6.821	8.302	1.481
San Martín	8.847	9.081	234	34	153	119	8.881	9.234	353
Totales VII.....	79.327	106.304	26.977	2.123	9.962	7.839	81.450	116.266	34.816

VIII. Provincia de Santiago del Estero

Capital	13.402	31.728	18.326	938	3.011	2.073	14.340	34.739	20.399
Aguirre	—	4.923	—	—	194	—	—	5.117	—
Atamisqui	6.275	5.469	806	6	31	25	6.281	5.500	781
Avellaneda	—	16.283	—	—	1.055	—	—	17.338	—
Banda	11.922	23.850	11.928	399	1.429	1.030	12.321	25.279	12.958
Belgrano	—	4.849	—	—	282	—	—	5.131	—
Copo	4.222	5.205	983	1	15	14	4.223	5.220	997
Choya	8.838	12.150	3.312	277	351	74	9.115	12.501	3.386
Figueroa	10.477	12.760	2.283	24	65	41	10.501	12.825	2.324

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACION ARGENTINA			B—POBLACION EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b - a	1895	1914	e - d	1895	1914	h - g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

VIII. Provincia de Santiago del Estero (Conclusión)

Guasayán	5.477	5.150	327	30	33	3	5.507	5.183	324
Jiménez	5.744	8.352	2.608	63	170	107	5.807	8.522	2.715
Jiménez Segundo (*)	5.394	—	—	15	—	—	5.409	—	—
Loreto	13.818	12.155	1.663	55	113	58	13.873	12.200	1.605
Matará	6.647	7.683	1.036	91	403	312	6.738	8.086	1.348
Mitre	—	2.436	—	—	6	—	—	2.442	—
Moreno	—	10.769	—	—	480	—	—	11.249	—
Ojo de Agua	8.179	9.112	933	22	35	13	8.201	9.147	946
Pellegrini	5.415	8.857	3.442	3	69	66	5.418	8.926	3.508
Quebrachos	7.255	7.488	233	7	12	5	7.262	7.500	238
Río Hondo	6.933	11.733	4.800	13	74	61	6.946	11.807	4.861
Rivadavia	—	1.920	—	—	342	—	—	2.262	—
Robles	9.559	10.934	1.375	116	345	229	9.675	11.279	1.604
Salavina	8.363	7.455	908	5	29	24	8.368	7.484	884
San Martín	4.921	11.135	6.214	21	104	83	4.942	11.239	6.297
Sarmiento	—	4.681	—	—	70	—	—	4.751	—
Silpica	2.598	3.866	1.268	6	55	49	2.604	3.921	1.317
Veintiocho de Marzo	13.756	11.239	2.517	215	723	508	13.971	11.962	2.009
Totales VIII.....	159.195	252.182	92.987	2.307	9.496	7.189	161.502	261.678	100.176

IX. Provincia de Tucumán

Capital	43.760	80.945	37.185	5.578	19.135	13.557	49.338	100.080	50.742
Burrucacú	8.453	13.595	5.142	125	1.389	1.264	8.578	14.984	6.406
Cruz Alta	26.949	41.168	14.219	1.872	2.085	213	28.821	43.253	14.432
Chicligasta	22.489	28.116	5.627	489	1.083	594	22.978	29.199	6.221
Famaillá	26.158	33.434	7.276	833	2.649	1.816	26.991	36.083	9.092
Graneros	10.348	13.430	3.082	72	251	179	10.420	13.681	3.261
Leales	8.703	13.871	5.168	100	383	283	8.803	14.254	5.451
Monteros	24.851	30.579	5.728	660	1.267	607	25.511	31.846	6.335
Río Chico	19.592	25.375	5.783	409	1.684	1.275	20.001	27.059	7.058
Taff	8.051	14.517	6.466	360	2.120	1.760	8.411	16.637	8.226
Trancas	5.781	5.285	496	109	572	463	5.890	5.857	33
Totales IX.....	205.135	300.315	95.180	10.607	32.618	22.011	215.742	332.933	117.191

X. Provincia de Mendoza

Capital	23.732	37.677	13.945	4.870	21.113	16.243	28.602	58.790	31.188
Godoy Cruz	4.949	10.468	5.519	1.062	5.098	4.036	6.011	15.566	9.555
Guaymallén	8.594	16.167	7.573	1.744	8.759	7.015	10.338	24.926	14.588
Junín	5.681	8.948	3.267	556	3.919	3.363	6.237	12.867	6.630
La Paz	2.491	4.270	1.779	132	745	613	2.623	5.015	2.392
Las Heras	5.498	7.475	1.977	946	3.260	2.314	6.444	10.735	4.291
Lavalle	3.982	6.113	2.131	115	745	630	4.097	6.858	2.761

(*) Este departamento ha pasado a formar parte de los departamentos Capital, Banda, Guasayán y Río Hondo.

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b — a	1895	1914	e — d	1895	1914	h — g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

X. Provincia de Mendoza (Conclusión)

Luján	6.679	13.088	6.409	785	5.916	5.131	7.464	19.004	11.540
Maipú	7.403	18.227	10.824	1.431	10.174	8.743	8.834	28.401	19.567
Rivadavia	6.538	12.043	5.505	498	5.069	4.571	7.036	17.112	10.076
San Carlos	3.695	5.247	1.552	344	914	570	4.039	6.161	2.122
San Martín	7.465	14.946	7.481	850	5.568	4.718	8.315	20.514	12.199
San Rafael	7.695	24.151	16.456	2.151	14.925	12.774	9.846	39.076	29.230
Santa Rosa	1.952	4.014	2.062	107	784	677	2.059	4.798	2.739
Tunuyán	2.679	4.450	1.771	211	1.072	861	2.890	5.522	2.632
Tupungato	1.207	1.897	690	94	293	199	1.301	2.190	889
Totales X.....	100.240	189.181	88.941	15.896	88.354	72.458	116.136	277.535	161.399

XI. Provincia de San Juan

Capital	9.189	13.184	4.995	1.221	3.447	2.226	10.410	16.631	6.221
Albardón	4.232	4.885	653	138	599	461	4.370	5.484	1.114
Angaco Norte	3.720	4.340	620	123	771	648	3.843	5.111	1.268
Angaco Sud	2.627	3.720	1.093	114	697	583	2.741	4.417	1.676
Calingasta	1.811	2.366	555	423	471	48	2.234	2.837	603
Caucete	6.731	8.642	1.911	275	864	589	7.006	9.506	2.500
Concepción	7.882	8.366	484	716	1.471	755	8.598	9.837	1.239
Chimbas	—	1.807	—	—	867	—	—	2.674	—
Desamparados	5.558	8.308	2.750	520	1.326	806	6.078	9.634	3.556
Iglesia	3.218	4.200	982	169	250	81	3.387	4.450	1.063
Jachal	12.367	12.741	374	224	356	132	12.591	13.097	506
Nueve de Julio	—	937	—	—	127	—	—	1.064	—
Pocito	5.115	6.494	1.379	413	1.523	1.110	5.528	8.017	2.489
Rivadavia	1.390	2.135	745	137	472	335	1.527	2.607	1.080
Santa Lucía	4.557	4.636	79	392	1.022	630	4.949	5.658	709
Sarmiento	2.122	2.916	794	36	192	156	2.158	3.108	950
Trinidad	5.439	7.208	1.769	409	1.559	1.150	5.848	8.767	2.919
Ullún	—	811	—	—	118	—	—	929	—
Valle Fértil	2.971	2.488	483	12	13	1	2.983	2.501	482
Veinticinco de Mayo	—	2.646	—	—	277	—	—	2.923	—
Totales XI.....	78.929	102.830	23.901	5.322	16.422	11.100	84.251	119.252	35.001

XII. Provincia de La Rioja

Capital	8.112	12.035	3.923	213	501	288	8.325	12.536	4.211
Arauco	2.996	3.390	394	16	47	31	3.012	3.437	425
Belgrano General	4.558	3.649	909	10	36	26	4.568	3.685	883
Castro Barros	4.042	4.060	18	25	20	5	4.067	4.080	13
Chilecito	7.736	8.918	1.182	231	397	166	7.967	9.315	1.348
Famatina	5.017	5.370	353	76	74	2	5.093	5.444	351
Independencia	1.227	1.442	215	11	21	10	1.238	1.463	225
Juárez Celman	3.279	4.062	783	20	45	25	3.299	4.107	806
La Madrid General	1.445	1.665	220	25	32	7	1.470	1.697	227
Lavalle General	4.590	5.162	572	79	89	10	4.669	5.251	582

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b — a	1895	1914	e — d	1895	1914	h — g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

XII. Provincia de La Rioja (Conclusión)

Ocampo General	3.990	4.330	340	10	47	37	4.000	4.377	377
Rivadavia	4.300	4.211	89	5	7	2	4.305	4.218	87
Roca General	5.038	5.532	494	11	56	45	5.049	5.588	539
Sanagasta	1.033	1.383	350	10	27	17	1.043	1.410	367
San Blas de los Sauces...	3.229	3.808	579	15	47	32	3.244	3.855	611
San Martín	2.607	3.661	1.054	17	36	19	2.624	3.697	1.073
Sarmiento General	3.011	3.401	390	60	118	58	3.071	3.519	448
Vélez Sársfield	2.456	2.070	386	2	5	3	2.458	2.075	383
Totales XII.....	68.666	78.149	9.483	836	1.605	769	69.502	79.754	10.252

XIII. Provincia de Catamarca

Capital	9.390	14.261	4.871	337	712	375	9.727	14.973	5.246
Ambato	3.102	2.658	444	12	18	6	3.114	2.676	438
Ancasti	5.236	4.146	1.090	3	8	5	5.239	4.154	1.085
Andalgalá	6.144	6.379	235	129	225	96	6.273	6.604	331
Belén	8.791	8.909	118	45	37	8	8.836	8.946	110
Capayán	5.577	5.897	320	83	93	10	5.660	5.990	330
El Alto	5.731	5.197	534	16	40	24	5.747	5.237	510
La Paz	6.954	10.290	3.336	78	246	168	7.032	10.536	3.504
Paclín	3.277	2.892	385	29	30	1	3.306	2.922	384
Piedra Blanca	3.149	3.426	277	23	191	168	3.172	3.617	445
Pomán	3.521	3.900	379	31	34	3	3.552	3.934	382
Santa María	6.489	7.539	1.050	43	29	14	6.532	7.568	1.036
Santa Rosa	5.217	4.405	812	25	27	2	5.242	4.432	810
Tinogasta	12.063	13.266	1.203	170	469	299	12.233	13.735	1.502
Valle Viejo	4.455	4.945	490	41	122	81	4.496	5.067	571
Totales XIII.....	89.096	98.110	9.014	1.065	2.281	1.216	90.161	100.391	10.230

XIV. Provincia de Salta

Capital	18.532	28.679	10.147	1.829	4.957	3.128	20.361	33.636	13.275
Anta	6.669	6.883	214	69	63	6	6.738	6.946	208
Cachí	5.011	4.811	200	68	41	27	5.079	4.852	227
Cafayate	5.378	4.675	703	96	115	19	5.474	4.790	684
Caldera	1.934	2.030	96	152	150	2	2.086	2.180	94
Campo Santo	4.704	5.246	542	371	1.820	1.449	5.075	7.066	1.991
Candelaria	1.727	2.539	812	11	86	75	1.738	2.625	887
Cerrillos	4.504	4.596	92	240	323	83	4.744	4.919	175
Chicoana	5.257	5.726	469	96	227	131	5.353	5.953	600
Guachipas	3.220	3.329	109	23	87	64	3.243	3.416	173
Iruya	3.187	3.191	4	53	40	13	3.240	3.231	9
La Poma	2.891	1.234	1.657	46	31	15	2.937	1.265	1.672
La Viña	3.415	4.654	1.239	27	247	220	3.442	4.901	1.459
Metán	6.252	7.585	1.333	149	548	399	6.401	8.133	1.732
Molinos	4.511	5.337	826	12	11	1	4.523	5.348	825
Orán	5.381	8.717	3.336	641	1.686	1.045	6.022	10.403	4.381

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Continuación)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b - a	1895	1914	e - d	1895	1914	h - g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

XIV. Provincia de Salta (Conclusión)

Rivadavia	9.069	5.684	3.385	115	71	44	9.184	5.755	3.429
Rosario de la Frontera...	6.173	7.423	1.250	81	612	531	6.254	8.035	1.781
Rosario de Lerma	6.990	7.376	386	248	290	42	7.238	7.666	428
San Carlos	5.109	5.348	239	21	237	216	5.130	5.585	455
Santa Victoria	3.563	4.034	471	190	188	2	3.753	4.222	469
Totales XIV.....	113.477	129.097	15.620	4.538	11.830	7.292	118.015	140.927	22.912

XV. Provincia de Jujuy

Capital	8.850	11.760	2.910	1.315	2.357	1.042	10.165	14.117	3.952
Cochinoca	3.695	4.195	500	46	62	16	3.741	4.257	516
Humahuaca	4.053	4.042	11	245	220	25	4.298	4.262	36
Ledesma	3.595	7.973	4.378	1.191	4.399	3.208	4.786	12.372	7.586
Perico del Carmen	4.895	5.899	1.004	511	1.683	1.172	5.406	7.582	2.176
Rinconada	1.641	1.580	61	40	36	4	1.681	1.616	65
San Antonio	1.027	1.449	422	22	56	34	1.049	1.505	456
San Pedro	5.739	8.188	2.449	712	7.030	6.318	6.451	15.218	8.767
Santa Bárbara	—	1.355	—	—	215	—	—	1.570	—
Santa Catalina	2.326	2.410	84	128	100	28	2.454	2.510	56
Tilcara	2.574	2.677	103	168	209	41	2.742	2.886	144
Tumbaya	2.002	2.710	708	28	89	61	2.030	2.799	769
Valle Grande	1.614	1.710	96	17	11	6	1.631	1.721	90
Yaví	3.078	3.606	528	201	610	409	3.279	4.216	937
Totales XV.....	45.089	59.554	14.465	4.624	17.077	12.453	49.713	76.631	26.918

XVI. Territorio del Chaco

Todo el territorio	7.555	36.416	28.861	2.867	9.858	6.991	10.422	46.274	35.852
--------------------------	-------	--------	--------	-------	-------	-------	--------	--------	--------

XVII. Territorio del Chubut

Todo el territorio	2.203	12.481	10.278	1.545	10.584	9.039	3.748	23.065	19.317
--------------------------	-------	--------	--------	-------	--------	-------	-------	--------	--------

XVIII. Territorio de Formosa

Todo el territorio	2.392	10.507	8.115	2.437	8.774	6.337	4.829	19.281	14.452
--------------------------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------

XIX. Territorio de La Pampa

Todo el territorio	21.373	64.406	43.033	4.541	36.932	32.391	25.914	101.338	75.424
--------------------------	--------	--------	--------	-------	--------	--------	--------	---------	--------

XX. Territorio de Los Andes

Todo el territorio	—	2.455	—	—	32	—	—	2.487	—
--------------------------	---	-------	---	---	----	---	---	-------	---

XXI. Territorio de Misiones

Todo el territorio	16.334	33.205	16.871	16.829	20.358	3.529	33.163	53.563	20.400
--------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	-------	--------	--------	--------

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS 19 AÑOS QUE SEPARAN LOS DOS
ULTIMOS CENSOS (Conclusión)**

DEPARTAMENTOS Y PARTIDOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	1895	1914	b.— a	1895	1914	e— d	1895	1914	h— g
	a	b	c	d	e	f	g	h	i

XXII. Territorio del Neuquén

Todo el territorio	5.505	15.547	10.042	9.012	13.319	4.307	14.517	28.866	14.349
--------------------------	-------	--------	--------	-------	--------	-------	--------	--------	--------

XXIII. Territorio del Río Negro

Todo el territorio	7.614	27.369	19.755	1.627	14.873	13.246	9.241	42.242	33.001
--------------------------	-------	--------	--------	-------	--------	--------	-------	--------	--------

XXIV. Territorio de Santa Cruz

Todo el territorio	556	3.247	2.691	502	6.701	6.199	1.058	9.948	8.890
--------------------------	-----	-------	-------	-----	-------	-------	-------	-------	-------

XXV. Territorio de Tierra del Fuego

Todo el territorio	271	927	656	206	1.577	1.371	447	2.504	2.027
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-------	-------	-----	-------	-------

Toda la República

Totales	2.950.384	5.527.285	2.576.901	1.004.527	2.357.952	1.353.425	3.954.911	7.885.237	3.930.326
---------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

**EL CRECIMIENTO RELATIVO DE LA POBLACIÓN ENTRE LOS DOS ÚLTIMOS CENSOS
Y EL MEDIO EN CADA AÑO**

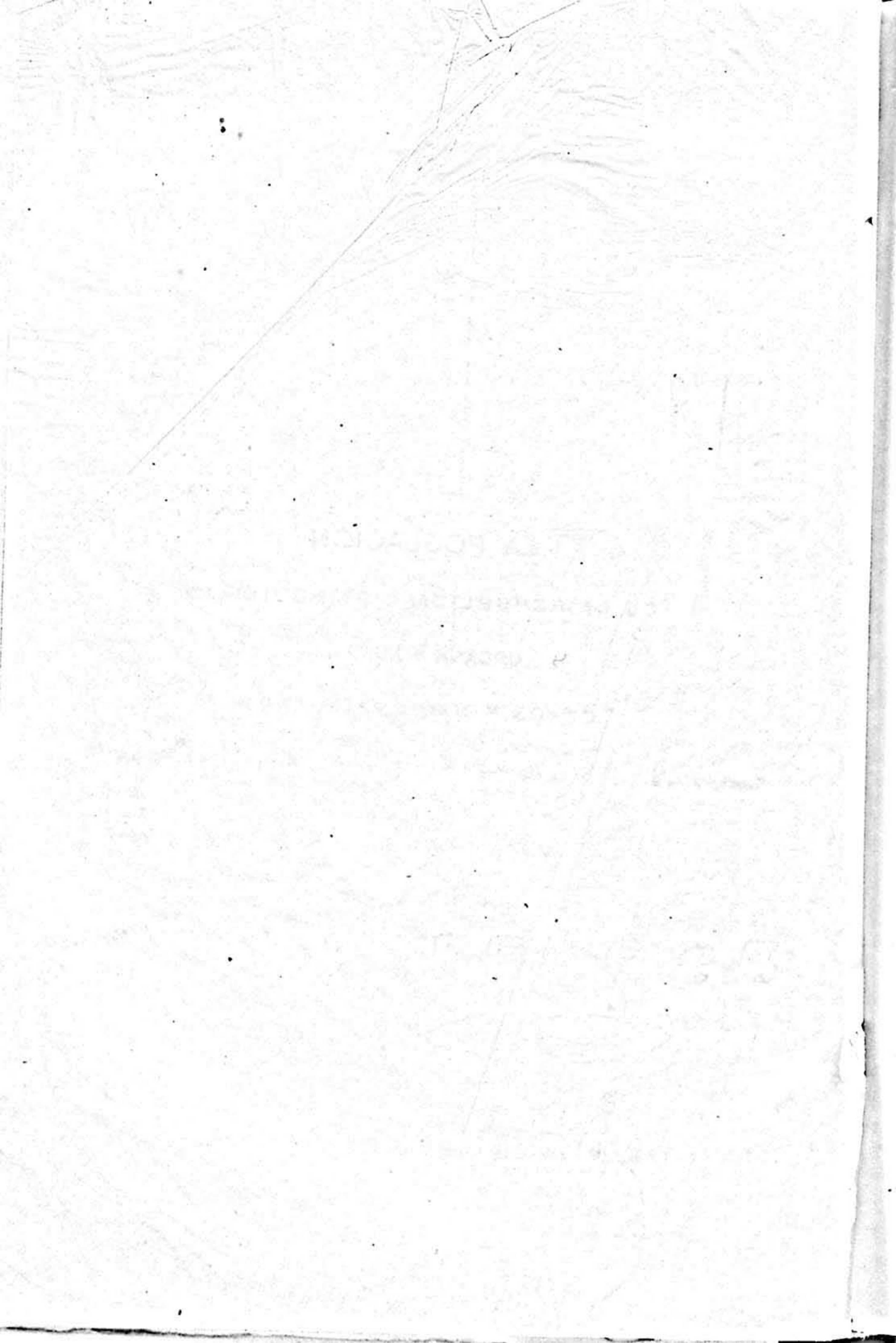
PROVINCIAS Y TERRITORIOS	A—POBLACIÓN ARGENTINA			B—POBLACIÓN EXTRANJERA			A + B		
	b-a	$\frac{1000 (b-a)}{a}$	$\frac{1000 (b-a)}{19 a}$	e-d	$\frac{1000 (e-d)}{d}$	$\frac{1000 (e-d)}{19 d}$	h-g	$\frac{1000 (h-g)}{g}$	$\frac{1000 (h-g)}{19 g}$
		%	%		%	%		%	%
Capital Federal e Isla de Martín García	480.192	1.508,3	79,4	432.551	1.252,0	65,9	912.743	1.374,9	72,4
Provincia de Buenos Aires	725.352	1.138,9	59,9	419.645	1.476,1	77,7	1144.997	1.243,0	65,4
" Santa Fe	352.998	1.530,1	80,5	149.454	897,6	47,2	502.452	1.265,2	66,6
" Entre Ríos	124.742	546,8	28,8	8.612	134,8	7,1	133.354	456,7	24,0
" Corrientes	104.916	482,0	25,4	2.521	114,9	6,0	107.437	448,4	23,6
" Córdoba	269.376	853,3	44,9	114.873	3.231,6	170,1	384.249	1.094,0	57,6
" San Luis	26.977	340,1	17,9	7.839	3.692,4	194,3	34.816	427,4	22,4
" Sgo. del Estero.	92.987	584,1	30,7	7.189	3.116,1	164,0	100.176	620,3	32,6
" Tucumán	95.180	464,0	24,4	22.011	2.075,1	109,2	117.191	543,2	28,6
" Mendoza	88.941	887,3	46,7	72.458	4.558,2	239,9	161.399	1.389,7	73,1
" San Juan	23.901	302,8	15,9	11.100	2.085,7	109,8	35.001	415,4	21,9
" La Rioja	9.483	138,1	7,3	769	918,7	48,3	10.252	147,5	7,7
" Catamarca	9.014	101,1	5,3	1.216	1.141,8	60,1	10.230	113,5	5,9
" Salta	15.620	137,6	7,2	7.292	1.606,8	84,6	22.912	194,1	10,2
" Jujuy	14.465	320,8	16,9	12.453	2.693,1	141,7	26.918	541,5	28,5
Territorio del Chaco.....	28.861	3.820,1	201,0	6.991	2.438,4	128,3	35.852	3.440,0	181,0
" Chubut	10.278	4.665,5	245,5	9.039	5.850,5	307,9	19.317	5.153,9	271,3
" Formosa	8.115	3.392,5	178,5	6.337	2.600,3	136,8	14.452	2.992,7	157,5
" La Pampa	43.033	2.013,4	105,9	32.391	7.133,0	375,4	75.424	2.910,5	153,2
" Los Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
" Misiones	16.871	1.032,8	54,3	3.529	209,7	11,0	20.400	615,1	32,4
" Neuquen	10.042	1.824,1	96,0	4.307	477,9	25,1	14.349	988,8	52,0
" Río Negro	19.755	2.594,5	136,5	13.246	8.141,3	428,5	33.001	3.571,1	187,9
" Santa Cruz	2.691	4.839,9	254,7	6.199	12.346,6	649,8	8.890	8.402,7	442,2
" Tierra del Fuego	656	2.420,6	127,4	1.371	6.655,3	350,3	2.027	4.249,5	223,7
Totales.....	2576.901	873,4	45,9	1353.425	1.347,3	70,9	3930.326	993,7	52,3

LA POBLACIÓN

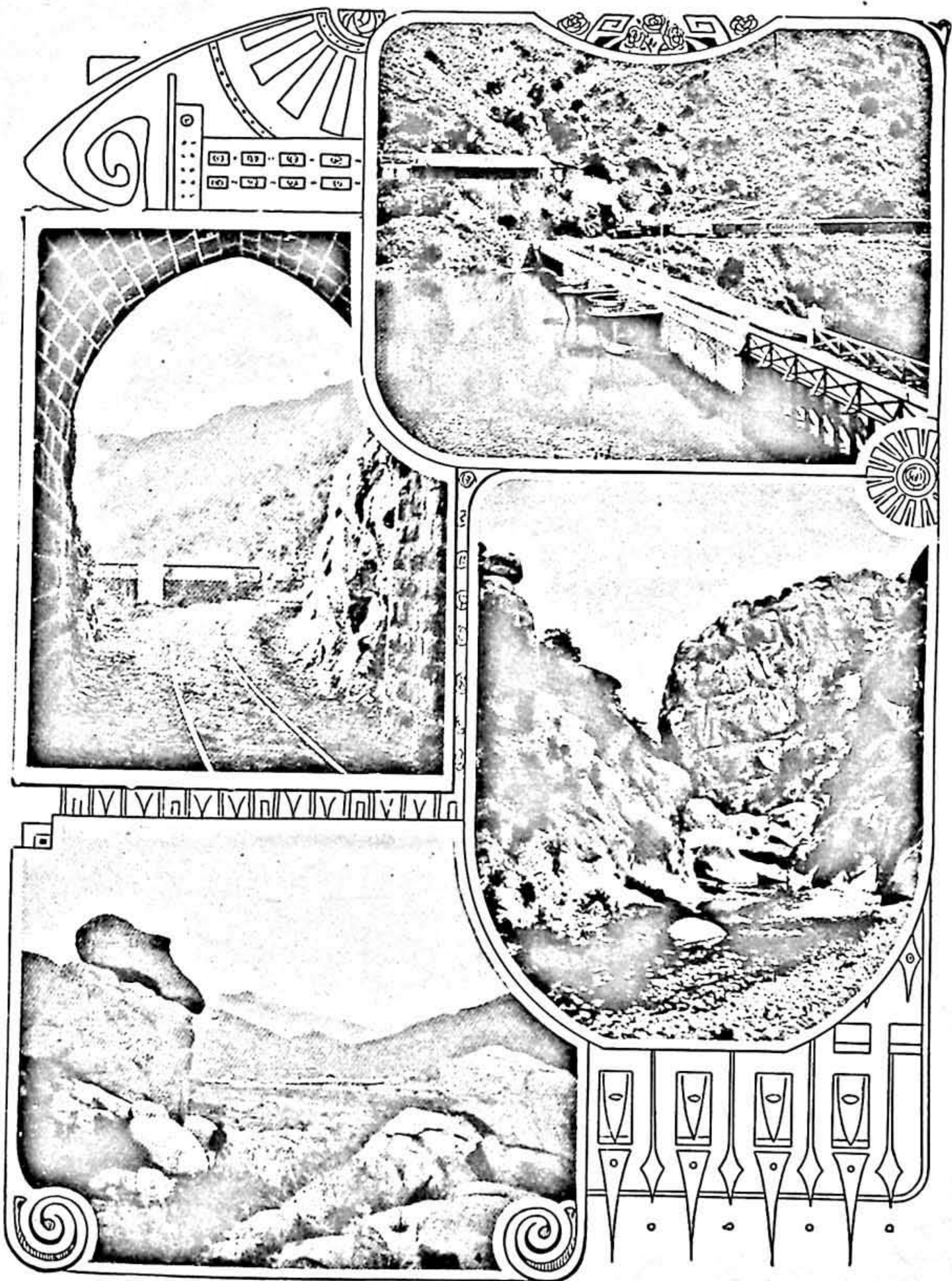
DE LA REPÚBLICA, DISTINGUIENDO

URBANA Y RURAL,

SEXOS Y NACIONALIDADES



Vistas de Córdoba



1. Dique San Roque en las Sierras. — 2. Sierras de Córdoba, Túnel Dique Molet.
3. "Los Mogotes", Capilla del Monte. — 4. "El Zapato", Capilla del Monte.

